

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXXI Año 2023

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Jose Luis Bernal Salgado, D. José María Álvarez Martínez, D. Salvador Andrés Ordax, D. Miguel del Barco Gallego, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Luis de Llera Esteban, D. Joaquín Araújo Pontano, D. Gerardo Ayala Hernández, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Julián Barriga Bravo, Dña. Trinidad Nogales Basarrate y D. Jesús García Calderón.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. Junta de Extremadura

Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Maquetación: María Sabater

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación Provincial de Badajoz
Printed in Spain

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXXI – Año 2023

ISSN: 1130-0612

Índice

I. ESTUDIOS

Carolina Coronado: El alcalde de Monterilla

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ 11

Importancia para la biografía de Meléndez Valdés del legado de don Antonio Rodríguez-Moñino

ANTONIO ASTORGANO ABAJO 107

Cuba ¿dictadura o democracia? Las manifestaciones por la libertad en 2021 y las opiniones en una encuesta de 2019

TOMÁS CALVO BUEZAS 203

La caza mayor en Extremadura

VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS 261

*La casa de la moneda de Trujillo y el contrato de 1661
para la instalación de ingenios monetarios de molino*
ROGELIO SEGOVIA SOPO 301

*Valencia de Alcántara durante el siglo XVII: desde
la guerra de restauración portuguesa a final de siglo*
ÁLVARO VÁZQUEZ CABRERA 347

II. MEMORIA

*Memoria abreviada del curso 2022-2023 de la Real
Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* 401

I. ESTUDIOS

Carolina Coronado: El alcalde de Monterilla

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

INTRODUCCIÓN

El 19 de febrero de 1911 el yerno de Carolina Coronado, Pedro María Torres Cabrera, remitía desde Mitra a Jesús Rincón Giménez, director de la revista mensual *Archivo Extremeño*, un escrito en forma epistolar al que tituló “Curiosidades”. Venía a satisfacer con él la petición del mencionado bibliógrafo, quien le había solicitado una colaboración para el número especial que estaban preparando como homenaje a la escritora recién fallecida. Le adjuntaba algunas composiciones poéticas inéditas (tal como Rincón le había pedido) y, según decía, con el fin de corregir errores o “suplir las deficiencias” que algunos periódicos

cometían al escribir sobre su suegra, incluyó una relación de las novelas, artículos, folletos y obras dramáticas de Carolina Coronado. De estas últimas expresaba que eran todas “inéditas”:

“Alfonso IV de León”, drama en tres actos representado en Badajoz.-“Un Alcalde de monterilla”, drama en un acto (perdido) representado en Badajoz.- “El Cuadro de la Esperanza”, comedia en dos actos, representada en el Liceo de Madrid ante la familia Real.- “El divino Figueroa”, drama lírico¹.

Poco tiempo después, José Cascales Muñoz publicaba en *La España Moderna* un artículo sobre la escritora almedralejense. En él dedicó unas líneas a la producción dramática de Carolina Coronado, ampliando con un título la relación de Torres Cabrera:

En el mismo Liceo se había estrenado con gran éxito, ante la Real Familia, en 1846, la comedia en dos actos *El cuadro de la Esperanza*, tercera producción teatral de Carolina Coronado. A esta habían precedido las tituladas *Alfonso IV de León* (drama en tres actos estrenado en Badajoz con una ovación extraordinaria) y *Un Alcalde de monterilla* (drama en un acto, estrenado también en Badajoz con no menos halagüeño resultado) y le siguieron *El divino Figueroa* (drama en tres actos) y *Petrarca* (drama lírico)².

Gregorio Torres Nebrera halló entre los papeles de Hartzenbusch, custodiados en la Biblioteca Nacional de España, una

-
- 1 TORRES CABRERA, Pedro María. “Curiosidades” en *Archivo Extremeño. Revista mensual de Ciencia, Arte e Historia. En homenaje a Carolina Coronado, ilustre poetisa extremeña y ornamento de las letras patrias*, febrero y marzo, 1911, pág.51.
 - 2 CASCALES MUÑOZ, José. “Carolina Coronado. Su vida y sus obras” en *La España Moderna*, abril, 1911, págs.47-48.

copia de *El cuadro de la Esperanza*, que editó en 1999³. Encontramos nosotros, también en la colección manuscrita del dramaturgo, la obra *Alfonso IV de León*, que efectivamente había sido representada en Badajoz, en el Liceo Artístico y Literario de la ciudad, de cuyos pormenores dimos cuenta en otro lugar y cuya edición estamos preparando⁴. Faltaría localizar, para completar el breve corpus teatral de la extremeña, el drama lírico *Petrarca* y *El divino Figueroa*, obra de la que dan noticia, de dispar manera (drama en tres actos/drama lírico), Torres Cabrera y Cascales Muñoz.

En el presente artículo entregamos a los lectores el juguete cómico titulado *El alcalde de Monterilla* que no se había extraviado, como aseguraba el yerno de la autora en 1911, sino que incluso fue publicado el 16 de septiembre de 1849 en el número 62 de *La Tertulia*, el *periódico semanal de literatura y artes* que dirigía Adolfo de Castro en Cádiz. La nota que precede a su edición dice así:

-
- 3 CORONADO, Carolina. “El cuadro de la Esperanza” en *Obra en prosa* (II). Edición de Gregorio TORRES NEBRERA. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, págs. 407-459. Sobre la producción teatral de Coronado TORRES NEBRERA dedica unas páginas en su introducción (“La obra en prosa de Carolina Coronado”) en *Obra en prosa* (I), op. cit., págs.76-80. Nosotros nos detuvimos en ella en otro lugar: FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, págs. 365-366 y 429-430. Cfr. también FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2023, págs. 312-317.
 - 4 BNE, Mss.20813/10: Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch. Carolina Coronado: *Alfonso IV de León*. Cfr. FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs. 162-166.

Tenemos una viva satisfacción en ofrecer a nuestros lectores un lindo juguete cómico, inédito hasta ahora, obra de la distinguida e ingeniosa poetisa la señorita Coronado. Las agudezas y gracias que encierra esta composición y lo fluido de sus versos, la hacen muy digna de los elogios de las personas aficionadas a la amena literatura.

Su estimable autora había pensado dejar inédita esta preciosa obra; pero accediendo a los ruegos de aquellos que admiran su no vulgar ingenio, no ha dudado en entregarla a la imprenta. Y nosotros, deseando presentar al público este juguete cómico, lo hemos preferido a otros materiales que estaban destinados para el número de hoy.

Desgraciadamente no hemos alcanzado noticia alguna sobre su puesta en escena que debió de acaecer en el Liceo Artístico y Literario de Badajoz, en fecha que nos es desconocida.

EL CONTEXTO BIOGRÁFICO Y LITERARIO DE LA EDICIÓN

Según Cascales Muñoz Carolina Coronado viajó a Cádiz en el verano de 1849 como acompañante de su hermana Matilde quien, al parecer, por prescripción médica, se desplazó a la ciudad andaluza⁵. La afirmación, de la que no existe apoyo documental alguno, es cuanto menos dudosa. Matilde, casada en 1843 con Juan Landa de Juano, había dado a luz en mayo a su cuarto hijo, Alfredo Mauro, del que, por cierto, fue madrina Carolina Coronado⁶. El reciente parto, las obligaciones maternas

5 CASCALES MUÑOZ, José, *op. cit.*, pág.46.

6 PARROQUIA DE SAN JUAN (BADAJOZ), *Bautizados*, Libro 85 (1847-1849, fol.271), 11 de mayo de 1849. Fue bautizado Alfredo Mauro Ángel Rubén Daniel Carlos, al que todos llamarían Rubén. Con anterioridad Matilde Coro-

para con una prole de tan corta edad, el silencio de la propia Carolina Coronado y de su círculo sobre la presencia de Matilde y desde luego la dilatadísima estancia de la escritora en Andalucía, entre el 11 julio y mitad de octubre, nos conduce a no dar mucha credibilidad al comentario de Cascales. En la crítica del siglo XX se halla con demasiada frecuencia la necesidad de justificar los viajes de las escritoras aduciendo motivos fundamentalmente sanitarios y despreciando razones intelectuales, profesionales o incluso placenteras. Tal nos parece el caso de Carolina Coronado durante el verano de 1849. En su equipaje, como veremos, llevaba consigo un ramillete manuscrito de su producción poética, teatral y narrativa aún inédita y con él la decidida intención de trabar relaciones literarias y editoriales.

La autora extremeña había visitado Cádiz por vez primera quizás antes de finalizar 1847 y desde luego en varias ocasiones durante el año 1848. Además de quedar prendada de la ciudad, había entablado relaciones con la intelectualidad gaditana, muy especialmente con el círculo del historiador y bibliófilo Adolfo de Castro y Rossi⁷. Este había creado y dirigía un semanario cualificado de literatura y artes, *La Tertulia*, cuyo primer número se imprimió el 16 de julio de 1848. Capitaneados por Castro,

nado y Juan Landa había sido padres de: Juana Matilde Josefa María Herminia, a la que llamarían Herminia, bautizada en Badajoz, en San Juan, el 3 de junio de 1844 (Bautizados, 1841-1844, fol.399); Daniel Julián Fermín, nacido el 7 de enero de 1846 (San Juan, Bautizados, 1844-1847, fol.169vto.) y Sira María Julia Melitona, bautizada el 14 de marzo de 1848 en la misma parroquia catedral, Lib.85 (1847-1849, fol.122).

7 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. "No olvidare las fuentes bulliciosas: El viaje a Andalucía" en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs.365-388.

siete redactores, todos vinculados a Cádiz y de singular notabilidad, sostenían la publicación periódica.

El grupo se significaba por la ideología liberal, de tendencia progresista. Algunos militaban desde la templanza, otros desde la exaltación revolucionaria, y no faltaban los adheridos al socialismo utópico. Ninguno de ellos sobrepasaba los cuarenta años y no existían censuras políticas, literarias o morales que frenasen los deseos de remar unidos en aquel semanario cultural. Fueron presentados a los lectores por el director en el segundo número de *La Tertulia*⁸. Excepto Eduardo Asquerino, todos eran de Cádiz: Antonio García Gutiérrez⁹, Francisco Sánchez del Arco, José Pereira, Joaquín Riquelme y José Sanz Pérez¹⁰.

-
- 8 EL CABALLERO DE LA TENAZA [CASTRO, Adolfo de.] “Semblanzas de los siete redactores de la Tertulia” en *La Tertulia*, núm. 2, 28 de julio de 1848. Sobre el seudónimo véase la obra de RAVIRA MARTÍN, Manuel. *Bibliófilo y erudito: vida y obra de Adolfo de Castro*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, págs. 139-140.
- 9 Las fuentes bibliográficas consultadas cifran el regreso de García Gutiérrez a España en 1850, sin aportar documento alguno que avale esta noticia, quizás porque es el año en el que se cifra su presencia en Madrid. Sin embargo, el escritor se encontraba en Cádiz ya en 1848, no porque figure como redactor del semanario, donde publicó abundantemente, sino porque en el número segundo del periódico se escribe de su estancia en América como algo pasado. El 23 de julio de 1848 *La Tertulia* publicó un poema de García Gutiérrez titulado “La Esperanza” y en una nota a pie el propio autor expresaba: “Esta composición forma parte de un tomito de poesías religiosas, que bajo el título de *Devocionario para los niños* pensó publicar el autor en América”.
- 10 Pueden consultarse más detalles en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetos a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs. 482-486.

Algunas pistas sobre la relación intelectual que Carolina Coronado sostenía con Adolfo de Castro anterior al verano de 1849 se encuentran en las páginas del semanario. El 27 de mayo de 1849 *La Tertulia* publicaba el poema “A Cuba” (“Cuando los reacios vientos se embravecen”) de la escritora extremeña, precedidos de una nota en la que se destacaba que el tono y el asunto de la composición eran “atrevidos”, es decir, en el sentir del tiempo algo impropio del componer femenino:

A continuación insertamos una preciosa composición, obra de la inspirada poetisa Carolina Coronado. Creemos que nuestros lectores verán con agrado esta linda poesía, notable por la atrevido de sus pensamientos y por la singular entonación de sus versos¹¹.

Asimismo Adolfo de Castro y los redactores de *La Tertulia* recibían el periódico bilingüe *Frontero*, la empresa editorial nacida en Badajoz en la que estaba implicada Carolina Coronado junto a Benito Vicetto. No es descabellado imaginar que fuera la propia escritora quien hiciera llegar los ejemplares a su culto colega de Cádiz. El 27 de mayo *La Tertulia* reproducía una redondilla de Espronceda que había aparecido en el periódico pacense:

En el *Frontero*, periódico literario que ve la luz pública en Badajoz, leemos la siguiente redondilla, original del célebre y malogrado Espronceda, inédita hasta ahora, según se dice

11 El poema sería publicado con posterioridad en la edición de 1852 de las *Poesías* de Carolina Coronado.

A...

(INÉDITA)

Son tus labios de rubí
partido por gala en dos,
arrancado para ti
de la corona de Dios.

El primer número de *La Tertulia* fue toda una declaración de intenciones. Las páginas del semanario se abrían con un artículo expresamente dirigido a las lectoras femeninas: “La Mujer”. Riquelme, en nombre de la redacción, se oponía al maniqueísmo con el que la prensa abordaba el asunto. Para los detractores, escribía, la mujer era “una esclava”, “un objeto de placer” y para los panegiristas “un ángel al que adora[ban.]” Los defectos que, según los redactores, se achacaban generalmente a las mujeres se debían al “género de educación que habían recibido”, y se lamentaban de que no se analizara en profundidad el asunto desde la dualidad tonal de “los sentimientos y la razón”. Seguían luego los espacios dedicados a la literatura de creación y al ensayo literario (“Excelencia de la lengua castellana para las canciones”) y las noticias culturales, artísticas y teatrales de Cádiz. El primer número contenía también un extenso artículo sobre el socialismo firmado por Joaquín Riquelme, en el que se repasaban las ideas de los tres “reformadores” (Owen, Saint-Simón y Fourier) y se defendía abiertamente el sistema del último, al que, expresaba, pocos habían entendido o leído y al que o se condenaba o se ensalzaba o se manipulaba según la ignorancia o los intereses movieran los actos o las palabras de unos y otros.

No podemos adentrarnos en las honduras del periódico gaditano, que sirvió a los redactores para publicar sus obras poéticas y narrativas y que contó con colaboraciones aisladas de otros escritores: Hartzenbusch, Cañete o Bartolomé José Gallardo, por ejemplo¹². A grandes rasgos diremos que Riquelme, poeta ocasional, fue el encargado de los ensayos de carácter social o económico del periódico (la educación, la cuestión femenina, la industrialización, las supersticiones, etc.). Algunos fueron especialmente significativos como el titulado “Error económico” (nº4) en el que abogaba por un equilibrio en el proceso de industrialización en clara defensa de la clase obrera: la maquinización provocaría bajada de salarios, desempleo y revueltas sociales como las de Manchester y el “aumento de las fortunas de los fabricantes” sería “a trueque de convulsiones”. La crítica literaria, especialmente la dramática, estaba a cargo de Adolfo de Castro (“El caballero de la Tenaza”) y de Francisco Sánchez del Arco los primeros números. *La Tertulia* fue también un foco de difusión de autores andaluces, clásicos y contemporáneos, y desde luego defensora de la literatura de corte andalucista (paisajes, temas,

12 Las colaboraciones de Juan Eugenio de Hartzenbusch en *La Tertulia* aumentaron a partir del 11 de marzo de 1849, aprovechando la estancia del escritor en Cádiz, tal como ese número del semanario refiere. Es bien sabido que por aquel entonces Hartzenbusch había concluido la misión que el Gobierno le había encomendado: la tasación y el informe sobre los fondos de la biblioteca de Cecilia Böhl de Faber en el Puerto de Santa María, que iba a adquirirse para la Biblioteca Nacional. Su presencia en Cádiz confirma que el informe fue enviado al Gobierno desde la capital gaditana y no lo entregó personalmente en Madrid. Se resuelve así la duda de Heinnerman: HEINERMANN, Theodor. *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio de Hartzenbusch*. Madrid, Espasa Calpe, 1944, págs. 56-57.

tipos y modismos lingüísticos) contra los ataques proferidos en algunos periódicos madrileños. De cuando en cuando se publicaban inéditos procedentes de bibliotecas importantes, como la de Castro (*Epístola de José Cadalso a Iriarte*, 1774) y como era de esperar la superchería del *Buscapié* tuvo especial cabida en la revista (cartas, noticias de la traducción inglesa de Thomassina Ross, artículos, etc.).

Pero el 5 de agosto de 1849 *La Tertulia* mudó de contenido. Todo se trastocó. Ni siquiera las estancias del los duques de Montpensier en Cádiz habían originado tanto revuelo, ni ocupado tanta atención periodística. Si las páginas del semanario tuvieran sonido podríamos decir que repicarían como campanas. En letras de molde se aclaraba que el número 56 de *La Tertulia* era una “Ofrenda poética a la señorita doña Carolina Coronado, residente en Cádiz”. Pocas veces podremos hallar algo similar en la prensa del momento. Extemporáneamente, y en el contexto operístico, sugiere la atracción que una diva puede provocar.

La escritora extremeña que había salido de Badajoz el 11 de julio, con una obligada parada en Sevilla para visitar y gozar de la compañía de sus tíos y primos, se hallaba en Cádiz y los colegas de oficio le rindieron un singular homenaje escrito¹³. Su

13 CORONADO, Carolina. Cartas a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 3 y 8 de julio [1849] en *Obra en prosa* (II), edición de Gregorio Torres Nebrera, op. cit., pág.449. La escritora da noticias a su mentor del día de su partida a Cádiz en dos breves notas. Los dos editores de las cartas de Carolina Coronado, Isabel María Pérez González y Gregorio Torres Nebrera fechan las misivas en 1848 de manera errónea (Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch” en la *Revista de Estudios Extremeños*, T.XLVIII, nº3, 1992, págs. 305-306.) En una de ellas Coronado alude al próximo encuentro con Hartzenbusch en Cádiz, puesto que el dramaturgo había sido invitado por

llegada se había anunciado con antelación en el periódico, signo de la expectación que su presencia generaba:

Dentro de pocos días debe llegar a Cádiz a pasar la temporada de baños, la linda e inspirada poetisa doña Carolina Coronado, honra de las márgenes del Guadiana¹⁴.

Excepto una crónica de viajes de Emilio Bravo, exiliado en Cuba en 1848 (“El valle de Yumurí”), el número 56 del semanario (5 de agosto de 1849) estaba por completo dedicado a Carolina Coronado. Cuatro escritores, redactores o colaboradores de *La Tertulia*, le dirigieron composiciones poéticas. Es preciso destacar que, en general, sus colegas trataron de ensalzar el talento de la escritora extremeña y demostrar el conocimiento que tenían de su obra. Es un hecho que debemos valorar porque en la poética de compromiso u ocasión propia del tiempo, si las recipientarias de los textos eran mujeres solía primar el elogio de la belleza física o bien de las cualidades emocionales y morales, y los tonos elegidos fluctuaban entre el arrebatado apasionado o el melifluo empalago.

A Francisco Rodríguez Zapata, doctor en Teología, colaborador ocasional de *El Sevillano* (1837), *El Cisne* (1838), *La Lira Andaluza* o la *Revista Andaluza* (1841) y autor de *La Tempestad* (1847), decía interesarle el “vuelo de águila” de Carolina Coro-

Cecilia Böhl a veranear en el Puerto de Santa María en el estío de 1849. El viaje proyectado de Hartzenbusch al Puerto puede confirmarse en las cartas de Cecilia Böhl, fechadas el 27 de abril y 29 de junio de 1849: HEINERMANN, Theodor. *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio de Hartzenbusch*, op. cit., págs. 80-83 y 91-92.

14 *La Tertulia*, número 53, 15 de julio de 1849.

nado, es decir, el tono elevado de su producción. Es cierto que el poema inicia describiendo los rasgos físicos de la escritora (algo sobre lo que había anticipado su despreocupación) pero el sacerdote sevillano se centra inmediatamente en la obra escrita de Coronado, concretamente en algunos de los temas de su poesía: los astros (en especial la luna) y la naturaleza en general (los campos floridos, el mar); Safo; el amor; los héroes y las celebridades hispanas (“la patria nobleza”) o las evocaciones de ruinas medievales (acaso “El castillo de Salvatierra” que quizás ya hubiera leído). Es muy interesante que Rodríguez Zapata expresara que la implicación de la escritora en asuntos políticos había de considerarse el elemento más destacado de su obra. Llegó a sugerirle incluso que abandonase los mundos menos comprometidos de su poesía y se adhiriera al tono moral, al juicio ético de los acontecimientos contemporáneos, al canto antibelicista, al grito de la fraternidad, materias y acentos que habían ido hilando los poemas de Carolina Coronado durante 1848 y 1849.

Todas las alusiones de Francisco Rodríguez Zapata a textos inéditos de Carolina Coronado sugieren la relación de confianza que entre ambos existía. Puede que la escritora conociera al culto sacerdote de Alanís en Sevilla en casa de su tío Manuel Romero Falcón y que allí leyera algunas de las composiciones que aún no había publicado. Acaso fue él quien solicitó a Carolina Coronado una colaboración para la *Corona poética* que la Academia de Buenas Letras hispalense preparaba como tributo póstumo a Alberto Lista, al que la escritora nunca conoció personalmente¹⁵.

15 *CORONA POÉTICA DEDICADA POR LA ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE ESTA CIUDAD AL SR. DON ALBERTO LISTA Y ARAGÓN*. Sevilla, Im-

Rodríguez Zapata, que había sido alumno de Lista, agradecerá a Coronado su participación en el homenaje dedicándole un poema, que publicó *La Tertulia* el 12 de agosto de 1849: “A la señorita Carolina Coronado que llora sobre el sepulcro de Anfriso”.

Francisco Flores Arenas, el afamado médico, poeta y autor dramático, fundador y director que fuera de *La Moda*, ofreció a la “distinguida poetisa” una composición titulada “El cristal y el diamante”. En ella, este amigo de mirar profundo, pobladas cejas y cuidado mostacho, ponderaba la inteligencia y el talento de Carolina Coronado, y sobre la efímera belleza física, la perdurable gloria de la creación literaria.

Adolfo de Castro, por su parte, hizo coronar en el Parnaso a Carolina Coronado, originando los celos de las escritoras Feliciano Enríquez de Guzmán y Cristobalina Fernández de Alarcón (“El tumulto en el Parnaso”). Un mes después, el 9 de septiembre, Castro publicaría un extenso poema elogiando a la escritora extremeña: sabia, honorable, ilustre, ingenio granado y subido, la llamó.

Más comedido, ceñido al recibimiento cortés, fue José Sanz Pérez, quien saludaba a la famosa recién llegada con dos presentes: “de mi lira una flor para la dama/y un aplauso sincero a la poetisa”.

Carolina Coronado correspondió a sus amigos publicando en ese mismo número de 5 de agosto el primer canto de “El amor de los amores”, fechado en la finca La Jarilla en junio de 1849

prenta y Librería española y extranjera de D.J.M. Geofrin, 1849. La composición de Carolina Coronado abre el homenaje poético: “No le lloréis, amigos. Ese canto”, págs.35-36.

y que apareció con el título “La soledad”. Hasta su partida, la escritora extremeña será colaboradora semanal de *La Tertulia*, y se sucederán los homenajes escritos de sus compañeros. Entre ellos, deseamos destacar el soneto del joven abogado y poeta sevillano Emilio Bravo, quien desde Cuba quiso saludar a la nueva colaboradora residente en Cádiz, a la que esperaba conocer en persona algún día y de la que destacó su talento poético¹⁶.

Con toda seguridad Carolina Coronado leería las dos obras últimas de Bravo, que se hallaban desde el mes de julio en venta en las librerías de Cádiz: *Ensayos poéticos* (La Habana, 1849) y *Reseña imparcial sobre los sucesos de Roma* (Cádiz, 1849)¹⁷. Acaso se sentiría complacida por los intereses comunes que la ligaban al autor exiliado: el análisis de las revoluciones de 1848 y la devoción por Camões y por la lengua portuguesa. No es descabellado pensar que sostuvieran una relación epistolar anterior a 1849. Bravo desarrollaba en Cuba una intensa labor cultural e intelectual y era colaborador en distintos periódicos, como *El Tío Nonillas* o *El Artista*, el órgano escrito del Liceo Artístico y Literario de La Habana¹⁸ del que fue nombrado socio (quizás de mérito) el 6

16 *La Tertulia*, número 57, 12 de agosto de 1849, pág. 7. Son abundantes las noticias sobre la detención de Emilio Bravo en Madrid, desde donde salió para Sevilla, camino de su destierro. Cfr. por ejemplo *El Católico*, 20-4-1848.

17 *La Tertulia*, 10 de junio de 1849 y número 55, 29 de julio de 1849.

18 CALCAGNO, Francisco. *Diccionario biográfico cubano*. New York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1878, pág.125 y MÉNDEZ BERJANO, Mario. *Poetas españoles que vivieron a América: recopilación de artículos biográfico-críticos*. Madrid, Renacimiento, 1929, pág.326.

de diciembre de 1848¹⁹, muy cercana a la fecha en la que también recibió la distinción Carolina Coronado. Puede que Bravo fuera uno de los promotores de la escritora extremeña en Cuba.

Lo cierto es que, además de marchar a Cádiz para veranear, Coronado viajó con claras intenciones profesionales y editoriales. Es absolutamente revelador el interés acuciante de la escritora por recuperar la copia del manuscrito corregido de sus *Poesías* que obraba en poder de Hartzenbusch. El motivo era el deseo de llevarlo en su equipaje a Cádiz. De hecho, envió a su primo Ricardo Romero Massa, que estudiaba Derecho en Madrid, al domicilio de Juan Eugenio de Hartzenbusch para que recogiera en persona la mencionada colección poética y los retratos que le había remitido al dramaturgo para publicarlos como ilustraciones en el libro cuya edición le había encomendado y que finalmente quedó truncada²⁰.

-
- 19 MÉNDEZ BERJANO, op. cit., expresa que fue nombrado socio facultativo, sin embargo no aparece en las relaciones oficiales del Liceo de La Habana con esta adscripción: *Informe de las tareas artísticas y literarias del Liceo de la Habana*. Habana, Imprenta del Gobierno y de la Capitanía General, 1848 (págs. 7-8) y 1849 (sin paginar). Socios de mérito (o de mérito correspondientes) del Liceo Artístico y Literario de la Habana fueron también Hartzenbusch, Robustiana Armiño, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Zorrilla.
- 20 AHN, *Universidades*, 4684, exp.20. Expediente de Ricardo Romero Massa. Universidad Central. Facultad de Derecho. Carolina Coronado el 3 de julio de [1849] escribía a Hartzenbusch: “Sírvese Vd. entregar a mi primo las poesías y retratos tan pronto como pueda, porque el 11 del presente marcho a Cádiz donde puede Vd. mandar a su apasionada”. El día 8 insistía: “Tenga Vd. la bondad de entregar a mi primo el manuscrito de las poesías. Muy pronto tendré el placer de saludar a Vd.”, en *Obra en prosa (II)*, op. cit., nota 11.

Ricardo entregó a su prima Carolina el manuscrito en Sevilla y junto a otras obras de su autoría viajó en sus baúles a Cádiz. Allí, los redactores de *La Tertulia* publicaron en las páginas del semanario dominical algunos de los poemas inéditos de la extremeña. Carolina se convirtió en una colaboradora permanente ese verano; era una profesional más junto a sus colegas masculinos y debió de firmar algún contrato por su participación literaria.

Durante su estancia en Cádiz en 1849 Carolina Coronado publicó los siguientes poemas inéditos en *La Tertulia*: “La soledad” (“¿Cómo te llamaré para que me entiendas”, 5-8-1849)²¹; En el castillo de Salvatierra (“¿Por qué vengo a estas torres olvidadas... n^o57, 12-8-1849)²²; “En el monte. La aurora boreal. Adiós del año 1848” (“¿Qué es esa claridad que de repente... n^o58, 19-8-1849)²³; “Un viejo enamorado” (“No lo toméis a consejo”, n^o 59, 26-8-1849)²⁴; “En el monte. El año de la guerra y el nublado”

21 Se publicó después con el mismo título (“En la soledad”) en el *Álbum del Bardo* (Madrid, Imprenta Boix, 1850, pág.11). En el *Semanario Pintoresco Español* se editó como una primera cantiga de cinco que formaron la serie con el título “El amor de los amores” los días 24-4-1850 y 26-1-1851. En la edición de las *Poesías* de la autora de 1852 aparece publicada con variantes y son seis las cantigas.

22 Volvió a publicarse en 1852, en la edición de las *Poesías*, con la supresión de una estrofa y diversas variantes. En *La Tertulia* el poema aparece fechado en el castillo de Salvatierra en junio de 1849.

23 Se publicó después, en 1852, en la edición de las *Poesías*, con el título “La aurora boreal”. Presenta distintas variantes respecto al original impreso en *La Tertulia*. Este además principia con una cita del jesuita Juan Bautista Dávila, extraída de su obra *Pasión del Hombre-Dios* (Lyon, 1661): “Pero quizá los vapores/de la sangre aquí vertida”.

24 Volvió a publicarlo en la edición de sus *Poesías* (1852).

(“Antes apareció rojo cometa”, n^o60, 2-9-1849)²⁵; “Improvisación. A la mujer más fea de España” (“Venid, señora, a escuchar”, n^o61, 9-9-1849)²⁶; “Despedida. Yo tengo mis amores en el mar” (“Hijo del mar, espíritu querido”, n^o64, 30-9-1849)²⁷. Por tanto, los asuntos políticos, el amor divino, la denuncia por la esclavitud de la mujer, las composiciones de tono jocoso o festivo ocuparon las páginas de semanario gaditano.

Durante aquel verano intimó con muchos de los amigos que había tratado en sus estancias anteriores, entre ellos quizás con Rosa Butler de Mendieta, la poeta jienense establecida en Puerto Real. Butler era mucho más tímida que Coronado y mostraba una enorme resistencia a publicar sus versos, quizás porque fuera consciente de sus muchas limitaciones, entre ellas la carencia de instrucción literaria, algo que la misma escritora reconocía en la introducción de su obra *La creación del mundo* (1883). Seguramente debió de recibir los estímulos de su reciente amiga, para la que compuso un poema, fechado el 17 de agosto de

25 En 1852 (*Poesías*), con algunas variantes, se publicó con el título “El año de la guerra y el nublado”.

26 Con el título “A la mujer más fea de España” se editó en las *Poesías* de 1852.

27 El poema en octavas reales fue editado con la siguiente nota previa: “La distinguida e ingeniosa poetisa doña Carolina Coronado, a quien tan justa fama han dado sus sentidas composiciones, ha tenido la bondad de dirirnos una en que se despide del mar gaditano antes de su próxima partida para Badajoz. Nosotros experimentamos una especial complacencia en honrar las columnas de la Tertulia con la siguiente poesía, obra de la discreta señorita, cuyos elegantes versos son tan apreciados, no solo por los cultos hijos de Cádiz, sino también por los demás de España”. Tiene dos notas a pie de página. Una aclarando que la torre que menciona en el verso 17 es el faro y la segunda expresando que la “poetisa que la llama hermana” es Rosa Butler. El poema se publicó también con posterioridad en la colección de *Poesías* de 1852, con el título “Yo tengo mis amores en el mar”.

1849, que publicó en la *Revista Popular* de Cádiz y que Adolfo de Castro reprodujo en *La Tertulia* unos días después, el 2 de septiembre: “Una flor de hermana. A la señorita Carolina Coronado” (“Si una guirnalda de laurel y oro”). Hemos señalado en nota que, antes de su partida a Badajoz, la extremeña ideó una despedida poética para sus amigos gaditanos y en ella quiso tributar un agradecido recuerdo a Rosa Butler, haciendo mención de su poema “Una flor de hermana” en uno de sus versos:

Más tarde o más temprano mi barquilla
naufragará en la costa gaditana,
y arrojará la mar hasta la orilla
entre la espuma mi reliquia humana;
y esa poetisa que me nombra hermana
os dirá con su voz clara y sencilla:
“aquí vino su sombra a descansar,
porque están sus amores en el mar”.

Ignoramos si es coincidencia o si, más allá del azar, Carolina Coronado pudo influir en Rosa Butler para que se decidiera a publicar *La noche y la religión*, un librito escrito según unos en 1843 y, según otras fuentes, en 1845. Lo cierto es que la iniciativa se tomó durante el verano de 1849. El 9 de septiembre, el escritor sevillano Manuel Cañete presentaba a la desconocida autora en *El Heraldo* y anunciaba la publicación de la obra, acompañándola de una extensa crítica y la reproducción de algunos fragmentos. A pesar de aludir a los descuidos, incorrecciones métricas e inexperiencia de Butler, Cañete le otorgaba, para engrandecer su tono, el nombre de “poeta”, no el de poeti-

sa, y la circunscribía al círculo de “ilustración, de erudición y de buen gusto” existente en Cádiz. Muchos meses después, cuando ya se había publicado *La noche y la religión*, Adolfo de Castro también le dedicó un par de páginas en *La Tertulia* (19-5-1850).

La correspondencia entre Rosa Butler y Carolina Coronado debió de sostenerse en el tiempo, a pesar de la enorme lejanía de sus trayectorias vitales y literarias. Hasta que no aparezcan testimonios epistolares o documentales que avalen la suposición, solo contamos con una imagen que nos transporta a mayo de 1855, procedente del magnífico cuadro de López Piquer: *La Coronación de Don Manuel José Quintana y Lorenzo* (1859). Butler y Coronado aparecen acomodadas juntas, en un lugar destacado, con sus ojos prendidos en direcciones distintas. La escritora jienense había participado en el libro homenaje que se entregó a todos los asistentes al acto²⁸. Carolina Coronado, abatida por la muerte de su hijo Horacio, declinó la invitación²⁹.

Pero estamos en 1849. Con el grupo de sus amigos gaditanos Carolina disfrutó también de cuantos atractivos culturales y diversiones podía ofrecerle la ciudad: la temporada de ópera veraniega (*Norma*, *Otelo*, *Safo*) en el Teatro Principal; las representaciones teatrales en este mismo espacio escénico o en el Teatro del Circo (*Traidor, inconfeso y mártir* de Zorrilla, *Ella es él* de Bretón de los Herreros, *La venganza de Alfonso*, etc.); las tertulias y los conciertos instrumentales en el Casino (recién

28 *CORONACIÓN DE D. MANUEL JOSÉ QUINTANA*. Madrid, Rivadeneyra, 1855. El soneto de Rosa Butler está en la página 47.

29 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 17 de enero [1855], en *Obra en prosa (II)*, op. cit., pág.453.

inaugurado en mayo de 1849) o los líricos en el Principal (muy celebrado fue el de la soprano Mugnaini); los ejercicios públicos de equitación promovidos por la Sociedad Ecuestre o los bailes, de cuyos pormenores dan cuenta muy detalladamente los periódicos gaditanos, especialmente *La Tertulia*.

Los veraneantes añadían al ambiente comercial y cosmopolita de Cádiz una animación especial, que reportaba beneficios económicos a la ciudad y provincia. De entre ellos, los había especialmente ilustres, como los duques de Montpensier que, tras haber quedado prendidos de la costa gaditana en noviembre de 1848, cuando visitaron El Puerto de Santa María y la ciudad de Cádiz, volvieron a fijar su residencia temporal durante el mes de agosto de 1849 en la finca El Picacho de Sanlúcar de Barrameda, propiedad de María José Díaz de Saravia, a pesar de que en 1848 se había acondicionado para ellos el palacio de la Aduana en Cádiz³⁰. Desde El Picacho se desplazaban a las distintas actividades culturales celebradas en la capital durante el verano del 49, como a la temporada de ópera del Teatro Principal de Cádiz, o a otras localidades, como al Puerto de Santa María, donde se organizó un espléndido baile para agasajarlos. Adolfo de Castro destacará la belleza y elegancia de la infanta Luisa Fernanda, las espléndidas joyas que portaba el día de la representación de

30 *La Tertulia*, 19 de noviembre de 1848: se describe la obra del palacio de la Aduana, la llegada de los duques de Montpensier; la función de ópera en el Teatro Principal, *Lucia de Lammermoor*, con la presencia de los ilustres invitados; el 26 de noviembre da cuenta de las obras musicales que se compusieron para homenajearlos, entre ellas “El jaleo de Jerez” de José Sanz Pérez, colaborador de *La Tertulia* y el 3 de diciembre se describe el baile con el que se agasajó a los Montpensier.

Otelo, pero especialmente la animación y concurrencia que, gracias a su presencia en Cádiz, se gozaba en la ciudad y sus alrededores costeros³¹.

Evidentemente Carolina Coronado no se privó de nada. El día 25 de agosto fue una de las asistentes al gran baile organizado por las autoridades de El Puerto de Santa María en honor de la infanta que, según los cronistas, resultó extraordinariamente brillante, destacando por el buen gusto y la elegancia, también por “la cultura y delicadeza”, con la que se cuidaron todos los detalles. El semanario *La Tertulia* reseñaba un solo nombre de entre todas las damas asistentes: el de la escritora extremeña. Dice así:

Quisiéramos hoy honrar las columnas de *La Tertulia* con los nombres de las señoras y señoritas de Cádiz que asistieron a esta fiesta. Pero el omitir cualquiera de ellos, por descuido involuntario, sería ofender a la olvidada, y una afrenta de galantería que deben tener cuantos se precien de españoles, y cuantos amen la verdad. De las perlas gaditanas [...] que atesora el Puerto, Sanlúcar de Barrameda y Jerez y puestas en competencia con todas para no hallar ventaja ninguna sino perfecta igualdad ¿quién no sentiría olvidar tal vez a la mejor, en el caso de que semejante olvido pudiera acontecer fácilmente? [...] Pero ya que estamos resueltos a no citar nombres propios de las señoras y señoritas gaditanas que con su belleza contribuyeron a dar vida al baile, séanos lícito a lo menos hacer una excepción a favor de una joven, que por las circunstancias de forastera en nuestra provincia y de su talento célebre en España, merece especial memoria en la crónica de esta fiesta tan notable. Hablamos

31 *La Tertulia*, 12 de agosto de 1849. Véanse también las noticias sobre distintos espectáculos el 19 de agosto, 2 y 23 de septiembre, o 14 de octubre.

de la linda e inspirada poetisa doña Carolina Coronado, preciosa flor de las riberas del Guadiana, y a quien tan justa fama han dado sus versos. No solo llamó la atención en el baile por su nombre, sino también por su elegancia³².

Y entre amigos tan entregados y apasionados por su obra, Carolina Coronado encontró un espacio grato para compartir algunos de los proyectos literarios en ciernes. En sus baúles no solo viajaba el manuscrito del libro de poesías; debían ir también los textos de narraciones recientes. Es más que probable que en algunas de aquellas tertulias privadas leyera a su círculo más próximo fragmentos de las novelas publicadas (*Páginas de un diario*) o inéditas (*Paquita*) y desde luego que buscase el apoyo de Adolfo de Castro para su edición en Cádiz. Juntos tramaron un ambicioso proyecto. Idearon imprimir varios tomos con distintas novelas de la autora. Antes de partir en el mes de octubre Carolina Coronado debió de dejar listo para su edición el primer número. Adolfo de Castro fue, casi con total seguridad, el responsable de negociar la impresión de la colección, de la que finalmente se haría cargo Juan Álvarez, es decir, el conocido sello editor de la Imprenta y Librería Española, ubicado en la calle Real de San Fernando. El 1 de diciembre de 1849 Adolfo de Castro firmaba el prólogo del primer tomo de las novelas anunciadas: *Paquita*. El segundo volumen contendría *Adoración* y *La luz del Tajo* (a veces subtitulada *La historia de un barquero*), que Coronado tenía preparada para su edición ya en abril del 49. Este era el plan trazado y así se publicitó en algunos periódicos madrileños en la primavera de 1850 (*Semanario Pintores-*

32 *La Tertulia*, 2 de septiembre de 1849.

co Español, 14-4-1850) y gaditanos (*La Tertulia*, 19-5-1850). Sin embargo, sin que sepamos las razones, finalmente solo se editó un volumen con las novelas *Paquita* y *Adoración*, que salió de imprenta la segunda quincena de agosto de 1850³³.

El 11 de agosto Adolfo de Castro anunciaba en *La Tertulia* el cambio sobre el plan previsto y avisaba de que “en pocos días” se podría adquirir el tomo con las novelas de Carolina Coronado anteriormente citadas, *Paquita* y *Adoración*. Como anticipo, Castro publicó en el semanario que dirigía el prólogo, firmado el primero de diciembre de 1849, adecuándose al tono irónico de la narración de Coronado: “pues este es prólogo de novela, va de cuento”.

Ignoramos las razones por las que se desestimó la edición de *La luz del Tajo o historia de un barquero*. Asimismo desconocemos el paradero de la novela y no sabemos si llegó a publicarse alguna vez. En 1911 Torres Cabrera la consideró perdida³⁴. De momento, todas las pesquisas realizadas han sido infructuosas. Nos consta que en abril de 1849 Carolina Coronado había concluido la novela y comunicó la buena nueva a su amigo Adolfo de Castro porque este publicó la noticia en *La Tertulia* un par de ocasiones, el 15 de abril de 1849 y el 6 de mayo de 1849, deseando su pronta publicación.

Estamos convencidos que *Paquita* debió de complacer especialmente a Adolfo de Castro. Ambientada en el siglo XVI por-

33 CORONADO, CAROLINA. *Paquita y Adoración, novelas originales [...]*. San Fernando, Imprenta y Librería Española, 1850.

34 TORRES CABRERA, Pedro María, op. cit., pág. 51.

tugués, es una parodia a la novela histórica, escrita en clave de humor, incluso en los momentos más crueles de la narración. Isabel Román Román aclaró muy certeramente cómo Carolina Coronado, que era plenamente consciente de las expectativas de los lectores de novela de su tiempo, utilizó recursos y elementos típicos de la novela popular, como la complicidad con los receptores, para canalizar a través de ella una actitud irónica globalizadora, sostenida a lo largo de la narración³⁵.

Ya desde los inicios de *Paquita* la autora explica a los lectores el desafecto que siente por los elementos característicos de la novela histórica romántica: un entramado laberíntico de historias entrecruzadas, argumentos y personajes. Puesto que la comunicación y complicidad con los lectores es constante, la narradora, de manera jocosa, les comenta el modo en el que debe o no describir a sus personajes; el desasosiego de narrar dos hechos simultáneos distintos o las indecisiones sobre la trama.

Desde otra perspectiva, pero valiéndose del mismo hilo conductor, de la ironía, la novela significa un alejamiento y la denuncia de la poesía entendida como una torre de marfil ajena a la realidad. El poeta Francisco Sá de Miranda será el personaje elegido para ridiculizar la idealización pastoril, pero a su vez, fabulando aspectos biográficos del vate portugués, para reconstruir una historia desde la óptica feminista.

35 ROMÁN ROMÁN, Isabel. “Carolina Coronado y el envés irónico de la novela popular” en *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, nº5, 2011, págs.109-134. Véase también ROMÁN ROMÁN, Isabel. “La narrativa de Carolina Coronado y la novela romántica” en las *Actas de las III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, págs. 29-50.

El relato, hilado con algunos fragmentos y capítulos amargos, sarcásticos y violentos, persigue fundamentalmente evidenciar la esclavitud de la mujer, sometida por completo a las decisiones de los hombres. La historia de la protagonista, una hermosa, tímida y virtuosa niña, casada con un duque amoral y degenerado, desagradable físicamente, que finaliza asesinándola por culparla de la muerte de un halcón, es un relato atemporal, no histórico. El propósito único y último es la condena del maltrato psicológico y físico que algunas mujeres casadas recibían de sus maridos, un asunto frecuente en la obra poética de Coronado.

Por lo que respecta a la novela *Adoración* decidieron editarla eludiendo el nombre del escritor a cuya autoría se deben los capítulos primero y tercero: Benito Vicetto Pérez. Originariamente se tituló *Páginas de un diario* y comenzó a publicarse en Badajoz, en la revista luso-española *Frontero*, en abril de 1849³⁶. Esta decisión, con el cambio del título añadido, quizás ocasionara que Vicetto, excluido del proyecto, se decidiera a dar a imprenta la novelita en 1851, aclarando la doble autoría y modificando las variantes que Coronado había realizado de la primera versión. Se editó en Sevilla con el título *Páginas de un diario. Adoración, por la señorita Carolina Coronado y D. Benito Vicetto*, en la imprenta de Gómez.

36 Véase FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Seis textos en prosa recuperados de Carolina Coronado y Joaquina Ruiz de Mendoza publicados en *El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes, dedicado al Liceo de Badajoz*” en el *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, T. XXX (2022), págs.101-247 y FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetros a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs.471-479.

Los días de septiembre avanzaban y con ellos la desazón de Carolina Coronado por su pronta partida de Cádiz. Pero aún le quedaban experiencias inolvidables.

Los primeros días de agosto los periódicos publicaban la noticia del fallecimiento en Portugal de Carlos Alberto, quien fuera rey de Cerdeña, un exiliado más, podría decirse que también víctima de las tormentas del 48³⁷. Carolina Coronado había seguido de cerca las noticias sobre este monarca quien, antes de su abdicación, había decidido tomar partido por la independencia de Italia y a quien, a pesar de la derrota en la batalla de Novara, no hacía sino unos meses, algunos fervientes seguidores llamaban mártir de la libertad. El día 19 de septiembre sus restos mortales partían de Oporto en el vapor Mozambano camino de Italia, donde se preparaban sus honras fúnebres. El cónsul de Piamonte en Cádiz había recibido una comunicación oficial en la que se le manifestaba que la comitiva luctuosa con el cadáver de Carlos Alberto debía permanecer en el puerto de Cádiz hasta nuevo aviso. El cortejo fúnebre iba presidido por el príncipe Eugenio de Saboya Carignan. El vapor sardo Mozambano navegaba acompañado por uno de dos cañones, el Goito. Todo ello suscitó una enorme curiosidad en la plaza gaditana³⁸. Finalmente las embarcaciones se detuvieron en la bahía de Cádiz entre el 23 y 24 de septiembre. El comandante general y los jefes de la plaza se trasladaron a bordo para dar el pésame al príncipe. No dejaba de ser una ironía que la despedida española de Carlos Al-

37 *El Clamor Público*, 2-8-1849; *La Patria*, 3-8-1849; *La Nación*, 3-8-1849, etc. Falleció el 28 de julio.

38 *La Nación*, 22 de septiembre de 1849.

berto acaeciera en el Trocadero, donde en 1823, apoyando a los franceses, había participado en la célebre batalla para sofocar el levantamiento liberal³⁹.

La intrépida Carolina Coronado, impulsada por la curiosidad de la reportera periodística que llevaba dentro, alquiló una lancha a las cinco y media de la mañana, con la intención de aproximarse lo más posible al vapor de guerra. Ignoramos quién la acompañaría. Quizás fuera la persona que, días más tarde, exactamente el 30 de septiembre, utilizó el seudónimo de Dionisio Areopagita de Tuasón (un supuesto vate americano de paso rumbo a Caracas) para contar a los lectores de *La Tertulia* el paseo en bote de Carolina Coronado hasta el Mozambano y dirigirle a la escritora unos versos (muy malos, por cierto) recordando su

39 Adolfo de Castro refería los pormenores de aquellas horas: “En dos días llegó de Oporto el vapor sardo de seis cañones llamado *Mozambano*, su comandante el capitán de corbeta Albini, y asimismo el de dos cañones *Goito*. Aquel traía a Cádiz los restos del desgraciado Carlos Alberto. Los oficiales y demás individuos de uno y otro buque vestían de riguroso luto. El cortejo fúnebre venía precedido por S.A. Real el Príncipe Eugenio de Saboya Carignan. A breve rato de fondear el *Mozambano*, la corbeta de guerra la *Ferrolana*, que se estaba preparando entonces para su viaje de circunvalación, embicó las vergas e hizo el saludo de funeral, como asimismo la batería de la plaza hasta la puesta del sol. El comandante general y demás jefes de la plaza se trasladaron a bordo para dar el pésame al Príncipe. Prosiguió todo el día siguiente el saludo funerario [...] Los dos vapores italianos estuvieron fondeados en frente de la costa del Trocadero. Parecía aquello un acontecimiento providencial. Allí estuvieron a vista del sitio de la memorable tragedia los restos de Carlos Alberto, cual si los manes de los que allí permanecieron hubieran ido a recibir el saludo de aquel Príncipe, que contribuyó a la muerte de tantos mártires de la libertad española, el año después el héroe de la libertad italiana” en *La historia del Trocadero y Matagorda, hoy dique de la Compañía Trasatlántica*. Cádiz, Tipografía Gaditana, 1896, págs. 220-223.

gesta luctuosa: “Dulces lágrimas lloras, Carolina/ del vapor Mozambano abordo estando”⁴⁰.

Creemos que no sería fácil alcanzar la gracia de acceder al interior del vapor, pero finalmente ella lo consiguió. Su capacidad de seducción, el conocimiento de la lengua italiana, la extrañeza de la visita y la actitud de una elegante dama en un bote en medio de la bahía rogando subir al vapor, hicieron que lograra no solo acceder al Mozambano sino que, una vez en él, se le permitiera descender al habitáculo donde estaba el féretro. Profundamente conmovida, hincada de rodillas, rezó y besó el túmulo repetidas veces.

Carolina Coronado recogió por escrito la crónica de lo vivido y la envió a *El Clamor Público*. El artículo se publicó el 30 de septiembre con el título “Las cenizas de Carlos Alberto en la Bahía de Cádiz”. El 3 de octubre apareció también *La España* y con posterioridad en *La Tertulia*, el día 7 del mismo mes.

Con 73 años Adolfo de Castro aún recordaba vivamente esas horas y el arrebató romántico de su amiga Carolina, “en quien [expresaba] resplandecía la llama del más vivo ingenio”. Habían pasado décadas, pero no había disminuido la admiración

40 *La Tertulia*, 30 de septiembre de 1849. La nota del “ingenio americano de paso para Caracas”, Dionisio Areopagita de Tuasón (¿Adolfo de Castro?) que acompañaban sus versos dice así: “Habiendo sabido por un oficial de la marina sarda que la muy célebre y afamada poetisa doña Carolina Coronado se trasladó a las cinco y media de la mañana del lunes a bordo del vapor Mozambano para admirar y contemplar el sarcófago del gran monarca Carlos Alberto y que lloró hincada de hinojos ante la urna cineraria de este héroe desafortunado, me pareció oportuno escribir a un hecho tan notable la adjunta improvisación poética. D.A. de Tuasón, 24 de septiembre de 1849”.

por ella, ni el recuerdo de los magníficos meses compartidos en Cádiz. Por ello, dos años antes de su muerte, en *La historia del Trocadero y Matagorda* trajo a su memoria y a sus páginas la excursión fúnebre de aquel 24 de septiembre de 1849 y desempolvando el artículo de Carolina Coronado lo reprodujo por completo en ellas, con la siguiente presentación y conclusión:

La ilustre poetisa española Carolina Coronado, joven entonces de muy simpática y expresiva fisonomía y en quien resplandecía la llana del más vivo ingenio visitó el *Mozambano* [...] He narrado este poético suceso, que la entusiasta fe de aquella escritora de tan dulces y sencillos pensamientos y de persona tan romántica y atractiva, idealizó extraordinariamente, con sus conmovedoras lágrimas y delicada figura, que embellecía los tirabuzones que usaba aquellos días⁴¹.

No sabemos el día exacto de la partida de Carolina Coronado. El 21 de octubre *La Tertulia* publicaba los “Versos puestos en la última hoja de un álbum” (“Empezar en la página primera”) de la autora y el 28 de octubre el rico empresario viñatero Joaquín Díaz de Tezanos se resistía a creer que la Coronado fuera a marcharse de Cádiz (“Si Gades tanto te admira”). No obstante, quizás ya entonces se hallara en Sevilla y estos versos fueran publicados después de su partida, o quizás no.

En los meses siguientes, *La Tertulia* continuará pendiente de la actividad literaria de Carolina Coronado. Las páginas del periódico acogerán poemas de la autora (“La primavera anticipada”, 7-4-1850), la biografía publicada en el *Semanario Pin-*

41 CASTRO, Adolfo de. *La historia del Trocadero y Matagorda* [...], op. cit., págs. 220-223.

toresco *Español* (26-5-1850), noticias acerca de sus ediciones o algunos de sus artículos (9-11-1851).

EL JUGUETE CÓMICO DE CAROLINA CORONADO

Animada por sus amigos de *La Tertulia*, y en un ambiente tan proclive al teatro costumbrista, a la parodia, a los cuadros escénicos de tono jocoso y popular, Carolina Coronado se decidió a publicar un juguete cómico en un acto (con ocho escenas) y en verso: *El alcalde de Monterilla*. La pieza teatral fue editada el 16 de septiembre de 1849 (n^o62), como ya se ha escrito.

Sus compañeros de *La Tertulia* o bien cultivaban profesionalmente el juguete cómico o bien lo defendían desde las páginas del semanario dominical, junto al resto de piezas teatrales menores de carácter jocoso. El caso más evidente es el de José Sanz Pérez, redactor de *La Tertulia*, uno de los más prolíficos autores de juguetes cómicos y uno de los iniciadores del “género andaluz” tal como en las páginas de *La Tertulia* se reivindicaba. Estaba también Francisco Sánchez del Arco, conocido zarzuelista, quien ya entonces había estrenado con éxito la comedia andaluza en un acto *¡Es la Chachi!* y *La sal de Jesús*, zarzuela andaluza, también en un solo acto. La parodia, tan propia de las gentes de Cádiz, venía a expresar Adolfo de Castro, había llevado a García Gutiérrez a componer *Los hijos del tío Tronera*, para desmitificar los excesos de su gran *Trovador*, o a convertirlo en un magnífico escritor de zarzuelas.

Desde las mismas páginas del periódico vindicaban ardientemente el género por ser genuinamente español. Durante el primer año de vida de *La Tertulia*, Adolfo de Castro y otros redac-

tores, como Francisco Sánchez del Arco, arremetieron contra ciertos críticos madrileños que desde las columnas de *La Española*, *El Herald* o *El Popular*, entre otros periódicos, se mofaban de las breves piezas teatrales, especialmente si eran representantes de lo que ya se había comenzado a denominar “género andaluz”, por contener escenas y tipos populares e introducir en los diálogos elementos dialectales o vulgarismos. Castro, que había editado en cuatro volúmenes los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo, no estaba dispuesto a consentir en silencio tales atropellos⁴². A su juicio no había nada más hondamente patrio, hendido en la misma esencia de los poetas españoles, que el gracejo y el humor contenidos en esta suerte de género teatral menor (entremeses, sainetes), que había triunfado desde los tiempos de Lope de Rueda hasta finales del XVIII⁴³. Los grandes del teatro, como Lope de Vega, habían introducido en sus comedias “gitanos, rufianes, vizcaínos, negros y morillos” y con ellos “chistes y modismos”⁴⁴. Según Francisco Sánchez del Arco aquellos críticos que se burlaban de las obras breves y jocosas de los autores del sur, bajo falsa pátina de cultura, no tenían ninguna otra razón sino el verse amenazados por el triunfo del género andaluz, del juguete cómico o el sainete, ya que muchos de ellos eran traductores de obras francesas, de aquellos paupérrimos vaudevilles que tenían “infectada” la escena española: el

42 CASTILLO, Juan del [GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan Ignacio]. *Sainetes [...] con un discurso sobre este género de composiciones*. Dedicado a Francisco Sánchez del Arco. Edición de Adolfo de Castro. Cádiz, Imprenta y Litografía de la Revista Médica, 1845-1846, 4 vols.

43 Ídem. “Discurso sobre los sainetes”, vol.I (1845).

44 SÁNCHEZ DEL ARCO, Francisco. “Las piezas andaluzas”, *La Tertulia*, nº 2, 23 de julio de 1848.

alza del “genuino” teatro hispano ponía en riesgo los ingresos que obtenían por sus traducciones⁴⁵.

Se sumaba así *La Tertulia*, aunque por otro motivo, a la marea de alusiones existentes en la prensa hispana a las pésimas traducciones que se realizaban y al mal gusto que se había impuesto en la escena nacional. Además de las referencias de los críticos teatrales, son profusas las quejas de los autores españoles de primera fila (Larra o Mesonero Romanos) en la misma dirección. Especialmente insistente fue Bretón de los Herreros quien dedicó al teatro de su tiempo numerosos versos insertos en sus poesías satíricas⁴⁶. Sin embargo, todos ellos (Larra, Hartzbusch, Bretón, Mesonero, Ventura de la Vega, etc.), a pesar de las reiteradas críticas a las traducciones francesas, sucumbieron también a lo que Carnerero denominó “el furor del siglo”, es decir, el furor traductor. La enorme demanda de piezas teatrales, la necesidad económica y la pésima retribución que recibían los autores por sus obras originales, ocasionaba que resultara más rentable traducir que componer. Según Gassin, el 60% de las obras teatrales puestas en escena en los dos principales coliseos madrileños eran de origen francés⁴⁷. González Su-

45 Ídem. Véase también por ejemplo la protesta a la decisión de la Junta de Censura, que había prohibido representar una obra de José Sanz Pérez (*La Tertulia*, 10 de julio de 1849).

46 BRETÓN DE LOS HERREROS, Manuel. “Los malos actores” o “Los escritores adocenados”, *Sátiras*, en *Obras*. Madrid, Imprenta de Manuel Ginesta, 1884, T.V., págs.52 y 75.

47 GASSIN, Roberto Dengler. “El drama romántico francés en Madrid (1830-1850)” en *Imágenes de Francia en las Letras Hispánicas*. Francisco Lafarga (ed.). Barcelona, PPU, 1989, pág.307. Véase también LAFARGA, Francisco, *Las traducciones españolas del teatro francés (1700-1835)*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983-1988, 2 vols.

bías, por su parte, calculó que la mitad de las piezas estrenadas en la década de los 30 en España eran producciones traducidas, arregladas o adaptadas de la literatura francesa y un cuarenta por ciento en la década posterior, cifra que se sostiene incluso entre 1856 y 1860⁴⁸. Carolina Coronado, al igual que sus colegas masculinos, en su correspondencia con Hartzenbusch y en otros textos periodísticos, manifestará también su espanto o malestar por los melodramas y vodeviles franceses que predominaban en la escena española, un sentimiento compartido con algunos de sus compañeros del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, tal era su amigo Gabino Tejado⁴⁹.

De manera que la edición del juguete cómico de Carolina Coronado satisfacía los gustos y postulados del consejo editorial de *La Tertulia*. No obstante, hemos de expresar que la publicación de *El alcalde de Monterilla* fue una excepción ya que el periódico no dio cabida a piezas teatrales, debido seguramente al número de páginas que ello requería. Pero la excepción estaba justificada: era una mujer la que se “atrevía” a componer y divulgar una pieza teatral breve de carácter jocoso. Ello debió de parecerles toda una novedad.

48 GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. *Un dramaturgo olvidado: José María Díaz*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004.

49 “Monstruo en figura de dieciocho cuadros” llamó la autora a *La monja sangrienta* de Bourgeois y Mallion, melodrama traducido por Narciso de la Escosura (Carta a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 21 de septiembre de [1846] en *Obras en prosa (III)*, op. cit., pág.436.) Véase también su opinión en la “Contestación a Amelie Richard”, *Semanario Pintoresco Español*, 23 de junio de 1850.

Desconocemos si Gabino Leonor pondría fin a la obra teatral en un acto y en verso que decía estar escribiendo en septiembre de 1846 y cuyo título venía a coincidir con el de Carolina Coronado: *Un alcalde de Monterilla o los censores de nuevo cuño*⁵⁰. No hemos localizado la pieza escénica y por tanto nos es imposible establecer cualquier relación con la obra de la extremeña.

El personaje de alcalde pueblerino era un clásico tipo literario que en el siglo XIX alcanzó las páginas de los cuadros costumbristas. Fermín Caballero en la conocida obra *Los españoles pintados por sí mismos* se había encargado de recoger el retrato de este prototipo, caricatura de la autoridad local en las sociedades rurales españolas. El nombre, extendido y popularizado coloquialmente, se debía, como ya expresaba Caballero, a la tradición literaria; fue un “invento de la república ideal”, de las “fantasías románticas”:

Un alcalde zote, sin carrera literaria, que necesita asesor para actuar en negocios graves [...], un alcalde labriego más o menos burdo. Y como esta rudeza se ha creído propia de los Alcaldes campesinos de chupa y garrote, que ordinariamente usaban montera, se dio el apodo *de Alcalde de Monterilla* al que hace alcaldadas de patán, aunque tenga más nombres que las fábricas de Leza y más condecoraciones que un vía crucis⁵¹.

En las mismas páginas de *La Tertulia* encontramos la serie de artículos titulados “Sentencias de un alcalde de Conil” de Fran-

50 *El Espectador*, 2 de septiembre de 1846.

51 CABALLERO, Fermín. *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, Félix Boix Editor, 1843, págs..113-123.

cisco Sánchez del Arco, que se ajustan al costumbrismo que estamos refiriendo⁵².

El número elevado de entremeses y sainetes en los que los alcaldes rurales, sin formación, unas veces bobos y otras tantas incultos, pero inteligentes o atinados moralmente, es testimonio de la demanda o gusto del público por el asunto y el personaje. Si recordamos el conocido entremés de Cervantes (*La elección de los alcaldes de Daganzo*), o los de Vicente Suárez de Deza (*El alcalde villano hablando al rey*), Luis Quiñones de Benavente (*Los dos alcaldes encontrados*), Fernando de Zárata (*El alcalde de Mairena*) o bien los sainetes de Ramón de la Cruz con sus alcaldes de monterilla como personajes principales de los textos dramáticos (*Inesilla la de Pinto*, *La viuda hipócrita y la avarienta*) y las tantas piezas anónimas que nos han llegado⁵³, entenderemos que Carolina Coronado, como lectora y espectadora, tenía en su haber una dilatada tradición teatral con alcaldes de monterilla sobre la escena que más que disiparse en su siglo, se acrecía por el apego al costumbrismo.

En cualquier caso, el texto de Carolina Coronado tiene interés porque aborda en clave de humor, pero con claro fin moral, uno de los asuntos que preocupaban a la autora más allá del mero ejercicio literario: la ludopatía.

52 *La Tertulia*, 30 de julio, 4 y 20 de agosto y 24 de septiembre de 1848.

53 Citemos solo algunos entremeses: *El alcalde Pedro Cucho*; *El alcalde por fuerza*; *El tribunal con uñas*; *El pleito del borrico*; *El alcalde médico o el alcalde químico*, etc. O los sainetes: *El alcalde la aldea*, *El alcalde de Zamarramala*. Cfr., por ejemplo FERNÁNDEZ GÓMEZ, Juan F. *Catálogo de entremeses y sainetes del siglo XVIII*. Madrid, Instituto Feijoo del siglo XVIII, 1993.

No era la primera vez que la adicción llegaba a sus páginas. Años antes había compuesto *La encina de Bótoa*. Aunque fue editada en 1852, la autora dató el poema narrativo en 1845⁵⁴. En él, Carolina Coronado recogió una supuesta leyenda de origen lusitano, que juzgamos, sin embargo, de inspiración propia. El fin era introducir como motivo de una devoción religiosa algunos males especialmente censurados por ella, como la violencia contra las mujeres. Un aval para creer que lo narrado fue de su sola inspiración, son las palabras de Mariano Nogués quien, como nosotros, dudó de la veracidad de la leyenda en tanto que, por más que intentó que Carolina Coronado resolviera sus dudas, solo encontró el silencio absoluto de la autora sobre el particular⁵⁵.

Según Carolina Coronado el hidalgo catalán, Diego Mercader, protagonista del poema, que llegará a asesinar a un vaquero y a su mujer por celos, se había casado por mero interés económico tras haberse arruinado debido a su adicción al juego. Al

54 Fue incluida en el cuaderno “Fantasías”, en la edición de sus *Poesías* en 1852.

55 NOUGUÉS, Mariano. *Reseña histórica acerca de la Virgen de Bótoa y su santuario* [...] Badajoz, Jerónimo Orduña, 1861, págs.19-20: “En una poesía que escribió la señora Doña Carolina Coronado con el epígrafe *La Encina de Bótoa*, se refiere a la historia de un comerciante catalán llamado Diego Mercader, casado con una dama portuguesa, de quien estaba celoso por sus salidas al monte. El terrible impulso de los celos, se dice que le movió a seguirla, matando una vez a su vaquero y otra noche a su misma esposa, y que al verla expirar descubrió en una encina una Virgen de madera. Pregunté a dicha señora si esta narración tenía algún fundamento, aunque remoto, en la historia o en la tradición a lo menos, pero sobre el particular no me ha contestado todavía a pesar de mis reiteradas preguntas, no obstante que se me ha dado satisfacción acerca de otros particulares. Hallándose esta y otras poesías en el número de las que se clasifican como *Fantasías*, me figuro que habrá sido una invención poética”.

igual que en la novela *Paquita*, la falta de libertad para la mujer casada, la clausura impuesta por los maridos, la violencia y el maltrato machista, son el eje cruel en torno al que gira la leyenda de Bótoa. Muchos años después, la ludopatía será también objeto de una de las novelas contemporáneas de Carolina Coronado: *La rueda de la desgracia* (1873), que publicó por entregas en *La Época* y también en formato libro, impreso con los tipos de Tello⁵⁶. Con tonos distintos la escritora traslada a las líneas de su creación el debate social existente sobre los juegos de azar y la generalizada crítica que se cernía sobre ellos de la que, de manera abundantísima, en noticias y artículos, da fe la prensa de los años 40 del siglo XIX. Entre 1844 y 1847 hallamos proclamas procedentes de distintas esferas (militares, civiles, literarias) para que se tomasen medidas más drásticas contra los que participaban en los juegos prohibidos de suerte, envite y azar. El capitán general de Cataluña, Juan Bretón, por ejemplo, anunciaba en 1845 su deseo de participar activamente en “perseguir el juego, ocupación la más inmoral”, que tornaba a los hombres en “holgazanes, tiranos de sus familias, ladrones y asesinos”⁵⁷. Era un debate que, según parece, se estaba produciendo en otras partes de Europa, como Alemania, donde se planteaban reducir al verano algunas casas de juego célebres y perseguir a la glo-

56 Sobre el particular véase LAMA, Miguel Ángel. “Juego y ruina en una novela “contemporánea” de Carolina Coronado: *La rueda de la desgracia*” en *Almas perdidas. Crápula, disipación y vida nocturna en las letras españolas (siglos XIX y XX)*. Eva María Flores Ruiz y Fernando Durán López (eds.) Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2022, págs. 45-59.

57 *El Español*, 2-10-1845.

balidad de las existentes en el resto de las ciudades⁵⁸. Unos denunciaban que la vigilancia y persecución se habían relajado en España y que la autoridad policial o competente fingía no haber hallado a los sospechosos cometiendo infracción alguna; otros, sin embargo, criticaban el celo exagerado de algunos jefes políticos⁵⁹. A pesar de las noticias aisladas sobre detenciones que, de cuando en cuando, se publicaban en la prensa, o los breves sobre la intensificación de la vigilancia en algunas plazas, como Madrid⁶⁰, algunos articulistas llegaron a expresar que en la corte

58 *El Español*, 9-9-1845. Véase también por ejemplo la noticia sobre la decisión del rey Oscar I que prohibió los juegos de azar en los baños de Ramlösa, el único establecimiento para ellos autorizado en Suecia (*El Clamor Público*, 3-9-1846).

59 Véase, por ejemplo, *El Corresponsal*, 9-4-44 (la policía vigila café y casas públicas por denuncias de prácticas de juegos prohibidos); *El Clamor Público*, 4-8-1847.

60 *La Posdata*, 15-10-1845. Sobre algunas detenciones, de entre las muchas existentes, véase por ejemplo *La Posdata*, 17-2-1846: sorprendida una casa de juegos prohibidos en la calle Bordadores con ocho jugadores; *El Tiempo*, 22-4-1846: detenidos junto a la plaza de toros por práctica de juegos prohibidos; *El Tiempo*, 9-9-1846. El comisario sorprendió en la calle la Fuente 2 a 14 hombres, militares y paisanos, en una partida de juego. Se les encontró escondidos debajo de las camas. Pagaron la multa. Se hizo otra redada en la calle Almudena y en el número 116 se detuvo a otro grupo que, al no poder satisfacer la multa fueron conducidos a la cárcel de la villa. En otros lugares: Sevilla (detención de un sargento y traslado a otra comandancia como parte del castigo de seis meses de prisión sufrida por concurrir a juegos prohibidos con inferiores, *El Boletín del Ejército*, 25-10-1844); Puerto de Santa María: la policía persigue las casas de juegos prohibidos y se detienen a varios individuos mientras jugaban al monte o banca, que son trasladados al juzgado y luego puestos en libertad, con demasiada ligereza según el periódico (*El Castellano* 1-11-1844); Barcelona: se detienen 13 personas sospechosas de práctica de juegos prohibidos, que son conducidas a la Ciudadela y de ahí a Tortosa, desde donde fueron confinados a 13 pueblos distintos (*El Clamor Público*, 4-10-1845).

existían tantas casas de juego como calles y que las intervenciones policiales eran exiguas; frente a ellos, de menor manera, aparecían los detractores de los métodos empleados en las detenciones o quienes justificaban el uso como pasatiempo entre las clases pudientes⁶¹.

Para Coronado el juego desencadena profundos males personales, familiares y sociales. A veces conduce a grandes tragedias, que se extienden de la ruina económica al suicidio. Es algo obvio, que las noticias y advertencias de la prensa repetían⁶², tam-

61 Véase por ejemplo en una y otra dirección, *La Posdata*, 26-6-1845; *El Clamor Público*, 4-8-1847 o *El Clamor Público* 3-2-1847: “Por enemigos que seamos de los juegos ilícitos, causa de ruina y escándalos para las familias, por mucho que deseemos que se corrija fuertemente este vicio funestísimo, jamás consentiremos como hombres de ley y de justicia que las autoridades abusen de sus atribuciones y ejerzan otras que el derecho no les concede en daño de la seguridad personal [...] Hay una porción considerable de hombres llenos de fortuna que, gozando de todas las comodidades de la vida y llenos de pundonor y buena educación, se dedican a jugar por pasatiempo [...] juegan con moderación y tranquilidad [...] los que así juegan no pueden llamarse delincuentes”. Cfr. también *El Herald*, 8-11-1845: la policía por orden del jefe político de Madrid inspeccionó el Casino del Príncipe, una “sociedad de buen tono” donde concurren “representantes de potencias extranjeras, las primeras autoridades, senadores y diputados, jefes de palacio, altos funcionarios, escritores públicos y personas distinguidas”, de ahí que “choque la extraña conducta de la autoridad al ver que procedía con el Casino como con el último garito”. El marqués de Salamanca, presidente de la Institución, convocó junta extraordinaria, se nombró una comisión y se notificó a los socios lo irregular del hecho.

62 Noticias sobre suicidios originados por el juego hallamos al menos desde los años 30. Véase, por ejemplo, la denuncia de los establecimientos de ruletas en Zaragoza y la permisividad de la autoridad. Habían provocado el suicidio de dos hombres arrojándose al Ebro (*El Eco del Comercio*, 29-2-1836). Desde la advertencia moral Cfr. las palabras de *El Católico*, 22-5-1846 y la relación entre el juego, el hedonismo y el suicidio. Ya en los años 50 en la “Sección Política” de *El Clamor Público* (16-4-1852) al comentar el Bando

bién los cuadros de costumbres como el de Juan Pérez Calvo o los de Modesto Lafuente⁶³:

[Los jugadores] pálidos, desgredados, con el pecho desgarrado de rabia, salen en medio de la noche de esos infernales antros, en el que la ciega divinidad del azar acaba de arrebatarnos el pan de sus hijos o los postreros harapos de sus mujeres, a quienes dejan en la miseria y la desesperación. Entran en su casa, y el aspecto de aquellos infortunados seres y los agudos remordimientos de su conciencia aumentan su furor y muchas veces un suicidio fatal pone término a aquella escena desastrosa⁶⁴.

Si en *La rueda de la desgracia* se retrata el vicio de la alta sociedad, caballeros y damas “de buen tono” dilapidando sus fortunas y patrimonios en la ruleta, todo ello sostenido en los hilos trágicos de una narración con un desenlace no esperado sobre las causas de un suicidio, en *El alcalde de Monterilla* la ludopatía se encuentra vinculada solo al sexo masculino, entre las paredes del recién inaugurado café de un pueblo y, valiéndose de hilos jocosos, traslada al lector o al espectador la idéntica conclusión moral: el juego anula el raciocinio; conduce al insomnio, a la

del Buen Gobierno de Ordóñez se escribía: “que el juego es un vicio desastroso nadie puede ponerlo en duda. Bajo cualquier concepto que se considere afecta al orden doméstico, turba el sosiego de las familias y ofende a la moral pública. El hombre que le contrae se desmoraliza, se degrada, se expone a cometer todo género de delitos. Si gana, derrocha en libertinaje el oro adquirido con la baraja o los dados. Si pierde, contrae deudas, recurre al fraude y a la estafa para desquitarse o pone término a su existencia con el suicidio”.

63 PÉREZ CALVO, Juan. “Las casas de juego” (Costumbres) en *El Laberinto*, 1-9-1844.

64 LAFUENTE, Modesto. “Tirabeque y la Novísima Recopilación” en *Teatro social del siglo XIX*. Madrid, Mellado, 1846, T.II, pág.87.

enfermedad física; genera violencia familiar; provoca el rechazo social (la “mala fama”), desde luego la ruina. Doña Francisca, uno de los personajes del juguete cómico, al referirse a su marido, atrapado en los juegos de azar, referirá todos estos males:

Quiere vender las alhajas
que me quedan, y me opongo.
Se irrita, jura, amenaza,
y mi casa en un infierno.
Pero lo que más me abrasa
es ver que tenemos hijos,
y que mañana les falta
hasta el pan... pues ¿y el ejemplo
que están recibiendo en casa?
Solo por ellos pudiera
venir así descarada
a acusar a mi marido,
cuando me importa su fama
más que a él [...] ⁶⁵

Aunque Carolina Coronado alude en el juguete cómico a la presencia de los juegos de azar en los salones de las damas aristocráticas afincadas en las grandes ciudades, en el medio rural

65 Respecto al malestar físico que provoca la ludopatía don Ambrosio dirá: “Mírele usted bien la cara,/ qué amarillo está y qué enjuto./ No come, no duerme nunca”

la práctica prohibida no alcanza a las mujeres. De manera que la situación familiar que este vicio desencadena en el seno de los hogares de los pueblos, cuyas víctimas principales son las mujeres, se acerca a la descrita por Pérez Calvo:

La mujer, con lágrimas en los ojos, le pregunta qué es de su esposo; un amigo de la casa censura tan escandaloso proceder; pero el tuno, el lamerón del enviado, que porque le armen con media peseta cometería la mayor bajeza, contesta impasible: yo ya le digo que hace muy mal en jugar, que porqué no se retira [...] él me ha mandado a que le pida a Vd. dinero y de paso le diga que está ganando... La infeliz mujer le manda lo que la pide, lo que tal vez tiene ya perdido cuando vuelve el de la comisión, pero que no lo paga a no que gane por casualidad con ello. Cuando el jugador pierde un día y otro, cuando ha causado infinitos disgustos a su mujer, cuando esta ha cogido una parte de su fortuna común a fin de no verse mañana sumidos en la miseria, entonces pone en tortura su imaginación, y la de otros tales que le rodean, a fin de poder continuar alentando el vicio [...] Se presenta desesperado, pronuncia medias palabras, se hace mandar anónimos de acreedores fingidos, aunque no le faltes verdaderos, y procura que caigan en manos de su señora, por si le da dinero; si no basta todo esto arma una farsa de suicidio⁶⁶.

En 1845 se aprueba la *Ley de vagos*. En la definición del concepto (Título I, artículo 3^o) se regula que se entenderá también por vagos a aquellos individuos que “con renta, pero insuficiente para subsistir [...] frecuenten ordinariamente casas de juego o tabernas”⁶⁷. Los jueces, los jefes políticos pero también los al-

66 CALVO, Juan. “Las casas de juego” (Costumbres) en *El Laberinto*, 1-9-1844.

67 *Colección legislativa de cárceles comprensiva a todas las leyes que se hallan en la Novísima Recopilación [...] hasta 1860*. Madrid, Imprenta Real, 1860, págs. 131-133.

caldes tendrán autoridad suficiente para proceder contra ellos. En el debate de la ley hubo detractores en lo que respectaba a las referencias sobre los juegos prohibidos, como Pérez Seaone, quien decía impugnar el proyecto por insuficiente, ya que no regulaba los juegos prohibidos ni reformaba los lícitos y venía a sumar al catálogo de las pragmáticas ya existentes una apostilla más y mayor confusión⁶⁸. Tres años más tarde, la figura del vago ingresó en el Código Penal. El Título VI abordaba la vagancia y la mendicidad y el VII los juegos y rifas. En el artículo 260 se penalizaba a los vagos que mudaran con frecuencia de domicilio y a quienes jugaran sin poseer una ocupación laboral conocida y en segundo término a los jugadores que concurrieran a casas regidas por banqueros o propietarios de casas de suerte no autorizadas o a los que se sirvieran del fraude en el juego⁶⁹. Hasta entonces e incluso después, a pesar del Código Penal, se vivía en cierta indeterminación y vaguedad legal y las regulaciones

68 *El Eco del Comercio*, 30-1-1845.

69 *Código Penal de España de 1848*. Madrid, Imprenta Real, 1850, págs.70-73: Título VI, art.258: Vagos son “los que no poseen bienes o rentas ni ejercen habitualmente profesión, arte u oficio ni tienen empeno, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia aun cuando sean casados y con domicilio fijo”. Artículo 260: “Los vagos que varían frecuentemente de residencia sin autorización competente y los que frecuenten las casas de juego serán castigados con las penas de prisión correccional y dos años de sujeción a la vigilancia de la Autoridad”. Título VII, art.267: “Los banqueros y dueños de casas de suerte, envite o azar y los empresarios y expendedores de billetes de rifas no autorizadas, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 20 a 200 duros y en caso de reincidencia, con la prisión correccional en su grado mínimo al medio y doble de multa. Los jugadores que concurran a las casas referidas con arresto mayor en su grado mínimo o multa de 10 a 100 duros; en caso de reincidencia con la de arresto mayor y doble multa”. Respecto al fraude en el juego se recoge en el Lib.II, Título XIV, cap.IV, art.452.

provenían de unos y otros jefes políticos, que dictaban bandos sobre los juegos prohibidos y regulaban los castigos en algunos casos⁷⁰. De ahí que encontremos a Tirabeque, el conocido personaje cómico de Modesto Lafuente, rebuscando en la *Novísima Recopilación*, tratando de hallar en ella alguna luz sobre los juegos de azar no autorizados y las penas para quienes infligieran lo dispuesto en las leyes⁷¹. La escena, a pesar de su comicidad, no deja de tener un sustento en la realidad cotidiana ya que los bandos oficiales remitían a una legislación que abarcaba lo regulado sobre el particular de 1387 a 1805. En ellas se contenían todas las tipologías de juegos prohibidos y las multas o castigos para los infractores, estando vigentes la Pragmática y Real Orden de Carlos III, de 1771 y 1786 respectivamente⁷².

70 Véase por ejemplo el llamamiento del jefe político de Barcelona el 25 de diciembre de 1843, Ricardo Shelly, a los alcaldes constitucionales y de barrio, para que persiguieran con eficacia los juegos prohibidos, aplicando sin miramientos ni consideración lo establecido en las leyes y obligándoles a pasarle una relación nominal de los detenidos y encausados para la publicación de sus nombres (*La Posdata*, 2-1-1844). Especialmente conocidos fueron los bandos del jefe político de Madrid de 22 de septiembre de 1845, 26 de mayo de 1846 y 19 de enero de 1847. En algunos medios se le acusaba de abusar de su autoridad y atribuciones por las vejaciones causadas en la ejecución de las detenciones y por no respetar la legalidad vigente: “a él no corresponde hacer la reforma de las leyes, es un funcionario”. (*El Clamor Público*, 3-3-1847).

71 LAFUENTE, Modesto. “Tirabeque y la Novísima Recopilación” en *Teatro social del siglo XIX*, op. cit., págs. 80-81: “Este señor jefe político al tratar de los juegos prohibidos, se remite al artículo 1º del bando del otro jefe político su antecesor sobre juegos; y este jefe político se remite a su vez en su bando en lo tocante a los juegos prohibidos y a las cantidades que se pueden atravesar en los permitidos, se remite, digo, a la Novísima Recopilación”.

72 *Novísima Recopilación de las Leyes de España, dividida en XII Libros*. Madrid, 1805, Tomo V, Llib.XII, págs. 402-414: “De los juegos prohibidos”. Leemos, por ejemplo, en *El Castellano*, 29-9-1845, el aviso sobre la legisla-

Los juegos prohibidos en ámbitos privados para todas las clases sociales (también para los nobles) que se añadían a los regulados por las órdenes y pragmáticas anteriores eran todos los de naipes, excepto los llamados “de comercio”. Vetados quedaban por tanto los juegos de banca o faraón, baceta, cartera, banca fallida, sacanete, cacho, flor, etc. Asimismo lo estaban los de oca, dados, tablas, azares y chuecas, bolillo, trompico, palo o instrumento de hueso, taba, cubiletes, dedales, nueces, etc. Es decir, se prohibían todos en los que fuesen de suerte, azar o envite y para estos se marcaba claramente la cantidad permitida con la que podía apostarse. Jamás podían jugarse prendas, alhajas, bienes muebles, ni hacerlo a crédito o al fiado. Por lo que respecta a los espacios públicos, todos los juegos, incluidos los permitidos en los ámbitos privados, se prohibieron. Tabernas, figones, hosterías, botillerías, cafés quedaban por tanto fuera de cualquier actividad. Las damas, el ajedrez, el chaquete y las tablas reales se autorizaban en las casas de trucos o billar. Por lo que respecta a las denuncias sobre las infracciones supuestamente cometidas contra lo legislado en la Pragmática, debían admitirse a instancia con prueba de testigos y se autorizaba a

ción vigente, las Pragmática de Carlos III, y las multas que se impondrían a los que delinquieran según lo regulado en ella: “Las personas que fuesen halladas jugando a juegos prohibidos o que en los permitidos aventuren mayores sumas que las tasadas en la novísima recopilación serán multados de 50 a 100 ducados y en el doble los dueños de las casas donde jugaren [...]”, o *El Clamor Público*, 23-1847: “los bandos sobre los juegos prohibidos [del jefe político son] contrarios a las pragmáticas vigentes”. En la Pragmática se imponían penas más moderadas que las que se ejecutaban en Madrid.

actuar en lugares públicos, puesto que en los ámbitos privados el procedimiento requería de una sumaria información⁷³.

En el juguete cómico que editamos, la primera actuación como alcalde de Hipólito, el protagonista de la pieza escénica, será atender la demanda de tres mujeres del pueblo, prácticamente arruinadas por la adicción al juego de sus maridos e hijos en el recién inaugurado “café”; café que era la “huronería de la gente bebedora, holgazana, pendenciera, mala-lengua y jugadora”. Por ello, y por la desmitificación por parte del alcalde de monterilla de los espacios de sociabilidad de los señoritos (“¿Por qué le llaman café si es taberna?”), los petimetres y lechuguinos, y de los supuestos usos y costumbres adheridos a la modernidad, no deja de ser una sátira social contemporánea, que se detiene especialmente en denostar la hipocresía de barnizar el vicio bajo la pátina de refinamiento.

Es bien conocido que los cafés, como establecimientos especializados, surgieron en España en la segunda mitad del XVIII, en donde, además de servir la bebida de moda por excelencia que les dio nombre, el café, también dispensaban chocolate, té, refrescos y algunos productos de repostería, a los que terminaron añadiéndose licores. Fue el espacio de sociabilidad de las clases altas y medias, como alternativa a los mesones y tabernas, los lugares públicos de relación de las clases populares, en los que se servían fundamentalmente vinos y aguardientes. En los cafés de las grandes ciudades se organizaban celebraciones privadas, eran lugares escogidos para las tertulias, pero también

73 Ídem.

para el juego. La prensa alguna vez recoge el tipo de usuarios que acudían a las partidas en los cafés. No faltaba el petimetre, ese hombre a la moda, esnob, amigo de fiestas, saraos y tertulias, cortejador de damas, “figurón”, cuyo retrato anega la literatura del XVIII, también la periodística, y que alcanza desde luego al XIX⁷⁴. En el *Caxón de sastre catalán*, en unas páginas en las que se dibuja al petimetre, leemos que entre las actividades de este tipo humano, “modelo de ciudad”⁷⁵, está el juego. Se narra allí una escena semejante a la ideada por Coronado con su petimetre ludópata, introductor del vicio en el pueblo de Nogal⁷⁶.

El proceder del alcalde de monterilla ideado por Carolina Coronado y los pequeños detalles que van desgranándose en los diálogos demuestran no solo el ajustado proceder de la máxima autoridad local, sino también el conocimiento preciso de quien va guiándolo, es decir, de la autora, sobre la legislación en materia de juegos de azar: la denuncia, la rápida actuación, la constatación personal con testigos, el juego con bienes y alhajas, etc.

74 Véase por ejemplo las satíricas descripciones del petimetres en *El Pensador*, 1762, nº21, o el *Diario curioso, histórico, erudito* [...], 10 de enero de 1773. Son muy conocidos los sainetes de Ramón de la Cruz, *El Petimetre* y de Luciano Francisco Comella, *El petimetre en la aldea*. Con anterioridad, en el siglo de oro, está el modelo de Tirso de Molina (*El petimetre con palabras y plumas*). En el XIX alcanza los cuadros costumbristas, incluso en su segunda mitad (*El petimetre de pueblo*, José María Samper, *La Revista Americana*, 1863).

75 *Diario curioso, histórico, erudito* [...], 10-1-1773.

76 *El Caxón de sastre catalán, número séptimo*. “El petimetre, segunda parte”. Barcelona, 1762. Cfr. PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles. “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2001, núm.26, págs.46-47.

El alcalde labriego de Coronado (labrador rico, puntualiza ella), falto de cultura, pero no de inteligencia o resolución, se acerca al modelo de Ramón de la Cruz en *La viuda hipócrita*. Carolina Coronado consigue mediante su caricatura contraponer la moralidad de la tradición rural, elevándola, frente a los malos hábitos que, existentes en la aldea, eran usos importados desde la ciudad. Asimismo hallamos la reivindicación de la mujer en al ámbito del hogar y del matrimonio y de su necesaria participación social en asuntos cruciales para la salvaguarda del bien en la comunidad.

En fin estamos ante un juguete cómico “contemporáneo” que se adecúa a los gustos del público de mitad del siglo XIX, los de una burguesía que buscaba en las piezas teatrales el entretenimiento, la risa y el fin moral. De hecho algo más de la mitad de la producción escénica durante el Romanticismo se circunscribe a los géneros o subgéneros cómicos⁷⁷. Decimos hallarnos ante una obra “contemporánea” no solo porque cronológicamente podemos situar la acción en la primera mitad del siglo XIX sino porque Carolina Coronado aborda una preocupación actual; elabora una ficción sustentada en una cuestión candente, inspirada no solo en las referencias periodísticas, legislativas o librescas sino en las vivencias personales, es decir en la motivaciones de una mujer cuyos límites no quedaban reducidos al hogar, una

77 GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. “Subgéneros y estructura formal en las obras dramáticas del romanticismo español en las *Actas del XVI Congreso de AIH* (2007).

En https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_166.pdf [recuperado el 28 de julio de 2023].

mujer comprometida socialmente, que no podía permanecer al margen de los males de su tiempo, margen que era el silencio.

También ahora, al publicar esta breve pieza que hemos recuperado, nos adherimos decididamente a las palabras de Carmen de Burgos sobre su/nuestra admirada Carolina:

Ninguna figura de mujer tan interesante en la literatura española como Carolina Coronado. Ella legitimó la inclinación literaria de la mujer hasta el límite que tiene; fue intrépida, decidida y se apasionó del arte con una pasión literaria y fervorosa⁷⁸.

78 BURGOS, Carmen de. *Mis viajes por Europa (Alemania, Inglaterra, Portugal)*, T.II. Madrid, V.H. de Sanz Calleja, 1917, pág.264.

EL ALCALDE DE MONTERILLA
JUGUETE CÓMICO DE LA SEÑORITA CORONADO

PERSONAS

ALCALDE.- D. HIPÓLITO.- ANDRÉS.- JUANITO.- UN PETIMETRE.-
D. AMBROSIO.- D. BRUNO.- EL TÍO CASTAÑO.- EL ESCRIBANO.-
UN MOZO DE CAFÉ.- EL HIJO DEL ALCALDE.- EL AMA DEL CAFÉ.-
DOÑA FRANCISCA.- LA SEÑORITA INÉS.- PEPITA.

ESCENA I

Habitación de labrador rico, chimenea y algunos instrumentos de labranza.

EL ALCALDE. (*Riendo*)

¡Hacer alcalde este año,
a mí, que no sé escribir!

Mejor pudiera servir
para alcalde el tío Castaño.

Ese al fin tiene lectura,
¡pero yo que no he leído

más que el *David perseguido*⁷⁹
que me prestó el señor cura!
¿Y mis yuntas y mi arado?
¡es mucho empeño, señor,
querer que haga el labrador
lo que no puede un letrado!
¿Y yo qué sabré decir
allá en el ayuntamiento?
¡no hay duda que este jumento
podrá muy bien discurrir!
¿Y entre tanto la labor?
Pero, ¿para qué me aflijo?
¿pues no tengo ahí a mi hijo,
que mientras yo sea señor
se encargue de la labranza?
¡Qué si quieres! ¡buen provecho
sacaré de él, si se ha hecho
un señorito en la holganza!

79 Debe referirse a la obra de Cristóbal Lozano Sánchez (1609-1887): *David perseguido y alivio de lastimados. Historia sagrada parafraseada con ejemplos y varias historias humanas y divinas*, publicado en 3 volúmenes, que contó con varias ediciones en el siglo XVII y XVIII.

Siempre anda por el lugar;
nunca me toma un arado;
parece que le he criado
solamente para holgar.
Todos se vuelven señores
en teniendo que comer,
así pronto no ha de haber
en España labradores. (*Riendo.*)
¡Yo también soy señoría!
¡Qué chasco! ¿Quién lo dijera?
¡Al demonio le ocurriera
meterme a mí en la alcaldía!
Pero ya que en ella estoy
salgamos con lucimiento:
puede ser que mi talento
con la vara aguce hoy.
¿Qué es esto? ¿Ya vienen gentes,
y gentes con falda? ¡Malo!
No bien he cogido el palo
y ya tengo pretendientes.

ESCENA II

EL ALCALDE, DOÑA FRANCISCA, LA SEÑORITA INÉS Y PEPITA

(Las tres aparecen llorando.)

ALCALDE.

¿Qué es esto, doña Francisca?

Señá⁸⁰ Inés, y tú, muchacha,

¿por qué es ese gemiqueo?

¿Qué ha sucedido?... ¡me pasma

que vengan así llorando

a estas horas por mi casa!

(A D^a Francisca.)

¿Se ha puesto malo el pariente?

(A Inés.)

¿No le han dado a usted la paga?

(A Pepita.)

¿Te se⁸¹ ha muerto a ti la yunta?

¡Hablen, por Dios! ¿qué les pasa?

80 Señora.

81 Vulgarismo.

Miren ustedes que en viendo
un lagrimón solo ¡vaya!...
el corazón se me angustia
y lloro también ¡caramba!
con que ¿explican lo que hay?

PEPITA.

Hable usted. (*Unas a otras.*)

INÉS.

Habla tú.

D^a FRANCISCA.

Habla.

ALCALDE.

O callen o no me aturdan
con sus sollozos y lágrimas.
¿A qué han venido? ¡Prontito!

PEPITA.

¿Es verdad que esta mañana
le han dado a usted la alcaldía?

ALCALDE.

Cierto. ¿Y por eso me arman
las tres ese duelo?

DOÑA FRANCISCA.

No,
al contrario, esperanzadas...
venimos a usted...

ALCALDE.

Veamos
qué se ofrece.

DOÑA FRANCISCA.

Cuya alma
generosa conocemos.

ALCALDE

Adelante, no me agrada
la adulación, con que al grano
que vale poco la paja.

PEPITA.

Cuéntelo usted. (*A D^a Francisca.*)

DOÑA FRANCISCA.

Es el caso;

lo diré en pocas palabras... (*Llorando.*)

¡Qué escándalo! ¡qué desdicha

que las mujeres honradas

tengan que dar este paso!

PEPITA.

A mí se me cae la cara

de vergüenza, y no viniera

a no ser por doña Paca

que se empeñó.

INÉS.

Yo lo mismo.

ALCALDE.

Pero señoras, ¿acaban

por el Cristo del Consuelo?

DOÑA FRANCISCA.

Tengo un nudo en la garganta... (*Pausa.*)

Hay un café en esta villa
donde se juega hasta el alma;
y allí...

ALCALDE.

El señor Hipólito
habrá perdido a las cartas...

DOÑA FRANCISCA.

Su dote y después el mío:
quiere vender las alhajas
que me quedan, y me opongo.
Se irrita, jura, amenaza,
y mi casa es un infierno.
Pero lo que más me abrasa
es ver que tenemos hijos,
y que mañana les falta
hasta el pan... pues ¿y el ejemplo
que están recibiendo en casa?
Solo por ellos pudiera

venir así descarada
a acusar a mi marido,
cuando me importa su fama
más que a él. Todo mi dote
le cedí; pero ya basta
porque tenemos familia
y ella es primero que nada.
A estas sucede lo mismo:
la viuda media paga
que le dan, la cobra el hijo
al punto para jugarla;
la Pepita hoy ha tenido
que ir a comer a mi casa,
porque no tiene un consuelo.

INÉS.

Mire usted, hay gente mala
que seduce a mi Juanito;
él de por sí es una malva,
¡pero mire usted, si vienen
los otros y me lo engañan!

ALCALDE.

Señora Inés, el cariño
le tiene a usted turulata;
de ser un bribón Juanito
tuvo siempre grandes trazas,
y usted con tanto mirarle,
con no querer que haga nada,
lo ha echado a perder:
¡café el títere!... ¡una azada!
Que sirva de algo a su madre.

INÉS.

Fue escribiente...

ALCALDE.

¡Patarata!
Emeritorio⁸²: ¿qué es eso?
si tenemos una plaga
lo mismo que de mosquitos

82 Vulgarismo por “meritorio” (persona sin salario que trabaja en prácticas o para merecer una plaza remunerada).

que zumban y no hacen nada.

Tras de no ganar un cuarto
necesitan la corbata,
la levita, ¡picardía!
¡holgazanes!... pero vaya,
sigamos con nuestro cuento.

Ustedes quieren que haga
una alcaldada en la villa,
y la haré, doy mi palabra.
¿Cómo había de permitir
que unas familias honradas
se arruinen porque a uno
se le antoje saquearlas?

¡Ni por pienso! ¡no, señor!
para eso nos dan la vara;
la justicia es responsable
de cuanto desorden haya
en el pueblo; si hay en él
jugadores que lo estafan,
tiene la culpa el alcalde,
si los ve y no los agarra
y me los mete en el cepo

tengan fraques o zamarra...

Eso corre de mi cuenta,

váyanse ustedes a casa

a descansar, que ya es tarde.

(*A Pepita.*)

Toma, para que mañana

puedas comer. (*Sacando dinero.*)

PEPITA.

No, señor,

eso no; no admito nada.

ALCALDE.

Tómalo, chica, o lo tiro.

(*A Inés.*)

Tome usted adelantada

su paga, que yo me encargo,

señora Inés, de cobrarla.

(*A doña Francisca.*)

Ánimo, doña Francisca,

recobre usted la esperanza

de que el señor don Hipólito
entre en razón.

DOÑA FRANCISCA.

Dios lo haga.

ALCALDE.

Consolarse⁸³.

TODAS.

Que le pague
a usted el Señor.

ALCALDE.

Mil gracias. (*Compungido.*)

ESCENA III

ALCALDE.

Pues no me han hecho llorar...

¡Pobrecitas! ¡Qué tunantes!

83 Informativo por imperativo. Vulgarismo.

El uno recién casado
dejar que a su esposa falte
hasta el preciso sustento.
El otro a la pobre madre
malgastando su pensión.
¡El gandul! en vez de darle
un alivio con sus brazos,
que un buen garrote quebrante.
Esotro dar a sus hijos
un escándalo tan grande.
¿Son cristianos esos hombres?
¿Es posible que tal pase?
Sudando de rabia estoy
y temblando de coraje.
(*Gritando.*)
¡Tío Castaño! –ya veremos
de qué sirve la alcaldía.
¡Tío Castaño!

ESCENA IV

EL ALCALDE Y EL TÍO CASTAÑO

CASTAÑO.

¿Qué tenemos?

ALCALDE.

Que me ha llegado la mía
porque soy este año alcalde.

CASTAÑO.

¿Y qué?

ALCALDE.

Mucho, tío Castaño,
que no han de vivir de balde
los pícaros este año.
Ya descubrí la huronera
de la gente bebedora,
holgazana, pendenciera,
mala-lengua y jugadora,

y, ¡voto a bríos!, he de hacer
un escarmiento en la villa.
Si cumple con su deber
verán lo que vale ser
alcalde de monterilla...
Venga mi vara... el sombrero,
y a casa del escribano.

CASTAÑO.

Si es tarde...

ALCALDE.

Siempre es temprano
haya sol o haya lucero
para cumplir los deberes
que la justicia me ordena.

CASTAÑO.

Pero, señor, ¿y la cena?

ALCALDE.

Menos comen las mujeres
que están llorando a estas horas
los vicios de sus maridos.

CASTAÑO.

Mas, si están todos dormidos...

ALCALDE.

Mientras gentes jugadoras
haya velando en la villa,
¿no debe hallarse despierta
la justicia, tío Castaño?
¡Lechuginos! ojo alerta,
que soy alcalde este año.

(Múdase la decoración. A un lado presenta la sala del café, al otro una habitación contigua a este. En la sala hay varias mesas. En la del proscenio aparecen don Bruno y don Ambrosio tomando té; en la del fondo Juanito, Andrés, Hipólito y el hijo del alcalde jugando.

En la habitación contigua el tío Castaño, el escribano, el alcalde y la dueña del café.)

ESCENA V

DON BRUNO, DON AMBROSIO, JUANITO, ANDRÉS, HIPÓLITO,
EL HIJO DEL ALCALDE (a un lado); ESCRIBANO, EL TÍO CASTA-
ÑO, EL ALCALDE, DUEÑA DEL CAFÉ (al otro.)

HIPÓLITO.

(A varios que entran.)

¿Venís a jugar?

UNO.

Después.

OTRO.

¡Rom!⁸⁴

OTRO.

Jerez.

ANDRÉS.

Venga más rosa⁸⁵.

84 Ron.

85 Debe tratarse de rosoli o rosolí, una bebida alcohólica elaborada con vino blanco, canela, nuez moscada, clavo, azúcar y agua olorosa (jazmín, azahar)

HIPÓLITO.

¿Quiénes jugamos?

HIJO DEL ALCALDE.

Los tres.

UNO.

¿Pierdes mucho?

HIPÓLITO.

¡Chis!... No es cosa.

DON AMBROSIO.

Ya los tiene usted⁸⁶ agarrados.

¡Qué vicio señor don Bruno!

Yo no sé cómo permiten

estas cosas; le aseguro

a usted que si yo mandara

en esta villa, ninguno

y cubierta con refrigerante. Se destilaba como aguardiente. Véase MATA, Juan de la. *Arte de repostería* [...]. Madrid, Josef de Herrera, 1786, págs.181-182. Fue un licor de moda en los cafés. Cfr. PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles. “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, op.cit.

86 Usted.

había de exponerse aquí
a perder un solo duro.

BRUNO.

¿Empieza usted con sermones?
Si esa es la moda, es el uso.

DON AMBROSIO.

Para los hombres de bien
siempre lo malo es ridículo.
Mire usted, en este pueblo
hombres conozco, don Bruno,
que un calabozo merecen
mejor que ladrones muchos.
Sin ir más lejos, está
ese que ha entrado por último:
heredó todo el caudal
de su padre, que era mucho;
jugó, perdió, y ahora tiene
a su hermana en un ayuno
perpetuo. Sale de casa

a buscar y hallar alguno
que le preste, y enseguida
se viene a jugar, don Bruno.
Mírele usted bien la cara,
qué amarillo está y qué enjuto.
No come, no duerme nunca.
¿Vio usted mayor infortunio
que el de la pobre familia
que depende de ese inicuo?...

BRUNO.

Pero si el mundo es así,
deje usted vivir al mundo.

AMBROSIO.

El otro es un mozalbete
de aquellos que gastan puro
sin tener un solo ochavo
para sostener el humo.
Sin embargo no le falta
ni la levita, ni el puro,
ni la copa.

JUAN.

Pongo al as.

HIJO DEL ALCALDE.

Juego contigo.

BRUNO.

Es un punto,
ese de murmuración,
que dejo por peliagudo.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¿Qué es esto? ¿En mi casa espías?

ALCALDE.

¿Es usted la cafetera?

DUEÑA.

Soy la dueña del café.
¿Qué se ofrece? Aquí se entra
a beber y no a husmear.
¿Estamos?

ALCALDE.

¡Calle esa lengua!

Yo soy alcalde este año.

¿Está usted?

DUEÑA DEL CAFÉ.

¿A mí con esas?

¿Qué me importa a mí el alcalde?

ALCALDE.

He sabido que se juegan

juegos prohibidos aquí.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¡Eso es falso!...

ALCALDE.

¡Chis!

DUEÑA DEL CAFÉ.

Que vengan

a probar que eso es verdad.

ALCALDE.

¡Silencio! Si usted resuella
la ahogo.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¡Qué picardía!

ALCALDE.

Entre usted en esa pieza
y si barrunto que avisa
a los que están en las mesas
con recados, o la cojo
haciéndoles una seña,
paga usted por todos ellos
y le sale peor la fiesta.
(*La hace entrar.*)

HIPÓLITO.

Allá pongo esa sortija.

ANDRÉS.

¿Son esmeraldas?

HIPÓLITO.

Y buenas.

Si la pierdo se acabó,
no juego más, no me queda
más que la ropa, a no ser
que a casa a por algo vuelva.

(Alcalde asomándose por la puerta entreabierta.)

ALCALDE.

Esa es la sala pintada
que llaman los señoritos
café... ¡pues buena pasada
nos jugaban los malditos!
¡Qué tal beben, tío Castaño!

TÍO CASTAÑO.

Sí señor, pero es distinto.

ALCALDE.

¿Cómo qué? si hace más daño
aquello que el vino tinto.

A eso llaman en francés...
un nombre muy revesino⁸⁷;
mas por ser más caro es
mucho peor que otro vino,
y en fin, bébalo el usía,
pero vaya, un escribiente,
un cualquiera, un medio-día⁸⁸,
¿le parece a usted⁸⁹?

TÍO CASTAÑO

Es corriente.

ALCALDE.

Yo pensé que en esta casa
donde viene el señorío
no pasaba lo que pasa
en la taberna, ¡Dios mío!
Con poner distintos nombres

87 Enrevesado. Debe referirse al Champagne, de moda entre las clases altas en el siglo XIX.

88 Alguien que trabaja media jornada.

89 Usted.

todo lo quedan compuesto.

¿A qué dicen esos hombres

café, si taberna es esto?

¡Ay! mire usted quién está

jugando también...

TÍO CASTAÑO

No veo...

ALCALDE.

Juanito, el que gasta frá⁹⁰

desde que tuvo el empleo

del meritorio... aquel es

que está junto a aquel rincón.

¡Juega, juega, que después

yo te lo diré, bribón!

No atisbo a los compañeros

que están más allá metidos,

mas serán los caballeros

que busco, los consabidos.

90 Frac.

AMBROSIO.

¡Qué vicio, señor don Bruno!

BRUNO.

Pero usted que así lamenta
este mal ¿por qué no pone
remedio alguno si encuentra
el medio de componerlo?

AMBROSIO.

Yo no, señor, eso es cuenta
de la autoridad.

BRUNO.

Sí es.

Pero en vez de moralejas
inútiles, porque nada
adelantan ni aprovecha,
fuera mejor, don Ambrosio,
que diera usted una queja
formal; eso serviría

mucho más en mi conciencia
que las sendas refolías⁹¹
que a todas horas nos echa.

ESCENA VI

DICHOS, PETIMETRE

(Acercándose a donde juegan.)

PETIMETRE.

Aquí estoy con intención
de perder hasta la vida.

ALCALDE.

No dice el alma el bribón
porque la tiene perdida.

HIPÓLITO

No tengo para otra puesta;

91 Acaso provenga de Folar/ refolar, o de “esfolar” (portugués), en la acepción de maltratar, castigar. Sería por tanto “reprimendas”, “castigos”.

pero voy de un salto a casa
por lo poco que me resta:
(el corazón se me abrasa).

ESCENA VII

DICHOS, MENOS HIPÓLITO

PETIMETRE.

¡Echando centellas va!
Con esto no me acomodo;
yo si gano, bueno está;
si pierdo, del mismo modo.
No me sofoco, ni altero;
así del que bufa, río.
¡He visto tanto dinero
allá en la corte, Dios mío!

ALCALDE.

Mire usted el lechuguino:
este ha enredado el lugar.

Tío Castaño, hasta que vino
nadie pensó en jugar.

PETIMETRE.

Si pierdo el último ochavo
me voy a cenar contigo... (*a uno.*)
Mas, ¿cómo?, ¿he ganado?, ¡bravo!,
vente a cenar tú conmigo.

ALCALDE.

¡Qué bobada! habéis de ir
toditos en compañía.
¡Cómo os habéis de reír
en aquella cena mía!

UNO.

¿Para qué quiero cadena
si he perdido el reloj⁹²?

OTRO.

¿Es de oro?

92 Reloj.

UNO.

De oro y buena.

OTRO.

Pues juego; la acepto yo.

AMBROSIO.

¡Es mucho vicio, don Bruno!

BRUNO.

¿Volvemos al mismo tema?

Me tiene usted abrumado
con su sermón de cuaresma;
y por no escucharle más
tomo cuanto antes la puerta,
porque usted es mucha mosca
para aguantarlo con flema:
ese rum rum fastidioso
del que no sale ni entra.
Me vengo aquí a descansar
un rato de mis tareas,

sin reparar quién bebe
ni cuidarme de quien juega,
y en meterme por los ojos
usted los vicios se empeña,
sin duda por ver si acaso
esa tentación me lleva.
Huyendo de usted, escojo
la más apartada mesa,
y allí me persigue usted,
y me acosa, y no me deja...
Desde hoy renuncio a esta casa
por no hallarle a usted en ella.
(*Vase.*)

ESCENA VIII

DICHOS, D. HIPÓLITO

HIPÓLITO.

Aquí traigo estos enredos:
una caja, unas espuelas

de plata y esta escudilla
donde le dan en la mesa
la papilla a mis muchachos:
a ver si logro por ella
desquitar lo que he perdido.
Se rifan: a ver quién echa
a esta rifa, que es barata.

ALCALDE.

Habrás visto insolencia
mayor, ¡holai ¡adelante!,
se me acabó la paciencia.

(Al ir a entrar en la sala, uno de los grupos se alborota; todos gritan y con la confusión el hijo del alcalde, al ver a este, se retira al fondo, de suerte que no le vea hasta el fin.)

UNO.

¡Usted va a darme ahora mismo
satisfacción de esa ofensa!

OTRO.

¡Al instante!... los padrinos.

UNO.

Elija usted los que quiera.

TODOS.

Señores, ¡un desafío!

DOS.

Somos padrinos.

UNO.

¡Pues vengan!

Aprenda usted a jugar.

OTRO.

Usted será quien aprenda.

(Entran en la sala el alcalde, tío Castaño y Escribano.)

PETIMETRE.

¿Qué es esto?

ALCALDE.

Dense a prisión
todos los que están jugando.

PETIMETRE.

¿Quién lo manda? ¿Qué razón?

ALCALDE.

La justicia; yo lo mando.
Y los dos desafiados
y los padrinos de aquellos,
presos.

UNO.

¿Presos?

ALCALDE.

Y encausados.
Al calabozo con ellos.

UNO.

La ley del honor exige
secretas satisfacciones...

ALCALDE.

No vengo a tomar lecciones,
que vengo a prenderos, dije.

HIPÓLITO.

Es un atropellamiento.

ALCALDE.

Eso luego se verá.
Lo que urge en este momento
es la cárcel; se os pondrá
en calabozo decente,
separado a cada uno.

JUAN.

¿Qué hacemos?

ANDRÉS.

No ir. Ninguno
obedezca a este insolente.

ALCALDE.

Vamos a buenas, no andemos
a la fuerza, que es peor.

HIPÓLITO.

Nosotros nos quejaremos
de ese grosero rigor.

ALCALDE.

Eso sí, luego acudir
al jefe, a los tribunales.

ANDRÉS.

¿Y no teme usted los males
que se le van a seguir?

JUAN.

¿Sabe usted lo que va a hacer?

ANDRÉS.

¿Tiene usted sanos los sesos?

HIPÓLITO.

¡Porque hemos jugado, presos!

¡no me queda más que ver!

UNO.

Usted viene acalorado.

ALCALDE.

Más fresco que una ensalada.

OTRO.

Una cosa autorizada...

ALCALDE.

Usted la habrá autorizado

PETIMETRE.

Señor alcalde...

ALCALDE.

Hijo mío...

PETIMETRE. (*Con petulancia.*)

Yo que he vivido en la corte
y por ella me guío,
ruego a usted que se reporte;
porque esto del juego está
de tal modo allí adoptado,
que el buen tono juega ya,
y yo mismo, yo, he jugado.
La duquesa de la Rosa,
la condesa del Espino
no se ocupan de otra cosa⁹³.

ALCALDE.

Pues escuche el lechuguino:
el alcalde del Nogal⁹⁴
(que es el nombre de mi vara)

93 A la práctica de los juegos de azar por parte de algunas damas de la clase alta alude Modesto LAFUENTE: “la plaga del juego que iba cundiendo como la peste, y no solo tenía infectados a los hombres sino también a las señoras, que las hay más finas que un corral y más aficionadas que no sé qué me diga” en *Historia social*, op. cit., pág.87

94 Aunque el pueblo retratado puede ser cualquiera en la geografía española, es imposible no sugerir la localidad de Nogales (Badajoz), en cuyo término se encuentra la finca Jarilla, donde Carolina Coronado pasaba largas temporadas.

lo lleva en su pueblo a mal,
y le dice cara a cara
a todo el que lo consienta
en su lugar o en su villa
que es una mengua, una afrenta,
y que uno de monterilla
les va a dar esta lección.

HIPÓLITO.

Si hubiera algún gringo⁹⁵, ¡vaya!

ALCALDE.

¡Cómo griego! ¿En mi nación,
en mi pueblo, esa canalla?..

¡Usted debe ser el griego!

95 En el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* [...] de Esteban de TERREROS PANDO el sustantivo en plural “gringos” viene recogido del modo siguiente: “llaman en Málaga a los extranjeros que tienen cierta especie de acento, que los priva de una locución fácil y natural castellana, y en Madrid dan el mismo, y por la misma causa, con particularidad a los irlandeses” (Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787, T.II, pág.240). La Real Academia Española incorporó la voz en 1869 al *Diccionario*, con la explicación siguiente: “voz usada familiarmente. Vale tanto como griego en esta frase: hablar en gringo, hacerlo en lenguaje ininteligible”.

HIPÓLITO.

¿Qué yo soy el griego, dijo?

ALCALDE.

Usted que ha traído al juego
la escudilla de su hijo
no puede ser español,
que en mi tierra no se cría
un corazón más feroz
y dañino que la harpía.

PETIMETRE.

Usted ha viajado poco.

ALCALDE.

Y mucho hubiera ganado
mi pueblo con que tampoco
usted hubiera viajado.

PETIMETRE.

Yo que le he dado su tono...

ALCALDE.

¿Llama usted tono a jugar?

En la cárcel, señor mono,

le voy a usted a entonar.

PETIMETRE.

¿Pero sigue en su manía?

ALCALDE.

¿Cómo qué? Verá si sigo:

ahora mismo en compañía

van a venirse conmigo.

HIPÓLITO.

Pero hombre, ¿quién porfía

por tan poca cosa?, vamos;

¿qué importa que allí durmamos?

Mañana será otro día.

ANDRÉS.

Tienes razón, dormiremos

allí, pero en despertado
tiemble usted por lo que haremos.

PETIMETRE.

Sepa usted que obedecemos
por broma.

ALCALDE.

Vamos andando:
a la cárcel, hijos míos,
que este año soy alcalde,
y no he de ver, ¡voto a bríos!,
que se me rematen de balde
ni juegos, ni desafíos.
Desafíos o quimeras,
a la cárcel con la gente,
y de la misma manera
trataré la borrachera,
sea de rosa o aguardiente.
Prendo al pobre labrador
por la navaja y el vino,

¿no merece el lechuguino,
por las cartas y el licor,
llevar el mismo camino?

(El petimetre tomando por el brazo al hijo del alcalde que ha permanecido oculto en el fondo del teatro.)

PETIMETRE.

Está bien, todos iremos,
pero usted, por vida mía,
no ha visto que aquí tenemos
una buena compañía.
Preséntate, mozo, aquí
a que tu padre te vea;
ya que prendernos desea,
a ver si te prende a ti.

(El alcalde queda un instante suspenso, luego cogiendo a su hijo con violencia, le dice aparte.)

ALCALDE.

No he conocido en mis gentes
un jugador todavía.

¡No puedes ser sangre mía,
y si tú lo dices, mientes!
Sé en buena hora jugador,
pero jamás al arado
tocarás del labrador,
pues... ¡quedará deshonorado!

(Volviéndose a los demás con calma.)

Señores, yo no transijo
por empeños de este mozo;
vaya delante mi hijo
con todos al calabozo
Escribano, dé usted fe
de que a estas gentes prendí,
porque a todos los hallé
riñendo y jugando aquí.
Y sépase en esta villa
que sin ser un Salomón,
cumplió con su obligación
el *Alcalde monterilla*.

Importancia para la biografía de Meléndez Valdés del legado de don Antonio Rodríguez- Moñino

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

INTRODUCCIÓN

Han pasado casi veinte años desde que publicamos las *Obras Completas* de Juan Meléndez Valdés (2004)¹, recordando el 250 aniversario de su nacimiento (Ribera del Fresno, 1754). Con motivo del bicentenario de la muerte del poeta magistrado en Montpellier el 24 de mayo de 1817 coordinamos un número

1 MELÉNDEZ VALDÉS, Juan. *Obras Completas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2004.

extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños*, en que reflexionábamos sobre la memoria histórica que permanecía de su persona y obra en el siglo XXI².

En estos veinte años (2004-2023) se ha progresado poco en el descubrimiento o publicación de nuevos originales de obras de Meléndez. Algo de mejor fortuna ha habido en nuevos datos o documentos relativos a la vida del poeta y de su entorno familiar, lo que nos hace reflexionar ahora sobre la importancia del empeño de don Antonio Rodríguez-Moñino, quien acumuló durante toda su vida documentos relativos al poeta de Ribera del Fresno, cuyo legado está consultable en la Biblioteca la Real Academia Española Española después de demasiados años de espera.

Como es lógico, en las citadas *Obras Completas* (2004) no se pudieron incluir documentos melendezvaldesianos descubiertos posteriormente relativos al entorno del poeta (familiares, amigos y adversarios), importantes para contextualizar su vida y obra. Por estas razones parece oportuna la presente reseña documental en la que se alude a cerca de trescientos documentos inéditos o deficientemente conocidos y contextualizados, la mayoría procedentes del legado de don Antonio Rodríguez-Moñino. Estos documentos aclaran episodios hasta ahora oscuros de la vida del poeta, y circunstancias cronológicas y temáticas de no pocos poemas, en la línea de un reformismo contante y profundo que guió la actitud vital de Meléndez en el marco de la contradictoria Ilustración española. Se pone de manifiesto la

2 ASTORGANO ABAJO, Antonio (coord.). *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXIII (2017), 2 vols. Número extraordinario. “Homenaje a Juan Meléndez Valdés, 1754-1817”.

modernidad y altura intelectual de la cara del Meléndez-magistrado, que inevitablemente hace cada vez más atractiva la del Meléndez-poeta. Su bondad se derramaba sin pudor entre los que le rodeaban, y su figura no ha dejado de agigantarse ideológicamente a lo largo del siglo XX. Se mezclan la voluntad reformadora, que intentó agitar una sociedad anquilosada y varada en sus viejas estructuras, con su sólida cultura y con las iniciativas del hombre de acción desde su cátedra universitaria o desde su empleo en la magistratura, procurando siempre proyectar sus sólidas convicciones progresistas sobre el contexto en el cual se desarrolló su apasionada biografía.

1. EL MATRIMONIO ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO Y MARÍA BREY: SU CULTO A MELÉNDEZ VALDÉS

Procede que nos acerquemos brevemente al sabio bibliófilo y bibliógrafo extremeño, puesto que la más interesante documentación biográfica puesta a disposición de los investigadores es fruto de sus desvelos apasionados por la figura y la obra de Meléndez, actualmente depositada en la Biblioteca de la Real Academia Española, fondo Rodríguez-Moñino y María Brey.

Ricardo Hernández Megías comenta que volver a hablar sobre la “Vida y Obra” de don Antonio Rodríguez-Moñino puede parecer, cuando menos, una osadía, toda vez que después de su muerte, en 1970, se ha escrito mucho y bien sobre la importancia que este gran bibliógrafo y bibliófilo tuvo durante el siglo XX (y sigue teniendo en la actualidad) en el mundo de las Letras

españolas³. Además, contamos con una fundamental biografía sobre nuestro personaje titulada *La Vida y la Obra del Bibliófilo y Bibliógrafo Extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, escrita por su sobrino Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, con prólogo de Fernando Lázaro Carreter⁴.

Antonio Rodríguez-Moñino (Calzadilla de los Barros, 14 de marzo de 1910 - Madrid, 1970), erudito, bibliógrafo y filólogo, después de estudiar el bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Badajoz, en 1924 ingresa para cursar estudios de Derecho en la Universidad María Cristina de los padres Agustinos de San Lorenzo del Escorial. Allí, en su magnífica biblioteca, descubre su pasión por la bibliografía. En 1926 forma parte del recién creado Centro de Estudios Extremeños y escribe dos obras claves para sus *Estudios Extremeños* (firmaba entonces como *Bibliófilo extremeño*): *Teatro extremeño del siglo XVI* (perdido) y *Folclore extremeño* (folleto casi destruido íntegramente). En 1927 fue nombrado bibliotecario auxiliar de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz⁵.

En 1928 se establece en Madrid, y tras haber iniciado la carrera de Derecho, seguirá también los estudios de Filosofía y Letras (especialidad de Letras) y frecuentará las tertulias, elemento axial en su vida futura, e incluso formará una propia, junto

3 HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, <http://elrinconliterariodericardo.blogspot.com.es/2010/03/10-d-antonio-rodriguez-monino.html> (consultado el 5-abril-2023).

4 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *La Vida y la Obra del Bibliófilo y Bibliógrafo Extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Beturia, 2002. Prólogo de Fernando Lázaro Carreter.

5 HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo, op. cit.

a otros estudiantes, en el Café Castilla. En 1931, con veintiún años, consigue una beca de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, a propuesta unánime de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para ampliar estudios en Francia y Bélgica. En 1935 ganó una cátedra de Instituto y pasó la Guerra Civil en el bando republicano, señalándose políticamente con cargos de responsabilidad, como su polémica intervención, acompañando a Wenceslao Roces, en la incautación de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional el 4 y 5 de noviembre de 1936, sin levantar un acta detallada de las piezas sacadas del museo⁶. En 1939 se casó con María Brey Mariño (bibliotecaria republicana), a la que había conocido a principios de los treinta. No quiso exiliarse y sufrió un expediente de depuración. Fue inhabilitado para la docencia durante más de veinte años, condenándole a traslado forzoso fuera de la provincia de Madrid por cinco años, que pasó en Huelva, y siendo despojado de su cátedra; la resolución del expediente se dilataría hasta 1966, según relata Romero Tobar, comisionado por don Antonio en este asunto

para retirar de la Subdirección General de Enseñanza Media, la documentación particular a la que éste tenía derecho, una vez concluido el vergonzoso episodio de la resolución de su expediente ad-

6 ALMAGRO GORBEA, Martín. “El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional en la Segunda República española”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205- 1 (2008), págs. 7-72, especialmente pág. 16. En págs. 69-72 se recoge el “Informe de Antonio Rodríguez-Moñino sobre la incautación de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional”, escrito de 1939 en el que hacía un descargo de su responsabilidad al tiempo que acusaba de cobardía al director del Museo, Francisco Álvarez Ossorio, pág. 18.

ministrativo en el Ministerio de Educación Nacional. En el curso del año 1966, ahora no puedo precisar la fecha concreta, provisto de una carta personal de don Antonio acudí al despacho del Subdirector General- a la sazón, don Manuel Utande- para recoger aquellos papeles, que el citado personaje se vio en la obligación de entregarme no sin antes despacharse con un impertinente comentario⁷.

Tras ser expulsado de su cátedra por sus simpatías republicanas, trabajó en la biblioteca de la Real Academia Española y fue bibliotecario del Museo Lázaro Galdiano, dedicando su atención preferentemente a los literatos de Extremadura, su patria chica. Fundó la *Revista española* (1953), donde asomaron los autores de la generación del medio siglo o del Realismo social, que tenían tertulia en el Café Lyon d'Or, presidida por el mismo Moñino, inevitablemente evocada por todos los hispanistas que hemos entrevistado. En el periodo 1961-1968 dio cursos en Estados Unidos, en particular en la Universidad de California, Berkeley, y fue vicepresidente de la Hispanic Society of America.

Tras ser rechazada dos veces en 1960 por motivos políticos su candidatura a la Real Academia Española, emigró a los Estados Unidos. Al fin fue rescindido su expediente de depuración en 1966 y ese mismo año fue elegido académico de la RAE⁸. Murió en Madrid en 1970, víctima de un linfoma, y legó un espléndi-

7 ROMERO TOBAR, Leonardo: "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", en José Luis Bernal, Víctor Infantes, Miguel Ángel Lama (Eds.), *Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española*. Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2013, pág. 19.

8 El sobrino Rafael Rodríguez-Moñino (op. cit., págs. 307-339) relata ampliamente los obstáculos que tuvo don Antonio para ingresar en la Academia Española. Contestó a su discurso de ingreso Camilo José Cela.

do tesoro bibliográfico de casi 17.000 libros (muchos de ellos inéditos, manuscritos, estampas y dibujos) a la Real Academia Española, y unos cinco mil volúmenes a la Biblioteca de Cáceres.

Igualmente todos los hispanistas melendecianos están agradecidos a D^a María Brey Mariño (Puebla de Trives, 1910-Madrid, 1995), bibliotecaria, bibliógrafa, crítica literaria y traductora. Vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, en agosto de 1931 ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Como don Antonio pasó la Guerra Civil en Valencia, donde se casaron civilmente el 30 de enero de 1939. Como sabemos, su marido fue depurado por el Franquismo y le quitaron la cátedra durante veinte años; ella misma fue denunciada anónimamente y depurada en 1940, de forma que quedó inhabilitada y postergada para desempeñar cargos de confianza durante cinco años, siendo trasladada al Archivo de la Delegación de Hacienda de Huelva. Posteriormente (1943) pidió y le concedieron un puesto en la Biblioteca de las Cortes, pero de forma provisoria hasta 1961. Desde 1950, sin embargo, trabajaba como archivera para José Lázaro y el Museo Lázaro Galdiano, donde también su marido era bibliotecario. Durante más de veinte años el matrimonio Moñino-Brey estará ligado a la Fundación Lázaro Galdiano, y solamente abandonará su cometido cuando en 1960, don Antonio –con el permiso del Patronato– marche a tierras americanas, invitado oficialmente por la Universidad de California “para desarrollar un curso de Historia de la Literatura Española y dirigir un seminario de Metodología que por primera vez va a establecerse en dicho alto

Centro docente”⁹. Esta colaboración directa con la Fundación Lázaro Galdiano duraría para el matrimonio hasta el año 1969, en que serían oficialmente relevados de sus cargos.

En 1961 la pareja se trasladó a Nueva York y ella participó en la confección del *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, de la que su marido había sido nombrado vicepresidente. Debido a la enfermedad de Moñino retornaron a Madrid, y reanudaron sus trabajos en la Fundación Lázaro Galdiano hasta 1969. Aunque no asistía a la tertulia del Café Lyon, reunía una tertulia de bibliógrafos y bibliófilos en su casa de la calle de San Justo, a la que asistía lo más granado de la intelectualidad de entonces. Unánimemente los hispanistas entrevistados por nosotros atestiguan la buena acogida que continuó dando a sus investigadores después de la muerte de don Antonio (1970), ambientando el trabajo con la música clásica preferida por el estudioso en cuestión.

Demerson la evoca en la necrológica de junio de 1970:

Y pienso sobre todo en María Brey, la esposa modesta y culta, callada y eficaz, que a veces le ayudaba, y otras llevaba por su cuenta sus propias investigaciones, sus ediciones y publicaciones. La vuelvo a ver, como si ayer fuera, bajo las grandes alas de su elegante sombrero negro, risueña, radiante, el día en que, por fin, ingresó don Antonio en la Real Academia¹⁰.

9 HERNÁNDEZ MEGÍAS. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, op. cit.

10 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, colec. “Rodríguez-Moñino”, 1995, pág. 118.

Últimamente Romero Tobar recuerda que

desaparecido don Antonio seguí asistiendo a la tertulia de Fernando Fe y comencé a frecuentar la biblioteca doméstica de la calle de San Justo. Entonces era doña María Brey quien me abría las puertas y me aconsejaba¹¹.

Al final de su vida y temerosa doña María de que pudiera deshacerse tan rico patrimonio cultural, por consejo e indicación de su siempre amigo el académico don Camilo José Cela (ya premio Nobel de Literatura), decide por voluntad testamentaria donar todo el tesoro bibliográfico y artístico de su esposo a la Real Academia Española.

2. ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO Y MELÉNDEZ HASTA EL BICENTENARIO DE 1954

Uno de los nombramientos que agradeció sobre manera Moñino, fue en 1952, el de académico correspondiente por Extremadura de la Real Academia Española, lo que le daba derecho a asistir a las sesiones académicas, con voz pero sin voto. Moñino, íntimamente satisfecho por esta deferencia hacia su persona (contaba en esos momentos con más de ciento cincuenta trabajos importantes), se propone recompensar a dicha Corporación publicando la Introducción a las *Poesías inéditas de Juan Meléndez Valdés* (1954) por encargo de dicha Real Academia, con motivo de la conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Meléndez¹².

11 ROMERO TOBAR. "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", pág. 29.

12 HERNÁNDEZ MEGÍAS, op. cit.

A la sombra del 250 aniversario del nacimiento de Meléndez, en 2004 repasamos la pervivencia de la figura y de la obra Juan Meléndez Valdés, que coincidió con el fatídico día del terrible atentado del 11 de marzo de 2004. Después de examinar los altibajos del éxito de su obra a lo largo de los dos últimos siglos, se evaluaron las circunstancias que influyeron en el poco éxito del citado 250 aniversario. Lógicamente dedicamos un capítulo a reseñar la importante labor de Rodríguez-Moñino a mediados del siglo XX, que ahora resumimos¹³.

Don Antonio hace una valoración histórica de la personalidad de Meléndez en los dos últimos siglos anteriores (1754-1954) en el citado libro *Poesías inéditas de Juan Meléndez Valdés*¹⁴, donde da una visión escueta y esclarecedora del estado de la producción literaria y de las investigaciones sobre el poeta extremeño hasta esa fecha.

Resumiendo la consideración que el siglo XIX tuvo sobre la vida y la obra de Meléndez, pudiéramos decir que sus poesías se leyeron mucho en la sociedad ruralizada de aquel siglo, a juzgar por el número de reimpresiones, y que a finales de ese siglo prácticamente se había publicado todo el *corpus poeticum* de Babilio, gracias al esfuerzo investigador del último tercio de ese siglo, pues, en pocos años, entre 1871 y 1897, se acrecentó la obra

13 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia del hombre y de la obra de un ilustrado en tiempo de turbulencias», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIII-I (enero-abril, 2007), págs. 293-349.

14 MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, introducción bibliográfica de Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, Real Academia Española, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, 1954; ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, págs. 298-299.

de nuestro poeta con ochenta y seis composiciones, llegando a la conclusión de que, sumadas las 86 poesías nuevas a las 298 de la edición de 1820 tenemos un total de 384, a principios del XX. Si consideramos que en nuestra edición anotada de las *Obras Completas* de Meléndez¹⁵ insertamos 479 poemas (dejando aparte la poesía dramática de *Las Bodas de Camacho el Rico*), vemos que a lo largo del todo el siglo XX, sólo se ha incrementado en 95 poemas el corpus poético melendiano, de los cuales 72 se deben al matrimonio Rodríguez-Moñino, siete a su esposa, doña María Brey, y sesenta y cinco a don Antonio. El resto de investigadores del azaroso siglo XX nos hemos tenido que contentar con el magro resultado de unas 25 o 30 composiciones nuevas como fruto de nuestras arduas y afanosas tareas.

Las investigaciones sobre la obra de Meléndez Valdés a lo largo del siglo XX hay que dividir las en dos periodos: antes y después de Antonio Rodríguez-Moñino, que viene a ser lo mismo, antes y después de 1954, año en que se conmemoró el segundo centenario del nacimiento de nuestro poeta¹⁶, en el que don Antonio fue la figura estelar¹⁷.

Moñino, hombre muy apegado a su tierra extremeña, mantendrá durante algunos años una posición muy crítica, e incluso de fuerte enfrentamiento con los “venerables fósiles” que “anidan en la cueva insondable del Centro de Estudios Extremeños”,

15 MELENDEZ. *Obras Completas*, 2004.

16 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, págs. 300-301.

17 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, págs. 302-306.

aunque seguirá publicando en su revista institucional algunos trabajos de investigación sobre escritores de su patria chica.

También será este año [1931] cuando publique en Madrid *Dictados tópicos de Extremadura*, su trabajo más extenso hasta el momento y el de mayor importancia sobre nuestra región¹⁸.

Ya antes de la Guerra Civil había comenzado a acumular importante documentación melendeciana de todo tipo, pero centró la conmemoración del bicentenario en la poesía, relegando al olvido los papeles biográficos, solo parcialmente utilizados con posterioridad por Demerson, y que forman parte importante de los “Nuevos Documentos”, que ahora comentamos, gracias a haber sido catalogados por la Real Academia Española.

Vinieron la guerra y la postguerra, y nuestro siglo XVIII fue considerado como un siglo perverso, vitando, como origen de todos los males que dominaban en los cinco primeros años de la Segunda República, arrasados por el glorioso Movimiento Nacional. Nuestro Meléndez fue uno de los poquísimos que, de momento, se salvaron, sin duda por la visión amable que del campo presentaban sus poesías anacreónticas, lo único que se permitía llegar al gran público, pues la poesía ilustrada era ignorada y los *Discursos Forenses* eran totalmente desconocidos¹⁹. Y mejor así, pues si se le hubiese ocurrido a algún censor de la época leer el *Dictamen fiscal en una solicitud sobre revocación de una sentencia ejecutoriada en un pleito de sponsales*, en el que Meléndez

18 HERNÁNDEZ MEGÍAS. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, op. cit.

19 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 302.

sostiene que el matrimonio es un contrato exclusivamente civil que se puede romper cuando falla el amor, probablemente todo Meléndez habría ido al *Índice de libros prohibidos*.

En este ambiente no especialmente negativo para la memoria de nuestro poeta, llega la celebración del segundo centenario del nacimiento de Meléndez, la cual tuvo bastante reflejo en la valoración del poeta de Ribera del Fresno. Si la gran aportación de nuevos poemas melendezvaldesianos en el siglo XIX se produjo en torno a la *Revue Hispanique*, en el siglo XX cabrá a don Antonio Rodríguez-Moñino el honor de acrecentar ese acervo poético, especialmente con el libro semioficial encargado por la Real Academia Española a don Antonio, ya citado²⁰.

Durante los años 1931 y 1933 llegó una cantidad considerable de documentos biográficos y literarios de Meléndez a las manos de don Antonio, a la sazón becario de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid. Utilizados algunos de los biográficos en un artículo (1932)²¹, quedaron todos los de la segunda clase pendientes de revisión y estudio. Dio un pequeño anticipo en 1945 con la publicación de cuatro sonetos y una canción en la revista *Garcilaso*²², que al ser reeditados en 1954, en

20 ASTORGANO. "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...", págs. 302-303.

21 RODRÍGUEZ-MOÑINO. "Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Ayuntamiento de Madrid, año IX, n.º XXXVI (1932), págs. 357-380. Rep. en *Relieves de erudición (Del Amadís a Goya)*. Estudios literarios y biográficos, Madrid, Castalia, 1959, págs. 289-310.

22 RODRÍGUEZ-MOÑINO. "La vencedora Gente recogida", *Garcilaso, Juventud Creadora*, n.º 26 (1945), págs. 10-11. Estos poemas han sido reeditados en la citadas *Obras inéditas* de Meléndez Valdés, 1954.

realidad las *Poesías inéditas* no serán las 65 “que, salvo error, no han sido impresas nunca”, como afirma en la “Noticia Preliminar”²³, sino 60. Hecho, como es lógico, que don Antonio no tiene interés en recordarle a la Real Academia Española, patrocinadora de su trabajo en 1954²⁴.

Para ofrecer una muestra de la riqueza que atesoraban los manuscritos del matrimonio, seleccionó María Brey siete poesías que se consideraban como definitivamente perdidas ya en 1894 y las publicó primero en la *Revista de Estudios Extremeños*, en 1950, y un año más tarde en formato de opúsculo²⁵. Doña María Brey advertía que se limitaba a imprimir las siete que no pudo hallar Foulché-Delbosc, pero que quedaban aún bastantes poesías inéditas.

Lo importante del trabajo de don Antonio en 1954 no sólo reside en dar a conocer sesenta nuevas poesías, sino que desbrozó el campo de las numerosísimas variantes que, debido al enorme éxito de público, se habían ido acumulando sobre los distintos poemas de Meléndez. Es de suponer que este ejemplo animase a Polt a emprender la ingente labor de ir cotejando verso a verso

23 MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, págs. 18-19.

24 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 303.

25 BREY MARIÑO, María. “Poesías inéditas de D. Juan Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, VI (1950), págs. 343-352. El opúsculo con idéntico título en Imprenta de la Diputación Provincial, Badajoz, 1951, págs. 14.

las variantes de los casi quinientos poemas de las *Obras en verso*²⁶, como veremos más adelante²⁷.

Cuando la Real Academia le encargó reunir los textos desconocidos de Meléndez Valdés, con motivo de celebrarse el segundo centenario de su nacimiento, Moñino se impuso como primera tarea la de conocer exactamente cuáles eran las poesías impresas y cuáles no. A tal efecto formó un índice de las contenidas en las ediciones hechas en vida del poeta (1785, 1797) y en las de 1820 y 1871²⁸, e incorporó las exhumadas por los eruditos con posterioridad a la edición de la BAE (1871). En posesión ya de este nutrido fichero, la labor para fijar los inéditos, aparentemente fácil y mecánica, tuvo, sin embargo, sus dificultades originadas por las correcciones y cambios textuales, no detectables por el simple cotejo de primeros versos de cada poema²⁹.

Hemos dicho que el trabajo de don Antonio en 1954 fue tan importante o más por los cauces de investigación que dejaba abiertos a los estudiosos posteriores, como por su aportación personal de poemas inéditos. En efecto, hizo preceder a las poesías inéditas de dos trabajos, conscientemente elaborados para los estudiosos de Meléndez, pues dice textualmente:

Acompañamos a estas páginas preliminares dos trabajos que esperamos serán de utilidad para los futuros investigadores y que era necesario de todo punto realizar: uno, la bibliografía de Meléndez Valdés

26 MELÉNDEZ. *Obras en verso*, ed. de Juan H. R. Polt y Jorge Demerson, Colección de Autores del Siglo XVIII, 28, Oviedo, Cátedra Feijoo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1981-1983, 2 tomos.

27 ASTORGANO. "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...", pág. 304.

28 MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, pág. 17.

29 MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, pág. 18.

comprensiva de los libros o folletos en los cuales haya aparecido por primera vez alguna composición de nuestro autor [...]. El segundo de los trabajos es un *Índice general alfabético de primeros versos*. Se ha volcado en él todo el contenido de las obras citadas en la bibliografía, haciendo las necesarias referencias cuando existen dos o más redacciones del comienzo de un poema, de forma que al examinar un manuscrito y cotejarlo con el *Índice* pueda saberse exactamente si sus lecciones son conocidas o no y, en todo caso, tener exhaustiva información de los lugares en que se hallan, impresos o manuscritos, los textos³⁰.

3. ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO Y MELÉNDEZ ENTRE 1954 Y SU MUERTE (1970)

Como vemos las investigaciones de don Antonio se centraron en la poesía de Meléndez y no en la prosa, lo cual creemos que tendrá su importancia en los estudios posteriores sobre Meléndez, que, fundamentalmente, se centrarán en el análisis de sus poemas, ignorándose hasta fecha reciente su prosa, a pesar de la modernidad de la misma. Tal es, en líneas generales, el estado en que se encontraban los estudios melendezvaldesianos cuando don Antonio firmó en 1954 el trabajo realizado por mandato de la Real Academia Española. Era una magnífica plataforma para continuar los estudios sobre Meléndez a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, muy útil, además, por el carácter de don Antonio, según relatan sus discípulos.

Tanto Polt como Demerson estuvieron presentes en el II Congreso de Estudios Extremeños, celebrado en Badajoz entre el 9 y el 13 de diciembre de 1968, dos meses después de la lectura

30 ASTORGANO. "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...", pág. 305.

por don Antonio de su discurso de ingreso en la Real Academia Española. Tanto como congreso, fue un último homenaje a su presidente Rodríguez-Moñino, quien no pudo asistir al III Congreso, celebrado en Plasencia en abril de 1970, porque fallecería el 20 de junio de ese año³¹.

Resulta evidente que los tres estudiosos más importantes que trabajaron sobre Meléndez durante la segunda mitad del siglo XX son Don Antonio Rodríguez-Moñino, Demerson y Polt. Por eso, estábamos especialmente interesados en conocer las relaciones entre ellos y de los tres con la figura de Meléndez. En consecuencia, y abusando de la amistad, me atreví a sugerirle al único de los tres, felizmente superviviente, John Polt (falleció el 12 de abril de 2019), que contara algo al respecto, cuya respuesta resumo a continuación:

A don Antonio Rodríguez-Moñino sí tuve la suerte de conocerlo, primero, a partir de 1960, en su tertulia del Café Lion, en la calle de Alcalá, y después, hasta su muerte en 1970, como colega, en mi departamento, aquí [Universidad de Berkeley]³². En cuanto a su influencia en la valoración de Meléndez, no recuerdo lo que haya dicho Demerson al respecto. Lo que me consta es que con la publicación de su libro de Poesía inéditas en 1954 llamó, evidentemente, la atención a la figura del poeta, y, por el mismo hecho de dedicar

31 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO. *La vida y la obra del bibliófilo...*, pág. 286.

32 La gratitud del matrimonio Moñino con esta Universidad queda patente en el hecho de donarle los fragmentos de un manuscrito de *Amadís de Gaula* (tercera parte) anteriores al primer texto conocido hasta entonces, el de Garcí Rodríguez de Montalvo, razón por la que figuran entre los fondos de la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley, donde Moñino era profesor cuando los identificó.

a él una labor erudita y científica, sugirió que Meléndez es digno de tal labor, que puede ser objeto de estudio serio y no sólo despachado con cuatro perogrulladas. Pero la labor de Moñino, en esto como en más o menos todo, creo, ya sabe Vd., que fue de orden bibliográfico, de exhumación de manuscritos, etc., no de crítica literaria en un sentido estético. En realidad, siempre tuve la impresión de que para don Antonio había, desde luego, gigantes de la literatura, pero que no le interesaba mayormente indagar en las razones o la naturaleza de esa excelencia, y que como problema intelectual le era igual trabajar con textos de un gigante y textos de un desconocido. Todo lo inédito había que publicarlo. Solía decir que las cumbres de la literatura no se entienden bien si no tiene uno conocimiento de los valles que las separan. En esto me parece que tenía razón. Pero le daba lo mismo trabajar en la cumbre o en el valle³³.

Nos centraremos, pues, en ver lo que ha sucedido con la figura y la obra de Meléndez desde el punto en que don Antonio dejó la cuestión cuando cerró su libro en Madrid el 14 de enero de 1954, es decir, cómo impulsó la memoria histórica de Meléndez a través de los historiadores, ayudando, primero a Demerson y Glendinning (especialista en Cadalso, el mejor amigo y maestro de *Batilo*), y después a Polt. Lamentablemente estos esfuerzos de don Antonio dieron pocos frutos entre los poetas, ya que son poquísimos los que reflejan el halo melendeciano en sus poemas.

33 ASTORGANO: "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...", pág. 306.

4. EL MATRIMONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO, TUTOR DE LAS INVESTIGACIONES MELENDECIANAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (1950-1995)

Estas dos fechas son aproximadas, pues hacen referencia a los primeros contactos de Demerson y Glendinning con don Antonio y a la muerte de la viuda D^a María Brey de Rodríguez-Moñino, la cual fue fiel guardiana del legado de don Antonio, asegurando su entrega testamentaria en el mejor lugar posible, la Biblioteca de la Real Academia Española.

4.1. Rodríguez-Moñino y Georges Demerson

Si algún autor puede ser representativo de los estudios melendezvaldesianos durante la segunda mitad del siglo XX es Demerson, pues desde principios de la década de 1950-1960 hasta su fallecimiento en febrero de 2002 ha ido desgranando medio centenar de estudios sobre Meléndez³⁴, cuyos hitos principales

34 Citemos algunos de ellos. DEMERSON. “Sur seize odes d’Horace traduites par Meléndez Valdés”, *Bulletin Hispanique*, LX (1958), págs. 62-72; “Sur une oeuvre perdue de Meléndez Valdés: la traduction de *l’Eneide*”, en *Mélanges offerts à Marcel Bataillon*. Bordeaux, 1962, págs. 424-36; D. Juan Meléndez Valdés. *Correspondance relative la réunion des Hôpitaux d’Avila. Textes en prose inédits publiés avec une introduction, des notes et appendice*, Bordeaux, Casa de Velázquez, Feret fils, 1964, 198 págs.; “Investigación sobre una familia extremeña: la de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, XX (1964), págs. 447-55; “Un amateur d’estampes au XVIII.e siècle: Meléndez Valdés”, *Nouvelles de l’Estampe*, París núm. 7 (julio 1964); “Tres cartas, dos de ellas inéditas, de Meléndez Valdés a don Ramón Cáseda”, *Boletín de la Real Academia Española*, XLV (1965), págs. 117-139; “Un extremeño D. Cristóbal Meléndez Valdés, sobrino del restaurador de la poesía”, *Archivum*, XV (1965), págs. 112-125; “El poeta extremeño D. Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Matritense”, *Revista de*

son *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, primero en versión original francesa (1962)³⁵ y después castellana (1971)³⁶ y la edición crítica de las *Obras en verso*, en colaboración con Polt (que hizo la mayor y fundamental parte de esa edición), que lleva la siguiente dedicatoria de agradecimiento: “A la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino y a María”³⁷.

El primero que tomó el testigo de Rodríguez-Moñino fue el hispanista francés Georges Demerson, quien no sólo leyó, sino que reseñó en el *Bulletin Hispanique* al año siguiente (1955) las *Poesía inéditas* (1954) publicadas por don Antonio, iniciando así un matrimonio existencial con Meléndez y Extremadura, amorosamente compartido por su mujer doña Paula de Demerson. Lo mucho que ayudó Rodríguez-Moñino a Demerson es reconocido por éste en el retrato que escribió a la semana de su muerte, firmado el 28 de junio de 1970, aunque publicado veinticinco años más tarde³⁸. En 1973 le dedicó un estudio publicado en el

Estudios Extremeños XXV (1969), págs. 215-32; “Más sobre Meléndez Valdés en Montpellier y Nîmes (1814-1815), en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid, Gredos, 1974, págs. 203-211; “Meléndez Valdés, Extremadura y la Audiencia de Extremadura”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 9 (1986), págs. 5-16; “Introducción” a *Discursos Forenses*, ed. a cargo de José Esteban, Madrid, Banco Exterior, 1986.

35 DEMERSON. *Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*, Paris, Libraire C. Klincksieck, 1962.

36 DEMERSON. *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Ed. Taurus, 1971, 2 vols.

37 MELÉNDEZ. *Obras en verso*. La dedicatoria en tomo I, pág. 9; ASTORGAÑO: “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 308.

38 DEMERSON. “Antonio Rodríguez-Moñino”, en *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 117-125.

*Boletín de la Real Academia Española*³⁹. Se habían conocido hacia 1953, presentados por el P. López de Toro, entonces director de la Biblioteca Nacional, cuando don Antonio estaba preparando las aludidas *Poesías inéditas* y Demerson acababa de publicar su artículo sobre “Algunos documentos para una biografía de Meléndez Valdés”⁴⁰.

Demerson dedica su *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo* “A la comprensión y amistad hispano-francesa” y en el “Prólogo”, fechado en Lyon el 25 de marzo de 1961, explica las circunstancias por las que escogió al poeta extremeño como objeto de sus investigaciones y “de nuestra familiaridad con el poeta, a lo largo de una convivencia de casi diez años”: el conocer mejor a un personaje simbólico de las tortuosas relaciones entre España y Francia, en uno de los periodos más turbulentos de su historia⁴¹. En la necrológica, datada el 28 de junio de 1970, Demerson confesó que su amistad con Moñino empezó hacia 1953 o 1954: “Han pasado ya 16 o 17 años desde que le conocí”. Narra algunas circunstancias reveladoras del carácter remilgoso⁴² del hispanista francés, quien se atribuye la iniciativa en sus relaciones con don Antonio:

39 DEMERSON. “Para una biografía de Fray Diego González. En memoria de Antonio Rodríguez-Moñino”, *Boletín de la Real Academia Española*, LIII (1973), págs. 377-390.

40 DEMERSON. “Meléndez Valdés, quelques documents inédits pour compléter sa biographie”, *Bulletin Hispanique*, LV (1953), págs. 252-295.

41 DEMERSON. *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, I, págs. 17-20.

42 Por ejemplo, siempre ocultó ciertos detalles de su vida. Así, no hemos podido averiguar la fecha de su nacimiento.

Frecuentaba entonces con regularidad la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Cierta día, el entonces director de la misma, el benemérito P. López de Toro, me dijo que un amigo suyo, muy interesado por un artículo mío sobre “Algunos documentos para una biografía de Meléndez Valdés”, quería conocerme. Ese amigo estaba preparando también, para el segundo centenario del nacimiento del poeta, es decir para 1954, un estudio sobre el hijo de Ribera del Fresno, y tenía mucho interés, repetía don José, en hablar conmigo. Por timidez, por el celo de ver —todos los investigadores novatos creen haber descubierto América, y temen que se les birle el virreinato que en su opinión les corresponde— me hice mucho de rogar. Cada día me instaba el bueno de don José. Por fin, di mi brazo a torcer, y a las cuatro de aquel día, me personé, algo temblando, en el Café de Lyon, donde se celebraba la tertulia. Me presentó don José, que hacía de padrino y de mentor, a los concurrentes: el conde de Colombí, Ramón Solís, José Luis Cano, Checa, el marqués de Saltillo que había de legar parte de su biblioteca a la casa de Velázquez, y un catedrático norteamericano especialista de Garcilaso, cuyo nombre no consigo recordar⁴³. Había sobre todo, sentado en el banco de molestina marrón, vigilando la puerta cada vez que alguien la empujaba, un hombre de cabeza redonda, pelo y bigotito muy grueso, gafas sin montura y cara risueña. Tenía algo de Molotov, pero un Molotov más redondo aún de cara. Lo que en su rostro llamaba la atención eran los ojos, negros como carbunclos, vivos, incisivos, penetrantes, que le calabán a uno hasta la nuca. Pronto se rompió el hielo, y me sentí menos cohibido en esa tertulia. Se me invitó a café, invitación que no se solía repetir, pues cada uno pagaba lo suyo. Y recuerdo que don Antonio embromaba al padre López de Toro, porque este no se contentaba como los demás contertulios con un cortado y un vaso de agua, sino que a menudo pedía un helado⁴⁴.

43 Se refiere a Elías L. Rivers, editor de Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas*, Madrid, Clásicos Castalia, 1968.

44 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 118-119.

Es evidente que Demerson debía conocer que el matrimonio Rodríguez-Moñino llevaba dos décadas coleccionando documentación sobre Meléndez, antes de que él se fijase en la figura de *Batilo* en 1952. Pulido Cordero recuerda que “la intervención de D. Antonio en mover voluntades y en la organización de su desarrollo fue decisiva para obtener el resultado deseado”, en todo lo relacionado con la historia y literatura extremeña en torno a 1950: la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, “ya de sólida andadura”, “Alcántara”, la I Exposición Interprovincial del Libro Extremeño en 1948, la I Asamblea de historia y literatura extremeña (Badajoz, del 20 al 24 de octubre de 1948), presididas por D. José M^a Cossío en representación de la Academia de la Historia, donde D^a María Brey presentó: “Poesías inéditas de Meléndez Valdés”. La II Asamblea se celebró en Cáceres un año después⁴⁵.

Sin embargo, y a pesar de todos sus estudios fundamentales sobre Meléndez, nos queda cierto sabor amargo del recuerdo de Demerson, pues da la impresión de que durante los últimos años de su vida se dispersó con otros estudios y se olvidó un tanto de Meléndez, y no sólo por sus múltiples compromisos profesionales y diplomáticos. Leyendo con atención la necrológica de don Antonio que Demerson redactó en junio de 1970 se encuentran las causas que justifican nuestra sensación de que el diplomático francés vivió de las rentas de su investigación melendeciana de la década 1950-1960, antes de que don Antonio emigrase a América.

45 PULIDO CORDERO, Mercedes. “Antonio Rodríguez-Moñino y los intelectuales extremeños”, en José Luis Bernal, Víctor Infantes, Miguel Ángel Lama (Eds.), *Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2013, págs. 162-163.

Demerson afirma que don Antonio “era hombre muy generoso, muy desprendido”, que admiraba su biografía *Don Juan Meléndez Valdés*, que “siempre me llevé muy bien con él”. Pero algo no encajaba entre el trabajador e investigador nato que era don Antonio y la progresiva pero evidente desconexión investigadora del diplomático galo (“el estar algo desconectado de la actualidad erudita e investigadora me dio algo de vergüenza”⁴⁶), quien reconoce que sólo contrarió una vez al sabio bibliógrafo:

Sólo en una ocasión le habré decepcionado y lo siento: me pidió le preparara una edición de Meléndez para la colección “Castalia” que él dirigía, y no me fue posible comprometerme, debido al condenado trabajo de *pane lucrando*, con que tengo que pechar día tras día. No me gusta hacer promesas que sé no poder cumplir⁴⁷.

Pero indirectamente el hispanista galo admite otras decepciones, como la deserción de la tertulia del Café Lyon, lo cual, como es lógico, no enturbió continuar las cortesías familiares y honoríficas:

Desde que llegué Madrid, la vida muy ajetreada que tuve que llevar me impidió seguir frecuentando la tertulia. También el estar algo desconectado de la actualidad erudita e investigadora me dio algo de vergüenza, y no me atreviera tal vez, de haberlo podido, a aparecer

46 Demerson, que tan justo prestigio de “investigador de archivos” había adquirido con su biografía de Meléndez, cada vez más solicitaba la documentación por carta, según me comentó en cierta ocasión el arcediano de Ávila don Andrés Sánchez, coautor con Demerson. Cfr. DEMERSON. Jorge y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. “Los hermanos D. Antonio y D. Jerónimo de la Cuesta y Torre, canónigos de la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Ávila (1755-1828)”, *Cuadernos Abulenses*, n.º 19 (1993), págs. 103-146.

47 DEMERSON. “Antonio Rodríguez-Moñino”, en *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 122-123.

por la tertulia del Café Lyon. Además, ésta, dadas las frecuentes ausencias a Estados Unidos de don Antonio, que era como el espinazo, el eje de la misma, iba muy de ala caída. Lo cierto es que yo no iba. No por eso se enfriaron nuestras relaciones. Vino una vez con María [Brey] a cenar a casa: creo que estaban Laín Entralgo y algunas otras personalidades destacadas. Se mostró muy alegre y decidor⁴⁸.

Además no parece que Demerson transmitiese a los hispanistas franceses de la generación siguiente el ardor hacia Meléndez que él había visto en Rodríguez-Moñino. Por otra parte, hubiese sido deseable que los últimos años de su vida los hubiese dedicado a cumplir la promesa que le había hecho a José Miguel Caso González, según me confesó el profesor asturiano poco antes de morir en 1995, de continuar la edición crítica de las obras completas de Meléndez, con un tercer tomo, dedicado a las obras en prosa. Desgraciadamente nos tenemos que conformar con una pizca de lo mucho que sabía sobre el pensamiento de Meléndez con el prólogo que puso al frente de la edición de los *Discursos Forenses* de José Esteban (1986)⁴⁹. Y nos consta que tuvo seria intención de hacerlo, pues en 1970 había escrito, comentando la negativa a la petición de don Antonio Rodríguez-Moñino de que preparase la edición de la poesías completas de Meléndez: “No me gusta hacer promesas que sé no poder cumplir”⁵⁰.

48 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 123.

49 MELÉNDEZ. *Discursos forenses*, edición al cuidado de José Esteban, Prólogo de Enrique Mújica, Madrid, Fund. Banco Exterior de España, 1986 (Biblioteca Regeneracionista).

50 DEMERSON. “Antonio Rodríguez-Moñino”, en *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 123; ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 308.

Esas promesas incumplidas fueron varias. La primera noticia de la riqueza de la biblioteca de don Antonio Rodríguez-Moñino en relación con Meléndez Valdés nos la proporciona Jorge Demerson, quien al describir las fuentes bibliográficas de su magnífica biografía *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, entre las bibliotecas privadas cita la biblioteca de don Antonio, donde afirma: “Antonio Rodríguez-Moñino nos ha prestado amablemente 33 documentos de importancia, de extensión e interés muy diversos, que en su mayor parte se refieren al periodo del exilio del poeta (con posterioridad a 1798)”. A continuación distingue cinco tipos de documentos prestados:

- Dieciocho cartas familiares: de Agustina Meléndez y sus hijos, del librero Alegría, de un discípulo anónimo, de Arias Mon y Velarde, de Mariano Lucas Garrido, de doña Sebastiana Aguilar, etcétera, “algunas de estas piezas son muy breves; entre ellas se encuentran una carta y una nota autógrafas de Meléndez, y una nota de su mujer.
- Ocho documentos oficiales, entre ellos, la “licencia” que le permite la lectura de las obras del *Índice* (1779), la orden de comisión en Medina (1798), el decreto de organización de las juntas de prefecturas y el del nombramiento del poeta para la presidencia de la de Segovia (1812), la correspondencia oficial (simples notas) con el cabildo y la municipalidad de esta ciudad (1812).
- Dos copias de textos en francés hechas por el propio Meléndez: *La Creation du Monde* de Hayden, traducida por Siebelt, y un poema picaresco anónimo: “Qu’il est heureux, notre ami Béche...”.
- Tres textos de carácter literario: *El Destino del hombre*; fragmentos de la traducción de la *Eneida* (borrador); proyecto de un dra-

ma: [*Doña María la Brava*], reducido a un simple plan y esbozo de una escena⁵¹.

Como a nosotros nos interesa sobre todo lo relacionado con la biografía, nos llamó la atención el párrafo con que concluía la descripción: “Asimismo, con su acreditada generosidad, nos prestó varios documentos referentes al destierro y proceso de Meléndez (1798-1802). Estamos preparando un estudio sobre este discutido punto”⁵².

Los autógrafos melendianos más interesantes que reseñamos ahora, por primera vez, son los relacionados con el segundo destierro en Zamora (mediados de 1800-1803), que ya Quintana, al preparar la edición en 1820, decía que pertenecían a la familia de Meléndez, los cuales fueron adquiridos por don Antonio Rodríguez-Moñino hacia 1930, quien al poco tiempo los dio a conocer y utilizó en su artículo “Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)”⁵³. A su vez Demerson los copió y se dio cuenta de su importancia, prometiendo editarlos “en cuanto podamos”. Otra promesa incumplida, que parcialmente hemos suplido en el homenaje al jesuita y académico Quintín Aldea⁵⁴. Todo esto consta en la siguiente nota del benemérito diplomático francés:

51 DEMERSON. *Don Juan*, II, pág. 406.

52 Ibidem.

53 RODRÍGUEZ-MOÑINO. “Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos...”, op. cit.

54 ASTORGANO. “El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita”, *I.E.Z. Florián de Ocampo. Anuario 2018. Homenaje a Quintín Aldea*, nº 33 (2018), págs. 179-232.

Antonio Rodríguez-Moñino poseía todos los documentos todavía inéditos de este asunto [el calumnioso segundo destierro en Zamora], sin duda los que había manejado Quintana: «La causa, con todas las disposiciones, instrucción y demás documentos que autorizan estos hechos, existe en poder de la familia de Meléndez», B. A. E., t. XIX, pág. 117, nota. Con su acostumbrada generosidad, A. Rodríguez-Moñino nos ha prestado esos documentos que estudiaremos y publicaremos en cuanto podamos⁵⁵.

En el legado de Rodríguez-Moñino se confirma que Demerson se sirvió intensamente del archivo personal de don Antonio, puesto que en el mismo aparece un listado, sin firma, fechado en Madrid, a 1 de septiembre de 1954, con los libros que le prestó, rotulado, “Lista de los manuscritos relativos a don Juan Meléndez Valdés que me prestó don Antonio Rodríguez-Moñino”. Documento que no está firmado pero que no podía ser otro que de Georges Demerson, pues los datos y la caligrafía coinciden con lo publicado. Por esta lista se observa que los documentos más interesantes que Demerson cita o reproduce en su *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, tenían su procedencia de la generosidad bibliófila de don Antonio. Por estos años visitaban a don Antonio Rodríguez-Moñino por asuntos relacionados con el siglo XVIII otros hispanistas, como Nigel Glendinning como atestigua la carta de este en el mismo legado (RM, caja 61/2s, pieza 12).

55 DEMERSON. *Don Juan*, I, pág. 371, nota 54.

Por la citada “Lista de los manuscritos relativos a don Juan Meléndez Valdés que me prestó don Antonio Rodríguez-Moñino”, conocemos con exactitud los documentos prestados:

-21 de octubre de 1779: licencia para leer libros prohibidos; -17 de julio de 1790: carta firmada Arias⁵⁶; -6 de octubre de 1798: comisión de Caballero (Medina); -16 de octubre de 1798: oficio del ayuntamiento de Medina; -16 de octubre de 1798: carta de un tal Baños⁵⁷; -3 de octubre de 1803: carta del librero Alegría; -25 de octubre de 1803: carta del librero Alegría; -12 de enero de 1805: carta de José García Sánchez (Salamanca); -12 de enero de 1805: carta de Francisco Gómez Balbuena a doña María Andrea⁵⁸; -13 de abril de 1804: carta de Agustina Meléndez; -4 de mayo de 1804: carta de María Carmen de los Reyes [sobrina del poeta en Ribera]; -Carta sin fecha: carta de un tal Manuel [sobrino político del poeta en Ribera]; -27 de enero de 1796: testamento de Pedro de los Reyes [cuñado del poeta en Ribera]; -15 de marzo de 1804: codicilo de Pedro de los Reyes; -2 de abril de 1808: borrador autógrafo: Meléndez, libre; -25 de abril de 1810: indemnización (200.000rs.) a doña Sebastiana de Aguilar; -8 de diciembre de 1810: carta de la Aguilar a Meléndez; -20 de noviembre de 1811: carta de Aguilar a Meléndez; -10 de mayo de 1812: oficio del ayuntamiento de Segovia al Prefecto [Meléndez]; -14 de mayo de 1812: decreto que nombra a Meléndez presidente de la Junta de Segovia; -14 de mayo de 1812: decreto organizando las juntas de prefectura [de Segovia]; -25 de julio de 1812: oficio del cabildo de Segovia y misa solemne; -15 de julio de 1812: recibo del corregidor a Meléndez.

56 Publicada en DEMERSON. *Don Juan*, I, págs. 277-278.

57 El “tal Baños” era el corregidor de Medina del Campo.

58 Carta que no hemos encontrado en el fondo RM de la RAE.

Papeles sin fecha o sin año:- *El destino del hombre*;-*La creation du Monde* (copia autógrafa de Meléndez); “Qu’il est heureux notre ami Beche...” (copia ¿?); -Proyecto de una tragedia (*D^a María la Brava*); -Fragmentos sobre la *Mendiguez*;-Billete de un discípulo anónimo;-Carta autógrafa de Meléndez donde habla de cuadros y prisiones francesas, 24 de abril;-Carta de doña María de Coca (enferma);-Carta al regente de la imprenta real (¿1811?), tal vez del 15 de junio⁵⁹;-Carta de Mariano a Meléndez (13 de febrero ¿?)⁶⁰;-Nota de los valores... para doña Sebastiana de Aguilar (véase 1811).

Son 33 piezas distintas.

Madrid, a 1 de septiembre de 1954⁶¹.

Pero el matrimonio Demerson utilizó antes y después de la muerte de don Antonio la Biblioteca del mismo, por ejemplo las seis cartas que la condesa de Montijo le escribió a Meléndez entre el 27 de marzo y el 22 de diciembre de 1802 están reproducidas en el apéndice III de la monografía de Paula Demerson sobre dicha condesa⁶². En 1986, el ilustre historiador francés sólo reprodujo la carta de Agustina Meléndez a su hermano, fechada en Ribera y abril 13 de 1804, aunque tenía copia de las otras, según confesión propia: “Poseemos copia de tres cartas, que sa-

59 Carta que no hemos encontrado en el fondo RM de la RAE.

60 Carta que no hemos encontrado en el fondo RM de la RAE.

61 RAE, RM. Caja 61/2, pieza 18, f.

62 DEMERSON, Paula de. *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975, págs. 359-361.

camos hace años del original que nos había prestado nuestro amigo don Antonio Rodríguez-Moñino (que en paz descansa)”⁶³.

En la necrológica de don Antonio, Demerson eleva el número de documentos prestados de 33 a 40:

Era hombre muy generoso, muy desprendido, muy espléndido. Siempre ayudaba a los jóvenes, con tal que le parecieran tener madera. Sé que ayudó a todos los jóvenes investigadores, a Glendinning, por ejemplo. A mí también me prestó unos cuarenta documentos distintos, más o menos interesantes sobre Meléndez. Me dijo que le gustaba mi manera de estrujarlos, de sacarles el jugo, y por ello me prestó también los del proceso⁶⁴ que quedan por explotar⁶⁵.

En otra ocasión Demerson vuelve a agradecer la generosidad de los documentos suministrados por Moñino y otra vez no cumple con su promesa:

Antonio Rodríguez-Moñino, que tantas veces nos brindó ya de subrayar su extraordinaria generosidad, nos comunicó otras tres cartas de octubre de 1801 a don Josef Muñumer, el padre Alba y a don Juan Delgado. Se publicarán en breve estos interesantes documentos⁶⁶.

Afortunadamente, don Antonio, hombre muy bien reconocido y respetado por los hispanistas de todo el mundo, recibiría

63 DEMERSON. “Meléndez Valdés, Extremadura y la Audiencia de Extremadura”, en *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 197-199.

64 Alusión a las calumnias y autodefensa relacionadas con el destierro de Meléndez en Zamora (1800-1802). ASTORGANO: “El destierro de Meléndez Valdés en Zamora...”.

65 DEMERSON. “Antonio Rodríguez-Moñino”, en *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 122.

66 DEMERSON. *Don Juan*, II, pág. 181.

numerosas muestras de apoyo, en especial por los franceses, encabezados por el ahora diplomático, Demerson, y por François Lopez. Por ejemplo, el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Burdeos⁶⁷, cuya investidura se celebró el 17 de octubre de 1966, o el nombramiento como oficial de la Orden francesa de las Palmas Académicas, en claro y significativo gesto de los hispanistas franceses en reconocimiento de los grandes conocimientos y de la generosa ayuda prestada por el académico Moñino (1968), que se atribuye Demerson:

También lo propuse para el grado oficial de las Palmas Académicas, condecoración que el gobierno francés le concedió. Por desgracia, el embajador varón de Boissésón, que quería entregarle esta distinción, no encontró hueco para hacerlo durante la última instancia en España de don Antonio, en 1969⁶⁸.

Si ya la misma persona de Antonio Rodríguez-Moñino encierra sus misterios, hacia el año 2003, cuando preparábamos la edición de las *Obras Completas* de Meléndez para la Editorial Cátedra (2004), intentamos analizar la documentación “oculta” acumulada por don Antonio, teniendo en cuenta que Demerson acababa de fallecer sin haber cumplido su

67 En esta Universidad tenía su peso específico François Lopez, quien dedicó a Moñino su edición de FORNER, Juan Pablo. *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*, Barcelona, Labor, 1973, con un esquete “A Don Antonio. *In memoriam*”. En el prólogo de su *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999, reproduciendo la primera edición (Burdeos, 1976), su agradecimiento es más explícito: “guardaré siempre un recuerdo emocionado de la generosidad muy española de D. Antonio Rodríguez-Moñino, que me permitió acceder libremente a su prodigiosa biblioteca” (pág. 13).

68 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 123.

proyecto de “Estamos preparando un estudio sobre este discutido punto”. Nuestras gestiones resultaron vanas, agravada la situación porque la viuda doña María Brey Mariño (fallecida el 7 de febrero de 1995), testamentariamente había dejado su biblioteca a la Real Academia Española (RAE) y ésta no acababa de catalogar la documentación⁶⁹. Fue una ocasión perdida que hubiese incorporado nuevos documentos, en las citadas *Obras Completas*.

A falta de material nuevo concreto sobre el que trabajar, guiados por nuestra admiración hacia el benemérito afán recopilador melendeciano de don Antonio, nos íbamos acercando a ese fondo documental, que tardaba en catalogarse, a través de aquellos hispanistas que habían estado relacionados con Moñino por sus investigaciones sobre Meléndez Valdés, en especial Georges Demerson, Nigel Gendinning y John Polt. Al mismo tiempo, podrían salir a relucir las relaciones personales entre sí.

En primer lugar, sorprende que Demerson en la traducción castellana de su *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo* (Madrid, Taurus, 1971) no cite ni una sola vez a Polt, quien desde hacía casi una década que compartía con Moñino la docencia en el mismo departamento de la Universidad de Berkeley, y que respecto a Glendinning diga: “Nuestro cordial agradecimiento se dirige a todos nuestros amigos: el señor Nigel Glendinning pro-

69 Al día de hoy, 1 de abril de 2023, sólo están incluidos en los Catálogos los Fondos bibliográficos del Legado Rodríguez-Moñino—María Brey de los siglos XV al XIX.

fesor de la universidad de Oxford, cuya sólida erudición sólo es igualada por su extrema amabilidad”⁷⁰.

Así las cosas, decidimos acercarnos a la personalidad melendeciana del difunto don Antonio por la vía de Glendinning, quien generosamente nos concedió una extensa entrevista, que publicamos en *Gacetilla de la U.B.Ex. Boletín bibliográfico oeste Gallardo*, el jueves 30 de enero de 1997⁷¹.

4.2. Meléndez y Rodríguez-Moñino en una entrevista a Glendinning

Esta entrevista es muy esclarecedora para comprender las relaciones de Moñino con los hispanistas en general, y con Demerson y Glendinning, en particular, teniendo como hilo conductor la figura del poeta de Ribera del Fresno. Además, en el legado de Rodríguez-Moñino se conserva una larga carta de Glendinning a don Antonio, fechada en Madrid, el 8 de junio de 1955, en la que el sabio extremeño aparece como un tutor intelectual del más alto nivel. Es el caso práctico que ejemplifican las afirmaciones de la entrevista que le hicimos a Nigel Glendinning, presente en Zaragoza con motivo del 250 aniversario del nacimiento de Goya.

Le preguntamos dónde y cuándo había conocido a don Antonio. Fue en el curso 1954-55 (“Yo empecé la carrera en el año 1949. Habré conocido a don Antonio en el año 1953 o puede ser el 1954”), poco tiempo después que lo hiciera Demerson (hacia

70 DEMERSON. *Don Juan*, I, págs. 21-22.

71 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, *Gacetilla de la U.B.Ex. Boletín Bibliográfico “Oeste Gallardo”*, Número 7. II Época. Badajoz, Jueves, 30 de enero de 1997, págs. 1-5.

el curso 1953-54), y en el marco de la tertulia que presidía en el desaparecido Café Lyon, de la calle de Alcalá, al que don Antonio asistía desde joven, puesto que “todo café importante de Madrid tenía su tertulia literaria, [...] era tan importante, que entre el humo de los cigarrillos, cupleteras y gente del mundo del toro, había un lugar acotado en el que sobre antiguos veladores con patas de fundición y mármol blanco, presidida por el erudito sevillano don Francisco Rodríguez Marín, se reunían los intelectuales del momento para discutir sobre asuntos literarios, entre los que se encontraba el joven y ya prestigioso extremeño [Moñino]”⁷². Glendinning expresaba:

Yo conocí mucho a don Antonio. Fui a su casa porque estaba trabajando en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid y encontré por casualidad un manuscrito de “otro” Juan Meléndez Valdés del que Rodríguez-Moñino habla en ese libro tan útil en el que describe todas las ediciones y todos los manuscritos que él ha podido ver⁷³, pero decía que había desaparecido. Copié los poemas que había en este manuscrito y me acerqué a su casa en Núñez de Arce número 11, y llamé a la puerta, a hora bastante decente. No recuerdo qué hora sería, ¿dos y media, quizá? Quizá después de comer. Aparece el mismo don Antonio y le explico que soy alumno de la universidad de Cambridge y que estoy preparando el doctorado sobre Cadalso; que le quería entregar esos folios que había copiado de una obra, que él mencionaba en su libro, que él decía que se le habían extraviado, y que no había podido ver. Él enseguida me hace dos o tres preguntas sobre lo que hago y sobre quiénes son mis catedráticos. Luego me dice: “tú debes ir a la tertulia que yo tengo todas las tardes en el Café Lyon, y cualquier cosa que necesites

72 HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, op. cit.

73 Alusión a MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, op. cit.

estoy en la Biblioteca Lázaro Galiano”, donde él estaba de bibliotecario esos años. Yo le expliqué que llevaba trabajando un año sobre el tema de Cadalso en las bibliotecas británicas y que había encontrado una copia manuscrita de las *Noches Lúgubres* con diferencias de texto interesantes; que estaba haciendo lo mismo en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde había encontrado algún manuscrito de las *Cartas Marruecas* desconocido y no estudiado hasta entonces. Me dijo que en el Museo Lázaro también había otra copia manuscrita de las *Cartas Marruecas*.

Enseguida me ofreció documentación y protección en cierto sentido. Y recuerdo que más adelante me dio lecciones, porque estaba preparando una edición del *Calendario manual y guía de forasteros en Chipre*, obra satírica corta, ya publicada por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*, pero yo había encontrado en la Biblioteca Nacional más copias de las que describía Foulché-Delbosc. Recuerdo que estaba pasando a máquina la posible edición que pensaba hacer como apéndice a mi tesis, y se la mostré. Al verla me dijo: “así no se hacen las ediciones”, porque esa edición que yo preparaba entonces era una edición de texto “platónico”, es decir traté de acercarme, a través de las distintas lecturas de distintos manuscritos, a lo que hubiese podido ser el texto original. Me explicó que así no se debe trabajar, sino que se debe escoger un texto de un manuscrito y luego ir poniendo las variantes. Claro, esto que ahora me parece tan obvio no lo había hecho porque no tenía ninguna experiencia en hacer una edición crítica y no tenía en España quien me dirigiera en este sentido. Porque la directora de mi tesis era una profesora de la Universidad de Cambridge, muy simpática, por cierto, Elene Braun, estudiosa, sobre todo, de Machado. Publicó poco, pero sabía mucho. No estaba ella aquí para decirme que así no se hacía⁷⁴.

74 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, pág. 1.

Todos los contertulios suelen recodar cariñosamente la primera vez que pisaron el domicilio de don Antonio, que era el “santuario” donde custodiaba sus joyas bibliográficas. Demerson narra la primera entrada en dicho “santuario”:

Poco después de haber sido admitido en su tertulia, me llevó una tarde a su casa. Vivía entonces en Núñez de Arce número 11. El piso no era muy grande al parecer; por lo menos las habitaciones eran de proporciones medianas. Pero varias de ellas tenían todas las paredes cubiertas de estanterías y en los anaqueles, bien ordenadas, cuidadosamente clasificadas, filas y filas de libros. Me enseñó una porción de separatas, pues le gustaba coleccionarlas, y enviarle una era causarle seguramente un auténtico placer⁷⁵.

Lógicamente, cada joven doctorando se fijaba en lo que le interesaba. Demerson lo hizo sobre los manuscritos melendianos:

En otra habitación me enseñó una colección increíblemente rica de manuscritos, y entre otras, de manuscritos autógrafos de Meléndez (todos los que cita en su bibliografía homenaje de 1954). Están estos manuscritos admirablemente conservados, y encuadernados. Otros, como los del pleito del poeta que se guardan en carpetas, me los prestó más tarde, y los tengo copiados ya, esperando sólo el momento de ocio necesario para hacer de modo, definitivo, la historia del proceso con que la Inquisición empapeló a Batilo⁷⁶.

75 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 121.

76 Lapsus de Demerson, puesto que la Inquisición tuvo poco que ver con las causas de los destierros que Meléndez sufrió en Medina del Campo y Zamora entre 1798 y 1808. Fueron los políticos del partido clerical, encabezado por el ministro José Antonio Caballero, y el tribunal del obispado de Ávila los que tejieron las calumnias y el enredo jurídico. El tribunal del Santo Oficio de Valladolid, llegó a intervenir (lo cual no está suficientemente demos-

Entre muchas cosas curiosas me enseñó una inscripción autógrafa de Meléndez en un poema dedicado a María Andrea, en cuyo margen escribió perpendicularmente al texto: “quisiera todo ser unos coj[...ones]”. Así lo había escrito Batilo, pero en el alfabeto secreto que usaba para cartearse con Cadalso y José Iglesias. Moñino, co-tejando los muchos manuscritos que poseía, consiguió desentrañar los misterios de ese alfabeto, y traducir al lenguaje paladino esos textos confidenciales⁷⁷.

Las relaciones de Glendinning con Demerson fueron esencialmente epistolares, teniendo como presentadores a Rodríguez-Moñino y al influyente hispanista francés Marcel Bataillon (Dijon, 1895–París, 1977):

Conocí a Demerson sobre todo por cartas. Empecé a escribirle cartas. No sé si después de volver a Londres desde Madrid o antes de venirme a España. No recuerdo muy bien. Conocí también a algunos franceses a través de Bataillon. Pasé cierto tiempo en París a la vuelta de España, antes de regresar a Inglaterra. Alguien me dio una carta de recomendación. Creo que fue el mismo Rodríguez-Moñino el que me dio una carta de presentación para Bataillon y fui al Colegio de Francia a verle. Me recibió muy amablemente y me habló de lo que estaban haciendo varios estudiosos franceses del siglo XVIII. En el caso de Demerson le escribí una carta para decirte lo que estaba yo haciendo y después otras para darle cuenta de algunas cosas de Meléndez Valdés que me iban saliendo al paso, la mayoría de ellas ya conocidas por él, porque mejor investigador de archivos que Demerson no hay⁷⁸.

trado), pero advirtió rápidamente las motivaciones políticas y se inhibió en el mismo. Cfr. DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 121-122.

77 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 122.

78 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, pág. 4.

Glendinning y Demerson tenían intereses académicos confluyentes, dada la amistad de Cadalso y Meléndez, cuyas biografías investigaban. Al parecer fue el británico, de carácter más abierto, el que llevó la iniciativa. Años más tarde (1986) el francés se aprovechará de las investigaciones de Glendinning⁷⁹, cuando analice las cartas que escribió Cadalso en Extremadura durante cuarenta meses, entre el 18 de octubre de 1774, fecha de su llegada a Montijo, y el mes de diciembre de 1777, que es cuando abandona definitivamente dicha región, correspondencia publicada por Nigel Glendinning y Nicole Harrison⁸⁰. De las 24 cartas que conocemos de este periodo, sabemos que 14 iban dirigidas a Salamanca (las que envió a Iglesias de la Casa, Meléndez Valdés, Cáseda y un amigo salmantino desconocido). Entre los correspondientes más favorecidos figuran Iglesias de la Casa en primer lugar con 10 cartas recibidas, seguido a muy corta distancia por don Tomás de Iriarte, con nueve. Luego viene Meléndez con dos, Cáseda con una. Pero es evidente que estas cifras seguramente casuales no reflejan el grado de intimidad, amistad o afecto que unía a Cadalso a los destinatarios de esas epístolas. Una prueba de ello nos la proporciona Meléndez, quien aparece como destinatario de sólo dos cartas en este cómputo, aunque en realidad

79 DEMERSON. "Cadalso y Extremadura", en *Homenaje a José Antonio Maragall*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, t. I, págs. 443-456; *Extremadura, crisol de civilizaciones*, págs. 195-232.

80 CADALSO José. "Memoria de los acontecimientos más particulares de mi vida", en *Escritos autobiográficos y epistolario*, prólogo, edición y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison, Londres, Tamesis Books, Limited, 1979, págs. 6-23.

fue probablemente el amigo predilecto del coronel, que lo eligió como albacea literario y depositario de todos sus papeles⁸¹.

A continuación le hicimos una pregunta a Glendinning, que molestará bastante a Rafael Rodríguez-Moñino, sobrino y biógrafo apologeta de don Antonio⁸², con el que tuve una pequeña polémica epistolar en las páginas de este mismo *Boletín Oeste Gallardo*. Textualmente la pregunta fue: “Algunas veces se dice que don Antonio tenía mal carácter, o como dice Demerson, en alguna semblanza que escribió en 1970 con motivo de su muerte, que *era muy duro con los imbéciles*”⁸³:

Bueno. No le he visto yo tratar mal a nadie. Hablar mal de algunas personas, eso sí. Se veía que era un hombre de genio, en el sentido de posibilidad de tener mal genio. Eso sí se le veía. Era un hombre nervioso. Era también hombre bondadoso y generoso como nadie. Él no quería ayudar a los que no querían trabajar. No daba cosas hechas a nadie. Si se enteraba de que uno iba en serio a las cosas y que uno había descubierto cosas por su cuenta, entonces él sí ayudaba. Creo que todos hacemos esto, es decir, dar un regalo,

81 DEMERSON. *Extremadura, crisol de civilizaciones*, pág. 224.

82 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO. *La vida y la obra del bibliófilo ...*

83 Nuestra pregunta tal vez fue un tanto abrupta, pero estaba basada en el siguiente comentario de Demerson: “Conste que no podía ir allí [en el Café Lyon] cualquiera. En una ocasión, vi a don Antonio echar a un joven, bastante pelma a decir verdad; le obligó a salir del café, diciéndole que allí “no quería tostones”. Y se fue el otro cabizbajo, y con el rabo entre las piernas. A veces, era muy duro con los imbéciles. No podía sufrir la estupidez ni el engreimiento. Le oí juicios categóricos, que no mitigaba paciencia o caridad cristiana de ninguna clase. Duro, exigente para sí, lo era también para los demás. No podía aguantar la mediocridad. Era hombre de visión certera, pero de una pieza. Espíritu íntegro, era también entero”. Cfr. DEMERSON: *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 119-120.

una propina a uno que no hace nada, ¿por qué, por qué ayudar a los que no saben ayudarse a sí mismos? Le diré que a mí me parece que era un hombre extraordinariamente agudo y más que amable. Tenía simpatía por los que trabajan, por los investigadores e, incluso, por las investigadoras. [...] No se preocupaba sólo por la investigación, sino también por las personas, y eso sólo puede hacer un hombre de mucho corazón, de mucha perspicacia y comprensión de cómo son las personas⁸⁴.

No vamos a juzgar el carácter de don Antonio, a quien no tuvimos la suerte de conocer, pero sólo recordar que el mismo Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, en la ya citada biografía sobre su tío, nos da cuenta de una carta escrita por éste al presidente de la Real Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal, en la que habla de forma ácida y en términos de bastante dureza en contra de algunos miembros de la misma y de manera especial con su presidente, “tan contraria al carácter apacible y educado del extremeño”, según comentario benévolo de Hernández Megías. En ella expone sus quejas por los reiterados engaños de que ha sido objeto, al mismo tiempo que confirma su dimisión irrevocable como correspondiente por Extremadura en la citada Academia. Vemos por esta carta y por varias más que don Antonio envía desde tierras americanas, que su alejamiento de España, en 1960, no le hacen olvidar el injusto trato recibido de las autoridades oficiales y culturales de su país⁸⁵.

Por el contrario, son abrumadoramente mayoritarias las opiniones sobre el carácter benévolo de don Antonio. Carmen Fer-

84 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, pág. 4.

85 HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, op. cit.

nández-Daza cuenta que le oía decir a su padre, el marqués de la Encomienda, buen amigo de Moñino, que era “un hombre en extremo generoso que no dudaba en ofrecer a sus amigos los manuscritos o ediciones raras que había conseguido”, incluso que la profunda amistad entre ambos fue la inspiradora de la pasión que llevó al Marqués de la Encomienda a crear su valiosa biblioteca⁸⁶.

Más ponderada nos parece la opinión de Romero Tobar, en la que se compagina la generosidad con el rigor, acercándose a la respuesta de Glendinning:

La tradición oral ha subrayado la honorable caballerosidad y generosa disposición de don Antonio Rodríguez-Moñino; las cartas y documentos a él atingentes, que se han exhumado hasta la fecha, confirman estos rasgos de personalidad que el propio interesado hacía destacar en textos y actitudes muy representativos de su visión y actitud ante el mundo. [...] Pero su condición de estudioso infatigable no la rebozaba con dengues de falsa humildad, pues bien sabía él las vigiliadas y horas de trabajo que dedicaba a sus trabajos bibliográficos, hechos en unos tiempos, además, en los que toda descripción catalográfica se hacía directa y manualmente, a partir de la consulta y lectura de cada pieza⁸⁷.

La siguiente pregunta también molestó al sobrino don Rafael, aunque sólo tenía la finalidad de conocer el carácter de la recientemente fallecida viuda D^a María Brey, también entusiasta investigadora sobre Meléndez. Textualmente la pregunta fue:

86 Diario *Hoy*, 23 de octubre de 2010. <http://www.hoy.es/v/20101023/sociedad/monino-bibliofilo-incansable-20101023.html>

87 ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, pág. 26.

“Hablando del matrimonio Rodríguez-Moñino, algún amigo me ha contado que sus relaciones se enfriaron una vez muerto don Antonio en el año 1970. ¿Cómo era el carácter de doña María?”.

La respuesta pone de manifiesto, además de su amabilidad, el papel secundario que tuvo D^a María con los investigadores mientras vivió su marido, de manera que durante los casi veinte años anteriores (1953-1970), casi no se trató con Glendinnig:

Yo la conocía muy poco antes de la muerte de Rodríguez-Moñino. Ella no iba a la tertulia. Se quedaba en casa o no sé si tenía trabajo entonces, porque después de la muerte de don Antonio solía ir a una librería que tenía en la Puerta del Sol y cualquiera la podía ver allí. Así que no la conocí mucho antes de la muerte de don Antonio, pero sí mucho, después. Recibía en la casa a todo el que quería ver papeles de don Antonio o libros que le pertenecían y, recuerdo que teníamos que decirle qué tipo de música nos gustaba, porque solía poner tocadiscos con música clásica, si uno quería oírla al ir a trabajar. Allí vi las fichas que iba preparando don Antonio durante muchos años para una obra que nunca llegaría a publicar sobre Goya [...]. Rodríguez-Moñino tenía una colección estupenda de libros en su casa porque en esa época no iba a la Biblioteca Nacional⁸⁸.

Esta respuesta Glendinning, viene a coincidir con la narración de Romero Tobar, en el sentido de que D^a María nunca asistía a la tertulia del Café Lyon (“Sin embargo, nunca en el Lyon vi a María Brey”, según Demerson); en que, “al ser matri-

88 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, pág. 4. Según Demerson, tampoco iba a otras Instituciones: “Por convicción política y porque también le habían hecho algunas barrabasadas, no había pisado ningún centro oficial después de la Guerra Civil: Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional o de Palacio” (DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 120).

monio sin hijos”, ayudaba a don Antonio en cuestiones bibliográficas (“por descontado queda, en la descripción laboriosa y detenida de todos las piezas que pasaban por sus manos, tarea esta última en la que contaba con la inestimable colaboración de doña María”⁸⁹) y en que terminó formándose una tertulia en tono a D^a María: “Las mujeres se incorporarían más tarde –la hispanista lituana Biruté Ciplijauskaitė (1968), Bridget Aldaraca, Geraldine Scanlon, pioneras en los estudios del feminismo– en el entorno amistoso de doña María Brey”⁹⁰. A diferencia de Demerson, Romero Tobar también concede relevancia a los encuentros en la Librería Fernando Fe entorno a D^a María⁹¹, que continuaron después de la muerte de don Antonio: “Y a partir de esa fecha (1970) mi relación con el matrimonio Rodríguez-Moñino se individualizó en la entrañable figura de su viuda, dama inolvidable”⁹².

Una pregunta clave para conocer el motivo por el que don Antonio se había dedicado a recolectar cualquier documento melendeciano que caía en sus manos fue: “¿Rodríguez-Moñino fue más bibliófilo o sabio?”. La respuesta fue sorprendente, puesto que Glendinning lo consideraba más sabio que bibliófilo, que es la característica de su personalidad que más permanece en la memoria colectiva, incluida en la de su sobrino don Rafael, que definía a su tío como “bibliófilo y bibliógrafo”:

89 ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, pág. 26.

90 ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, pág. 23.

91 ROMERO TOBAR: “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, pág. 17.

92 ROMERO TOBAR: “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, pág. 25.

Yo creo que fue más sabio, porque él llegó a tener no sólo un conocimiento extraordinario de los libros y de la Historia de la Literatura, sino también una visión excepcional a través de sus conocimientos. Una conferencia que sí le escuché, [...] en Nueva York, en el año 1964, aproximadamente. Lo que a mí me impresionó es que, mientras la mayoría de los que daban conferencias llevaban su texto escrito, no así Rodríguez-Moñino, quien sencillamente nos habló con mucha pasión, pero con conocimiento muy preciso, absolutamente preciso, de todos sus datos⁹³. Tenía una gran capacidad para retener y explicar con datos muy exactos todo el conocimiento. Esa visión de conjunto no es la de bibliófilo, es de un historiador, de un gran historiador.

Es cierto que Rodríguez-Moñino nos ha ayudado muchísimo con la publicación de textos y con el cuidado que ponía; en la pulcritud que ponía en los textos que publicaba. [...], pero era mucho más que esto y lamento que no haya escrito más libros de visión conjunta, porque él, efectivamente, tenía esa capacidad de reunir datos. Ha sido una pérdida tremenda para España el que no haya explicado Historia de la Literatura en las Universidades de aquí, sino que haya tenido que ir a los Estados Unidos a formar toda una generación de estudiosos norteamericanos, que pudieron aprender toda esa sabiduría y no sólo los conocimientos que él tenía⁹⁴.

93 Romero Tobar también evoca este célebre discurso newyorkino de Don Antonio, pronunciado en 1963 en el IX Congreso de la International Federation for Modern Languages, rotulado “Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII” (segunda edición en 1968), al que Romero Tobar califica como “insustituible modelo hermenéutico para la recta interpretación de la Historia literaria. Insustituible visión de la diacronía poética de la lírica española del Siglo de Oro”. ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, págs. 23-24.

94 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, págs. 4-5.

Romero Tobar se aproxima a las respuestas de Glendinning al hacer balance de las copiosas y consistentes contribuciones de don Antonio al conocimiento de la Historia y la Literatura españolas:

El número e importancia de los documentos y textos recuperados en sus ediciones y estudios junto con la precisión descriptiva y penetración crítica con que los presentaba constituyen un modelo de trabajo científico que ha marcado época y que fija un hito capital en el trayecto de nuestra cultura. Las aportaciones conceptuales, textuales y metodológicas imprescriptibles de la ingente producción de Rodríguez-Moñino, cuyo modo de rigor e inteligencia sigue hablándonos desde los millares de páginas que escribió. Una variante de las inolvidables lecciones de don Antonio fue su magisterio oral, un magisterio que él ejercía sin ningún formalismo escolar, en una comunicación vivaz y socrática, desarrollada casi en la plaza pública, una práctica que tantos contertulios suyos, singularmente los que le frecuentaban en Madrid, han reconocido⁹⁵.

[...]

Rodríguez-Moñino no fue solamente el autorizado erudito que publicaba documentos y descripciones bibliográficas de manuscritos inéditos o impresos poco conocidos, era además el potente intelectual que daba explicación del panorama diacrónico de uno de los géneros más representativos de la literatura española como es el de su poesía lírica en los Siglos de Oro e, incluso, en los posteriores⁹⁶.

95 ROMERO TOBAR. "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", págs. 15-30.

96 ROMERO TOBAR. "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", pág. 24.

Ninguno de los entrevistados se olvida del memorable domingo 20 de octubre de 1968, en que don Antonio ingresó en la Real Academia Española. Glendinning comenta:

Creo que los republicanos le nombraron bibliotecario durante la Guerra Civil y ahora, como protesta contra las persecuciones de los franquistas, [Moñino] no iba a la Biblioteca Nacional. El tremendo problema de no poder entrar en la Real Academia lo hacía sufrir. Era un hombre que tenía orgullo, que sabía perfectamente lo que él valía y veía que gente que valía mucho menos, con respecto a la investigación y a las publicaciones, entraban, y entraban porque no había veto para ellos, pero para él sí. Así que fue un momento muy conmovedor en su vida y para sus amigos cuando él entró en la Real Academia Española⁹⁷.

Demerson, que en 1968 ya no dedicaba su atención preferente a cuestiones histórico-literarias, ni a Meléndez, también asistió:

En cambio asistí en la Real Academia al acto solemne en que se le dio posesión de un sillón de académico de número; escuché su discurso, que voluntariamente fue de erudición pura; pero tremendo fue el de Camilo José Cela que le contestó, y subrayó todos los entuertos que le habían hecho, tanto fuera de la Academia, cuando le nombraron catedrático del Instituto de Valdepeñas, como dentro de ese Real Cuerpo, antes de la elección y en el momento de la misma. Fue una sesión inolvidable.

Lo mismo hizo el joven y alborozado Romero Tobar:

97 ASTORGANO. "Entrevista a Nigel Glendinning", pág. 4.

También el año 68, un domingo veinte de octubre, asistí alborozado al ingreso de Moñino en la Real Academia Española. Los periódicos de los días siguientes y todos los que han evocado a nuestro autor han dado suficiente información de aquel acto que desde mi perspectiva, fue profundamente emocionante, tanto por la restitución del honor que malsines injustos habían empañado, como por el fervor amistoso de los innumerables oyentes que fuimos partícipes de la liturgia académica de aquella tarde inolvidable, en la que el maestro nos regaló un discurso que era, a la vez, un pulquérrimo catálogo bibliográfico de los cancioneros castellanos del siglo XVI, y una síntesis magistral de un fenómeno literario de larga duración, cual es la poesía de cancionero⁹⁸.

Como conocíamos las enormes dificultades que don Antonio había tenido para ingresar en la Real Academia Española, a pesar de los esfuerzos de Camilo José Cela, preguntamos: “¿por qué las enemistades, las envidias que tenía Rodríguez-Moñino? Aparte de las cuestiones políticas, ¿hubo también algún tipo de intelectuales que se le oponía?”:

Bueno, yo no sé, porque en la tertulia de Moñino había gente de política muy distinta. [...] Resumiendo yo no he visto enemistades que no fueran consecuencia del régimen político, pero eso no quiere decir que no las hubiera, sino sólo que yo no me enteraba. Moñino tenía inevitablemente cierta suspicacia contra los intelectuales protegidos por el régimen. Eso es inevitable que trascendiera, pero tenía amistades en todos los partidos políticos. Bueno, partidos no había, pero sí tendencias de derecha y tendencias de izquierda. Solía proteger a la gente de izquierdas, pero no totalmente⁹⁹.

98 ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, págs. 24-25.

99 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, pág. 5.

Don Antonio nunca ocultó su republicanismo progresista, ni siquiera cuando en 1939 el propio interesado redactó un Cuaderno en su propia defensa ante el proceso de guerra y depuración política al que fue sometido por el gobierno triunfante del general Franco, teniendo muy en cuenta el grave momento por el que atravesó incluso el miedo físico a las represalias de los vencedores. Escribirá:

Como todos o casi todos, yo me definí en julio de 1932 ingresando en el partido de Acción Republicana en el que me limité a cotizar sin haber puesto los pies en el local social más que una vez para asistir a no sé qué conferencia [...]. Estaba en Acción Republicana por estar afiliado a un partido, pero nada más¹⁰⁰.

Hernández Megías resume:

Don Antonio era un hombre de firme talante liberal y con muy claras ideas republicanas que le alejaron –salvo en los casos puntuales de su participación en la defensa y recuperación del Patrimonio Nacional- de la política de confrontación y de violencia seguida por el Frente Popular, cuyos responsables vieron en el extremeño a un honre demasiado independiente como para no declararle su enemigo¹⁰¹.

Sabido es que grandes hispanistas franceses, como Demerson, quedaron “enganchados” a Extremadura, tanto por influencia de Rodríguez-Moñino como por el personaje Meléndez Valdés, por eso concluimos preguntando a Glendinning: “¿Cómo es el prestigio de Rodríguez-Moñino en el mundo de los hispanistas anglosajones?”

100 HERNÁNDEZ MEGÍAS. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, op. cit.

101 HERNÁNDEZ MEGÍAS. *Ibídem*.

Entonces era enorme y ahora continúa siéndolo, creo yo. Digo esto porque me he ido retirando de ese mundo anticipadamente desde hace unos cinco años. Me retiré la segunda vez que entró la Thatcher en el gobierno de Inglaterra. Si los ingleses volvían a votar por la Thatcher ya sabía yo que la Universidad iba a sufrir mucho, y, como no tenían dinero suficiente como para seguir pagando a tantos profesores, salí.

Ese prestigio aparece reflejado en el archivo personal de Antonio Rodríguez-Moñino, hoy depositado en la Biblioteca de la Real Academia Española, en el que destaca un conjunto de unas 7870 cartas de más de 1550 corresponsales y abundante documentación profesional.

Estas cualidades del bibliófilo e investigador Rodríguez-Moñino podemos comprobarlas en un caso ejemplificador de las relaciones del maestro extremeño con un aplicado doctorando Glendinning, que preparaba una tesis sobre José Cadalso, tan admirado por Meléndez, en la citada carta del inglés a don Antonio, fechada en Madrid, el 8 de junio de 1955, en la que le adjunta copia de tres expedientes relacionados con Meléndez y le comenta sus investigaciones sobre Cadalso¹⁰². Don Antonio era generoso, pero exigente con sus discípulos. Glendinning se presenta con el hallazgo de nuevos documentos melendecianos:

[f. 1r] Madrid, 8 de junio de 1955.

Muy distinguido amigo mío:

102 RAE, Rodríguez-Moñino, caja 61/2, pieza 12, f. 1r-2v.

Ahí van tres expedientes de la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional [de Madrid] que se refieren a Juan Meléndez Valdés, desconocidos hasta ahora, según creo¹⁰³. Quédese usted con ellos si le interesan; he sacado otra copia de las partes que pienso poder utilizar y no los necesitaré más. Se los hubiera entregado en la tertulia¹⁰⁴, pero, por tener en este momento un catarro un poco anti-pático, no me he sentido con ánimo de ir por allí estos últimos días.

Lo del periódico “El Académico”, me parece muy interesante. Contrastan plenamente el orgullo progresista (a la vez patriótico y afrancesado) y el miedo de una dominación francesa y sus ideas dichas perversas o subversivas.

Como tal, me parece un documento admirable del espíritu de “festiva lente” intelectual de las últimas décadas del siglo, trágicamente achacadas (sic), como debieron ser en su ideología tanto por las restricciones impuestas por razones puramente políticas, como por la incertidumbre de los mismos autores.

A continuación el doctorando inglés aprovecha para pedir consejos sobre temas muy concretos, lo que supone en don Antonio un conocimiento detallado y profundo de la cuestión:

103 Los documentos sobre Meléndez que le regala a Rodríguez-Moñino fueron tres expedientes del Consejo de Castilla que se refieren a don Juan Meléndez Valdés, los tres convenientemente aprovechados, una vez más, por Demerson: 1º. Censura favorable de sus poesías. 1784 (DEMERSON. *Don Juan*, I, pág. 229); 2º. Permiso para introducir libros extranjeros de Francia. 1786 (incluye una lista de los libros pedidos); 3º. Idea de un periódico intitulado: *El Académico*, preparado con la colaboración de Nicasio Álvarez de Cienfuegos, Ramón Pérez Campos, Diego Clemencín, Diego García Fernández y Juan de Peñalver (DEMERSON. *Don Juan*, I, págs. 323-324; MELENDEZ. *Obras completas*, 2004, págs. 1364-1365).

104 Tertulia del Café Lyon presidida por Rodríguez-Moñino.

Quiero aprovechar esta carta (ahora que se la estoy escribiendo) para decirle algo de mis investigaciones recientes. Espero me lo perdone. Tengo que conformarme con no poder basar mi estudio del pensamiento de Cadalso en las *Cartas Marruecas* sino en una aproximación a la verdad. Hay diferencias impresionantes entre la carta 45, por ejemplo, como se publicó en 30 de julio de 1788 en el *Correo de Madrid*, y como se volvió a editar en el mismo periódico el 18 de abril de 1789. Nadie se ha dado cuenta de aquella primera carta aislada, y es más atrevida la versión que ninguna de las copias manuscritas que yo [f. 2r] conozca. Antes de encontrarla, creía que la copia de la Biblioteca Nacional correspondía al original. Ahora sé que no. Es lástima que no se haya podido dar con el manuscrito de Cadalso. Sería probablemente un lío de frases tachadas y enmendadas, y ¿quién sabe cuántas por él mismo?.

Inevitablemente para contestar a esta pregunta era necesario “un memorió”, como sostiene Demerson:

Don Antonio tenía una memoria prodigiosa, que a todos nos dejaba patidifusos. Era un memorió, comparable sólo, al que tenía Menéndez y Pelayo¹⁰⁵. Él, que sabía más que Lepe, escribió más que el Tostado. De bibliografía ajena sabía cuanto era posible saber; pero el recuento de su propia bibliografía asciende seguramente a más de 200 títulos, entre artículos, ediciones, estudios y libros originales. En eso de los libros, era don Antonio un monstruo de la naturaleza. Y bien merecido se tenía el título de “Príncipe de los bibliófilos españoles” que no recuerdo en qué ocasión le confirió Marcel Bataillon¹⁰⁶.

105 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 120-121.

106 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 121.

A continuación Glendinning (“En mis intentos de seguir la pista de este manuscrito después de la muerte de Cadalso”) le relata sus complicadas pesquisas de las posibles relaciones de Cadalso con el también militar Manuel de Aguirre¹⁰⁷, quien pudo gestionar los manuscritos de Cadalso después de su trágica muerte. Glendinning le resume las posibles andanzas de los diversos manuscritos de Cadalso (*Cartas en el Correo*, los manuscritos de *Los Eruditos a la violeta* y de *Los Ocios de mi juventud*, la tragedia *Numancia*, *Soraya o los Circasianos*, la *Crítica a la carta 78 de las que intituló Persianas el presidente Montesquieu*, las *Cartas Marruecas* para contestar a la crítica de Montesquieu...), para concluir, pidiendo perdón, pero añadiendo nuevas pregunta, cuyas respuestas presuponen que don Antonio era una auténtica enciclopedia:

Perdóneme usted, don Antonio, por haber escrito tanto (espero que no demasiado disparatadamente). Estando ahora de próximo para marcharme a Francia (creo que a fines del mes), quiero estar seguro de no haber dejado ningún detalle por averiguar. ¡Y ahora me acuerdo de tres preguntas que quisiera hacerle!

¹⁰⁷ Manuel María (de) Aguirre, militar, geógrafo y ensayista ilustrado de fines del siglo XVIII. En 1782, cuando murió Cadalso, de quien fue amigo y compañero en el mismo Regimiento, era sargento mayor del regimiento de caballería de Borbón. Lector entusiasta de Jean-Jacques Rousseau, en la historia de las ideas es conocido también por haber escrito numerosos artículos y crónicas de crítica social avanzada para el citado *Correo de Madrid*, bajo el seudónimo de “El Militar Ingenuo”; allí demostró ser un ilustrado radical, crítico consumado de la sociedad estamental y de la superestructura política. Su obra más conocida es *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid: Precedido de Sistema de sociedades patrióticas y de seminarios o casas de educación*, San Sebastián, Patronato José María Quadrado, 1974. Ed. y estudio de Antonio Elorza.

Tamayo me dijo que hay un estudio sobre Cadalso en el *Homenaje a Altamira*. No lo conozco. ¿Ha visto usted algún ejemplar del [f. 4r] *Homenaje*?, porque no lo encuentro. Ando buscando también la comedia del siglo XVII que trata de *Don Sancho García*. Cadalso dice que la hay, y yo quisiera hacer una comparación entre esta, el drama de Cadalso y el de Torrellas.

Finalmente, ¿conoce usted algún libro del siglo XVIII impreso de una manera rara que pudiera dar la idea a Cadalso para su edición imaginaria de las *Noches lúgubres* en letra amarilla sobre papel negro? En Inglaterra hubo libros de luto en el siglo XVII con páginas impresas en blanco sobre un fondo negro, y tengo noticias de un libro francés impreso a mediados del siglo XVIII en letra roja sobre papel verde. Hay también las páginas estrambóticas de Laurence Sterne esparcidas por su magnífica novela *Tristram Shandy*¹⁰⁸. Los libros de luto me parecen más del caso si los había también en España, aunque claro está Cadalso los hubiera podido ver en sus viajes.

[f. 5r] Ahora acabo — al llegar inestéticamente al principio de una hoja nueva — lo que me parece siempre muy mal, porque no hay más remedio que seguir escribiendo para tapar un poco la desnudez...

Espero poder acudir pronto a la tertulia de la cual disfruto muchísimo ahora que voy con más frecuencia. Mientras tanto, reciba usted un abrazo de su buen amigo. Oliver Glendinning¹⁰⁹.

En resumen, la carta de Glendinning pone de manifiesto la generosidad y el método “socrático”, del que habla Romero Tobar:

108 La magnífica novela *Tristram Shandy* es de Laurence Sterne (1713-1768).

109 RAE, Rodríguez-Moñino, caja 61/2, pieza 12, ff. 1r-5r. Por lo visto en esta fecha no se llamaba Nigel, como lo hará después. ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, págs. 1-5.

Todas las lecciones que de él recibí lo fueron a través de diálogos directos que la presunción de un joven aprendiz confiaba en exclusividad al archivo de su memoria. La lección que impartía don Antonio respondía a una didáctica muy personalizada que solía iniciarse con su curiosidad por los temas o campos de interés que atraían a su interlocutor y que, inmediatamente se desplazaba a sugerencias perspicaces y a ofrecimientos de los fondos manuscritos o bibliográficos de su biblioteca que pudieran ser útiles para su contertulio y de los que su colección particular estaba tan surtida. Su primera atención al consultante de turno se entreveraba con los variados comentarios a otras cuestiones diversas que podían cruzarse en la conversación informal, si bien, en nuevas circunstancias y en otros encuentros, inquiría por los progresos del indagador al que volvía a enriquecer con nuevas observaciones o breves anotaciones sobre la investigación que le ocupaba, a veces no exentas a veces de un punto de ironía¹¹⁰.

El mismo Romero Tobar concluye que, por encima de todo, don Antonio inculcaba lo que debe ser la actitud intelectual indeclinable en un investigador y en un docente: el método socrático de la pregunta permanente y la pronta ayuda a todos los requerimientos científicos que surgían en el entorno. Su sabiduría y su generosidad eran suficientes para responder a los más dificultosos¹¹¹.

110 ROMERO TOBAR. "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", pág. 16.

111 ROMERO TOBAR. "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", pág. 29.

4.3. Antonio Rodríguez-Moñino y John H. Polt¹¹²

Después del estudio de Rodríguez-Moñino con motivo del segundo centenario del nacimiento de Meléndez (1954) prácticamente estaba controlada la existencia del corpus literario de nuestro poeta. Sin embargo, faltaba una edición crítica que fuese desbrozando, poema a poema, verso a verso, la identidad y calidad de los mismos. Esto fue realizado, fundamentalmente por Polt, ayudado por Demerson, en lo relativo a la obra poética, que salió en dos tomos en 1981 y 1983, bajo el título de *Obras en verso* (Oviedo, Cátedra Feijoo, Centro de Estudios del siglo XVIII). La deuda de esta edición con el matrimonio formado por don Antonio Rodríguez-Moñino y doña María Brey queda reflejada en la misma dedicatoria, que reza: “A la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino y a María”. Don Antonio ya había fallecido en junio de 1970 y la edición crítica estará concluida en junio de 1974¹¹³.

La aparición de Polt en el escenario de los estudios melendezvaldesianos supuso un nuevo empuje a los mismos, pues hemos visto cómo Demerson estaba perdiendo ímpetu, por sus muchas ocupaciones político-diplomáticas, como demuestra el hecho de haber rechazado la edición de Meléndez que Rodríguez-Moñino le había pedido para la Editorial Castalia. Polt llegó a Meléndez

112 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, págs. 306-316.

113 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 309.

a través del estudio de dos de sus amigos, Juan Pablo Forner y Jovellanos, a los que había investigado previamente¹¹⁴.

114 Antes de emprender el estudio de Meléndez hacia 1771 o 1772, Polt llevaba un bagaje de estudios dieciochistas: «Jovellanos' *El delincuente honrado*», en *The Romanic Review*, 50 (1959), págs. 170-90; *Jovellanos and His English Sources: Economic, Philosophical, and Political Writings*. Transactions of the American Philosophical Society, n. 54, Part 7. Philadelphia: The American Philosophical Society, 1964; «Jovellanos y la educación», en *El P. Feijoo y su siglo*. Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 18 (1966), págs. 315-38; «Una nota jovellanista: Carta a desconocida persona», en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, vol. 2, Madrid, Editorial Castalia, 1966, págs. 81-86, 2 vols., 1966; «Estudio preliminar a una edición de "Los gramáticos" de Forner», *Revista de Estudios Extremeños*, 25 (1969), págs. 247-80. [Este artículo consiste en el prólogo y la bibliografía de la edición de Forner, 1970, con omisión de las notas de aquél]; FORNER Y SEGARRA, Juan Pablo. *Los gramáticos: historia china*. Edición crítica. Madrid, Editorial Castalia, 1970; *Gaspar Melchor de Jovellanos*, New York, Twayne Publishers, 1971; «Versos en torno a Jovellanos». En *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 2 (1974), págs. 3-35; *Poesía del siglo XVIII*. Edición, introducción y notas de John H. R. Polt. Madrid, Editorial Castalia, 1975; «El pensamiento económico de Jovellanos y sus fuentes inglesas». En *Información Comercial Española*, 512 (1976), págs. 23-56. [Traducción del Capítulo III de *Jovellanos and His English Sources*]. Después de publicar sus obras melendezvaldesianas volvió a editar y a estudiar a autores del siglo XVIII relacionados con Meléndez: «Cadalso y la oda pindárica». En *Coloquio internacional sobre José Cadalso: Bolonia, 26-29 de Octubre de 1982*, Abano Terme, Piovani Editore, 1985, págs. 295-316; *Gaspar Melchor de Jovellanos, Poesía. Teatro. Prosa literaria*. Edición de John H. R. Polt. Madrid, Taurus, 1993; «Poesía y sensibilidad», «Gaspar Melchor de Jovellanos», «Juan Meléndez Valdés», «Nicasio Álvarez de Cienfuegos», «Poetas entre dos siglos», en *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, 2, págs. 723-26, 743-74, 776-77, 780-81, 785-87, 789-96. Ed. Guillermo Cárner, general ed. Víctor García de la Concha; «Gaspar Melchor de Jovellanos», en *Encyclopedia of the Essay*, London and Chicago, Fitzroy Dearborn, 1997, págs. 440-41.

Polt también recibió el influjo de Rodríguez-Moñino, a partir de 1960, unos diez años después que Demerson, pues, como hemos visto, tuvo la suerte de tenerlo como compañero en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Berkeley desde el mes de octubre de 1960, a quien se le uniría doña María Brey en diciembre de ese mismo año¹¹⁵.

Romero Tobar recuerda varios momentos en los que aparecen ligadas las figuras de don Antonio y Polt en la década 1960-1970. Tobar viajó a los Estados Unidos en 1963 y

en las universidades que allí visitábamos se nos preguntaba con insistencia por el gran bibliógrafo [Rodríguez-Moñino], lo que contrastaba con la opaca atención que aquí se le aplicaba. [...] No puedo menos de recordar la hospitalaria acogida que nos depararon en Princeton University los hispanistas entonces ejercientes en su Departamento de español (el historiador del Romanticismo Vicente Llorens, el estudioso de Bécquer Edmund King, el dieciochista John Polt y la joven promesa del comparatismo Claudio Guillén)¹¹⁶.

Años más tarde, Tobar y Polt coincidieron en la tertulia del Café Lyon D'Or de la calle de Alcalá:

Allí se podía conocer o saludar a los académicos españoles antes citados [Camilo José Cela, Guillermo Díaz Plaja...] y a otros catedráticos de provincias, como entonces se decía, y a muchos profesionales del ancho mundo del hispanismo, lo que me permitió saludar al maestro Bataillon, reencontrar a John Polt, coincidir de nuevo con el agregado cultural francés Demerson o con el gongorista Ro-

115 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO: *La vida y la obra del bibliófilo*, págs. 341-350.

116 ROMERO TOBAR: "El Rodríguez-Moñino que yo conocí", pág. 16.

bert Jammes, etc., etc., y a los estudiantes de Estados Unidos que en aquellos años iba granando el maestro Moñino en su docencia californiana como Anthony Leo Geist, Edward Baker, Salvador García Castañeda...¹¹⁷.

Sin duda, Polt es el estudioso que hasta la fecha mejor ha investigado la poesía de Meléndez. Su rigor está demostrado en la edición crítica de las *Obras en verso*, cuyo análisis corrió fundamentalmente a su cargo, como consta en la “Distribución del trabajo” expuesta en el “Prólogo”:

Como todo trabajo de colaboración, hemos tratado juntos de resolver los principales problemas que se nos han ofrecido, y cada uno de nosotros ha podido aprovechar los consejos y la ayuda del otro. Más específicamente, J. Demerson, además de repasar las notas críticas y los textos una vez preparados, ha aportado abundantes noticias para las notas preliminares y explicativas y ha compilado la bibliografía de ediciones del poeta, las de estudios y traducciones, y el índice onomástico. De todo lo demás, se ha encargado J. H. R. Polt¹¹⁸.

Nota extraña que puede dar motivo a todo tipo de especulaciones, incluidas ciertas desavenencias, pero, si hubo algún tipo de roce personal o científico, pronto se solucionó, pues estamos ante dos auténticos caballeros que continuarán colaborando en una antología de Meléndez para la editorial Castalia, cuya introducción termina remitiendo a los estudios comunes:

117 DEMERSON: *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 120.

118 MELÉNDEZ: *Obras en verso*, I, pág. 17, “Prólogo”.

El lector que desee profundizar en su estudio de Meléndez encontrará explicaciones más extensas y documentadas en la edición crítica ya citada y en otros trabajos nuestros, señaladamente en el libro de Georges Demerson, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)* y en el estudio sobre la poesía de Batilo que prepara John H. R. Polt¹¹⁹.

No podía ser de otra manera tratándose de dos distinguidos maestros del gremio melendezvaldesiano, obligados moralmente a seguir el ejemplo de Manuel José Quintana y de Martín Fernández Navarrete¹²⁰, quienes superaron todas las dificultades y aunaron esfuerzos para lograr en pleno absolutismo de Fernando VII dar a la luz las obras completas, tal como las había planificado el difunto Meléndez¹²¹.

A modo de ejemplo de cómo se podría sacar provecho de la citada edición crítica, Polt, ahora en solitario, publicó en 1987 un profundo estudio sobre la evolución estilística de la poesía de Meléndez, titulado *Batilo: Estudios sobre la evolución estilística de Meléndez Valdés*, demostrando el progresivo fortalecimiento de la tendencia clásica o neoclásica de la poesía de Melén-

119 POLT, J. H. R. y Georges DEMERSON. *Poesías selectas de Meléndez Valdés. La lira de marfil*, Madrid, Castalia, 1981, pág. 64.

120 ASTORGANO. “Fernández de Navarrete, primer editor y biógrafo de Meléndez”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII (2017), nº Extraordinario “Homenaje a Meléndez Valdés”, págs. 521-580.

121 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 311.

dez¹²², tendencia confirmada por estudios posteriores de Ramajo Caño¹²³ y Díaz–Bernardo¹²⁴.

La conexión entre las dos obras más importantes de Polt sobre Meléndez (la edición crítica y el estudio *Batilo*) es manifestada por el mismo autor:

Era mi propósito entonces [mientras preparaba la edición crítica en 1974] acompañar la edición crítica con un estudio de la poesía de Meléndez; pero como quedó terminada la edición mientras que obligaciones administrativas iban retrasando la ultimación del estudio, y vi además que éste iba a ser más bien largo, y por lo tanto poco a propósito para introducir unos volúmenes ya de por sí bastante gruesos, salió la edición por su cuenta y llega ahora este trabajo¹²⁵.

Más adelante vuelve sobre la misma idea: “Aunque estas páginas [las de *Batilo*], por las razones que he expuesto, se publican a partir de la edición crítica de Meléndez, están pensadas como compañeras de éstas y a ella se refieren constantemente”¹²⁶.

Este libro, dedicado a la memoria de Joaquín Arce y Brenton K. Campbell, reconoce la influencia de un gran estudioso de la literatura del siglo XVIII español, Joaquín Arce, aunque no es-

122 POLT. *Batilo: Estudios sobre la evolución estilística de Meléndez Valdés*. Universidad de Oviedo–University of California Press, 1987, 332 págs.

123 RAMAJO CAÑO, Antonio. “Aspectos del sustrato clásico en la poesía de Meléndez Valdés”, *Revista de Literatura*, LXIV, n.º 127 (2002), págs. 41-61.

124 GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO, Esteban. «Fray Luis de León en Meléndez Valdés», *Revista de Estudios Extremeños*, LV, n.º 3 (1999), págs. 797-846.

125 POLT. *Batilo*, pág. 10.

126 POLT. *Batilo*, pág. 11.

pecialista en Meléndez, de quien destaca “su habitual modestia y falta de dogmatismo”, y “su fina intuición”¹²⁷.

En ambos libros Polt deja constancia de los mismos agradecimientos. En 1974 manifiesta su “deuda, a título individual, con la Universidad de California (Berkeley), que además de contribuir a los gastos de mi investigación, me ha otorgado una licencia sabática para el curso 1973-1974, y con el American Council of Learned Societies y la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, gracias a cuyas generosas becas pude aceptar la licencia y dedicar este año a la poesía de Juan Meléndez Valdés”. Gratitud que repite en parecidos términos en febrero de 1983 al frente del libro *Batilo*: “Mi más sincero agradecimiento a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, bajo cuyos auspicios empecé el trabajo; [y a] la Universidad de California, cuya liberalidad me permitió continuarlo”¹²⁸.

No vamos a describir otros trabajos de Polt sobre *Batilo*¹²⁹, ni la treintena de reseñas que generosamente ha publicado sobre monografías de otros dieciochistas. Sólo deseamos dejar testi-

127 POLT. *Batilo*, pág. 10.

128 POLT. *Batilo*, pág. 13.

129 Entre otros. “La imitación anacreóntica en Meléndez Valdés”, *Hispanic Review*, 47 (1979), 193-206; “Invitación a *Las bodas de Camacho*”, en *Coloquio internacional sobre el teatro español del siglo XVIII*, Abano Terme, Piovan Editore, 1988, págs. 315-331; “Batilo, poeta”, en GIES David T. y Russell P. SEBOLD, *Ilustración y neoclasicismo. Primer suplemento*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, págs. 190-196. (Historia y Crítica de la Literatura Española, al cuidado de Francisco Rico, 4/1); “Juan Meléndez Valdés’s translations from the latin”, *Dieciocho*, XVI (1993), págs. 119-129; “Meléndez, Traductor”, en *Estudios Dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*. Tomo II, Instituto Feijoo, Oviedo, 1995, págs. 263-265.

monio de que desde hace años nos honra con su amistad y cuyas frecuentes comunicaciones por correo electrónico son para mí estímulo y lecciones de un verdadero y sabio maestro. Perfecto conocedor del castellano, por sus cinco años en Madrid como director del Centro de Estudios de la Universidad de Berkeley, su meticulosidad al revisar generosamente mis trabajos me han hecho más de una vez recapacitar hasta en los más mínimos detalles formales del castellano, que domina mejor que cualquier docente ibérico¹³⁰.

Abusando de su amabilidad, quise saber cómo se forjó la ingente labor crítica de la edición de las *Obras en verso* de Meléndez, y ésta fue su respuesta:

Le contaré lo que sé de los estudios melendezvaldesianos respecto a Moñino, Demerson y un servidor. Rodríguez-Moñino me animó a que preparase algo para Castalia, y decidí hacer una antología de poesía del XVIII¹³¹, por parecerme que en aquel entonces no la había utilizable, ya que nos quedábamos con los tomazos de la BAE de una parte (y hay que recordar que incluso esos tres tomos no contenían a los Moratines ni a Jovellanos ni a Quintana), y de otra parte los miserables librejitos de la Colección Ebro, plagadísimos de erratas y propensos a cortar los textos. Eso fue por el 68, creo, aunque luego la antología no salió hasta 1975. Mientras preparaba este tomito me di cuenta de que en el caso de Meléndez existían muchas variantes. Juzgaba por la BAE, que es decir que no sabía de la misa la media. Me pareció que sería interesante y tal vez útil hacer una edición crítica de este poeta [Meléndez]. Como ya había tenido una sorpresa desagradable con la edición de *Los gramáticos* de Forner,

130 ASTORGANO. "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...", pág. 313.

131 *Poesía del siglo XVIII*, op. cit.

cuando un mes antes de salir la tal edición descubrí que estaba en preparación otra, (la de José Jurado, a quien antes no conocía)¹³², quería evitar una repetición; y sabiendo que Demerson había publicado sobre Meléndez, le escribí preguntándole si tenía intención de hacer una edición crítica, en cuyo caso yo desistiría. Demerson me contestó que le habían pedido una edición (no recuerdo, si es que lo dijo, quién se la había pedido), pero que con su trabajo en la Embajada francesa en Madrid y otros proyectos, no había podido hacerla, pero que podríamos hacerla en colaboración. Esto debe de haber ocurrido por 1972, o tal vez 1971, porque el trabajo de la tal edición lo hice durante un año sabático pasado en Madrid, en 1973-74. Don Antonio murió en 1970. No recuerdo que él [Moñino] me haya animado a hacer tal edición [crítica de Meléndez para Castalia] ni que haya hablado de ella con él.

Fijémonos en las fechas. Primero don Antonio le propone a Polt el redactar una antología de poesía del XVIII en 1968 (que aparecerá en 1975), fecha en la que ya le había propuesto a Demerson otra antología específica sobre la poesía de Meléndez, empresa que el diplomático francés da por imposible de ejecutar en la necrológica sobre don Antonio el 28 de junio de 1970, según la decepción antes aludida:

Sólo en una ocasión le habré decepcionado y lo siento: me pidió le preparara una edición de Meléndez, para la colección "Castalia" que él dirigía, y no me fue posible comprometerme, debido al conde-

132 En efecto, en 1970 aparecieron las dos ediciones: *Los gramáticos. Historia chinesca*. Edición crítica de J. H. Polt, Madrid, Ed. Castalia, págs. 256; *Los gramáticos. Historia chinesca*. Edición, prólogo y notas de José Jurado, Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1970, págs. XXVI + 212.

nado trabajo de “pane lucrando” con que tengo que pechar día tras día. No me gusta hacer promesas que sé no poder cumplir¹³³.

Una vez más, será el impulso de Polt el que haga posible la publicación de esa antología melendiana, muchos años después, en 1981, con el título de *Poesías Selectas. La lira de marfil*¹³⁴. Si Demerson no había sido capaz de componer una sencilla antología, difícilmente habría podido acometer en solitario la ingente labor de los dos tomos de la edición crítica de las *Obras en verso*, que se publicarán en 1981 y 1983.

Ciertamente don Antonio ponía especial interés en reclutar buenos editores para las colecciones de la Editorial Castalia, como hemos visto que reconocía Glendinnig (“Es cierto que Rodríguez-Moñino nos ha ayudado muchísimo con la publicación de textos y con el cuidado que ponía; en la pulcritud que ponía en los textos que publicaba”¹³⁵), y Romero Tobar al aludir a la relaciones de don Antonio con el también bibliógrafo y catedrático José Simón Díaz. El rigor intelectual de Moñino le llevaba a discrepar con otros que no lo eran tanto, según confiesa Tobar:

Creí una obligación ineludible darle cuenta de mi vinculación con el programa hemerográfico de Simón Díaz¹³⁶; don Antonio no

133 DEMERSON. “Antonio Rodríguez-Moñino”, en *Extremadura, crisol de culturas*, pág. 123.

134 MELÉNDEZ. *Poesías selectas: La lira de marfil*. Op. cit.

135 ASTORGANO. “Entrevista a Nigel Glendinning”, págs. 4-5.

136 El autor de estas líneas, Antonio Astorgano, tuvo la necesidad de participar en este programa, como alumno, en el curso 1971-72, para aprobar la asignatura de “Bibliografía”. Durante varias semanas vaciamos de la mejor manera que supimos las noticias literarias de un periódico madrileño de 1817 (lamentamos no recordar su título). Con perplejidad observábamos como

hizo ningún comentario a esta información, si bien en ocasiones posteriores no celó su estima de la actividad científica que realizaban personas cercanas a Simón, como era el caso de José Fradejas Lebrero o Juan Manuel Rozas¹³⁷.

Poco tuvo que ver Moñino con la edición crítica de las *Obras en verso* de Meléndez, por la sencilla razón que el proyecto se le ocurrió a Polt en 1971 o 1972, cuando ya había fallecido don Antonio. Demerson, que no desdeñaba figurar en cualquier asunto melendiano, se sumó a la generosa oferta de Polt.

Polt confirma el ejemplar comportamiento de la viuda D^a María Brey durante los veinticinco años que separan las muertes de don Antonio y de doña María, durante los cuales la casa n^o 1 de la calle de San Justo de Madrid, será la depositaria de la rica biblioteca y demás piezas de Arte que don Antonio, de forma selecta, había coleccionado. Doña María, generosa siempre, abrirá las puertas de su casa a los investigadores españoles y extranjeros que quisieran trabajar sobre tan espléndidos como inigualables fondos¹³⁸. Continúa Polt:

Una vez lanzado, D.^a María Brey puso a mi disposición toda la colección de mss. de su biblioteca, conservada en el piso donde vivían los Moñino, y pasé muchas mañanas trabajando allí muy a gusto, además de lo cual pude hacer sacar un microfilm de todos aquellos mss. Así que en el trabajo de la edición tuve la ayuda, indispensable, de la colección de Rodríguez-Moñino, generosamente puesta a

algunos condiscípulos hacían lo mismo en pocos días con otros periódicos del mismo año, lo cual era signo evidente de poco rigor.

137 ROMERO TOBAR. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, págs. 17-18.

138 HERNÁNDEZ MEGÍAS. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”.

mi disposición por su viuda, pero no, que yo recuerde, la [ayuda] del mismo D. Antonio. Si acaso (y esto no lo recuerdo) habrían sido algunos consejos muy a los comienzos del proyecto, o incluso antes de formularlo, por las fechas que cito arriba [hacia 1968]. Tuve, por supuesto, el ejemplo de don Antonio, representado por su edición de las *Poesías inéditas* de 1954. En cuanto a Demerson, no sé lo que pueda haber tratado con D. Antonio. No tuve, desde luego, la impresión de que se hubiera negado a hacer una edición; al contrario, creo recordar que dijo que estaba comprometido a hacerla (no creo que dijera para quién), pero que no sabía cuándo podría llevarla a cabo¹³⁹.

Dejando aparte el detalle de si Demerson se había o no comprometido con don Antonio, lo cierto es que la idea de hacer una edición crítica de Meléndez parece que surgió de Polt, y que, según se deduce de la nota en que se especifica la parte de trabajo de cada uno en la misma, hoy no tendríamos la estupenda edición crítica de las *Obras en verso*, realizada, en su parte esencial, por el socio americano durante el curso sabático de 1973-1974¹⁴⁰. A Demerson debemos, además de lo que dice la citada nota (anotaciones de contextualización histórico-literaria), el empuje melendezvaldesiano que siempre le llevó a estimular todo lo relativo a Batilo, incluso por encima del tiempo libre que su absorbente trabajo en la Embajada le permitía humanamente disponer. A Demerson, persona muy caballerosa, le ocurría lo

139 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 313-315.

140 Sin duda la edición crítica de las *Obras en verso*, es la obra maestra de Polt, quien todavía en 2017, ya muy anciano, estaba pendiente de ella. Cfr. POLT, John H. R. “Una fe de erratas”, “Una fe de erratas”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 78 (2017) Extraordinario (*Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte*), págs. 615-620.

mismo que a otros estudiosos de Meléndez, sencillamente nos pasa que nos vemos siempre con el agua al cuello en cuanto a trabajo, y que si el proyecto investigador debía concluirse resultaba inevitable que gran parte de la tarea la hiciese algún colaborador. Tuvo la fortuna, y también Meléndez, de que en su camino se encontrase con John Polt¹⁴¹.

Lo cierto es que cuando Demerson falleció el 8 de febrero de 2002 en su palacete de Marmande, cerca de Burdeos, Polt publicó una sentida nota necrológica en inglés en la revista *Dieciocho* (volumen 25.2), donde lo califica de “a gentlman and scholar” (“caballero y erudito”)¹⁴².

5. LOS AFANES Y PAPELES MELENDECIANOS DE RODRÍGUEZ-MOÑINO, “¿QUÉ FUE D’ELLO?”

Demerson concluye su necrológica calificando a don Antonio de “maravillosa máquina intelectual”, y parangonándolo a Menéndez Pidal y a Gómez-Moreno:

Reflexionando ahora, me doy cuenta de que, ingenuamente, yo tenía la íntima e informada certeza de que esa maravillosa máquina intelectual, más perfecta, más acabada, más rauda que todas las otras que he conocido, iba a durar eternamente, o cuando menos por muchos años aún. De haber llegado a centenario, podía haber sido Rodríguez-Moñino un nuevo Menéndez Pidal, un nuevo Gómez-Moreno. Indudablemente, durante los años de vida que le concedió la Providencia, se mostró igual a estos admirados sabios. Igual a ellos, lo fue por su saber, por su cualidad intelectual, por su espíritu crítico, por su entereza;

141 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 315.

142 ASTORGANO. “Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia...”, pág. 316.

lo fue tal vez con más brillo aún, con más agudeza, con más genio, pues algo genial había en él. Pero la guadaña de la muerte no respeta nada, y fue segado en plena madurez, cuando tantos proyectos seguramente acariciaba, cuando tantos estudios magistrales tenía preparados ya y podía realizar aún, pues trabajaba con una rapidez increíble¹⁴³.

Cuando ha pasado más de medio siglo desde la muerte de don Antonio ya tenemos cierta perspectiva histórica para enjuiciar su figura y la huella de sus copiosas y consistentes contribuciones al conocimiento de la Historia y la Literatura españolas. La memoria de Moñino continúa muy viva, impulsada sobre todo por el gremio de librereros (en especial los anticuarios) y por los eruditos extremeños. Suele ocurrir que a la sombra de un personaje célebre se cobijen discípulos, amigos y discípulos-amigos “de toda la vida”, que en realidad no lo fueron tanto. Nosotros hemos citado los testimonios de los que creemos más fiables: Glendinning, marqués de la Encomienda, Romero Tovar, Víctor Infantes... Pero ahora sólo nos interesan los relacionados con Batilo.

Acudiendo al símil genealógico, Demerson y Polt serían los hijos melendecianos de don Antonio, los cuales, lamentablemente no han dejado escuela, aunque, algunos investigadores se proclamen con más o menos fortuna sus discípulos, como Miguel Ángel Lama, de Demerson, y Antonio Astorgano, de Polt. Poetas, manifiestamente seguidores de Batilo no recordamos ninguno, aunque algunos manifiestan cierta simpatía, como Guillermo Carnero o Luis Alberto de Cuenca.

Como hemos señalado más arriba, don Antonio fue guía de no pocos hispanistas franceses y angloamericanos, que dieron

143 DEMERSON. *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 124-125.

como fruto más estacado a los citados Demerson y Polt. Fallecido Demerson en 2002 sin ningún hispanista discípulo conocido, entre otras cosas porque permutó pronto la Universidad por la Diplomacia, y durante los últimos treinta años de su vida fue alejándose cada vez más de Meléndez, tocando temas colaterales menores.

Como sabíamos que Polt permaneció fiel a su vocación docente, le pasamos un cuestionario al efecto, y sus respuestas fueron las del autentico y sabio maestro, en carta fechada en San Diego (California) el 16 de marzo de 2017:

Ahora me doy cuenta de que no he respondido al cuestionario que me envió Vd. en febrero. No lo he hecho porque creo que tales opiniones mías en realidad no tienen interés. Dado que he invertido tiempo y esfuerzos en estudiar al buen Batilo, está claro que tengo de su obra una opinión favorable. Me parece que lo que sí tendría interés es la opinión sobre Meléndez de poetas de hoy, aunque sospecho que la casi totalidad de ellos no tendrá ninguna, por no haberle leído desde el bachillerato, ni haber pensado en él ni una vez desde entonces. ¿Quiere esto decir que lo que hacemos, lo hacemos para nosotros mismos y un puñado de comilitones?. Sospecho que sí, y que lo mismo podría decirse con respecto a otros poetas de más lustre, y que esta situación no es de hoy ni de ayer. Y mientras que lo que hacemos nos interese y nos divierta, ¿qué más queremos, ni qué más da?.

Preguntado sobre los “herederos” de los grandes hispanistas, y, en concreto, sobre los suyos, respondió con la humildad del gran maestro:

En cuanto a grandes hispanistas, no me cuente Vd. entre ellos, ni en broma, porque sería absurdo que yo me arrogase tal título. Algunos he conocido—Américo Castro, José Montesinos, Antonio Rodríguez-Moñino, por ejemplo—y sé muy bien (ni me molesta) que no tengo tal categoría. Entre otras razones de más monta, porque no he dejado alumnos. En todos mis años de profesorado, sólo dirigí tres tesis. Mujeres las tres; dos han muerto jóvenes, y la otra trabaja ahora en el seguro social. Si hay grandes hispanistas ahora, no lo sé; puede que sí, que no sigo asiduamente lo que se hace. Aquí [Universidad de Berkeley] me parece que ha cambiado la dirección de los estudios. “En mis tiempos” trabajábamos sobre todo en temas lingüísticos y literarios; ahora parecen interesar temas sociopolíticos, cuestiones de “race, class and gender” (entendiendo “gender” como lo que solíamos llamar “sex”), temas para los cuales me parece que la gran mayoría de los hispanistas no tienen preparación alguna (opiniones, sí).

Sin ser interrogado específicamente, Polt, a sus casi noventa años, vuelve su recuerdo nostálgico a los buenos tiempos de don Antonio:

A Moñino le conocí en febrero del año 60, cuando mi primer viaje a España. Le conocí en su tertulia del Café Lion, frente a Correos, escala obligatoria para cuanto estudioso extranjero arribaba a la Villa y Corte. Todas las tardes se reunía esta tertulia en la primera mesa a la derecha según se entraba, mesa defendida contra toda profanación por Mariano, un camarero como Dios manda, muy servicial pero con mucha dignidad. Allí se sentaba Moñino, siempre en exactamente el mismo sitio en el banco. A su izquierda, José María de Cossío, quien presidía si faltaba Moñino. También iba el P. José López de Toro, bibliotecario de la Nacional. Alguna vez, Gerardo Diego. También dos aristócratas bibliófilos o aficionados a los estudios literarios, el conde de Canilleros, de Cáceres, y

el marqués de Gauna, luego duque de Tovar. Allí conocí a Richard Herr, antes que viniese a Berkeley, Elias Rivers, editor de Garcilaso, John Dowling (“el caballero Dowling” que decía Moñino) y creo que también a René Andioc. Tal vez también a Demerson. Moñino recibía cordialmente a todos, y los aconsejaba y ayudaba con generosidad impresionante, pero si, por la razón que fuese, alguien le caía mal, también tenía su manera de indicarle que más le valía no volver. A mí, muy inexperto en todo, me ayudó mucho. Entre otras cosas me facilitó ponerme en contacto con José Caso González, quien a la sazón estaba de vacaciones en Gijón de un puesto docente que tenía en Francia, y con quien trabé pronto una amistad que duró hasta su muerte.

Algún tiempo después de conocerle yo, fue Moñino efectivamente a Berkeley como catedrático, aunque desgraciadamente no nos duró mucho tiempo. Yo estaba en Madrid cuando su recepción en la Academia [domingo 20 de octubre de 1968] y cuando murió. Fue una gran pérdida para mi departamento. En su época floreciente éste tenía unos 18 ó 19 profesores, entre ellos algunos de gran renombre; ahora tiene una docena escasa, y no creo que de la misma categoría. Pero ya lo dijo Jorge Manrique: “cualquier tiempo pasado fue mejor.

Un apartado muy importante en la vida de Moñino serán las tertulias literarias, en las que el mundo de las Letras se refugiaba. Solían ser establecimientos muchas veces insalubres e incómodos, compartiendo espacio con parroquianos indiferentes, buscando aires de libertad, que el nuevo régimen autoritario nacido de la Guerra Civil les negaba.

No había en Madrid café que se preciara si no era sede de una de estas tertulias. Como no había hombre importante en el

mundo de las Letras que no presidiera una de estas tertulias, o asistiera a ellas en plan de figura principal, Rodríguez-Moñino, naturalmente, fundó la suya.

Don Antonio, que había sido desplazado de su cátedra por el proceso de depuración política, intentó durante toda su vida no perder contacto con la nueva juventud creadora que, a contraccorriente de los estamentos oficiales, iba surgiendo en el páramo cultural español. Si bien en un principio su lugar de reunión fue el célebre Café Gijón del Paseo de Recoletos, en el que reinaba la discutida figura de César González Ruano, don Antonio siempre buscó un lugar más tranquilo, y al margen de los intelectuales consagrados, para sus coloquios entre amigos del mundo de las Letras, encontrando dicho lugar en el ya caduco Café Lyon, cerca de la Plaza de Cibeles, en el que ejercería durante muchos años su cátedra el bibliógrafo extremeño, y al que acudirían importantes hombres, tanto españoles como hispanistas de todo el mundo, en busca de un consejo o de un dato sobre bibliografía de tan magnánimo maestro.

Nunca abandonaría Moñino la dirección de tan importante tertulia literaria, “auténtica cátedra socrática” (a veces precedida o prolongada en la Librería Fernando Fe), y cuando se encontraba en tierras americanas, era puesto al día, tanto de sus asistentes como de los temas que en ella se trataban en su ausencia. En sus vetustas mesas con patas de fundición y tableros de mármol blanco iban a reunirse hombres tan importantes como Cossío, José Luís Cano, Gerardo Diego, C. J. Cela, Lázaro Carreter, Emilio Alarcos, K-Hito, Gaya Nuño, el presbítero López del Toro, o los extremeños Muñoz de San Pedro, Julio Cienfuegos,

Mariano Fernández Daza, Rabanal Brito, etc., y en él nacería de la mano de Moñino una de las revistas literarias más interesante de aquellos años: *Revista Española*, en junio de 1953¹⁴⁴.

Esta fue la tertulia a la que asistieron Demerson y Glendinning a principios de la década de los 50 y conocerá Polt diez años más tarde. Allí recibieron “lecciones socráticas”, extraacadémicas de don Antonio, pero Demerson y Polt no dejaron discípulos “directos y académicos”, sino “tardíos y epistolares”, lo que quizá explique que la memoria de Meléndez y su obra, permanezca en penumbra, a pesar de los esfuerzos de Emilio Palacios Fernández (cuya muerte en septiembre de 2017, lamentamos profundamente, como maestro y amigo) y Antonio Astorgano Abajo, con sus numerosos trabajos y magníficas ediciones de sus obras completas. La penetración o aceptación que el legado poético de Meléndez tiene actualmente en los sectores intelectuales y literarios que, en teoría, deberían estar interesados, es más bien pobre¹⁴⁵.

6. CONTENIDO BIOGRÁFICO SOBRE MELÉNDEZ EN EL LEGADO DE RODRÍGUEZ-MOÑINO.

No parece que los nuevos tiempos sean muy favorables a las Humanidades, ni que el ejército de profesores universitarios (de los de

144 HERNÁNDEZ MEGÍAS. “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, *Ibidem*.

145 ASTORGANO. “Hacia una sociología de la lectura de Meléndez y de su memoria histórica”, *Revista de Estudios Extremeños*, 78 (2017), págs. 25-192. N^o Extraordinario (*Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte*).

Enseñanza Media es mejor no hablar) que viven de las mismas sean capaces de recolectar la mitad de la cosecha melendeciana de don Antonio Rodríguez-Moñino, recientemente catalogados por la Biblioteca de la Academia Española. Son papeles de interés casi exclusivamente histórico y biográfico, puesto que los relativos a la poesía ya fueron utilizados y publicados por don Antonio en *Poesías inéditas* o por Polt-Demerson en la edición crítica de las *Obras en verso*.

El legado de Antonio Rodríguez-Moñino y su esposa María Brey es enorme, pues está constituido por aproximadamente diecisiete mil volúmenes, repartidos entre la colección cedida a la Academia Española y a la Biblioteca de Cáceres, por disposición testamentaria. El legado reúne cerca de 2660 documentos manuscritos, desde el siglo XV. También se conservan autógrafos de personajes de la vida política y literaria española de los siglos XVII al XIX, y abundante documentación histórica, notarial y genealógica. Una parte importante de este legado está formada por material gráfico, con 147 láminas de cobre, que se encuentran en depósito en la Calcografía Nacional. Hay un total de 3737 estampas, que cronológicamente abarcan de 1493 hasta 1964¹⁴⁶.

De esta riqueza documental, sólo nos interesa ahora la parte relacionada con Meléndez Valdés no publicada, analizada ni contextualizada, que son papeles en prosa, muchos borradores, a la que los investigadores hasta ahora no le han dado impor-

146 *Coleccionar, una pasión compartida. Antonio Rodríguez-Moñino, amigo de José Lázaro*. Exposición en el Museo Lázaro Galdiano, del 28 de mayo al 6 de julio de 2014.

tancia, por interesarse sobre todo por cuestiones poéticas. En todo caso, son “restos” del archivo particular de Meléndez, referidos principalmente al periodo de los destierros interiores en Medina del Campo (1798-1800) y Zamora (1801-1806)¹⁴⁷, que tienen enorme importancia para su biografía, puesto que narran las vicisitudes que el poeta-magistrado sufrió en una de las etapas cruciales de su existencia. En los momentos de infortunio es cuando asoman los verdaderos sentimientos del poeta, injustamente calumniado y se retratan los enemigos y los amigos.

Creemos que esa importancia es la que los salvó de la destrucción, como ocurrió con los papeles de otras etapas vitales del poeta. Por eso varios documentos fueron protocolizados por Meléndez ante notarios de Medina del Campo (1801, notarios Florencio Seco de Llanos y Vicente López) y de Madrid el 31 de octubre de 1808 (notario Ramón Díez y Porrúa), para dejar constancia de su irreprochable conducta moral y política, y que los destierros sufridos fueron causados por la calumnia.

Del Legado Rodríguez-Moñino-María Brey tienen importancia melendeciana:

- Los dos tomos del M-RAE, RM-6679/6680, Obras poéticas [Manuscrito], 2 v (434, 266 h.). Según anotación manuscrita de Antonio Rodríguez-Moñino de 1953, los dos volúmenes fueron formados ordenando fragmentos autógrafos y copias de poesías de Meléndez Valdés, adquiridas en los años 1931-

147 Algunos editados en 2018 por ASTORGANO. “El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita”..., págs. 179-232.

1933 de los restos del archivo del autor que conservaba un descendiente suyo. Tomos ordenados y encuadernados por el propio Antonio Rodríguez-Moñino para la preparación de una edición impresa de la obra del autor¹⁴⁸.

- El legajo M-RAE, RM-6698, rotulado “Epistolario extremeño. Colección de cartas inéditas reunidas por don Antonio Rodríguez-Moñino, Huelva 1942-1943 (31 h.; 22 x 17 cm), es un cuaderno que contiene, entre otras, cartas escritas por D. Manuel José Quintana (1772-1857) y su hermano D. Domingo Benito al padre de ambos (datadas en 1810)¹⁴⁹ y cartas de Doña María Andrea de Coca a su esposo desterrado D. Juan Meléndez Valdés, citando al duque de Alba, el ministro José Antonio Caballero, María Andrea de Coca, Juan Meléndez Valdés, Príncipe de la Paz (Godoy), Pepita Tudó, al ministro Vargas, pero esta carpeta actualmente se encuentra vacía.
- M-RAE, RM-6883, Poesías líricas autógrafas [Manuscrito], 182 pág.; publicadas en parte por Antonio Rodríguez-Moñino en *Juan Meléndez Valdés, Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)*¹⁵⁰.

148 MELÉNDEZ. *Poesías inéditas*, introducción bibliográfica de Antonio Rodríguez-Moñino, op. cit.

149 Analizadas por don Antonio en un trabajo fechado en Huelva el 14-15 de junio de 1943 y publicado en RODRÍGUEZ-MOÑINO. “Quintana y Toribio Núñez (epistolario inédito, 1810)”, en *Curiosidades bibliográficas. Rebusca de libros viejos y papeles traspapelados*, Madrid, Langa y Compañía, 1946, págs. 35-56.

150 RODRÍGUEZ-MOÑINO: “Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos...”, op. cit., págs. 357-380. Rep. en *Relieves de erudición...*, págs. 289-310.

- M-RAE, RM-6882, Poesías líricas inéditas [Manuscrito], por don Juan Meléndez Valdés.—95 pág., publicadas en *Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)*, Antonio Rodríguez-Moñino.—Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1932.

Según anotación manuscrita de Antonio Rodríguez-Moñino el ms. fue entregado por el encuadernador Antolín Palomino el 9 de marzo de 1945.

Pero a nosotros nos interesa especialmente la caja M-RAE, RM CAJA 61-2, rotulada, *Papeles varios de Juan Meléndez Valdés*, un manuscrito misceláneo que contiene papeles de casi dos siglos (1779-1973) y compuesto por 19 piezas de variada extensión y formato (32 x 23 cm o menores).

Los rótulos de las 19 piezas son:

1^a. Borrador de Elegía en la muerte de Filis (14 h.). 2^a. El destino del hombre ([1], 5 h.). 3^a. [Borradores de sonetos varios] (6 h.). 4^a. [Traducción de un fragmento de *La Eneida*] (11 h.). 5^a. La creation du monde: oratorio en trois parties / traduit de l'allemand... vers française par Josef A. Segur, musique d'Hayden arrangée pour le piano et pour le theatre du Arts par D. Steibelt... (4 h.). 6^a. Poema en francés "Qu'il est heureux notre Amy Beche". 7^a. [Poemas tomados de los manuscritos de la Biblioteca Nacional]. 8^a. [Reproducción fotográfica de un manuscrito fechado en 1801, en el que varios testigos testifican sobre la buena conducta de Juan Meléndez Valdés] (30 h.). 9^a. [Obras impresas de Juan Meléndez Valdés]. 10^a. [Formularios impresos de Cédulas hipotecarias en pago de bienes nacionales a favor de Juan Meléndez Valdés, Miguel José de Azanza, José Antonio Caballero, Bernardo Iriarte y Pedro de Mora y Lomas] (10 h. + 1 cartela). 11^a. [Expediente sobre la causa judicial a los ecle-

del poeta-magistrado está consiguiendo alguna revalorización, fin último y la mayor gratificación a los muchos años de estudio que le hemos dedicado.

En lo relativo a publicaciones habrá que consultar algunos artículos del volumen *Juan Meléndez Valdés y su tiempo en Tierra de Barros en el bicentenario de su muerte (1817-2017). IX Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, en especial los nuevos documentos relacionados con los antecedentes familiares del poeta, descubiertos por la callada e intensa búsqueda realizada por María Luisa Navarro Tinoco, en los archivos municipales y notariales de Almendralejo¹⁶¹.

Lo mismo respecto al número monográfico, coordinado por Philip Deacon, de *Cuadernos Dieciochistas*, nº 18 (2017), dedicado a “Juan Meléndez Valdés en el segundo centenario de su muerte (1817-2017)”¹⁶².

Pero sobre todo, esperamos que el enorme esfuerzo e ilusión que pusimos en la elaboración en el *Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte, 1754-2017*, cuya coordinación nos encargó la Excelentísima Diputación de Badajoz, no

161 NAVARRO TINOCO, María Luisa. “Juan Antonio Meléndez y Juan Meléndez de Valdés, servidores públicos en Almendralejo. Mismo apellido, distinto origen”. En CARMONA BARRERO, Juan Diego y Matilde TRIBIÑO GARCÍA (coords.), *Juan Meléndez Valdés y su tiempo en Tierra de Barros en el bicentenario de su muerte (1817-2017)*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2018, págs. 341-358.

162 DEACON, Philip (coord.). *Cuadernos Dieciochistas*, nº 18 (2017). Monográfico dedicado a “Juan Meléndez Valdés en el segundo centenario de su muerte (1817-2017)”.

siásticos Theodoro Gómez y Xavier Guerra, donde se ven implicados Juan Meléndez Valdés y Andrés Benito Quintana] (73 h.). 12^a. [Apuntes donde se citan tres expedientes del Consejo de Castilla que se refieren a Juan Meléndez Valdés] (11 h.). 13^a. Licencia del inquisidor general a Juan Meléndez Valdés para que pueda tener y leer libros prohibidos (2 h.). 14^a. [Expediente sobre jubilación y traslado a Zamora de Juan Meléndez Valdés] (18 h.). 15^a. [Cartas sobre la averiguación del estado de un cuartel remitidas a Juan Meléndez Valdés en octubre de 1798] (4 h.). 16^a. [Decretos organizando las Juntas de prefectura de Segovia, nombrando consejero de estado a Juan Meléndez Valdés y oficio del Ayuntamiento de Segovia dirigido al mismo] (6 h.). 17^a. [Real Decreto, impreso, del 16 de marzo de 1808, informando de la entrada del ejército francés con ideas de paz y de amistad]. 18^a. Lista de los manuscritos relativos a don J. Meléndez Valdés que me prestó [a Demerson] don Antonio Rodríguez-Moñino. 19^a. [Correspondencia y papeles varios] (118 h.).

De esta veintena de piezas, sólo dos presentan interés relevante, la 9^a por su contenido poético, ya analizada por otros investigadores:

La pieza 9 contiene: 1. Poesías inéditas de don Juan Meléndez Valdés / publicadas por R. Foulché-Delbosc. 2. Oda recitada en la junta pública, que celebró la Real Academia de San Fernando el día 14 de julio de 1781 para la distribución de premios generales de pintura, escultura y arquitectura / por Juan Meléndez Valdés. 3. Batilo: égloga en alabanza de la vida del campo, premiada por la Real Academia Española, en junta que celebró el día 18 de marzo de 1780 / Juan Meléndez Valdés. 4. La felicidad de la vida del campo: égloga, impresa por la Real Academia Española, por ser entre todas las presentadas, la que más se acerca á la que ganó el premio / Francisco

Agustín de Cisneros¹⁵¹. 5. España á su rey don José Napoleón I, en su feliz vuelta de Francia / oda de Juan Meléndez Valdés. 6. Publicación periódica “Álbum salmantino, semanario de ciencias, literatura, bellas artes é intereses materiales” n^o 6, 12 de marzo de 1854, con un homenaje en memoria de Juan Meléndez Valdés¹⁵².

Para nosotros tiene especial importancia la pieza 19^a, la cual es descrita vagamente en el Catálogo de la RAE, de la siguiente manera:

La pieza 19 contiene fragmentos de piezas poéticas, sátiras, borradores y correspondencia, a destacar la de su mujer María Andrea de Coca, Ignacio Díaz Caballero, Álvaro María de Ulloa, José de Arteaga, Antonio Garrido, Josef Cano, Justo Martínez de Baños, Ezpeleta, Santiago Arranz de la Torre, Gonzalo O’Farril y Herrera, Sebastiana de Aguilar y Cueto, Antonio Vargas Laguna, Tomás Cartageno Romano, María Carmen de los Reyes, Juan Francisco Alegría, Jerónimo Escribano y Montoya y José García Texero. Contiene además restos de carpetilla de una solemne novena celebrada en la Iglesia de San Isidro en el año 1868, con anotación manuscrita: “pertenecientes a Meléndez Valdés.

Como hemos insinuado, esta pieza 19 de la caja 61/2 es importantísima en relación a la biografía de Meléndez, que en parte satisface nuestro deseo pendiente desde 2004, cuando editamos las *Obra Competas* de Meléndez¹⁵³, con motivo del 250 aniversa-

151 “Francisco Agustín de Cisneros” fue el seudónimo con el que Tomás de Iriarte concurre al premio poético convocado por la Real Academia Española en 1780 y que ganó Meléndez Valdés con su égloga I, “Batilo”.

152 Salió primero de la Imprenta de Martín y Compañía y después de la de Martín Vázquez, ambas de Salamanca.

153 MELÉNDEZ. *Obras Completas*, Madrid, 2004.

rio del nacimiento del poeta. Nos quedamos con las ganas de incluir una serie de documentos, inéditos o parcialmente publicados, cuya existencia era conocida, pero que por diversas causas no fue posible, esencialmente porque los archivos o bibliotecas donde se custodiaban no los habían catalogado. Este fue el caso del legado de don Antonio Rodríguez-Moñino, depositado en la Real Academia Española, la cual no los puso al servicio público hasta bien entrado el 2010.

En su inmensa mayoría son documentos simplemente citados, reproducidos parcialmente o mal editados, que ayudarán a los futuros historiadores para que puedan juzgar por sí mismo el pensamiento de Meléndez o de personajes con él relacionados. Son papeles eminentemente biográficos, pues los poéticos y estrictamente literarios no han sufrido aumento alguno desde las citadas *Obras Completas* (2004).

En general han sido interpretados correctamente por los biógrafos de Batilo, desde Martín Fernández Navarrete, Manuel José Quintana, marqués de Valmar¹⁵⁴, Colford¹⁵⁵, Georges Demerson¹⁵⁶ y nosotros mismos¹⁵⁷, pero, como todos tenemos nuestra subjetividad y encontramos más fácilmente lo que bus-

154 MELÉNDEZ. *Poesías*, en *Poetas líricos castellanos del siglo XVIII*, Colección de Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1871 (BAE, LXIII), págs. 67-262.

155 COLFORD, W. E. *Juan Meléndez Valdés. A study in the transition from Neo-Classicism to Romanticism in Spanish Poetry*, New York, Hispanic Institute, 1942.

156 DEMERSON. *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*. Op. cit.

157 ASTORGANO. *Don Juan Meléndez Valdés, el ilustrado*, Badajoz, Diputación, 2007. 2ª edición corregida y aumentada.

camos, que lo que desconocemos, siempre los futuros investigadores podrán dar su opinión sobre el texto íntegro, que no sobre retazos, por muy significativos que sean.

Por ejemplo, Demerson, que tuvo acceso a la documentación de Rodríguez-Moñino, hace hincapié en que el proceso calumnioso contra Meléndez surgió en la curia abulense (ideado por el vicario general, Miguel Benito Cantero y Grande) y directamente para implicar al poeta extremeño, pero lo cierto es que el origen tuvo lugar en Madrigal, no contra Meléndez, sino contra su amigo el ex corregidor Andrés Benito Quintana, por parte de personas resentidas contra el ex corregidor, quien las había procesado o multado reiteradas veces. Una vez acabado el sexenio del corregimiento vieron la oportunidad de vengarse de Quintana, que estaba propuesto para el Ayuntamiento de Arévalo (localidad no muy lejana de Madrigal), y lograron arruinar la carrera administrativa de Andrés Benito Quintana.

De paso, el cabildo de Ávila, que no olvidaba el fuerte enfrentamiento con el oidor extremeño durante los años 1792-94 por la unificación de los hospitales, al encontrarse con las acusaciones contra Quintana y conociendo su amistad con Meléndez, aprovecharon la oportunidad para difamar y desgraciar al poeta.

Tampoco queda clara la postura de Godoy respecto a los dos destierros de Meléndez en Medina del Campo y posteriormente en Zamora. Fueron sus paisanos extremeños los que en junio de 1802 lograron dulcificar el denigrante destierro zamorano, al devolverle la mitad del su salario y permitirle libertad de movimientos y residencia. Demerson ni siquiera cita a don Antonio Vargas Laguna, íntimo amigo de Godoy y futuro embajador ante

la Santa Sede, y en quien Meléndez deposita todas sus esperanzas en un par de cartas en los meses críticos de noviembre de 1800-junio de 1802. Fue Vargas Laguna quien influyó en el dubitativo Godoy¹⁵⁸. Por otra parte, Demerson resalta el papel del doctor Ignacio Díaz Caballero¹⁵⁹, “natural de la villa de Fregenal de la Sierra, diócesis de Badajoz”, quien en su carta del 10 de oc-

158 Antonio de Vargas y Laguna (1763-1824), primer marqués de la Constancia (1823), caballero de Alcántara (1794), caballero de Carlos III (1815), nació en Badajoz el 12 de febrero de 1763 (bautizado el 15), murió en Roma el 23 de octubre de 1824. Bajo la protección decidida de Manuel Godoy, la carrera administrativa de Vargas fue meteórica. Comenzó como alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla (26 de octubre de 1790). En la Chancillería de Valladolid coincidió dos años (1791-1793) y estrechó amistad con el oidor-poeta Meléndez, ya que Vargas fue alcalde del crimen (5 de septiembre de 1791) y después oidor (16 de octubre). Promovido a alcalde de Casa y Corte (2 de enero de 1793), prestó juramento el 24 del mismo mes. Muy favorecido por Godoy, es nombrado ministro supernumerario del Consejo de Órdenes (15 de abril de 1794). Vargas es designado embajador ordinario y ministro plenipotenciario en Roma el 15 de diciembre de 1800, mientras Meléndez veía endurecido su destierro en Zamora. En Roma rehusó prestar juramento al rey intruso José Bonaparte (9 de noviembre de 1808). Laguna, hombre identificado con los principios de la monarquía absoluta, tampoco juró la Constitución de Cádiz (15 de abril de 1820). Nombrado primer secretario de Estado (27 de mayo de 1823), rehusó este cargo y prefiere retornar a Roma (julio de 1823), donde muere poco después. Antonio Vargas no dejó descendencia de sus tres matrimonios. Cfr. ANTÓN DEL OLMÉT, Fernando de (marqués de Dosfuentes). *Proceso de los orígenes de la decadencia española. El cuerpo diplomático español en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira, 1894, t. III, pág. 203; OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, 1998, págs. 460-461.

159 Había hecho sus estudios de teología en Salamanca; el 28 de septiembre de 1782 sirve de testigo a Meléndez con ocasión de la apertura del expediente para la obtención del grado de licenciado (AUSA, Expedientes personales, Ignacio Díaz Caballero y D. Juan Meléndez Valdés (sic)”, Cfr. DEMERSON. *Don Juan*, I, pág. 372.

tubre de 1801 alerta al poeta de Ribera de la trama en su contra, pero cuyo poder era muy limitado, puesto que no pasaba de ser un simple beneficiado abulense.

7. CONCLUSIONES

En el legado melendeciano de Rodríguez-Moñimo encontramos cerca de trescientos documentos hasta ahora no publicados en su integridad, salvo rarísimas excepciones, que servirán para aclarar la dificultad o defectuosa interpretación de aspectos de la biografía y literatura de Meléndez. En los años del destierro, principalmente los años 1800-1802, los documentos son abundantes.

Conforme vaya pasando el tiempo se podrá hacer un balance sobre lo que permanecerá de las efemérides del 250 aniversario del nacimiento de Meléndez (2004) y del bicentenario de su muerte (2017), pero, en ningún caso mejorarán la del bicentenario del nacimiento del poeta en 1954, recordada hoy por el magnífico libro de don Antonio Rodríguez-Moñino, *Poesías inéditas*, encargado por la Real Academia Española, que sentó las bases críticas del corpus poético de Meléndez¹⁶⁰.

Respecto al bicentenario de la muerte (2017), en primer lugar le deseamos larga vida al “Premio Nacional de poesía Juan Meléndez Valdés”, en Ribera del Fresno, alejado de sectarismos políticamente correctos, lo cual sería una señal de que la figura

160 RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *Poesías inéditas*. Introducción bibliográfica de Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, Real Academia Española (Bibliografía Selecta de Clásicos Españoles, serie II, vol. XIV), 1954.

quede en el olvido, aunque sólo sea por dedicarle casi mil páginas a la memoria de Batilo¹⁶³.

Personalmente y mientras vivamos permanecerá inolvidable el 15 de diciembre de 2017, en el que el pueblo de Montpellier rindió homenaje a Meléndez con una humilde placa.

Pero estos actos y otros menores de los festejos del bicentenario que hemos omitido, no deben hacernos olvidar que, desgraciadamente, no solo los escolares, sino también los adultos, incluidos los literatos, parece que leen cada vez menos y están menos dispuestos a dedicar tiempo a la lectura de Meléndez, autor, obviamente todavía legitimado en el marco del canon literario vigente, pero cada vez más alejado de los fines utilitarios, discontinuos e informativos de la trepidante sociedad tecnolozada en que vivimos.

Aún así, no debemos dar por perdida la guerra por recuperar la lectura y la memoria de Meléndez. Debemos resaltar su compatibilidad de pensamiento y emoción, y sutileza y profundidad erótica. El resumen de nuestras poliédricas meditaciones sobre la memoria histórica y lectora de Meléndez nos deja un poso de tristeza, pero no debemos caer en el desánimo, al menos mientras nos cause alguna gratificación la lectura de sus libros. Don Antonio Rodríguez-Moñino nos marcó el camino.

163 *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2017, tomo LXXIII, nº extraordinario, 2 Vols. "Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte, 1754-2017", Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, Diputación de Badajoz. Coordinación de Antonio Astorgano Abajo.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

AUSA (Archivo de la Universidad de Salamanca): Expedientes personales, Ignacio Díaz Caballero y D. Juan Meléndez Valdés (sic)".

BAE (Biblioteca de Autores Españoles): MELÉNDEZ: *Poesías*, en *Poetas líricos castellanos del siglo XVIII*, Colección de Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1871 (BAE, LXIII), págs. 67-262.

RAE (Real Academia Española), RM (Rodríguez-Moñino): Caja 61/2.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Manuel María de. *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid: Precedido de Sistema de sociedades patrióticas y de seminarios o casas de educación*, San Sebastián, Patronato José María Quadrado, 1974. Ed. y estudio de Antonio Elorza.

ALMAGRO GORBEA, Martín. "El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional en la Segunda República española", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205- 1 (2008), págs. 7-72.

ANTÓN DEL OLMÉT, Fernando de (marqués de Dosfuentes). *Proceso de los orígenes de la decadencia española. El cuerpo diplomático español en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira, 1894.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Entrevista a Nigel Glendinning”, *Gazetilla de la U.B.Ex. Boletín Bibliográfico “Oeste Gallardo”*, Número 7. II Época. Badajoz, Jueves, 30 de enero de 1997, págs. 1-5.

“Juan Meléndez Valdés. 250 años de pervivencia del hombre y de la obra de un ilustrado en tiempo de turbulencias», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIII-I (enero-abril, 2007), págs. 293-349.

Don Juan Meléndez Valdés, el ilustrado, Badajoz, Diputación, 2007. 2ª edición corregida y aumentada.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (coord.), *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXIII (2017), 2 vols. Número extraordinario. “Homenaje a Juan Meléndez Valdés, 1754-1817”.

“Fernández de Navarrete, primer editor y biógrafo de Meléndez”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII (2017), nº Extraordinario “Homenaje a Meléndez Valdés”, págs. 521-580.

“Hacia una sociología de la lectura de Meléndez y de su memoria histórica”, *Revista de Estudios Extremeños*, 78 (2017), págs. 25-192.

“El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita”, *I.E.Z. Florián de Ocampo. Anuario 2018. Homenaje a Quintín Aldea*, nº 33 (2018), págs. 179-232.

BREY MARIÑO, María. “Poesías inéditas de D. Juan Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, VI (1950), págs. 343-352.

CADALSO José. “Memoria de los acontecimientos más particulares de mi vida”, en *Escritos autobiográficos y epistolario*, prólogo, edición y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison, Londres, Tamesis Books, Limited, 1979, págs. 6-23.

Coleccionar, una pasión compartida. Antonio Rodríguez-Moñino, amigo de José Lázaro. Exposición en el Museo Lázaro Galdiano, del 28 de mayo al 6 de julio de 2014.

COLFORD, W. E. *Juan Meléndez Valdés. A study in the transition from Neo-Classicism to Romanticism in Spanish Poetry*, New York, Hispanic Institute, 1942.

DEACON, Philip (coord.), *Cuadernos Dieciochistas*, nº 18 (2017). Monográfico dedicado a “Juan Meléndez Valdés en el segundo centenario de su muerte (1817-2017)”.

DEMERSON, Georges. “Meléndez Valdés, quelques documents inédits pour compléter sa biographie”, *Bulletin Hispanique*, LV (1953), págs. 252-295.

“Sur seize odes d’Horace traduites par Meléndez Valdés”, *Bulletin Hispanique*, LX (1958), págs. 62-72.

“Sur une oeuvre perdue de Meléndez Valdés: la traduction de l’Eneide”, en *Mélanges offerts à Marcel Bataillon*. Bordeaux, 1962, págs. 424-36.

Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817), Paris, Libraire C. Klincksieck, 1962.

“Investigación sobre una familia extremeña: la de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, XX (1964), págs. 447-55.

D. Juan Meléndez Valdés. Correspondance relative la réunion des Hôpitaux d'Avila. Textes en prose inédits publiés avec une introduction, des notes et appendice, Bordeaux, Casa de Velázquez, Feret fils, 1964.

“Tres cartas, dos de ellas inéditas, de Meléndez Valdés a don Ramón Cáseda”, *Boletín de la Real Academia Española*, XLV (1965), págs. 117-139.

“Un extremeño D. Cristóbal Meléndez Valdés, sobrino del restaurador de la poesía”, *Archivum*, XV (1965), págs. 112-125.

“El poeta extremeño D. Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Matritense”, *Revista de Estudios Extremeños* XXV (1969), págs. 215-32.

Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817), Madrid, Ed. Taurus, 1971, 2 vols.

“Para una biografía de Fray Diego González. En memoria de Antonio Rodríguez-Moñino”, *Boletín de la Real Academia Española*, LIII (1973), págs. 377-390.

“Más sobre Meléndez Valdés en Montpellier y Nîmes (1814-1815), en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid, Gredos, 1974, págs. 203-211.

“Meléndez Valdés, Extremadura y la Audiencia de Extremadura”, *Cuadernos de investigación histórica*, núm. 9 (1986), págs. 5-16.

“Cadalso y Extremadura”, en *Homenaje a José Antonio Maragall*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, t. I, págs. 443-456.

“Introducción” a *Discursos Forenses*, ed. a cargo de José Esteban, Madrid, Banco Exterior, 1986.

“Meléndez Valdés, Extremadura y la Audiencia de Extremadura”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 9 (1986), págs. 5-16 (reeditado en *Extremadura, crisol de culturas*, págs. 197-199).

Extremadura, crisol de culturas, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, colec. “Rodríguez-Moñino”, 1995.

DEMERSON Jorge y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. “Los hermanos D. Antonio y D. Jerónimo de la Cuesta y Torre, canónigos de la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Ávila (1755-1828)”, *Cuadernos Abulenses*, n.º 19 (1993), págs. 103-146.

DEMERSON, Paula de. *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

FORNER Y SEGARRA, Juan Pablo. *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*, Barcelona, Labor, 1973. Edición de François Lopez.

Los gramáticos. Historia chinesca. Edición crítica de J. H. Polt, Madrid, Ed. Castalia, 1970.

Los gramáticos. Historia chinesca. Edición, prólogo y notas de José Jurado, Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1970.

GARCILASO DE LA VEGA. *Poesías castellanas completas*, Madrid, Clásicos Castalia, 1968. Edición de Elías L. Rivers.

GUTIÉRREZ DÍAZ-BERNARDO, Esteban: “Fray Luis de León en Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, LV, n.º 3 (1999), págs. 797-846.

HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo: “A D. Antonio Rodríguez-Moñino”, <http://elrinconliterariodericardo.blogspot.com.es/2010/03/10-d-antonio-rodriguez-monino.html> (consultado el 5-abril-2023).

Hoy, 23 de octubre de 2010. <http://www.hoy.es/v/20101023/sociedad/monino-bibliofilo-incansable-20101023.html>

LOPEZ, François: *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999.

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: *Poesías, en Poetas líricos castellanos del siglo XVIII*, Colección de Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1871 (BAE, LXIII), págs. 67-262.

Poesías inéditas. Introducción bibliográfica de Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, Real Academia Española (Bibliografía Selecta de Clásicos Españoles, serie II, vol. XIV), 1954.

Poesías selectas: La lira de marfil. Edición, introducción y notas de J. H. R. Polt y Georges Demerson, Madrid, Editorial Castalia, 1981.

Obras en verso, ed. de Juan H. R. Polt y Jorge Demerson, Oviedo, Cátedra Feijoo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1981-1983, 2 tomos.

Discursos forenses, edición al cuidado de José Esteban, Prólogo de Enrique Mújica, Madrid, Fund. Banco Exterior de España, 1986.

Obras Completas, Madrid, Ediciones Cátedra, 2004. Edición de Antonio Astorgano.

NAVARRO TINOCO, María Luisa. “Juan Antonio Meléndez y Juan Meléndez de Valdés, servidores públicos en Almendralejo. Mismo apellido, distinto origen”. En CARMONA BARRERO, Juan Diego y Matilde TRIBIÑO GARCÍA (coords.), *Juan Meléndez Valdés y su tiempo en Tierra de Barros en el bicentenario de su muerte (1817-2017)*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2018, págs. 341-358.

OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, 1998.

POLT, John H. R. «Jovellanos’ *El delincuente honrado*», en *The Romanic Review*, 50 (1959), págs. 170-90.

Jovellanos and His English Sources: Economic, Philosophical, and Political Writings. Transactions of the American Philosophical Society, n. 54, Part 7. Philadelphia: The American Philosophical Society, 1964.

“Jovellanos y la educación”, en *El P. Feijoo y su siglo*. Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 18 (1966), págs. 315-38.

“Una nota jovellanista: Carta a desconocida persona”, en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, vol. 2, Madrid, Editorial Castalia, 1966, págs. 81-86, 2 vols., 1966

«Estudio preliminar a una edición de “Los gramáticos” de Forner», *Revista de Estudios Extremeños*, 25 (1969), págs. 247-80. [Este artículo consiste en el prólogo y la bibliografía de la edición de Forner, 1970, con omisión de las notas de aquél].

Gaspar Melchor de Jovellanos. New York, Twayne Publishers, 1971.

“Versos en torno a Jovellanos”. En *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 2 (1974), págs. 3-35.

Poesía del siglo XVIII. Edición, introducción y notas de John H. R. Polt. Madrid, Editorial Castalia, 1975.

“El pensamiento económico de Jovellanos y sus fuentes inglesas”. En *Información Comercial Española*, 512 (1976), págs. 23-56. [Traducción del Capítulo III de *Jovellanos and His English Sources*].

“La imitación anacreóntica en Meléndez Valdés”, *Hispanic Review*, 47 (1979), págs. 193-206.

«Cadalso y la oda pindárica». En *Coloquio internacional sobre José Cadalso: Bolonia, 26-29 de Octubre de 1982*, Abano Terme, Piovan Editore, 1985, págs. 295-316.

Batilo: Estudios sobre la evolución estilística de Meléndez Valdés. Universidad de Oviedo-University of California Press, 1987.

“Invitación a *Las bodas de Camacho*”, en *Coloquio internacional sobre el teatro español del siglo XVIII*, Abano Terme, Piovan Editore, 1988, págs. 315-331.

“Batilo, poeta”, en GIES David T. y Russell P. SEBOLD, *Ilustración y neoclasicismo. Primer suplemento*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, págs. 190-196.

Gaspar Melchor de Jovellanos. *Poesía. Teatro. Prosa literaria*. Edición de John H. R. Polt. Madrid, Taurus, 1993.

“Juan Meléndez Valdés’s translations from the latin”, *Dieciocho*, XVI (1993), págs. 119-129.

“Meléndez, Traductor”, en *Estudios Dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*. Tomo II, Instituto Feijoo, Oviedo, 1995, págs. 263-265.

“Poesía y sensibilidad”, “Gaspar Melchor de Jovellanos”, “Juan Meléndez Valdés”, “Nicasio Álvarez de Cienfuegos”, “Poetas entre dos siglos”, en *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, 2, págs. 723-26, 743-74, 776-77, 780-81, 785-87, 789-96. Ed. Guillermo Carnero, general ed. Víctor García de la Concha.

“Gaspar Melchor de Jovellanos”, en *Encyclopedia of the Essay*, London and Chicago, Fitzroy Dearborn, 1997, págs. 440-41.

“Una fe de erratas”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 78 (2017) Extraordinario (*Homenaje a Juan Meléndez Valdés en el bicentenario de su muerte*), págs. 615-620.

PULIDO CORDERO, Mercedes: “Antonio Rodríguez-Moñino y los intelectuales extremeños”, en José Luis Bernal, Víctor Infantes, Miguel Ángel Lama (Eds.), *Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2013, págs. 162-163.

RAMAJO CAÑO, Antonio: “Aspectos del sustrato clásico en la poesía de Meléndez Valdés”, *Revista de Literatura*, LXIV, n.º 127 (2002), págs. 41-61.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: “Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)”,

Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo. Ayuntamiento de Madrid, año IX, n.º XXXVI (1932), págs. 357-380. Rep. en *Relieves de erudición (Del Amadís a Goya)*. Estudios literarios y biográficos, Madrid, Castalia, 1959, págs. 289-310.

“La vencedora Gente recogida”, *Garcilaso, Juventud Creadora*, n.º 26 (1945), págs. 10-11.

“Quintana y Toribio Núñez (epistolario inédito, 1810)”, en *Curiosidades bibliográficas. Rebusca de libros viejos y papeles traspapelados*, Madrid, Langa y Compañía, 1946, págs. 35-56.

Poesías inéditas de Juan Meléndez Valdés. Introducción bibliográfica de Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, Real Academia Española (Bibliografía Selecta de Clásicos Españoles, serie II, vol. XIV), 1954.

RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael: *La Vida y la Obra del Bibliófilo y Bibliógrafo Extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Beturia, 2002. Prólogo de Fernando Lázaro Carreter.

ROMERO TOBAR, Leonardo. “El Rodríguez-Moñino que yo conocí”, en José Luis Bernal, Víctor Infantes, Miguel Ángel Lama (Eds.), *Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2013, págs. 15-30.

***Cuba ¿dictadura o democracia?
Las manifestaciones por la
libertad en 2021 y las opiniones
en una encuesta de 2019***

TOMÁS CALVO BUEZAS

En este ensayo presentamos en una primera parte el impacto mediático de las manifestaciones de protesta en Cuba en julio y noviembre de 2021, resaltando el grito por la libertad y la represión del régimen dictatorial. En la segunda parte exponemos algunos resultados de mi encuesta de valores 2019, aplicada a 1.041 cubanos, que nos describen el clima político y las causas estructurales de dichos conflictos, analizando quiénes son los defensores a ultranza del actual régimen comunista, quiénes

son sus manifiestos opositores , y quiénes no desean “opinar de política”, como sucede en todo sistema dictatorial.¹

I. EL IMPACTO MEDIÁTICO DE LAS PROTESTAS EN CUBA EN 2021

EL GRITO POPULAR CUBANO DEL 11 JULIO Y 15 NOVIEMBRE 2021. EL IMPACTO MEDIÁTICO A NIVEL MUNDIAL

Veamos en secuencias los actos de este drama multitudinario, gritando libertad y bienestar, revisando los medios de comunicación social.

1 Mi relación académica y vital con Cuba es muy larga y profunda. Mis cinco años de residencia en Colombia y Venezuela (1962-1967) me pusieron en contacto con Camilo Torres y los movimientos revolucionarios latinoamericanos, en que el ejemplo de Fidel y el Che constituía el paradigma ejemplar de la construcción de una América justa e igualitaria. También participé en la Teología de la Liberación y opción por los pobres. Durante mis estudios de Master de Doctorado en Estados Unidos (1973-1977), tuve la ocasión de tratar con refugiados cubanos y escuchar a la hermana de Fidel, Juanita Castro, quien me abriera los ojos, al escuchar sus críticas graves contra el régimen comunista. Mi posterior posición como catedrático de Antropología Social en la UCM, me facilitó poder viajar e investigar en Cuba, dando conferencias y participando en Congresos en sucesivos años de 1991 a 1998 y una larga estancia etnografía en 2014., habiendo escuchado y visto a Fidel en Cuba, incluso en Durban (Sudáfrica) en el Congreso de la ONU contra el racismo en 2001.

El conocimiento “in situ” de Cuba y las largas conversaciones con sus gentes, me hicieron ir cambiando mi visión “utópica” juvenil sobre la revolución comunista cubana (“Roma veduta, fide perdata”). Ver CAVO BUEZAS, Tomás. “Un extremeño en América. Mis encuentros con los curas guerrilleros”, en *Boletín de la RAEX*, numero 21, Año 2013, págs. 87-120.

Las manifestaciones en Cuba el domingo 11 de julio 2021 fueron una serie de protestas contra el gobierno cubano y el gobernante Partido Comunista de Cuba que comenzaron el 11 de julio de 2021, desencadenadas por la escasez de alimentos y medicinas y la respuesta del gobierno a la resurgente pandemia de COVID-19 en Cuba. Las protestas han sido descritas como las mayores protestas antigubernamentales desde el *Maleconazo* de 1994.

Se estima que el 11 de Julio del 2021 en aproximadamente 80 puntos del país ocurrieron protestas, la mayoría pacíficas y algunas violentas. Aproximadamente 15 mil cubanos salieron a las calles a protestar. La red social Facebook sirvió de herramienta convocatoria para que más personas se fueran incorporando a las manifestaciones. El presidente cubano Díaz Canel llamó a todo partidario del gobierno a enfrentar a los manifestantes, usando estas palabras: “La orden de combate está dada: irevolucionarios a las calles!”. Esto generó una ola de violencia y represión sin precedente en la isla. Los días siguientes de las manifestaciones se caracterizaron por una fuerte represión policial, arrestos arbitrarios y violentos, cierre al acceso de internet por parte del gobierno de la isla y una campaña mediática desarrollada por el gobierno cubano para ocultar los hechos a la opinión pública cubana internacional.²

La agencia internacional de prensa France 24 informó así sobre los conflictos:

2 https://www.google.com/search?q=cuba+julio+mostrando+la+realidad+cubana&rlz=1C1PRFI_enES772ES772&oq=cuba+julio+mostrando+la+realidad+cubana&aqs=chrome...69i57.2414

Miles de cubanos se tomaron las calles de algunas ciudades este domingo para protestar contra el Gobierno por su respuesta a la pandemia del Covid-19 y lo que consideran negligencia de las autoridades. Los manifestantes denunciaron actos de represión por parte de la Policía y cortes al servicio de internet. El presidente del país, Miguel Díaz-Canel, convocó a sus partidarios a manifestarse en una contra respuesta. Tensión en las calles de varias ciudades cubanas. Al grito de «libertad», «¡abajo la dictadura!», «patria y vida» y «no tenemos miedo», miles de ciudadanos salieron a protestar contra el Gobierno de Miguel Díaz-Canel en una de las mayores manifestaciones de las que se tiene registro hasta la fecha en el país. El descontento de los manifestantes, con una cotidianidad ya afectada por limitaciones económicas y sociales, estalló debido a la degradación de la emergencia sanitaria en el país por el Covid-19, lo que ha empeorado la escasez de alimentos y los altos precios³.

La BBC titulaba así su reportaje:

Cuba vivió este domingo la mayor protesta masiva de su historia reciente. Por primera vez en más de 60 años, miles de personas se lanzaron a las calles en decenas de poblados y ciudades a lo largo y ancho de la isla al grito de «libertad» y «abajo la dictadura»⁴.

Y Yoany Sánchez, la activista cubana, tuitea así:

Reprimen y censuran. Llegó el día y no quieren aceptar que la gente dijo “hasta aquí”. Sin internet, sin suministros y con las calles tomadas por la policía, sí estamos.

3 <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210712-cuba-protestas-desabastecimiento-crisis-sanitaria>

4 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57812672>



Agresión de la Policía cubana a un manifestante del 11 de julio 2021

EL IMPACTO MEDIÁTICO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DEL 11 JULIO DE 2021

Las manifestaciones del 11 de julio de 2021 en Cuba contra el régimen, gritando libertad, exigiendo mejores condiciones económicas y sanitarias, ha sido un fenómeno social, que se ha convertido en *noticia a nivel mundial*. Si se escribe en Google “Cuba julio 2021 manifestaciones”, nos da hoy (12 de marzo de 2023) 1.970.000 entradas. Si añadimos “videos”, 5.330.000 entradas; y si añadimos “en prensa” 1.090.000 entradas. Y si escribimos “manifestaciones en Cuba 15 noviembre 2021”, no arrojan 1.220.000 resultados. ¡Es evidente el gran impacto en los medios de comunicación. Seleccionemos algunas noticias de medios españoles!

Estos son algunos titulares de la prensa española el 13 de julio de 2021:

“La protesta en Cuba, la mayor sacudida al régimen en década, Díaz-Canel despliega a la policía y culpa a EE. UU. de alentar las manifestaciones” ...“ Biden insta al régimen a escuchar las protestas: “Es una llamada de libertad” ...“ (*Editorial*) ” Democracia es lo que

Cuba necesita. La revuelta contra el régimen evidencia el hartazgo ante la pobreza y la opresión” (*El País*). “Díaz- Canel niega la represión en plena ola de detenciones en Cuba. Según el presidente, los manifestantes que salieron a la calle a protestar “tuvieron lo que se merecían”... (*Editorial*). “Cuba pierde el miedo. El pueblo no puede sentirse abandonado por la comunidad internacional y corresponde a España liderar una respuesta común de la UE a favor de las libertades y la democracia en Cuba” (*ABC*). “Cientos de cubanos salen a las calles clamando «libertad».... El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, acusa a «gente mercenaria pagada por el gobierno de Estados Unidos» de organizar las protestas” (*El Periódico*). “Cuba clausura internet e incomunica la isla para abortar las protestas. Díaz-Canel arremete contra la Casa Blanca y pide a Biden que retire las 243 medidas que implantó Trump para endurecer el embargo... La población más desfavorecida salió a las calles a exigir alimentos, electricidad y vacunas” (*Hoy de Extremadura*, 13 julio 2021).

Titulares del 14 julio de 2021:

“Grupos afines al Gobierno toman las calles para acallar la protesta en Cuba. Un manifestante murió en la Habana en enfrenamientos con la Policía” (*El País*). “La represión en Cuba, primer problema del nuevo ejecutivo (español). La portavoz y el ministro de Exteriores piden que liberen a una veintena de periodistas mientras el castrismo recurre a la violencia para frenar las protestas”... “El régimen (cubano) pedirá de 3 a 6 años de cárcel para la corresponsal (en la Habana) Camila Acosta, por desorden público y desacato”... “Internet, enemigo número uno del régimen y gran aliado del cambio pacífico”. (*Editorial*) “Libertad para Cuba... Es inconcebible que el Gobierno (español) que ese régimen (el cubano) es una dictadura” (*ABC*). “Cuba arremete contra la prensa en su intento desesperado de mantener el control. Mas de un centenar de detenidos en las pro-

testas del domingo, entre ellos varios periodistas siguen en el limbo” (*Hoy de Extremadura*).

Titulares del 15 de julio de 2021:

“El apagón de internet enfría las movilizaciones en Cuba. Diferentes artistas cubanos critican la violencia policial contra los manifestantes. El Gobierno (cubano) achaca el corte de la red, clave para convocar protestas, a la crisis económica” (*El País*). “Cuba amenaza a EE.UU con otra crisis de los balseros tras las protestas. Miles de cubanos protesta en las calles”, “No tenemos miedo”. La crisis económica y el azote de la pandemia acosan a la dictadura. El Ejecutivo (español) se conjura para blanquear el castrismo”. “Marco Rubios, senador de Estados Unidos, declara “ El gobierno español debe apoyar el clamor del pueblo de Cuba” (*ABC*). “Cuba sostiene que cuentas en Twitter creadas en EE. UU. y España prendieron la revuelta” (*Hoy de Extremadura*).

Titulares del 16 de julio de 2021:

“Biden se plantea mover ficha sobre Cuba ante la “violenta represión”. El régimen trata de rebajar la presión social y elimina trabas para la entrega de alimentos y medicinas en la isla”. “El primer ministro cubano reconoce la escasez de fármacos por falta de divisas para comprar los mismos” (Opinión de E. Hernández. cubano) “Cuba.: el fin del medio. Los cubanos tenemos una larga tradición de coraje a pecho descubierto. El miedo que funcionaba en Cuba era algo más complejo, cuan misa de fuerza simbólica, un temor a profanar el consenso nacionalista y una gran pregunta sobre el futuro. Eso fue lo que se rompió el 11 de julio, y el régimen cubano todavía no parece haberse enterado” (*ABC*).

Y de los días 18 a 31 de julio (J) 2021 seleccionamos algunas noticias:

“El “alarido” que ha conmocionado Cuba. Las protestas en diferentes localidades de la isla, incluida, La Habana, suponen un toque de atención a un régimen acostumbrado a que el pueblo soporte las penurias en silencio” (*El País*, día 18 J). “No más dictadura”, pancarta en la manifestación de cubanos en Bilbao” (*Hoy*, 19 J). “Las madres del 11J claman por la libertad de sus hijos” (*ABC*, 21J). “El régimen cubano mantiene la represión frente a los intentos de reavivar la protesta” (*ABC*, 22J).” ... “Documentan más de 700 detenidos en Cuba en 13 días. El Observatorio de Derechos Humanos exige a la Unión Europea una “condena clara de la represión del régimen “ y que apoye la transición” (*ABC* 24J).” El principio del fin. Las concentraciones contra el régimen no acabarán con la Revolución, pero los cubanos ya han comenzado a salir a las calles y todo indica que, a más represión, habrá más manifestaciones de libertad “ (artículo de Mario Vargas Llosa, *El País*, 25J). “Los juicios por las protestas del 11-J polarizan Cuba. Varias familias de detenidos denuncian falta de garantías en los juicios” (*El País*, 26J). “España queda fuera de la coalición de EE.UU. para condenar el castrismo” (*ABC*, 27J).” La inacción de Sánchez ante los abusos de Cuba genera un gran malestar en EE. UU” (*ABC*, 31 J).



Pancarta de una manifestación en España contra el régimen cubano

En el mes de agosto (A), continuaban todavía algunos titulares sobre la represión en Cuba:

“Washington sanciona a la Policía por la represión, La Casa Blanca anuncia nuevos castigos, si el régimen comunista se niega a realizar “cambios drásticos” en su política de derechos humanos”. (*Hoy*, día 1 agosto). “La juventud cubana toma la palabra. Los jóvenes de la isla reclaman ser escuchados y participar en los cambios para una salida de la crisis política y económica de Cuba” (*El País*, 2A)” Centenares de cubanos siguen detenidos o desaparecidos. Pese a la existencia de cientos de videos, las autoridades castristas niegan que hubo represión violenta”. (*ABC*, 6A). “Miguel Díaz-Canel, Presidente de Cuba. Más mano dura. La dictadura castrista que funciona con propósito represor... endurece la censura en internet” (*ABC*, 18A), “La Libertad de Cuba sería mejor que un orgasmo” declara el cantante cubano Yotuel Romero, autor de “Patria y Vida” (*El Mundo*, 28J).

Si en la prensa, las noticias han sido abundantes, en las redes sociales las imágenes y videos de las manifestaciones y de la represión, han sido aún de mayor abundancia y contundencia, siendo también activos los defensores del régimen comunista cubano. Y si miramos la prensa y agencias de noticias en otros países, tanto norteamericanos como europeos, el clamor de libertad para Cuba y las protestas contra la represión son innumerables, ilustradas con impresionantes y potentes imágenes. Pueden visionarse en Google, entre otras fuentes, la agencia francesa *France 24* y la *BBC News Mundo*, la introducción citada de singular relevancia, es el caso ejemplar del *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*, que el 16 de septiembre 2021 solicitaba la intervención del Parlamento Europeo para condenar la represión en Cuba, y que al final se consiguió:

OCDH celebra la decisión del Parlamento Europeo de pedir sanciones individuales contra violadores de derechos humanos en Cuba. Hemos pedido insistentemente a la UE que aplique sanciones individuales a los individuos e instituciones que diseñan y ejecutan la represión contra la población civil en Cuba. Después de las históricas protestas populares del 11 de julio pasado, es éticamente ineludible la adopción de medidas que impidan a los represores el acceso a los países miembros de la UE, así como la congelación de sus posibles bienes en la zona comunitaria, afirmó Alejandro González Raga, director ejecutivo del OCDH⁵.

Esta sinfonía polifónica de gritos de protestas contra la represión y voces de libertad contra un régimen dictatorial en 2021 son el mejor pórtico introductorio para el presente ensayo, pues aunque esté sustantivamente basado en los datos de mi encuesta de 2019, aplicada a 1.041 personas de Cuba, evidencian los problemas y las reivindicaciones que han estallado como un volcán el 11 de julio de 2021. Pero los conflictos y la represión siguieron con la anunciada protesta para el 15 de noviembre.

LA MARCHA CÍVICA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1991, REPRIMIDA POR EL RÉGIMEN COMUNISTA

El grito popular por la libertad sonó en Cuba en julio y en noviembre de 2021 con más fuerza y con manifestaciones contra el gobierno, como nunca había sucedido desde 1 de enero de 1959, en que el victorioso Fidel Castro entró en la Habana e implantó la dictadura comunista. Las manifestaciones del 11 de julio de 2021

5 <https://observacuba.org/ocdh-celebra-decision-del-parlamento-europeo-de-pedir-sanciones>

exigiendo libertad, mejores condiciones económicas y sanitarias, se convirtió en un grito de libertad, a pesar de las 700 detenciones en los 13 días siguientes. Al grito de «libertad», «¡abajo la dictadura!», «patria y vida» y «no tenemos miedo», miles de ciudadanos salieron a protestar como nunca antes había sucedido. Según un *Informe del Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH)*:

En Cuba, siete de cada diez hogares viven con menos de 3,25 euros al día (como mucho 1,1 por cabeza). Un tercio de los habitantes sobrevive gracias a las remesas de los emigrantes, y solo un 2% está en condiciones de cubrir sus necesidades alimentarias durante todo el mes.

Pero esta brutal represión no ha acallado el ansia por la libertad y los opositores al régimen, conectados por las redes sociales, convocaron una “marcha cívica para el cambio” para el día 15 de noviembre 2021, liderada por el dramaturgo Yuniór García y la Plataforma Archipiélago. La reacción del régimen no se hizo esperar, prohibiendo la manifestación popular y preparándose para la represión de la misma, militarizando la isla, y preparando a sus bases comunistas para atacar a los futuros manifestantes, como sucediera el 11 de julio pasado. He aquí algunos titulares de la prensa y de internet en estos días expectantes antes del 15 de noviembre:

“El Gobierno de Cuba lanza una ofensiva contra la protesta convocada para exigir un cambio” (*El País*, 4/11/ 2021). “Otra prueba de la libertad en Cuba. La marcha convocada para el para el próximo lunes 15 supondrá otro desafío para el régimen de la isla, que interpreta cualquier interpelación al poder como un acto de hostilidad” (*El País*, 10/11/ 2021), “La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)

anunció una semana de ejercicios de preparación para la defensa en las escuelas y universidades de La Habana, con motivo del aniversario 502 de la ciudad, y que coincide con la marcha por el Cambio en Cuba, convocada por la sociedad civil independiente de la isla... El Gobierno cubano refuerza la militarización de la isla contra la marcha cívica por el cambio. Los rebeldes cubanos mantienen el pulso frente a la revolución” (*El Mundo*, 13/11/2021).

EL 11 DE NOVIEMBRE LLEGÓ LA NOTICIA DE LA SUSPENSIÓN DE LA PROTESTA DEL 15-N

Con el ambiente caldeado y con el Gobierno atrincherado en su decisión de no permitir la marcha de ningún modo por considerarla una maniobra de EE. UU. Yunior García anunció el jueves que desfilará en solitario el día 14. Sin desconvocar la marcha del 15-N en La Habana, pidió a los que salgan a las calles ese día evitar “cualquier tipo de enfrentamiento violento, toda acción que genere represión, todo acto que los coloque en situación de peligro” y también “encontrar maneras ingeniosas para lograr expresarse sin dar pie a que se desate la violencia contra ello”. Yunior García anunció que saldría a andar en solitario el día 14 con su camisa blanca y ha declarado que “no temo a la dictadura...ni a los camiones de basuras, a las camisas negras, a los palos que exigen en cada centro del trabajo”.

La situación del país es tan grave, que la *Conferencia de Obispos Cubanos* ha hecho una declaración que ha molestado al gobierno, expresando su preocupación por la tensión en la isla en vísperas del 15-N, pidiendo calma y no violencia, pero también pidiendo “cambios necesarios” para mejorar la vida en Cuba e “indulgencia” con los presos del pasado 11 de julio. Como lo ex-

presa la agencia France 24 “Cuba: oficialismo y oposición esperan un agitado 15 de noviembre”.

Domingo día 14 de 2021. En Miami los cubanos llenan las calles con banderas y pancartas en apoyo a la marcha cívica por el cambio en Cuba. Y en la Habana, el organizador de la marcha Yúnior García informa en su cuenta de Facebook, que “Agentes de la Seguridad del Estado me dijeron que no me van a permitir marchar, incluso me dijeron la cárcel a la que me van a llevar”. Y así fue “ El régimen cubano cerca la vivienda del líder de la marcha por el cambio e impide desfilar en solitario al promotor de la marcha por el cambio“ (*El País*, 15/11.2021). El departamento, donde vive Yúnior García amaneció rodeado de gente afín al Gobierno y agentes policiales vestidos de civil. En el telediario de mediodía del 15 de noviembre se pudo ver al valiente opositor, Yúnior García, asomado a su ventana con su flor blanca, mientras que miembros de la Seguridad descuelgan desde el tejado una inmensa bandera, que tapa toda su fachada.

Las expectativas ante lo que pasaría en la Habana el 15 de noviembre de 2021 se convirtió en un *Trending Topic* en las redes sociales y en las noticias de prensa:

Con *arrestos, citaciones, actos de repudio y reclusiones domiciliarias* la Seguridad del Estado impide a decenas de ciudadanos de Cuba manifestarse pacíficamente durante una jornada convocada por el grupo Archipiélago para 15 de noviembre con el objetivo de pedir la libertad de los presos políticos, el cese de la violencia policial y la solución pacífica de las diferencias entre los cubanos (*ABC*, 15/11/2021).

A los periodistas de EFE se les retiró sus credenciales. Los miembros de la Plataforma organizadora Archipiélago fueron detenidos o inmovilizados en sus domicilios. El Observatorio Cubano de Derechos Cubanos denunció en su web más de un centenar de acciones represivas en las vísperas del 15N añadiendo:

Para el Presidente cubano todo lo que está sucediendo está programado y financiado por los Estados Unidos, azuzando a sus fieles comunistas a realizar ese mismo día 15N y en el mismo lugar programado para la marcha o la libertad, “una gran feria universitaria con una sentada de pañuelos rojos con el propósito, de rechazar “los intentos de subvertir el orden en el país por operadores políticos financiados desde Estados Unidos”.⁶

LA REPRESIÓN DEL RÉGIMEN COMUNISTA LOGRÓ APLASTAR LA MARCHA DEL 15-N, PERO EL CONFLICTO CONTINUÓ

Esta fue la noticia de todos los medios de comunicación en la noche del día 15 y del 16 de noviembre 2021. “La presión policial disuade la marcha por el cambio en Cuba” (*El País*), “Cuba aplasta a la disidencia y sofoca las protestas” (*The New York Times*), “Mas de 200 actos represivos de cara a las protestas de la oposición” (Observatorio Cubano de Derechos Humanos, <https://observacuba.org/>). Todos los medios informan de cómo los opositores al gobierno fueron rodeados en sus hogares por policías uniformados, agentes de la seguridad del Estado o partidarios con pancartas, en un despliegue de intimidación previo a la marcha. Pero junto a la represión interior, los cubanos en el exilio

6 <https://observacuba.org/2021>

han organizado marchas en más de cien ciudades de mundo desde Miami a Toronto, desde Berlín a Bruselas, desde Nueva York a Sao Paulo, desde Roma a Madrid.

Y la atención mediática a los temas políticos de Cuba continuó en diciembre de 2021:

Los Grammy Latinos se convierten en un tributo a los presos políticos en Cuba. Patria y Vida consigue el premio a la mejor canción del año en Las Vegas (*ABC*, 20 noviembre 2021).

Presos Políticos. Cuba, el gran Gulad Castrista. El estreno en España de la película “Plantados” ha visibilizado el horror del presidio político cubano tras el triunfo de la Revolución que provocó miles de detenciones y multiplicación de cárceles y campos de concentración / Ernesto Che Guevara comandó un importante número de fusilamientos cuando dirigió la cárcel de la Cabana. (*ABC* , 23 noviembre 2021).

Once menores cubanos, acusados de sedición por participar en el 11- J. Los menores en prisión se enfrentan a 23 años de cárcel. Según Cubalex, continúan encarcelados 673 personas de las 1.292 detenidas por participar en las manifestaciones del 11-J (*ABC*, 29 noviembre 2021).

El Senado de EE. UU. pierde la paciencia con Borrell y le exige condenar a Cuba. Los influyentes senadores Rubio y Menéndez piden más contundencia al castrismo por parte de la Unión Europea. Los firmantes de la misiva ven de poca utilidad el marco de diálogo de Bruselas con Cuba, que no incluye a los opositores (*ABC*, 9 diciembre 2021).

El opositor y organizador de la marcha cívica del 15 de noviembre se exilió de Cuba, refugiándose en España, siendo noticia relevante su artículo en ABC, del que estimamos conveniente para el lector hacer un amplio resumen:

Cuba, ¿infierno a paraíso? El país donde nací cumplirá en el próximo año siete décadas sin democracia. La generación de rebeldes que derrocó a Batista prometió elecciones libres, prosperidad y justicia, pero terminó convirtiéndose en Saturno, el Dios romano que devoró a sus propios hijos. Fidel Castro entró triunfante en la Habana anunciando ante los micrófonos que su revolución era verde como las palmas, para luego teñir de rojo todo el paisaje y acabar colocando una hoz y un martillo encima de la estrella solitaria...El régimen cubano se autodefine como una República Socialista de Derecho. Sin embargo, todos esos conceptos entran en crisis cuando se analiza a fondo la realidad. La casta que rige los destinos del país no permite la mínima oposición a sus designios...El régimen de la isla ha tenido 62 años para perfeccionar su narrativa, para venderle al mundo una mentira que muchos tristemente necesitan para satisfacer su nostalgia de lo que pudo ser y nunca fue. (Artículo de opinión, la “Tercera”, de Yunior García Aguilera, activista cubano, ABC, 8 diciembre 2021).

Días después hubo un acto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Se celebró una mesa redonda, donde intervenían el cubano Yunior García, el opositor venezolano Leopoldo López y el nicaragüense disidente Santiago Urbina, pero antes fueron increpados por una treintena de estudiantes radicales de ultraizquierda, que gritaban “asesino y fascista” a López, asistiendo unos 50 estudiantes al acto. Los tres ponentes reclamaron elecciones libres

en sus países y afirmaron que Venezuela, Cuba y Nicaragua “son socios de un proyecto autoritario”.

AÑO 2022 ¿VUELVE LA “NORMALIDAD” DE LA REPRESIÓN Y DE LA APARENTE CALMA?

En el año 2022 siguen goteando las noticias, que muestran que la represión ha conseguido imponer una exterior y aparente calma, pero que las detenciones y los cofrecitos contenían.

Los detenidos por las protestas en Cuba afrontan peticiones de hasta 30 años de cárcel. El Gobierno no facilita datos de arrestados o juicios pendientes. Sanciones de Washington por la represión. (*El País*, 13 enero 2022)

La justicia cubana encausa a 790 ciudadanos por las protestas de julio. Decenas de menores han sido procesados tras las marchas contra el Gobierno. Las imputaciones van desde los desórdenes públicos a la sedición. Dos organizaciones aseguran que hay al menos 50 condenas a más de 20 años. (*El País*, 27 enero 2022)

Me arrancaron la cruz y recé el padrenuestro en alta voz”. Seis meses después de las revueltas de julio en Cuba, dos seglares relatan la represión que padecieron por su compromiso cívico y espiritual y hacen un llamamiento a la iglesia universal para que no se los olvide” (*Alfaomega*, 27 enero 2022)

Y así continúan las noticias españolas sobre el resto de meses de 2022, que hemos agrupado en las siguientes temáticas: a) Aumenta la crisis económica; b) Huida a los Estados Unidos; c)

¿Concesiones y parches del régimen?; d) Artistas y escritores, un puente de amistad entre España y Cuba.

a) Aumenta la crisis económica

Las noticias sobre los problemas económicos en Cuba, que son “la madre de todas las batallas” aparecen una y otra vez en los medios de comunicación social, un mes sí y al otro también. Seleccionamos algunos significativos titulares, que hablan o mejor “gritan” con solo leerlos:

Marinos cubanos, los otros esclavos del régimen. Durante años, el castrismo se ha quedado con el 80% del salario de los contratados por navieras extranjeras. (*ABC*, 27 enero 2022).

Ron y racionamiento para una Cuba bajo la crisis. La isla se enfrenta a la difícil tarea de luchar contra la pandemia en una situación económica extrema. En las tiendas el alcohol es prácticamente lo único que sobra. (*El País*, 30 marzo 2022).

Una explosión en un hotel de lujo de La Habana causa al menos ocho muertos. Una fuga de gas en la cocina causa el estallido en el edificio que permanecía cerrado desde hace dos años a la espera de su reinauguración prevista para la próxima semana. (*El País*, 7 mayo 2022).

Cuba, ante el abismo de un nuevo Periodo Especial. La isla atraviesa una crisis económica, política, social y migratoria tan grave o más que la que sufrió hace tres décadas bajo el gobierno de Fidel Castro. En 1994 llegaron a EE. UU. 35.000 cubanos y en el último año lo han hecho 114.000, casi el 15% de la isla. (*Hoy*, 23 mayo 2022).

Polémica en México por la contratación de médicos cubanos. El PC y el Gobierno boicotean un acto en el que se denunció el régimen de esclavitud de estos trabajadores”. (*ABC*, 25 mayo 2022).

El malestar crece en Cuba un año después de las protestas. Los jóvenes abandonan la isla mientras los apagones alcanzan las 12 horas diarias y cunde el desabastecimiento. La cosecha de azúcar, la peor en un siglo, no cubre siquiera el consumo interno. “No hay esperanza de mejora, por eso el que puede se va”, lamenta un joven. (*El País*, 11 julio 2022).

Cuba, siniestro total. Parece complicado conseguir a qué gente hambrienta y con miedo pueda derrocar a una dictadura (*ABC*, 19 julio, 2022).

¿Cómo esta Cuba? La vida cotidiana en la isla se ha complicado temiblemente durante el último año tras los cambios propiciados por la reestructuración económica y los derivados del nuevo Código Penal (*El País*, 1 septiembre 2022).

Los casos de dengue aumentan en España en turistas llegados de Cuba. Dos terceras partes del centenar de diagnosticados proceden de la isla. Las fumigaciones se reducen por la restricción de combustible (*El País*, 1 septiembre 2022).

b) Huida a los Estados Unidos

Aumentan los cubanos que huyen y entran en los Estados Unidos ilegalmente. Y estos deseos de escaparse, principalmente entre los jóvenes, les hacen buscar rutas, no solo a tra-

vés de las fronteras mexicanas sino incluso a través de Europa y de Rusia:

La odisea de los cubanos que intentan llegar a la UE vía Moscú. Grecia expulsa a Turquía a decenas de migrantes caribeños procedentes de terceros a países. Los afectados denuncian robos y maltratos de la policía helena (*El País*, 8 febrero 2022).

Cuba vive un nuevo éxodo migratorio. Cerca de 115.000 cubanos han entrado en los últimos siete meses en Estados Unidos de manera ilegal por la frontera mexicana (*El País*, 17 mayo 2022).

222.607 cubanos emigraron a Estados Unidos durante el último año. Se trata del 2% de los habitantes del país y de más de 4% de su población activa. (*El País*, 25 septiembre 2022).

Cuba se desangra. El actual éxodo migratorio cubano no es uno más de los que cíclicamente han sacudido a la isla. En los últimos 11 meses, cerca de 180.000 cubanos han entrado ilegalmente en territorio estadounidenses (*El País*, 19 septiembre 2022).

c) ¿Concesiones y parches del régimen? El matrimonio gay

Hay gestos del régimen en su política interior y en sus relaciones con los Estados Unidos que parecieran indicar un cambio de rumbo político, pero los concedores de las estrategias del régimen dictatorial las califican de “parches” y “disimulos” para el exterior. Que cada lector interprete las noticias siguientes:

Cuba dice sí al matrimonio igualitario y a la adopción por homosexuales. El referéndum sobre el Código de las Familias muestra un alto voto de castigo al Gobierno (*El País*, 27 septiembre 2022).

Abel y Ruslan se casan en la Habana. La boda de dos reconocidos arquitectos, una de las primeras celebraciones en Cuba entre parejas del mismo sexo, reviste un especial simbolismo. (*El País*, 30 octubre 2022).

Clima más templado en Cuba .El Presidente Biden se propone revertir algunas de las medidas más duras contra la isla de la era Trump. (*El País*, 21 mayo 2022).

Es tiempo de democratizar Cuba. Los gobiernos democráticos de España, Estados Unidos y Latinoamérica no pueden ignorar a la joven generación de cubanos que luchan por la libertad. La caída del régimen debilitará a otras autocracias. (*El País*, 21 agosto 2022).

d) Artistas y escritores un puente de amistad entre España y Cuba. Padura, Chanel y Milanés como símbolo

Los medios de opinión y de cultura en España prestan una especial atención y a admiración, que es mutua, entre el pueblo de Cuba y de España. Y así podemos verlo reflejado en los siguientes titulares de prensa:

El paraíso perdido. Mi hermano tiene fotos vestidos de pionero, pantaloncito azul, camisa blanca y pañuelo rojo al cuello saludando a un busto de Lenin. (*El País Semanal*, 17 julio 2022, artículo de Carmen Posadas)

Latinoamérica y la poesía del poder. Carlos Granés escribe una brillante historia cultural y política de América Latina “Historia de un delirio”. De la búsqueda de la modernidad a la explosión nacionalista y el renacer de la revolución.” (*El País*, 5 febrero 2022, “Babelia”)

Leonardo Padura borda en “Personas decentes”, la mezcla entre ficción criminal e histórica Y lo hace en dos tramas paralelas, una en 1910; y otra en 2016, durante la visita de Obama a Cuba. (*El País*, 3 septiembre 2022).

Una cubana en la piel del mito rubio .La actriz Ana de Armas repasa su prosa creativa para encarnar al abono americano. (*El País*, 9 septiembre 2022).

Reiniel Pérez, el eso lento de Cuba. El ganador del Loewe de Poesía intenta “escribir para ese hombre futuro, como quería Lorca, que no tena hambre”. (*El País*, 16 noviembre 2022).

Los cantantes, artistas, literatos, poetas han sido siempre, desde la Independencia, e independientemente de los regímenes políticos, los mejores embajadores de la cultura entre las dos orillas de la comunidad hispano-cubana e hispanoamericana. Un botón de muestra ha sido el mito espectacular *de Chanel Terrero*, nacida en Cuba, al ganar el tercer puesto para España en Eurovisión 2022 y el homenaje al cantautor Pablo Milanés en su muerte en Madrid el 22 de noviembre de 2022. El amplio reportaje que le hizo *El País Semanal* (20 junio 2022) comenzaba así:

Todo empezó envuelto en una polémica en debate nacional, pero acabó con lágrimas de felicidad por el tercer puesto en Eurovisión. *Chanel* ha elevado la canción *SloMo* a los altares de la música. No ha sido fácil para esta catalana nacida en Cuba y ella sabe que le queda

mucho camino por andar para convertirse en la estrella que quiere ser... Chanel había recibido insultos y amenazas en las redes cuando ganó el Benidorm Fest, pero su éxito en Eurovisión el 14 de mayo, disipó todas las reticencias, y según los titulares de esos días, "volvió a casa por la puerta grande"; El regreso de la heroína repudiada fue triunfal; La cantante actúa en un multitudinario concierto en la Plaza Mayor de Madrid la tarde siguiente a su tercer puesto en Eurovisión. (*El País*, 16 mayo 2022).

Otro masivo y popular homenaje a un cantante cubano, *Pablo Milanés*, ha tenido lugar con motivo de su muerte en Madrid el 22 de noviembre de 2022. Toda la prensa española se ha hecho eco de esta noticia cultural y artística. "Adiós a Pablo Milanés, gran voz de la música iberoamericana. Muere el renovador de la trova cubana". (*El País*, 23 noviembre 2022). Decenas de personas hacían cola el día 23 de noviembre en la simbólica Casa de América de Madrid para despedir a Pablo Milanés, lleno de docenas de coronas de flores. ¡Un significativo botón de muestra de la profunda y sentida hermandad entre Cuba y España!

CUBA, SU RÉGIMEN Y PROBLEMAS SIGUEN SIENDO NOTICIA EN 2023

He aquí algunos titulares de los tres primeros meses:

El sector privado cubano reclama una reforma real de la economía. Más de 700 arquitectos e ingenieros piden al Gobierno que les permita el ejercicio independiente de su profesión. (*El País*, 30 de enero 2022).

La alta abstención marca un nuevo escenario en Cuba. El 31% de los cubanos optó por no votar en las elecciones municipales para

concejales, En vida de Fidel Castro, superaban casi siempre el 95%” (*El País*, 20 noviembre 2022).

Es muy significativa la entrevista de la exitosa escritora y novelista cubana *Zoé Valdés*, quien hiciera declaraciones tan graves, como las siguientes:⁷

En ese oscuro rincón cubano sigo siendo muy infeliz. El olor a sucio de mi infancia va conmigo siempre. Es el olor de los totalitarismos. Yo no puedo ser de izquierdas. Yo fui de izquierdas. Todo el mundo que vivía en Cuba tenía que ser de izquierdas: no había otra opción. Tenías que serlo con la pistola en la cabeza. Y de una izquierda que no es la que ustedes en libertad conocen”. (*El País*, 11 de enero de 2023).

Y en esa misma tónica de crítica visceral y frontal al régimen castrista se sitúa el periodista Abraham Jiménez, quien en su libro de la *Isla oculta*, quien describe su confusión al llegar a España, escribe “Tengo náuseas, la sien me quiere estallar. En Cuba sentía otra cosa. Una daga me clavaba en el pecho”.⁸

Las relaciones tan relevantes, entre Cuba y Estados Unidos, siguen en 2023 sustancialmente igual con Biden que con Trump. Tras un inicial deshielo diplomático, primero con Obama y luego con Biden en noviembre de 2022, ha vuelto a ser tensa 2023. “El acercamiento entre Cuba y EE. UU. vuelve a encallar. El Go-

7 VALDÉS, Zoé. *Te dí la vida entera*. Barcelona, Editorial Booket Planeta, 2002.

8 JIMENEZ ENOA, Abraham. *La isla Oculta. Historias de Cuba*. Madrid. Editorial K.O., S.L.L., 2023

bierno de Isla dice que Biden siguen la estela del expresidente Trump. (*El País*, 6 de marzo 2023)

CONCLUSION DE LAS PROTESTAS EN CUBA: EL PODER REPRIME

El poder, una vez más, ha vencido, pero las fuerzas internas de la oposición se han fortalecido al comprobar el carácter dictatorial del régimen, por lo que hay que esperar a lo que sucederá en el futuro, que nunca será como antes del 11 de julio y del 15 de noviembre de 2021. Recordemos que los tanques rusos comunistas reprimiendo en 1968 a los que reclamaban libertad en la primavera de Praga, vencieron pero no convencieron; y llegó la libertad a Checoslovaquia, y algún día también reinará en la hermosa isla caribeña.

El poder represivo ha vencido a las manifestaciones populares por la libertad ¿pero hasta cuándo? Recordemos la primavera de Praga ante los tanques comunistas: “Podrán cortar todas las flores, pero no podrán evitar que llegue la primavera”. ¡Por una Cuba libre y democrática!⁹.

II. ASÍ PIENSAN Y SIENTEN LOS CUBANOS SEGÚN LAS ENCUESTAS

Y ahora expondremos los resultados de nuestra encuesta realizada en Cuba en 2019. Sirva este escenario anteriormente descrito de 2021 y 2022 para retrotraernos en el tiempo, y preguntarnos ¿Qué pensaban, sentían, soñaban, opinaban los cubanos

9 CALVO BUEZAS, Tomás, “Cuba ¿dictadura o democracia?”, artículo de opinión, en *HOY*, 4 diciembre 2021

antes de suceder los conflictos últimos relatados? ¿Cuáles eran los problemas que más les preocupaban y qué soluciones proponían? ¿Quiénes y cuántos se manifestaban defensores a ultranza del régimen comunista y cuántos se manifestaban abiertamente en contra, reclamando libertad y democracia?. En esta segunda parte exponemos muy resumidamente algunos de los resultados referentes a estos temas, cómo los problemas y soluciones según son percibidos por los mismos cubanos, y las posiciones políticas referentes al régimen comunista, cómo son los que defienden firmemente la actual dictadura comunista, los que se atreven a criticarla, y los que se abstienen en público de manifestarse por temor a las represalias, como lo refleja mi encuesta aplicada a 1.041 cubanos en el año 2019.

Estas son las características técnicas de la encuesta. La encuesta, aplicada a 1.041 personas, se realizó en todo el territorio de Cuba, con una muestra muy representativa por género, edad, zonas geográficas, áreas urbanas y rurales, con un nivel de confianza del 95%. Algunos datos de la distribución de la muestra; género (mujeres 45,5%/ hombres 54,5%); edad (de 16 a 24 años, 23,0% , de 25 a 34 años 16,2%, de 35 a 44 años, 15,0%, de 45 a 54 años, 19,9% más de 54 años, un 25,9%); nivel de estudios (primarios, el 13,7%, secundarios, 53,9% universitarios, 13,7%); tipo de población (capital de provincia, un 50,6%, ciudad grande, 16,2% , ciudad pequeña, 19,6%, pueblo o zona rural, un 13,5%); religión (católico, 18,9%, santería, 15,1% , católico y practicante de santería, un 8,4% , agnóstico, 8,4%, ateo, 36,6%).¹⁰

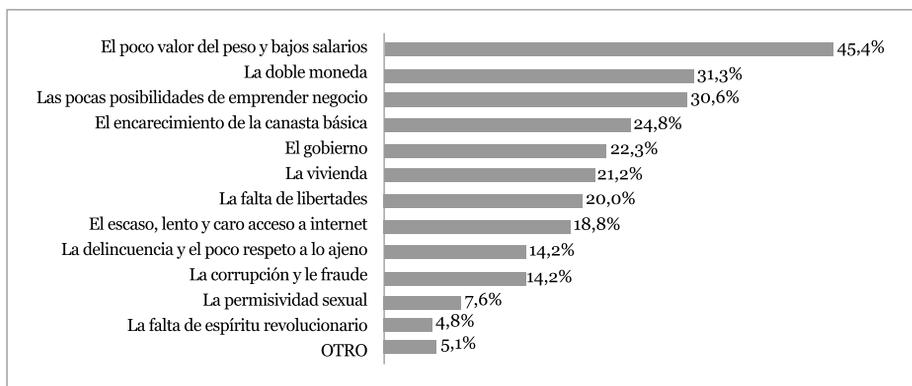
10 En 1993 apliqué una encuesta a 36.516 escolares de todos los países de América Latina, menos en Cuba, donde el gobierno requisó los cuestionarios.

ASÍ OPINAN SOBRE SUS PROBLEMA LOS CUBANOS: LOS ECONÓMICOS SON LOS PRINCIPALES

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

Director Tomás Calvo Buezas

Los tres problemas más importantes de Cuba



La encuesta de 2019 ha sido posible por la relativa apertura del régimen, pero como hemos advertido el cuestionario no incluía preguntas explícitas sobre partidos políticos. El trabajo de campo de 2019 fue realizado en el tercer trimestre de 2019 por encuestadores entrenados del grupo “Dinámicas Sociales”, del *Observatorio Cubano de Derechos Humanos* (OCDH), a quien agradezco su generosa y eficaz colaboración, invitando a visitar su importante página web <https://observacuba.org/>. Los datos de este ensayo, junto con otras más temáticas, pueden verse *in extenso* en CALVO BUEZAS, Tomás. *Por una Cuba libre y democrática. Así piensan los cubanos*. Badajoz, Editorial Editamás, 2023 (Prólogo de José Manuel García-Margallo)

El 45,4% de los encuestados considera “el poco valor del peso cubano y los bajos salarios” como uno de los principales problemas de Cuba y el 30,6% cree que existen “pocas posibilidades de emprender negocios”. Han sido también señalados otros problemas relacionados con la vida económica diaria, como el encarecimiento de la canasta básica (24,8%), la vivienda (21,2%) y el escaso, lento y caro acceso a internet (18,8%). Así mismo, marcan también como problemas importantes en menor medida, la delincuencia (14,2%), la corrupción (14,2%), la falta de civismo (11%) o la chabacanería (9,6%). De problemas políticos, señalan el gobierno (22,3%), la falta de libertades (20%), la falta de espíritu revolucionario (4,8%).

PROBLEMAS ECONÓMICOS. *BAJOS SALARIOS Y POCO VALOR DEL PESO*

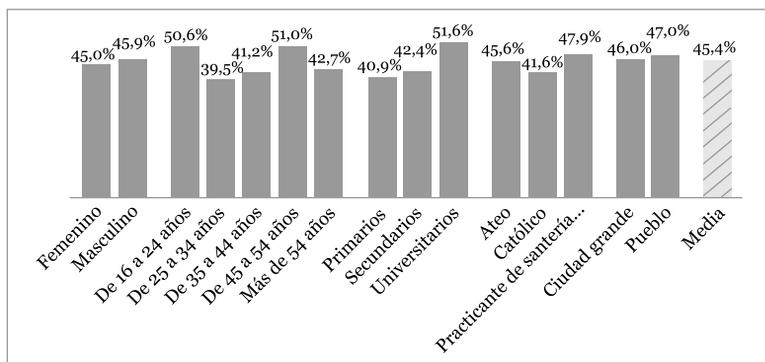
Los problemas económicos son los principales y los que más preocupan a los cubanos, más que los políticos u otros. Es menos peligroso en una dictadura quejarse de los problemas económicos, que protestar por las políticas represivas que directamente solo afectan a los pocos que abierta y públicamente protestan por la falta de libertades. Por eso, y por la gravedad de la situación económica en Cuba, ya existente en 2019, no es de extrañar que fueran éstos los problemas más elegidos por los cubanos, mucho antes de las manifestaciones de julio de 2021. Estos son los porcentajes sobre los problemas económicos: bajos salarios (45,4%), doble moneda (31,3%), dificultades de emprender ne-

gocios (30,6%), encarecimiento de la canasta básica (30,6%), luego vendría el gobierno (22,3%), volviendo las malas viviendas (21,2%).

Veamos las variaciones por categorías sociodemográficas de los que señalan estos problemas de índole económico social.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

Elija los 3 problemas principales de Cuba: Los bajos salarios



Un 45,4% de las respuestas señalan entre uno de los tres problemas más importantes de Cuba el poco valor del peso y los bajos salarios. En el gráfico se observa que las respuestas son similares en todos los segmentos de estudio.

Los grupos de edad que más seleccionan esta opción son los jóvenes de entre 16 y 24 años (50,6%) y los que tienen entre 45 y 54 años (51%). En cuanto al nivel de estudios quienes han alcanzado niveles universitarios son quienes más selecciona esta op-

ción: 51,6%. Conforme disminuye el nivel de estudios disminuye el porcentaje de elección de esta opción. Los datos son contundentes, la mitad de la población se queja de la pésima situación económica, y este malestar colectivo estallaría como un volcán en una sociedad democrática, pero Cuba, a pesar de los cambios, aún no lo es. Desde una lectura política, puede aventurarse la hipótesis que en el caso hipotético de que hubiera libertad de partidos políticos, tal vez gran parte de ese 45% de cubanos, que tanto se quejan de la situación económica, elegirían más, por ejemplo, a un Partido demócrata socialista, que a un partido Comunista.

POCAS POSIBILIDADES DE EMPRENDER NEGOCIOS

Un importante 30,6% considera que uno de los tres problemas más importantes de Cuba son las pocas posibilidades de emprender negocios. Los encuestados entre 45 y 54 años son quienes más preocupados se encuentran por esta situación (40,1%) junto con los practicantes de santería (41,8%). Esta preocupación es más acusada en quienes viven en pueblos (36,6%) que en grandes ciudades (25,8%). Por último, es remarcable la importancia que le dan a este problema los encuestados con estudios universitarios (34,6%) frente a quienes tienen estudios primarios (27,6%) o secundarios (27,2%), más en los practicantes de santería (41,5%) que en los ateos (26,1%) y en los católicos (26,5%). Pero lo significativo es que este clamor por lo que podemos llamar “libertad de mercado” es sostenido por dos terceras parte de la población.



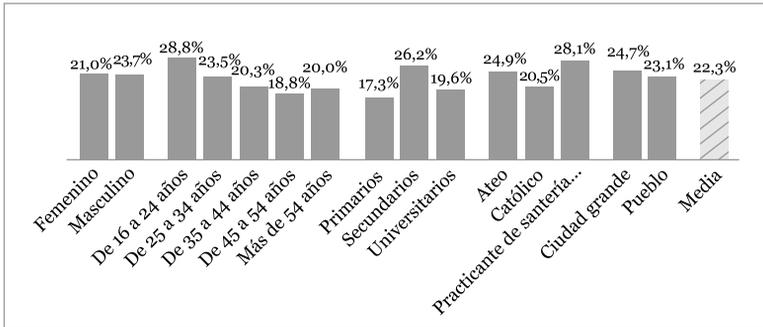
En tiempos de penuria, inventando para sobrevivir (foto del autor TCB)

PROBLEMAS POLÍTICOS. EL GOBIERNO, LA FALTA DE LIBERTADES, LA FALA DE ESPÍRITU REVOLUCIONARIO

Los que optaron por poner como problemas importantes al gobierno y a la falta de libertades podemos, con fundamento, considerarlos opositores al régimen actual cubano, mientras que los que seleccionan como problema relevante la falta de espíritu revolucionario podemos encuadrarlos como militantes fanáticos del inicial régimen comunista de 1959. Veamos los porcentajes de estos grupos políticos y cuáles son las categorías sociales que más los defienden.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

Elija los 3 problemas principales de Cuba: El gobierno

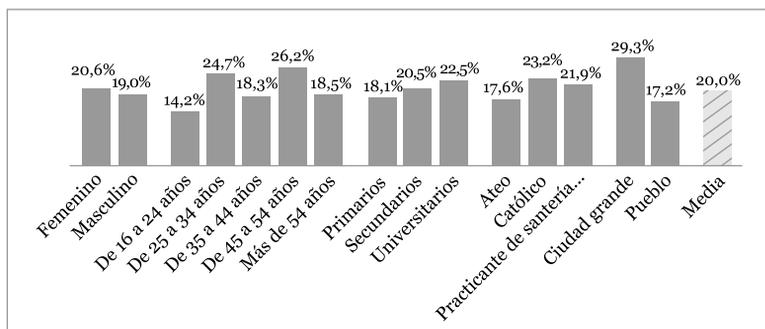


El gobierno es elegido como uno de los tres problemas más importantes de Cuba en el 22,3% de los casos. Los más jóvenes son quienes más comparten esta opinión (28,8%) a diferencia de los encuestados de entre 45 y 54 años (18,8%) que son quienes menos la eligen. En el segmento sobre el nivel de estudios alcanzados, son las personas con estudios secundarios las que más se decantan por esta opción (26,2%), seguidas por quienes tienen estudios universitarios (19,6%) y, por último, estudios primarios (17,3%). También se observan diferencias entre las creencias, donde los practicantes de santería son quienes más ven como un problema al gobierno (28,1%) mientras que los ateos (24,9%) lo marcan menos como uno de los tres grandes problemas de Cuba, siendo algo menor el porcentaje entre los católicos (20,5%). Dos conclusiones significativas: existen opositores al gobierno en todas las categorías de género, edad, estudios, hábitat y religiosidad; y segunda conclusión más reveladora, el porcentaje aproximado de opositores al régimen se sitúa en torno al 20%, Sobre

defensores y opositores al régimen, lo trataremos *in extenso* más adelante.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

Elija los 3 problemas principales de Cuba: La falta de libertades



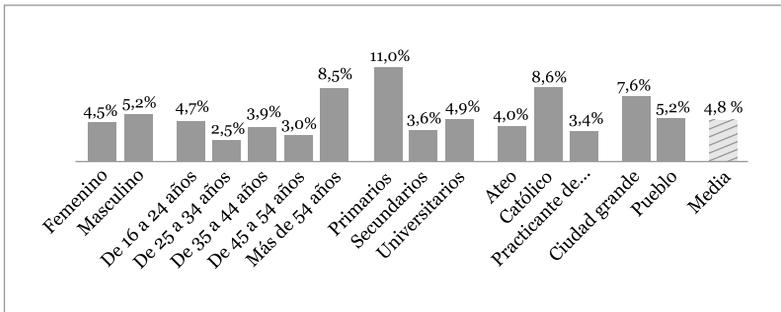
La falta de libertades representa uno de los tres problemas más importante en el 20% de las ocasiones. Los residentes en ciudades grandes son quienes más ven esta cuestión como problemática (29,3%), mientras que los encuestados que viven en un pueblo lo piensan menos (17,2%). Los más jóvenes son el segmento de estudio que menos señala esta opción (14,2%), seguido por los segmentos de edad entre 35 y 44 y los mayores de 54 (18,3% y 18,5% respectivamente). Por el contrario, quienes más la eligen son los encuestados con edades comprendidas entre los 25 y 36 años y los 45 y 54 (con porcentajes de 24,7% y 26,2%). Los católicos (23,2%) son los que señalan algo más la falta de libertades como problema impor-

tante, más que los ateos (17,6%) y que los santeros (21,9%). Lo crucial es que una vez más aparece ese aproximado 20% de cubanos, que ve el régimen actual comunista como problema y en consecuencia la falta de libertades.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041).

Director: Tomás Calvo Buezas

Elija los 3 problemas principales de Cuba: La falta de espíritu revolucionario comunista



Apenas *el 5%* de las personas encuestadas consideran la falta de espíritu revolucionario como uno de los principales problemas de Cuba. Se refieren a la falta de apoyar ya la revolución comunista de Fidel. Son las personas con estudios primarios los que más lo creen así (11%), pero también un 8,6% de católicos y un 7,6% de urbanitas. El régimen comunista original del Fidel guerrillero y dictador tiene aún leales defensores, nostálgicos del antiguo fervor revolucionario, que, aunque pequeño (4,8%) son militantes fanáticos, que contagian a otros, particularmente a ese aproximado 20% que

defienden al actual régimen. Y hay que señalar una vez más que el régimen castrista sigue teniendo adeptos en todos los grupos sociales y en todas categorías de género, edad, estudios, religiosidad y hábitat, siendo ellos la “luz” y la “sal” que quiere seguir iluminando, como el Partido Comunista, “el camino, la verdad y la vida” del pueblo cubano, aunque cada vez sean menos los que crean en ellos, siendo hoy mayoría, aunque sea en silencio y de modo acomodaticio, los que “pasan” de la ideología comunista, pero que siguen participando en las manifestaciones estatales, en sus normativas y en su dinámica social, como sucedió en la dictadura franquista y en los países de la Unión Soviética. Únicamente en ocasiones tan especiales, como sucediera en junio y septiembre de 2021, muchos silenciosos gritaron por la libertad y se echaron a la calle, siendo fuertemente reprimidos, como hemos visto anteriormente en la Parte Primera.



Para el Régimen , el bloqueo de EE. UU. es la causa de sus males (foto autor TCB)

EL PROBLEMA DE INTERNET

El escaso, lento y caro acceso a *internet* supone uno de los tres problemas más importantes de Cuba para el 18,8% de los encuestados. Esta represión en la difusión libre de internet es más señalada por los más jóvenes y va descendiendo de manera progresiva conforme la edad va en aumento, lo cual podría deberse a la mayor cercanía que hay entre los jóvenes y las tecnologías. Los encuestados que han alcanzado estudios secundarios ven esta situación problemática en el 23,7% de los casos. En cambio, solo el 9,4% de quienes tienen estudios primarios señalan esta opción. Por último, en los grupos muestrales sobre las creencias religiosas los católicos son quienes menos señalan esta opción (14,1%). Las dificultades de internet y la desconfianza que tienen en ella, porque creen que el régimen les espía, es la punta de iceberg de un sistema económico y social, como es el comunismo, que en la práctica no ha funcionado, aunque sean maravillosos y hermosos los ideales de justicia y de equidad que conlleva en su horizonte axiológico y humanista. Por esa vertiente de fracaso económico cayeron los países del bloque soviético, y por ahí se está erosionando el actual sistema político cubano.¹¹

11 La importancia de internet en una sociedad totalitaria es crucial, pues es el más importante medio de comunicarse con el exterior, es decir de recibir información de fuera y emitirla. Aunque los gobiernos tienen algunos medios técnicos de controlar la red informática, no son muy eficaces. Y esta relevancia del acceso a internet es crucial cuando el Estado, como pasa en Cuba, controla los medios de comunicación, la radio, prensa y televisión. Y este control y mensaje oficial único se extiende a la enseñanza en los colegios, que son solo de titularidad pública, sin libertad de enseñanza para otras instituciones. Ver CALVO BUEZAS, Tomás. "Adoctrinamiento educativo en un sistema totalitario, El caso de Cuba", en URQUIJO VALDIVIELSO,

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS CUBANOS. SOLUCIONES POLÍTICAS, PERO SOBRE TODO ECONÓMICAS

En forma similar a la pregunta sobre los problemas más importantes del país, vistos en el apartado anterior, también preguntamos por las 3 soluciones más necesarias para resolver los problemas cubanos.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041).

Director: Tomás Calvo Buezas

Cuáles serían las tres soluciones que mejorarían la situación actual de Cuba



Para el análisis seleccionamos las soluciones más elegidas y relevantes y las exponemos con gráficos y breves comentarios. Hemos agrupado las soluciones en cuatro subconjuntos: 1. Soluciones políticas, de mayor libertad de partidos, menos control

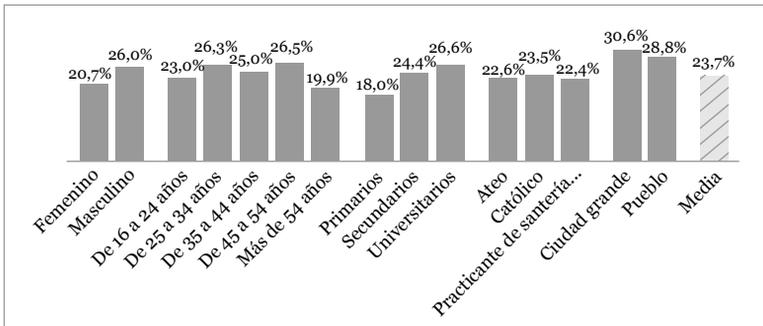
comunista, menos control en internet; 2. Soluciones políticas de mayor control comunista para impulsar más fervor revolucionario en la sociedad cubana y mayor recuerdo del pensamiento de Fidel Castro 3. Soluciones sociopolíticas de mayor libertad de mercado, relaciones comerciales y matrimonios de homosexuales. 4. Soluciones morales y espirituales.

LIBERTAD DE PARTIDOS, DE MERCADOS, EN INTERNET Y MATRIMONIO HOMOSEXUAL

Un significativo grupo de encuestados reclama, como solución de los problemas, mayor libertad en varios ámbitos de la vida política, económica y social, siendo éstas las variaciones según categorías de género, edad, nivel de estudios, creencias religiosas y tipo de población.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

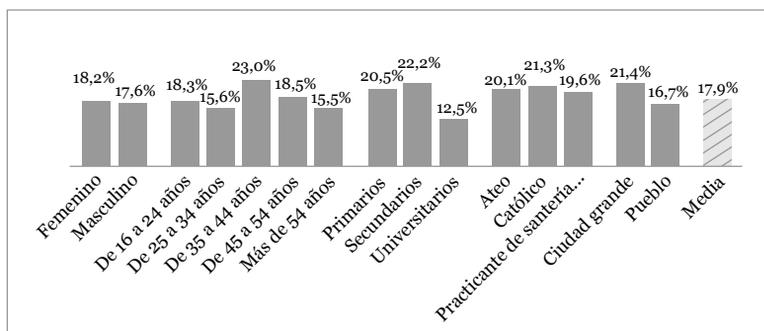
3 soluciones a los problemas de Cuba: Libertad de partidos políticos



El 23,7% de los entrevistados consideran que permitir que otros partidos políticos participen en la vida pública del país mejoraría considerablemente la situación actual de Cuba. Encontramos una inclinación de un mayor número de personas conforme aumenta el nivel de estudios, mientras que los que tienen estudios primarios apoyan esta opción con un 18%, los que tienen estudios universitarios se inclinan más por esta opción (26,6%). Los hombres 26,0%, más que las mujeres 20,7%, los de ciudad 30,6%, más que los de pueblo 28,8%. No existen diferencias significativas en la categoría de religiosidad.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

3 soluciones a los problemas de Cuba: Eliminar la guía del partido comunista



El 17,9% eliminaría la influencia del Partido Comunista en Cuba. Uno de los sectores que más se posiciona es el de población de entre 34 y 45 años (23%). La población que reside en ciudades grandes también prefiere esta opción con un 21,4% en comparación con los que residen en ciudades pequeñas 16,6%. En cuanto a las creencias religiosas, no hay diferencias significativas: un poco más de rechazo a la influenciad del partido

Comunista en los católicos 21,3%, que en los ateos 20,1% y en los practicantes de santería 19,6%.

Nos encontramos con un alto porcentaje de respuestas que perciben el libre mercado y la propiedad privada sin restricciones como una opción de mejora de la sociedad cubana (40,1%). No encontramos diferencias significativas entre los diferentes grupo.

Veamos otras soluciones ofrecidas con sus variaciones.

Mantener todo tipo de relaciones con Estados Unidos. El 31,4% apuestan por esta solución. Observamos una inclinación a considerarlo acertado por los más jóvenes en comparación con el sector más longevo, que lo apoya en menor medida. Mientras que los jóvenes con edades entre los 14 y 16 se inclinan con un 38,7%, los mayores de 54 tienen un porcentaje más bajo (21,3%). Los de pueblo 33,3% lo apoyan más las relaciones con los estados unidos que las ciudades 22,4% y los santeros 39,9% y los ateos 35% más que los católicos 22,4%.

Mayor acceso a internet sin ninguna restricción. El 25,9% piensa que la situación en Cuba mejoraría si hubiera una mayor difusión y libertad informática. Observamos una clara inclinación a considerar esta opción entre la población menor de 25 años (40%) mientras que el sector con edad más elevada lo elige un 14,7%. Esta preferencia se da también en mayor medida en aquellos que viven en una ciudad grande (27,6%) en relación con los que viven en un pueblo (22%).

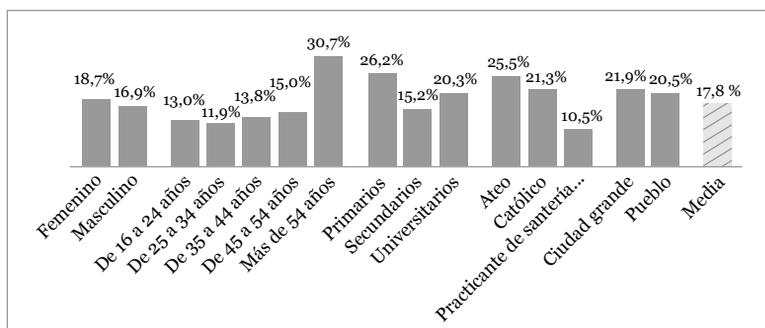
Permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Solo el 13% se inclina a pensar que Cuba mejoraría si se permitiese. El sector de la población que más apoya esta opción son los jóvenes

de 25 a 34 años con un 19,4% y los ateos 15,8% respecto al resto de religiones representan porcentajes más bajos: católicos 12% y santeros 13,3%.

CONTRA LOS QUE PIDEN MAYOR LIBERTAD, ALGUNOS RECLAMAN MÁS CONTROL, MÁS REVOLUCIÓN Y MÁS COMUNISMO ¿QUIÉNES SON?

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

3 soluciones a los problemas de Cuba: Construir una sociedad revolucionaria y comunista



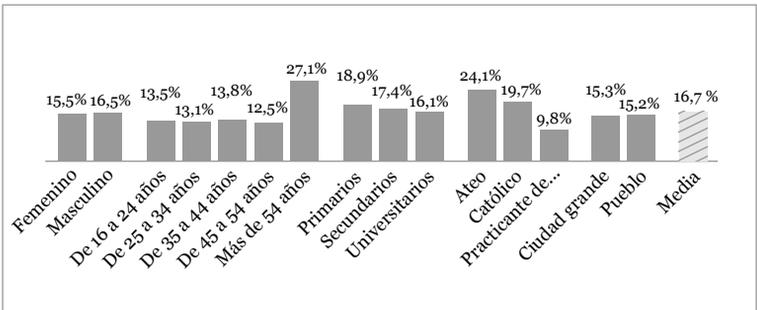
Un 17,8% considera que la solución reside en construir una sociedad “revolucionaria y comunista”. Así lo apoya en gran medida la población más longeva 30,7% respecto a sectores más jóvenes 13%. Le siguen las personas con estudios primarios 26,2% y los ateos con un 25,5% de respuestas y finalmente los católicos 21,3% y practicantes de santerías 10,5%.



Solución para algunos: mantener la revolución fidelista

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

3 soluciones a los problemas de Cuba: Mantener la influencia de Fidel



El 16,7% considera que la influencia de Fidel Castro no debería desaparecer de los líderes actuales. Destaca esta inclinación entre la población mayor de 54, con un 27,1%, respecto al resto de edades que muestran porcentajes inferiores al 14%. Este posicionamiento es también más acusado en los ateos 24,1% con relación a los practicantes en santería 9,8% y los católicos 19,7%.

Otras soluciones morales y espirituales en referencia a la opción de respuesta “Considerar a Dios como fuente de la moral y las buenas costumbres” casi el 15% la mencionan entre sus opciones. Hay que resaltar que son los católicos los que más lo consideran de este modo mostrando grandes diferencias con respecto al resto de grupos estudiados 31,1%, seguido de las personas mayores de 54 años 19,5%. Sobresalen algo de la media las mujeres 17,1%, más que los hombres 13,9%, los mayores de 54 años 19,5%, los de pueblo 16,7% algo más que los de ciudades 13,3% y sobre todo los católicos 31,1% mucho más que los ateos 11,2% y los practicantes de santería 9,1%.

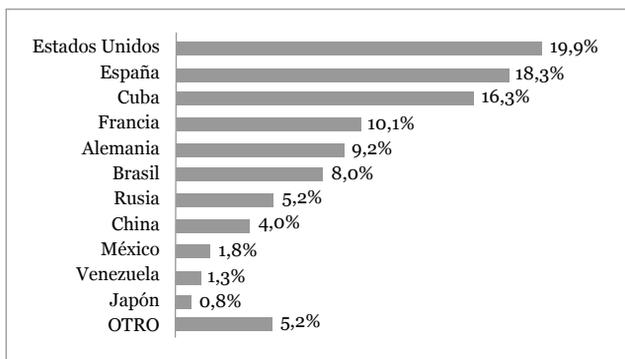
Para algunos, la solución es mantener la revolución de 1959.

SOLUCIÓN INDIVIDUAL EXTREMA ¿HUIR DE CUBA Y VIVIR EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA?

Esta cuestión no se especificó en el repertorio de soluciones ofrecidas, pero en la opción de “otras soluciones” varios encuestados la señalaron explícitamente. Nosotros indagamos esa “ansia de huir, buscar asilo, trabajar en otro país de economía y régimen diferente”.

ENCUESTA DE CUBA 2019 (N=1.041)

Selecciona el país donde te gustaría vivir y trabajar; considerando su sistema económico y político



Al preguntarse sobre el país (elegir solo uno) en el que les gustaría residir y trabajar teniendo en cuenta el sistema económico y político vigente, la mayoría de los encuestados eligen Estados Unidos (un 19,9%), seguido por España (18,3%) y Cuba (16,3%). El resto de los países presentan tasas de respuesta inferiores al 15%, siendo las más elegidas Francia (10,1%), Alemania (9,2%) y Brasil (8%). Por su parte, Rusia (5,2%), China (4%), México (1,8%) y Japón (0,8%) son los destinos menos elegidos por los encuestados como posibles lugares de residencia o empleo. Podemos observar cómo los 3 destinos más elegidos son de 3 continentes diferentes y dos tendencias políticas diferentes: capitalismo (EE. UU. y España) y socialismo (Cuba). A su vez, países como China, Rusia y Venezuela, de los cuales se podría esperar algún tipo de cercanía política con Cuba al haber presentado en su historia moderna sistemas políticos de base marxista, son menos elegidos.

A finales de septiembre 2021, la prensa al anunciar la espantada masiva de haitianos por Centroamérica para llegar a los EE. UU., topándose con el “tapón del Darién” frontera ente Colombia y Panamá, resaltaba la huida hacia USA de cubanos, “que constituyen el segundo grupo de inmigrantes que intentan pasar de Suramérica a Centroamérica para llegar a suelo estadounidense” (*El País*, 28 de septiembre de 2021). ¡Es el sueño de liberación para muchos cubanos, sobre todo jóvenes!. El 5 de octubre de 2021 toda la prensa anunciaba con gran titular “Huida masiva en el béisbol cubano. La mitad de los jugadores de la selección de la isla aprovechan un campeonato de sub-23 en México para desertar” (*El País*, 4 octubre 2021). Por supuesto, la culpa de la huida de los deportistas la tienen los Estados Unidos, “La Habana acusa a EE.UU”, señala la nota de prensa. Como siempre, todos los males de Cuba sean económicos y santuarios, como las revueltas populares del 11 de julio de 2021 son atribuidos a los Estados Unidos y a su genocida “embargo económico”.

DEFENSORES Y OPOSITORES AL RÉGIMEN COMUNISTA ¿CUÁNTOS Y QUIÉNES SON?

Hemos ofrecido muchos datos de nuestra encuesta que pueden darnos alguna información sobre esto, pero siempre de forma indirecta y oblicua. Lo que sería fácil saber con un cuestionario con preguntas claras sobre opiniones partidistas políticas e ideológicas en una sociedad democrática, no es fácil en un régimen totalitario por temor al aparato gubernamental represivo¹²

12 En 1993 apliqué una encuesta a 36.516 escolares de todos los países de América Latina, menos en Cuba, en donde el gobierno requisó los cues-

Teniendo en cuenta todas estas limitaciones, nosotros hemos asumido el reto de aproximarnos a conocer a los partidarios y opositores del régimen, reuniendo en un índice aquellas respuestas de las que podemos inferir con algún fundamento esa posición firme de apoyo o rechazo al sistema actual. Como veremos, y sucede en todas las dictaduras, la mayoría es silenciosa frente a cuestiones, en que el responder lo que realmente “piensan y sienten”, puede acarrearles problemas de represión. Únicamente en episodios puntuales de gravedad de la situación económica y social pueden producirse manifestaciones multitudinarias como sucedió en julio y noviembre de 2021, ante la crisis económica y sanitaria, creada por la pandemia del Covid. No olvidemos nunca que esta encuesta fue aplicada en 2019, pero que tiene un gran valor sociológico y político, porque nos refleja el clima y caldo de cultivo de esas posteriores manifestaciones en el verano del año 2021.

A continuación, presentamos dos tablas de defensores/opositores con 12 respuestas, como indicadores, construyendo un índice, que consiste en sumar los porcentajes de cada respuesta y dividirlos por el número de indicadores. Antes de cada tabla, presentamos completas las preguntas que se hicieron y las respuestas completas, ya que en las tablas las ponemos con un mínimo de palabras. También exponemos los resultados de las variaciones

tionarios. La encuesta de 2019 ha sido posible por la relativa apertura del régimen, pero como hemos advertido el cuestionario no incluía preguntas explícitas sobre partidos políticos. Me prometí entonces volver a hacer la Encuesta Iberoamericana, incluyendo a Cuba, y lo he conseguido, siendo el final de mi ciclo académico vital, siendo publicados sus resultados: CALVO BUEZAS, Tomás. *Racismo, hispanofobia y cambio de valores en América*. Badajoz, editorial Editamás, (Prólogo de Guillermo Fernández Vara), 2023.

según las categorías de genero), edad (seleccionando los dos extremos, los de menor y mayor edad), los de estudios de primarios y universitarios, y dos variables religiosas (católicos y ateos).



El líder revolucionario Fidel Castro en el poder

ÍNDICE DE DEFENSORES DEL RÉGIMEN ACTUAL COMUNISTA CUBANO

Estas son las 12 respuestas con sus preguntas, que hemos seleccionado como indicadores de una mayor adhesión y defensa del régimen actual comunista.

1. ¿Qué tres hechos de la historia de Cuba considera más importantes? El triunfo de la Revolución de 1959
2. De la historia de Cuba ¿cuál de las tres etapas le hace sentirse más orgulloso como cubano? La etapa revolucionaria de 1959 a la actualidad

3. Seleccione los tres personajes que considere más importantes para la historia de Cuba. Fidel Castro
4. ¿A qué grupos tienes antipatías? Los contrarrevolucionarios
5. ¿A qué grupos tienes antipatías? Los cubanos que se marchan a Estados Unidos
6. ¿Dónde has aprendido las cosas más importantes de la vida? (Elija 2) En las organizaciones políticas y de masas
7. ¿En qué instituciones tienes mayor confianza? (Elija 2) Las instituciones gubernamentales
8. ¿Qué tres hechos de la historia de Cuba considera más importantes? Su lucha antiimperialista
9. ¿Qué tres cosas considera mejor para Cuba? Su gobierno
10. ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de Cuba? La falta de espíritu revolucionario
11. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Construir una sociedad verdaderamente revolucionaria comunista
12. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Mantener intacto el ejemplo e influencia de Fidel en nuestros líderes

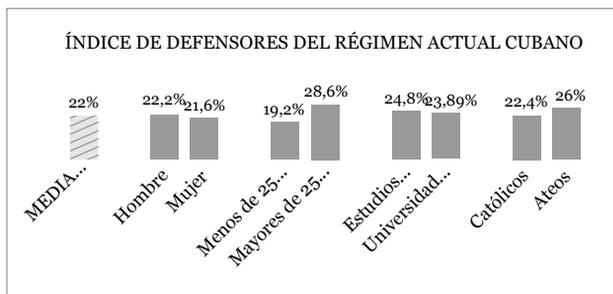
Esta es la tabla que hemos construido sobre defensores del régimen, mirando las variaciones por género, edad, estudios y religión.

DEFENSOR DEL RÉGIMEN (Encuesta Cuba 2019, n= 1.041)									
Director: Tomás Calvo Buezas									
INDICADORES	Media del total	Hombre	Mujer	Menos de 25 años	Mayores de 54 años	Estudios primarios	Universidad	Católicos	Ateos
1. Importancia del triunfo de la revolución en 1959	39,2%	40,6%	39,2%	36,1%	44,4%	36,2%	45%	42,5%	43,5%
2. Importancia de la etapa revolucionaria (de 1959 a la actualidad)	46,8%	48,1%	45,2%	48,3%	54,1%	48,4%	56,6%	40,9%	44,3%
3. Admiradores de Fidel Castro	44,4%	44,1%	45,2%	44%	49,8%	40,3%	45%	41,8%	48,7%
4. Antipatías a los contrarrevolucionarios	16%	17,3%	14%	12,2%	22,6%	23,1%	17,6%	11,8%	18,5%
5. Antipatías a los cubanos que se emigran a estados unidos	6%	6,1%	5,8%	4,6%	8,3%	6,2%	7,5%	3,7%	8,4%
6. Aprendido lo más importante en las organizaciones políticas y de masas	15,7%	15%	16,2%	12,4%	17,4%	19,4%	14%	15,1%	23,3%
7. Confianza en las instituciones gubernamentales	17,9%	16%	19,9%	14,5%	24,7%	23,4%	17,3%	17,6%	25,4%

8. Cosas mejores de Cuba: Su lucha anti-imperialista	20,3%	20,6%	18,9%	15%	27,4%	18,6%	22%	24,2%	22,6%
9. Cosas mejores de Cuba: Su gobierno	18,2%	19,9%	16,2%	12,4%	28,1%	26,4%	18,8%	21,5%	23,2%
10. Problemas de Cuba: falta de espíritu revolucionario	4,8%	5,2%	4,5%	4,7%	8,5%	11%	4,9%	8,6%	4%
11. Soluciones a construir una sociedad revolucionaria y comunista	17,8%	16,9%	18,7%	13%	30,7%	26,2%	20,3%	21,3%	25,5%
12. Mantener intacto el ejemplo de Fidel	16,7%	16,5%	15,5%	13,5%	27,1%	18,9%	16,1%	19,7%	24,1%
ÍNDICE Defensores del régimen	22%	22,2%	21,6%	19,2%	28,6%	24,8%	23,8%	22,4%	26%

El índice medio de todos los encuestados (N= 1.041) es de 22%, que nos indicaría el porcentaje de los que defienden con firmeza el actual régimen comunista. Este porcentaje es similar al que nosotros hemos deducido en los análisis de los resultados expuestos anteriormente.

Las variaciones más significativas en la defensa del régimen, por encima de la media (22%), serían los mayores de 54 años (28,6%) frente a los más jóvenes de menos de 25 años (19,2%), y los ateos (26%) algo más que los católicos (22,4%). Los porcentajes de género son prácticamente iguales, algo más los hombres (22,2%) que las mujeres (21,6%) y de igual modo los de estudio alcanzador, de estudios primarios un tanto mañás alto (24,85) que los universitarios (23,8%).



ÍNDICE DE OPOSITORES DEL RÉGIMEN ACTUAL CUBANO

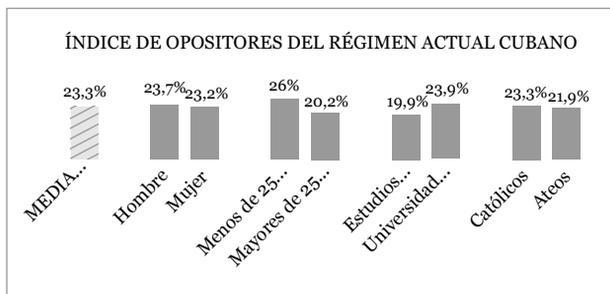
Estas son las preguntas y respuestas elegidas, como indicadores de los opositores del régimen:

1. ¿A qué grupos tienes antipatías? A los comunistas
2. ¿Cuáles fueron las dos mejores cosas que hicieron los españoles en Cuba? Traernos la religión cristiana
3. ¿Dónde has aprendido las cosas más importantes de la vida? (Elija 2) En los grupos opositores
4. ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de Cuba?
El poco valor del peso cubano y los salarios bajos
5. ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de Cuba?
El gobierno
6. ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de Cuba?
La falta de libertades
7. ¿Cuáles son los tres problemas más importantes de Cuba?
Las pocas posibilidades de emprender negocios

8. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Permitir a otros partidos políticos y su participación en la vida pública
9. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Eliminar la guía e influencia del Partido Comunista
10. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Permitir la libertad del mercado y de la propiedad privada, sin restricciones
11. ¿Cuáles son las tres soluciones para mejorar la situación actual en Cuba? Garantizar acceso para todos a internet sin restricciones
12. Considerando el sistema político, ¿en qué lugar le gustaría vivir y trabajar? EE. UU

OPOSITORES DEL RÉGIMEN (Encuesta Cuba 2019, N= 1.041)									
INDICADORES	Media del total	Hombre	Mujer	Menos de 25 años	Mayores de 54 años	Estudios primarios	Universidad	Católicos	Ateos
1. Antipatías a los comunistas	12,2%	15,1%	9,1%	18,6%	9,4%	6,9%	11,4%	13,9%	11,5%
2. Mejores cosas de los españoles: religión cristiana	17,1%	13,9%	21,5%	15%	19,6%	16,3%	16,5%	32,8%	10,1%
3. Aprendido lo más importante en grupos cívicos opositores	3,6%	5,2%	2%	3,4%	3%	2,3%	3,9%	3,2%	3,1%

4. Problemas de Cuba: salarios bajos	45,4%	45,9%	45%	50,6%	42,7%	40,9%	51,6%	41,6%	45,6%
5. Problemas de Cuba: el gobierno	22,3%	23,7%	21%	28,8%	20%	17,3%	19,6%	20,5%	24,9%
6. Problemas de Cuba: falta de libertades	20%	19%	20,6%	14,2%	18,5%	18,1%	22,5%	23,2%	17,6%
7. Problemas de Cuba: emprender negocios	30,6%	30,8%	30,6%	31,8%	25,8%	27,6%	34,6%	26,5%	26,1%
8. Problemas de Cuba: libertad de partidos políticos	23,7%	26%	20,7%	23%	19,9%	18%	26,6%	23,5%	22,6%
9. Soluciones: eliminar la guía del Partido Comunista	17,9%	17,6%	18,2%	18,3%	15,5%	20,5%	12,5%	21,3%	20,1%
10. Soluciones: liberalización del mercado y propiedad privada	40,1%	41%	39,6%	36,1%	41%	41%	40,3%	38,3%	36,1%
11. Soluciones: Acceso sin restricciones a internet	25,9%	24,7%	28,5%	40%	14,7%	15,6%	27,2%	22,4%	24,9%
12. Deseo de vivir en EE. UU. por su sistema político	21%	21,2%	21,3%	32,7%	12,4%	14,5%	20,1%	12,4%	19,6%
ÍNDICE Opositores del régimen	23,3%	23,7%	23,2%	26%	20,2%	19,9%	23,9%	23,3%	21,9%



El índice medio de los que son críticos con firmeza del actual régimen comunista es de 23,3%, siendo similar al porcentaje (22%) de los que defienden el sistema. Pero como hemos indicado en nuestros análisis anteriores, podemos con fundamento estimar que el porcentaje real de los críticos con el régimen es bastante superior, ya que la oposición al sistema, aunque sea en cuestionarios anónimos, siempre conlleva un riesgo de posible castigo gubernamental, si son conocidas sus opiniones, que serán tipificadas como “contrarrevolucionarias”.

Las variaciones más significativas en la crítica al régimen comunista, por encima de la media (23,3%), serían los más jóvenes de menos de 25 años (26%) frente a los mayores de 54 años (20,2%), es decir a la inversa que en la defensa del régimen en que los mayores eran más defensores del sistema actual (28,6%) que los más jóvenes (19,2%). Son algo más opositores que la media /23,3%) los católicos (23,3%) que los ateos (21,9%), y sin apenas diferencias de género, hombres (23,7%) y mujeres (23,2%).

EL 45,8% DE LOS CUBANOS EVITA OPINAR DEL RÉGIMEN...COMO EN TODA DICTADURA

El número de 22% de defensores y del 23% de los opositores al sistema, nos obliga a preguntarnos ¿y qué piensan el otro 45,8% de los cubanos, es decir la otra mitad de la población? Lo que sucede en todas las dictaduras, que lo que quieren el común de los mortales en condiciones difíciles, que es sobrevivir de la mejor forma posible dentro del régimen que se tiene y que no se ven perspectivas reales y próximas de cambio político. Si alguna vez se diera esa transformación radical democrática, la aceptarían y se acomodarían sin dificultades ante a esa nueva realidad con otro régimen de libertades, sobre todo si el cambio político supone más bienestar económico en los sectores populares. No olvidemos que más de la mitad de la población se queja abiertamente de la situación económica en vivienda, alimentación y bajos salarios, reclamando la mayoría más libertad de mercados y de cambio económico. Y algunas veces ese porcentaje del 23% crítico logra sumar muchas más personas para protestar por la situación y reclamar libertad, como sucediera el 11 de julio y 15 de noviembre de 2021 en las manifestaciones de la Habana y de otras ciudades cubanas.

ACORDE FINAL ¡POR UNA CUBA LIBRE Y DEMOCRÁTICA!

Cuba es un gran pueblo, “master of survival”, maestra en la supervivencia adaptativa y vitalista, porque a través de su historia, pasada y presente, siempre ha demostrado una gran resistencia, espíritu de lucha, maestro en estrategias de resolver los problemas cotidianos, que han demostrado, tanto los cubanos de dentro

para superar las dificultades económicas en medio de un régimen represor de libertades, como los cubanos exiliados que han sabido triunfar en los países democráticos de acogida en todos los campos, sean artísticos, literarios, deportivos o científicos.

Hay movimientos y personas dentro de la isla, como las valientes *Mujeres de Blanco*, que desean un cambio y algunos heroicamente defienden, a pesar de la amenaza de la cárcel o del exilio político. Todo lo cual fundamenta nuestra admiración y esperanza en el pueblo cubano, que estamos seguros -o al menos ese es nuestro deseo utópico- gozará pronto de un régimen democrático de libertades plenas, como es la libertad de partidos políticos, un sistema educativo plural, un sistema de mercado libre, unos medios de comunicación social independientes, cuyo grito de “libertad y vida” lo proclamaron en las manifestaciones masivas del 11 de julio y 15 de noviembre de 2021. Los cubanos deben ser y serán los protagonistas principales para llevar pacíficamente a buen puerto esta gesta heroica de traer la libertad y el bienestar a la bella isla del Caribe.



Las Mujeres de Blanco, combatiendo por la libertad (Foto TCB)

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN DE QUESADA, Ricardo. *Cuba y la lucha por la democracia*, Honduras, Editorial Hira, 2004.

ARMAS MARCELO, Juan José. 2014. *Réquiem habanero por Fidel*, Madrid, Editorial Santillana, 2014.

CABRERA INFANTE, Guillermo. *Mea Cuba*, Barcelona, Plaza & Janes, 1992.

CALVO BUEZAS, Tomás. *Muchas Américas. Cultura, sociedad y política en América Latina*, Madrid, Editorial Universidad Complutense / ICI, 1990.

CALVO BUEZAS, Tomás. *Los valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, Madrid, Editorial Libertarias, 1997.

CALVO BUEZAS, Tomás. "Adoctrinamiento educativo en un sistema totalitario, El caso de Cuba", en URQUIJO VALDIVIELSO, José Ignacio et al., (coords.). *La sociedad de Extremadura desde la sociología*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2022, págs. 263–291.

CALVO BUEZAS, Tomás. *Racismo, hispanofobia y cambio de valores en América*. Badajoz, Editorial Editamás, (Prologo de Guillermo Fernández Vara), 2023.

CALVO BUEZAS, Tomás. *Por una Cuba libre y democrática. Así piensan los cubanos*. Badajoz, editorial Editamás, (Prologo de José Manuel García-Margallo), 2023.

ESTÉVEZ, Abilio. *Inventario secreto de La Habana*, Barcelona, Tusquets, 2004.

FUENTES, Norberto. *Dulces guerreros cubanos*, Barcelona, Seix Barral, 1999.

HARNECKER, Marta. *¿Dictadura o democracia? (Historia in-mediata)*, México, Siglo XXI, 1976.

MATOS, Huber. *Cómo llegó la noche*, Barcelona, Tusquets, 2002

MONTANER, Carlos Alberto. *Informe secreto sobre la revolución cubana*, Madrid, Sedmay, 1976.

MUÑOZ GARCÍA, Jesús. "¿Se puede pecar en Cuba?", Sevilla, Editorial Círculo Rojo, 2021.

ROJAS, RAFAEL. *Tumbas sin sosiego, Revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*, Barcelona, Anagrama, 2006.

TEDESCO, Laura y Diamint, Rut. "Violación de los derechos humanos en Cuba: ¿Baja o alta intensidad?", *Revista de Derechos Humanos*. Deusto: Universidad de Deusto, 2020, nº 5.215 , págs. 215-241.

VALDÉS, ZOE. *La nada cotidiana*, Barcelona, Emecé, 1995.

VALLADARES, Armando. *Contra toda esperanza, 22 años en el "Gulag de Las Américas"*, Buenos Aires, Editorial Intermundo, 1985.

La caza mayor en Extremadura

POR VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS

Dedico esta reflexión abierta a todos los jóvenes, comprometidos y amantes de la naturaleza, el paisaje y las tradiciones vernáculas. En particular, a mi amigo Luis García de la Cuerda Fernández Daza, amante de la caza mayor sostenible, como yo también lo fui, y de la biota extremeña.

¿Qué es la caza? ¿Qué es lo que define al cazador? Desde luego, la caza es algo más que un simple pasatiempo. ¿Diversión, evasión, ocupación? Veamos. El verbo cazar del latín vulgar *captiare* (perseguir) procede del latín *captare*, que se traduce como apresar, recoger, percibir, una actividad comunal o grupal practicada en entornos naturales, no siempre con resultados positivos.

La acción cinegética irá seguida o no de la captura y muerte del animal de caza, sin que esta contingencia envilezca o corrompa el significado de la acción venatoria. Vaya por delante entonces que no se caza por matar—*Venare non est occidere*—sino al revés, se mata por haber cazado.¹ La acción cinegética, vecera e impredecible, corre el riesgo de regresar de vacío, una contingencia que habrá de tenerse presente.

Pero antes de proseguir quiero llamar la atención sobre dos cuestiones pertinentes. La primera que, siguiendo la senda literaria de Miguel Delibes, soy también un cazador que escribe, después de haber llenado la mochila de material literario, por encima de un escritor que caza. La segunda es que, adelantándome a los contenidos y resultados de esta exposición, a la protección reguladora de esta singular actividad humana por intereses sociales, económicos, culturales y medioambientales, se le debe añadir hacerlo también por su condición de patrimonio cultural inmaterial. De su presencia a lo largo de toda la historia de la humanidad se conserva una abundante bibliografía a nuestra disposición, de la que daremos cuenta en la medida que nos parezca más pertinente a lo largo del texto.

Se entiende la práctica cinegética como una actividad humana de carácter cooperante, socializante y recreativo. “Echarse al monte” de manera recurrente es como huir acuciado por la hoscuedad del día a día, alejarse de los incómodos lugares lastimosamente habitados. Huir recurrentemente pero no como un fugitivo, sino como alguien que ansía caminar hacia atrás en busca

1 JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Prólogo. Veinte años de Caza Mayor*, Editor Banco Guipuzcoano, 1986.

de las huellas de nuestro pasado más atávico. El hombre es un tráfugo de la naturaleza que redime sus culpas cazando. Cazar y montar es también adentrarse en el monte buscando, como el errante G. Adolfo Bécquer “el rápido mudar de las decoraciones y de las escenas” de su vida cotidiana anodina.² Me refiero a quienes J. Ortega y Gasset denominó “despaisados” (todavía sin el reconocimiento de la RAE). En la actualidad, en la caza mayor los objetivos venatorios son jabalí, ciervo, gamo, corzo, cabra montés, muflón y arruí, mientras que en la menor las piezas cinegéticas son perdiz, faisán, paloma, codorniz, tórtola, zorzal, conejo y liebre. Hay pues dos clases de caza: la mayor, reservada a las élites sociales hasta los tiempos de la crisis del Antiguo Régimen y aún después, ya a mediados del siglo XIX; y la menor, propia de las clases populares de los “plebeyos, curas rurales e hidalgos de poca monta”, como diría un cronista medieval.

No resulta exagerado afirmar que la caza mayor, una actividad que se vale del concurso de perros adiestrados, destinada a la captura y muerte de determinadas especies animales, fue determinante en el proceso de hominización y socialización de nuestro ancestro. Los perros no campean en busca de la caza forzados por el hombre sino movidos por su afición venatoria. Paleohistóricamente se sucedieron distintas fases evolutivas, caracterizadas por la utilización y domesticación del fuego y la fabricación de diferentes herramientas de piedra en una permanente lucha por la adaptación.

2 BÉCQUER, Gustavo Adolfo. *Cartas desde mi celda*, IV. Cervantesvirtual.

Este largo proceso evolutivo llevó a los homínidos, de nómadas cazadores y recolectores a sedentarios introductores de la ganadería estante y la agricultura. Fieles al lema de cazar para vivir, tal y como se muestra invariablemente en las pinturas rupestres, tanto el grupo de iguales como la caza llevada a cabo de manera conjunta y cooperante fueron parte esencial de los valores de nuestros ancestros durante el paleozoico, así como el motor de su evolución.

La caza está pues en el origen, siendo la primera ocupación del hombre. Y también en el origen de la pintura, el lenguaje y la religiosidad primaria. Es la que nos ha hecho como somos. Y no por cierto, el fruto de una casualidad cósmica. Homínidos *australopithecus*, *habilis*, *erectus*, *ergaster*, *antecesor* y, en último lugar, *H. neandertal* se quedaron en el camino de la adaptación porque perdieron el norte inexcusable de la evolución. Dejar de ser vegetarianos para convertirse en omnívoros condicionó positivamente el desarrollo evolutivo hasta la actualidad. Este proceso adaptativo fue precisamente el argumento del libro *La evolución del hombre: La hipótesis del cazador*, cuya lectura me parece obligada.³

Regresar al consumo exclusivo de hierbas y forrajes dejando de ser carnívoros, después de tantísimo esfuerzo adaptativo como el que hicieron nuestros antepasados, sería más que una grave torpeza e insensatez; desembocaría fatalmente en un desastre humanitario de magnitudes planetarias, para ser más ex-

3 ROBERT, Ardrey. *La evolución del hombre. La hipótesis del cazador*. Madrid, Editorial Alianza. (1998).

plícito. La vida en nuestro planeta está sujeta inexorablemente a la heterotrofia: comer o ser comido. No cabe salvedad alguna.

Nuestro ancestro el *Homo habilis* se hizo bípedo carnívoro por fuerza mayor. Gracias a esa exigencia adaptativa se convirtió en cazador y humano inteligente. Por ello puede decirse que todos los seres humanos somos portadores de una impronta depredadora ancestral: cazar fue el imperativo existencial y el recurso del hombre prehistórico para poder subsistir. Transmitida oralmente de generación en generación practicó a lo largo de siglos una cinegética con idéntica sistemática de acción. Ninguna discrepancia, salvo la de las armas utilizadas, hay entre la escena de caza del Paleolítico superior reproducida en la pared de la cueva de los Caballos en Castellón – las reses cervunas son espantadas hacia la línea de lanzadores de flechas y lanzas- y la imagen fotográfica que se puede hacer de una montería actual en la Siberia extremeña. En aquel panel pictórico de la pared de la cueva de abrigo se mostraba cómo el ser humano había comenzado a ser protagonista, refrendando un acontecimiento habitual en sus vidas como era una cacería de ciervos. Quizás respondiera este hecho a una pulsión irreprimible de conservar y recrear la memoria de acontecimientos cruciales o singulares de sus vidas o a un ritualismo mágico invocador, mezcla de religiosidad y de lenguaje apenas esbozados de carácter propiciatorio: inmortalizar a los animales capturados con la pretensión de devolverles y perpetuarles la vida o la memoria de su existencia pasada.

En la actualidad la caza está inmersa en un proceso crítico de cambio, determinado por el nacimiento y desarrollo de un nuevo mercado generado por el *boom* cinegético, que está transforman-

do la naturaleza y modos de su gestión – valor emergente del trofeo, granjas de cría y selección, cercos de cría intensiva de jabalíes, cerramientos perimetrales, caza a la carta para tiradores muy selectivos y otras-, aunque permanecen las prácticas seculares; la montería y las rehalas de perros siguen representando el paradigma de la caza mayor.

Dicha ocupación estuvo siempre sujeta a las influencias sociales. Tan poderosas, a veces, que se hace recomendable la implantación de un sistema de control de la calidad cinegética que asegure la sostenibilidad, la biodiversidad y la pureza genética de las especies animales conservando la biota. Utilitaria, recreativa y deportiva, he ahí las virtualidades que debe reunir cualquier explotación cinegética.

El arte de la caza obedece a un repertorio de pautas conductuales inveteradas, veceras, impredecibles, contenidas y proporcionadas; la venación debe discurrir por unos escenarios cinegéticos donde no haya cabida para las desmesuras. Tampoco para gurús iluminados defensores a ultranza de las tesis animalistas: el artista Jeff Mac Mahon es uno de los nuevos gurús de la Filosofía que defienden que haya pocas especies animales, pero que “vivan bien y sin miedo ni estrés predatorio” -¿se haría preciso acabar con la depredación en el universo?-, me pregunto). Parecen desconocer la realidad del mundo rural, razón por la cual se muestran tan receptivos a las tesis animalistas.

Derek Parfit, otro filósofo animalista, especializado en identidad personal, ética y filosofía moral, cuestiona abiertamente la densidad y la diversidad por encima de la calidad de vida, de manera que hemos caído en manos de un ecologismo acientífico

ideologizado, próximo a las tesis del naturalismo filosófico. Son graduados universitarios en Filosofía, Sociología, Matemáticas y otras ciencias, pero paradójicamente ignorantes en Veterinaria, Ciencias Alimentarias y otras afines.

Muy atrás han quedado los tiempos del reinado de Sancho el Sabio, rey de Navarra. En su *Los paramientos de la caza* (1180) señalaba quienes podrían ser sus practicantes: “Solo el Rey, los Rico-Hombres, los Infanzones y Caballeros podrán cazar los animales de caza mayor. Prohibimos pues por este fuero a toda persona de calidad inferior que se dedique a esta caza”.⁴ Cabe así señalar su secular configuración como un privilegio, una ocupación de unos pocos, precisamente los más poderosos: el rey y sus cortesanos más cercanos. Alfonso XI, en el *Libro de la Montería* (1582), un libro de cabecera para monteros, se inclinaba por la caza del venado “como lo más noble et la mayor, et la más alta et la más caballerosa et la de mas placer”. No llegó a haber consenso sobre las especies preferidas, aunque oso y jabalí fueran las más codiciadas por razón de su mayor riesgo venatorio, pues el simple acopio de carne había dejado de ser un incentivo para su caza.

Fue pues un privilegio privativo del poder hasta mediados del siglo XIX en que dio comienzo su liberalización. Del mismo modo tampoco es ya un medio de vida, sino una actividad de ocio.

Alonso Martínez de Espinar (1588-1682), ballestero real, un gran experto en caza mayor, que con frecuencia solía acompañar a Felipe IV en sus cacerías, la definió en su “seguir y perseguir a

4 SANCHO IV EL SABIO. *Los paramientos de la caza*, (1180).

las fieras y a las aves para rendirlas y sujetarlas el hombre a su dominio”.⁵

Otro autor, también balletero mayor con Felipe IV fue Juan Mateos, inmortalizado por Velázquez en varios retratos a lo largo de su vida; en su obra *Origen y dignidad de la caza*, incorporó entre otras una descripción de la caza con tela. La primera parte de su tratado trata íntegramente de la caza del jabalí en montería. En la segunda parte, dedicada a la ballestería y los tipos de cazadores, hacía hincapié en la caza mayor como la mejor manera de enseñar a los príncipes la teoría y la práctica de las artes militares.⁶

Fuera de duda que sus repercusiones sociales, su importancia económica y sus características emblemáticas la convirtieron en una actividad social de especial interés antropológico. La práctica de la caza mayor en montería encierra un gran valor simbólico que forma parte del acervo sociocultural extremeño. Su rica semántica peculiar, la diversidad de estrategias de su práctica, sus ritualidades, así como el sentido mítico y mágico del encuentro del hombre cazador con el paisaje rural y la propia naturaleza.

Las reglas de cada modalidad se transfieren oralmente a lo largo de los siglos: el rito propiciatorio del rezo al inicio de la montería, determinados comportamientos con el animal cazado como la castración del jabalí muerto o su ocultación bajo ramas

5 MARTÍNEZ DE ESPINAR, ALONSO. *Arte de ballestería y montería*, (1644).

6 MATEOS, Juan, *Origen y Dignidad de la caza*, (1634). Nacido el autor en Villanueva del Fresno (Badajoz), fue un destacado montero y balletero al servicio de los reyes Felipe III y Felipe IV.

de romero y mirto, a modo de homenaje póstumo al animal totemico de los tiempos de los jabalíes de Erimanto o de Calidón de la mitología clásica griega; la recreación de seculares pautas de conducta, la disecación para preservar su memoria y dar al cadáver del animal cazado la apariencia de haberle devuelto a la vida, los relatos del universo narrativo del practicante en relación con los cazaderos y la fauna cinegética todo ello aleja esta actividad humana de simplificaciones y estereotipos manejados por sus detractores.

De la mitología clásica griega proviene la imagen mítica del jabalí de Calidón, autor de la muerte de Adonis, como una bestia de grandes colmillos, feroz y agresiva, una imagen portentosa que se mantiene todavía en el imaginario colectivo. Así pues, como unos Heracles de nuestro tiempo habría que tener y juzgar a monteros extremeños tan arquetípicos como lo fueron el “capitán” Pedro Castillo, Antonio Covarsí, conocido como “El montero de Alpotreque”, Pedro Cevallos-Zúñiga, Leopoldo Castillo o el simpar cazador Manuel Terrón Albarrán, que fuera socio fundador y secretario perpetuo de la Real Academia de las Artes y de las Letras de Extremadura.

La montería forma parte de nuestra identidad cultural extremeña: las sociedades locales, peñas, clubes y asociaciones abiertas de monteros, dispersas por nuestra geografía, proporcionan a sus miembros un mayor arraigo social y territorial reforzando su identidad. La pertenencia al grupo con el que simpatiza otorga seguridad y autoestima. Hace sentirse más reconocido al cazador. Muchas de estas entidades, considerándose depositarias de una vasta herencia cultural, ponen un énfasis especial

en la preservación, recuperación y protección de las maneras tradicionales de su ejercicio, un reglamento no escrito, transmitido de boca a boca, así como en la reprobación de conductas inapropiadas de los cazadores. Harían bien en generalizar esta última actitud descalificadora que restaría argumentos a quienes esgrimen la ilegitimidad moral como razonamiento para su prohibición.

El mundo de la caza en España se enfrenta a un gran conflicto de relación con la sociedad no cazadora que ignora el mundo rural. Con bastante frecuencia aparecen en los medios de información estimaciones y juicios del siguiente tenor: “Como todo el mundo sabe, terminada la temporada, los cazadores abandonan sus perros”. Así, sin más. En algunos ambientes ideológicos radicales, al cazador se le considera como un malhechor sin tener en cuenta su contribución a la economía del medio rural, su apoyo a la conservación del paisaje natural y a la sostenibilidad de la propia fauna cinegética. Nadie como él percibe y siente el entorno paisajístico

Aunque lo sean sólo por intereses de clase, los verdaderos y genuinos conservacionistas son los practicantes de la caza mayor y menor: no sólo es dedicar una parte de nuestro tiempo a la actividad cinegética, sino ser, pertenecer, compartir y tener una cultura multiseccular nacida del encuentro del hombre con la naturaleza amenazada de extinción. No olvidemos que el hombre y su medio ambiente nacieron el uno para el otro. En el momento actual se hace importante recuperar esta relación consuetudinaria con el mismo énfasis que ponemos en la defensa y conservación de los monumentos de tiempos pasados.

“El hombre no tiene esencia, solamente tiene historia”, decía J. Ortega y Gasset en el famoso prólogo a la obra *Veinte años de caza mayor* del conde de Yebes. De desaparecer o prohibirse esta actividad humana se perdería para siempre una parte significativa de la identidad cultural de nuestra especie. Cuatro tipos de sociedades, de menor a mayor complejidad, banda, tribu, jefatura y Estado, otros tantos estadios evolutivos como animales sociales, distinguió el científico americano Elman R. Service.⁷

El mismo patrón se repite cada temporada de caza mayor en las cumbres y laderas de los relieves montañosos extremeños cubiertos de bosque y matorral, un bioma singular desarrollado en regiones de clima mediterráneo. Desde los tiempos del Pleistoceno fue entretejiéndose esa urdimbre sociocultural sustentada en un repertorio de hábitos cinegéticos enraizados en el imaginario popular.

La historia de los homínidos y de los primeros seres humanos se desarrolló entre cambios climáticos conocidos como glaciaciones. Los ancestros del ser humano pudieron adaptarse a dichos cambios en las extensas praderas africanas, los bosques del Asia oriental, la tundra siberiana, los bosques europeos o los valles americanos. La clave del éxito de la especie humana, aparte del manejo del fuego, se debió precisamente a que mediante su inteligencia fue capaz de desarrollar una tecnología de útiles de piedra apropiados a sus necesidades de supervivencia.

7 SERVICE, Elman R. *Los cazadores* (1966). Se trata de un estudio antropológico de las últimas sociedades dedicadas como actividad prioritaria a la caza y recolección. Hay cuatro grandes tipos de sociedades de menor a mayor complejidad: banda, tribu, jefatura y Estado.

La caza pues es una actividad de origen prehistórico que fue clave en la socialización y humanización de nuestros ancestros. El hombre paleolítico en suma era cazador de oficio, su más precoz ocupación. La primera forma de vida del hombre fue la de cazador. “Su primer menester”, decía J. Ortega y Gasset. Incluye también cuanto sucede antes y después del lance de disparar sobre el animal salvaje objeto de caza.

Nuestros antepasados, los *homo sapiens* del Paleolítico Medio, eran cazadores y recolectores nómadas; constituyéndose en “bandas”, trataban así de mejorar los resultados cinegéticos amortiguando, a un mismo tiempo, los riesgos y mejorando la eficiencia de la práctica individual. Antes, habían venido practicando la venación de grandes animales, bóvidos y équidos salvajes, de manera individual, pero compartiendo los excedentes cárnicos con algunos cánidos y con el resto de iguales de manera que se convirtieron en proveedores solidarios. En qué momento los homínidos antepasados nuestros comenzaron a auxiliarse de perros domesticados es una cuestión no resuelta aún.

¿Cuándo y cómo se hicieron socios perros y hombres cazadores? Un cambio climático deforestó grandes áreas territoriales. Disminuyó la frondosidad de los bosques de manera que nuestro homínido antecesor se vio obligado a andar y correr tras la presa. Primero fue el uso del arco y la piedra, pero la pregunta capital era ¿Quién enseñó a quién? Creo que la respuesta resulta obvia. El perro enseñó al hombre a acechar, correr como predador tras la pieza formando parte del grupo de perros cazadores. El perro enseñó a cazar al homínido que pasó de ser cuadrúpedo a bípedo. Fue con toda probabilidad el perro de las prade-

ras quien domesticó al ancestro humano y no al revés. Ocurrió cuando se vio obligado a bajar del árbol. Allí no había frutos sino animales que corrían. Los perros tendrían su oportunidad.

Tal vez esa amistad entre ambos, a la que tanto se cacarea, no fuera en realidad nada más que una alianza interesada fomentada por la similitud en su comportamiento social. Nos falta conocer la opinión de los cánidos, es verdad, sin cuyo testimonio poco podemos avanzar. La caza nos sirvió para subsistir y evolucionar, suponiendo la incorporación del perro un gran salto evolutivo.

En cualquier caso, se puede decir que desde aquel momento dicha actividad comenzaba a parecerse a la montería actual. Además este comportamiento grupal indujo al desarrollo de nuevos lazos afectivos y de una mayor cohesión y raigambre social, más allá de las simples relaciones de parentesco. Puede decirse entonces que su práctica contribuyó destacadamente a la humanización y cohesión social de aquellas bandas, cuadrillas, tribus u hordas primigenias. De estos procesos vendría un complejo repertorio de costumbres inveteradas de las que la pintura y literatura dejaron notables muestras.

Durante el siglo de Oro fue una actividad humana que mereció respeto y admiración a tenor de las fuentes documentales consultadas. En el primer párrafo de *El Quijote*, M. de Cervantes definía al protagonista Alonso Quijano como “gran madrugador y amigo de la caza” y en el Capítulo XXXIV de la Segunda Parte abocetaba con su pluma magistral el ejercicio de la montería en aquel tiempo. F. de Quevedo, en su prólogo a la obra de A. Martínez de Espinar, antes citada, alude a ella como una actividad

humana singular. Otro tanto cabe decir de grandes pintores anteriormente mencionados.

Con el tiempo, nuestros ancestros comenzaron a cultivar sus propios alimentos y a criar animales domésticos, de manera que la caza dejó de ser en un momento determinado una exigencia insoslayable para la subsistencia; dejó de ser un oficio necesario para convertirse, como así sucede en los tiempos actuales, en esparcimiento o diversión. Diversión que etimológicamente significa revivir o recrear, volver a ser transitoriamente, una ocupación ejercida de nuevo en los mismos escenarios que fueron, aparte de fuente alimentaria, el cobijo y el suministro de leña, medio de vida para nuestros antepasados del Paleolítico Medio. La montería entonces podría ser tenida como la rememoración y perpetuación de una práctica cinegética ancestral, pero también una concelebración grupal que recrea o reproduce escenas de la hominización de nuestros ancestros.

En los últimos tiempos para una cuantiosa población masculina de extremeños, muchos venidos de la caza menor – cada día que pasa más vecera y escasa -, la práctica de la caza mayor ha experimentado un notable crecimiento de manera que va camino de culminar su total democratización. A partir de los años 1980-90 la presión económica ejercida por el *boom* cinegético fue mercantilizando estas prácticas de las monterías, externalizando en manos de “orgánicos” o clubes de monteros su celebración. Desaparecieron en pocos años las llamadas monterías de invitación, lo que había venido siendo una actividad exclusiva de los grandes propietarios de fincas. El de monterías románticas, un título equívoco y poco acertado, se refería a las monterías por

invitación intransferible organizadas por la propiedad de las tierras. La presión económica abrió las puertas de los grandes cotos de caza mayor para todos los cazadores.

EL PAISAJE

En octubre del año 2000, el convenio del paisaje definía este como la interacción de factores naturales y humanos entre las características físicas del territorio y actividades económicas y culturales llevadas a cabo en él. Al hablar de paisaje cultural, lo entendemos pues como una realidad dinámica.

Nos quejamos con razón de carecer de cultura paisajística, no mostrando interés por nuestro entorno; los seres humanos no somos más que la mitad de nosotros mismos, “despaisados”, según palabra de Ortega y Gasset, vivimos de espaldas a aquel, al que no sabemos mirar ni ver ni escuchar. Pero no hay un yo sin un paisaje y viceversa.

En la actualidad, en Extremadura predominan los paisajes antropizados en mosaico, dominados—entre labrantíos, olivares y acebuchales, matorrales de monte alto y bajo y extensos pastizales -, por encinares ahuecados transformados en ecosistemas. No por azar el lugar central de nuestro escudo lo ocupa un escusón de plata con una encina de sinople fustado.

Lugar destacado en el corazón de los extremeños como escribió José M. Santiago Castelo, enamorado también del fuste y la prestancia de aquellas encinas: “Viviré en los encinares / cuando sólo sea memoria / cuando me borre la historia, / y mis versos sean cantares.... / Por encinas y /olivares / irá vagando

mi alma / y al atardecer con calma / de la clara primavera / oiréis mi nombre en la era / y en el rumor de la calma ”⁸

Las áreas de bosque y monte mediterráneo se hallan distribuidas por toda nuestra comunidad. La que ocupa la mal llamada Siberia extremeña tiene una destacada biodiversidad, obteniendo el 19 de junio de 2019 el reconocimiento de la UNESCO como reserva de la Biosfera. Esta comarca forma parte de las estribaciones más a poniente de los Montes de Toledo, limitando al norte con la de Villuercas-Ibores-Jara, geoparque mundial también por la UNESCO, y al sureste con Sierra Morena. Está surcada por diversas serranías locales, macizos paleozoicos de Navalvillar de Pela y Hornachos, grandes volúmenes de agua embalsada que conforman el mayor litoral de agua dulce de España; cuenta también con algunas masas forestales de repoblación de pinos y eucaliptos, poco aptas como hábitat venatorio; son parajes de singular atractivo visibles desde la cumbre de la sierra del Manzano. Aunque ya poco tengan que ver estos paisajes arbolados con las imágenes primigenias de los bosques y montes extremeños que, durante siglos fueron blanco recurrente de quemas, descuajes y roturas, en sus adentros, –no patente pero sí latente –, palpita aún el alma del humilde labrador o ganadero, creador y conservador de los paisajes, venidos del árbol y de la piedra.

Su huella esculpida a golpe de hacha y azadón ha configurado casi por completo el paisaje actual. Por eso quizás sea ahora un buen momento para, en lugar de someter a juicio crítico sus ac-

8 SANTIAGO CASTELO, José M. *La Sentencia*. Madrid, VISOR, (2015).

ciones, evocar su figura como si se tratara de los grandes héroes de los tiempos de los celtíberos. Sí, antropizaron o labraron el paisaje actual con sudor y humildad. Al igual que sus antepasados del Paleolítico, en el fondo no hacían más que pelear a su manera por la subsistencia. Se merecen sobradamente nuestro respeto y admiración.

Miguel de Unamuno, en su conocido viaje por Extremadura en el año 1911, al pasar por Yuste advertía del error de quienes no veían en las tierras extremeñas más que “yermos y pelados parameros, desnudos de árboles, abrasados por los soles y los hielos, áridos y tristes”.⁹ Durante mucho tiempo los montes ardían por la acción tradicional de labradores y ganaderos, acuciados como estaban por la necesidad de hierbas, pastos, picón y carbón; cierto que ahora se incendian y extinguen por otras razones, cuestión sangrante para abordarla en otro artículo.

La regulación de los caudales de agua de los dos grandes ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes y los territorios en regadío han transformado buena parte del paisaje forestal. Sin embargo, a pesar de todo, grandes planicies onduladas, salpicadas de batolitos y cubiertas de encinas, alternan con elevaciones cuarcíticas cuyas laderas se hallan cubiertas por un denso bosque o monte arboriforme y arbustivo –encinas, coscojas, madroñeras, citáceas y ericáceas- y coronadas de enebros y acebuches. Bajo esta cubierta vegetal vive una notable diversidad de fauna cinegética: jabalí, ciervo, gamo, corzo, muflón, cabra montés y arruí.

9 UNAMUNO, Miguel de. *Por tierras de Portugal y España*. Madrid, Editorial Renacimiento, 1911.

Otras especies corrieron peor fortuna. El lobo abandonó su hábitat extremeño. También el asno salvaje, enebro o cebro, al que M. Terrón Albarrán dedicó un estudio en su discurso de recepción en la Real Academia de Extremadura. El ilustre montero extremeño hizo un análisis biomorfológico del équido salvaje extinguido probablemente en el siglo XVI debido a la presión cinegética. En la reseña informativa se detiene en el estudio de su distribución geográfica en Extremadura y Portugal hasta su extinción. Fue publicado en *Memorias de la Real Academia de las Letras y de las Artes de Extremadura* (Guadalupe, Doncel, 1983). Algo parecido ocurriría con los osos de cuyos hábitos migratorios estacionales en la Siberia extremeña se daba minuciosa cuenta en el *Libro de la montería de Alfonso XI*, escrito por encargo real en la primera mitad del siglo XIV, aunque no sería publicado hasta 1582.

Entonces, y en todos los tiempos, los libros sobre caza carecieron de ornamentación, no incluyendo la descripción del medio; pongamos como ejemplo, entre otros, los relatos del que pudo ser, junto al capitán de montería Pedro Castillo, cazador arquetípico en Extremadura, Antonio Covarsí, conocido como el montero de Alpotreque, autor de una vasta narrativa cinegética. Pero en su extensa obra literaria hubo poco lugar para el paisaje: sólo perros y sus castas, lances de caza y especies cinegéticas. En sus relatos vibrantes no había lugar para digresiones, no concediendo interés alguno al arroyuelo de aguas cristalinas ni al macizo de petunias silvestres aflorado entre los canchos grisáceos de la pedriza, ni al enebro de la cumbre ni a las azulonas sierras sobre la raya de Portugal.

No cabe decir lo mismo de su hijo el pintor Adelardo Covarsí, Con frecuencia, el paisaje era un escenario improvisado donde el pintor incluía cazadores, monteros a caballo de rostros adustos y quemados por el viento y el sol, guardas de traje de pana con bandolera de piel, las puestas de sol en la cercana Portugal, pero nunca una escena truculenta del animal malherido, muerto o siendo presa de los podencos campaneros amastinados.

Si hay algo inseparable de la caza y su contexto es sin duda el paisaje. El propio J. Ortega y Gasset señalaba en un artículo de 1906 que “los paisajes me han creado la mitad mejor de mi alma; y si no hubiera perdido largos años viviendo en la hosquedad de las ciudades [...] sería ahora más bueno y más profundo. Dime el paisaje en que vives y te diré quién eres”.¹⁰

Es también el arte de practicar nuestra convivencia con la naturaleza. El amor al campo y a la naturaleza, no sólo el gusto por la caza, una condición *sine qua non* para ser un buen montero cazador.

Francisco Giner de los Ríos, vocero de la Institución Libre de Enseñanza propuso un imperativo estético para el paisaje: “mira y goza”. Para el cazador sin embargo más que mirar es ver y más que ver vivir la cacería, para lo que no debe olvidar que también ha de saber escuchar. Es una apreciación errónea ese entuerto que se dice del silencio del campo. Solo al compararlo con los ruidos de la ciudad cabe hacer esa apreciación. El monte espeso de arbustos, lleno de vida, no puede permanecer

10 ORTEGA Y GASSET, José. *El Imparcial*, “La pedagogía del paisaje”, 17-IX-1906.

mudo. El cazador, para no ser sorprendido, debe permanecer a la escucha en las honduras de la mancha. Alguna carraca o rabilargo, verdaderos centinelas forestales, avisarán del charabasqueo delator del animal que se acerca sigilosamente. O que se aleja discretamente después de detectar nuestra presencia. Así pues más que mirar y gozar, el buen montero debe escrutar y escuchar minuciosamente. Es decir, permanecer mimetizado en alerta para así no ser un sujeto pasivo que no toma parte activa en la experiencia cinegética.

El paisaje viene a ser entonces como un enlace entre lo que nos rodea y las sensaciones propias, la vida, los sentimientos, las ideas, lo subjetivo, nuestro interior. En la misma obra se recoge también cómo F. Giner de los Ríos transmitía a J. Ortega y Gasset lo que le había contado Concepción Arenal: “con los paisajes ocurre lo que en las posadas de aldea; en ellas, la posadera responde – “Señor, lo que usted traiga”–a la pregunta del viajero acerca de qué se puede comer, Pues esto es el paisaje. Lo que cada cual traiga”¹¹

Manuel Terrón Albarrán escribió también sobre el paisaje en el primer aniversario de la muerte del pintor Adelardo Covarsí, representante del regionalismo pictórico extremeño.

“Y Extremadura es profundidad, cósmicamente profunda. Aquí no se concibe lo cercano. A. Covarsí logró adivinar plásticamente esta característica principal del paisaje extremeño

11 MARTÍNEZ DE PISÓN, E. *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos. Nuevas perspectivas*. Madrid, 2012. Vol.I, pag. 9

[...]”.¹² Seguro que se refería a esos horizontes inabarcables que muestran las montañas azules descansando sobre la raya.

En *El sentimiento del paisaje de A.Covarsí* recoge Isabel de la Cruz Solís tanto la impresión de Terrón Albarrán citada como la de Julio Cienfuegos Linares. Este último escribía en la revista *Alcántara* (1951), “A. Covarsí fue el gran descubridor del paisaje extremeño. Extremadura, dura tierra de llanuras, tierra de pobre anecdotario y de silenciosas lejanías inalcanzables difícilmente contenidas por las líneas azules de las montañas”.¹³ Una paleta la del pintor de colores sobrios y delicados, al atardecer el horizonte de nubes se tiñe de tonalidades rosáceas, incendiadas por el último sol que se oculta en el Alentejo.

Pero, justo es reconocerlo, esta campiña del entorno de Badajoz poco tiene que ver con el paisaje agreste y montuoso de la Extremadura prendida de las estribaciones de los Montes de Toledo.

En el mencionado libro de Isabel de la Cruz aparece también la figura de Mariano José de Larra. En 1835 el periodista visitó el entorno territorial de Mérida y la sierra Grande de Hornachos, invitado por el conde de Campo-Alange. Según lo describió, aquellos paisajes del territorio extremeño eran inhóspitos y salvajes. La mayor parte de sus tierras eran “dehesas para pasto, sumamente despobladas y cubiertas de encinas, maleza y jarales. Se podía decir que casi toda ella era un inmenso soto”, concluía Mariano J. de Larra.

12 TERRÓN ALBARRÁN, M. *Hoja oficial del Lunes*. Badajoz. 25-VIII-1952.

13 CIENFUEGOS LINARES, Julio. *Alcántara*, Año VII, 1951.

Allí pudo ver el desarrollo de una montería. La experiencia, a juzgar por sus comentarios, de los que se haría eco Eduardo Martínez de Pisón debió ser muy poco gratificante: “ un desierto donde hormigean jabalíes, venados, lobos, zorros, liebres, búhos, urracas, gallinas, todo revuelto, volando, saltando, corriendo, aullando, bramando [...]” Aquello era, según sus propias palabras, la “representación perfecta de la creación”

En todo paisaje hay representado una forma especial de vida. Es el resultado de la interacción del hombre y su medioambiente, fruto de la historia y de la cultura. En la obra colectiva *Paisajes culturales del agua* (Cáceres, 2017), coordinada y coeditada por María del Mar Lozano Bartolozzi, cuenta que efectivamente el paisaje es siempre una realidad dinámica y compleja. La complejidad reside en su propia naturaleza participada por componentes naturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles.¹⁴

Viene pues a ser el resultado de las interacciones de los procesos ambientales, sociales y culturales sucedidos a lo largo del tiempo en un territorio determinado. De ahí la importancia de que el hombre restablezca su relación con el medio ambiente natural, abandonando aunque sea de forma figurada y ocasional el medio urbano. El ejercicio de la caza mayor en montería es una buena oportunidad para retomar la relación.

Ciudad y campo, ciudad y naturaleza, ciudad y paisaje son, en cualquier caso, ámbitos no excluyentes por antagónicos. Este último, eso sí, entendido y percibido como el territorio interiori-

14 LOZANO BARTOLOZZI, María del M., MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (Coords y Eds). *Paisajes culturales del agua*. Cáceres, 2007.

zado en cuyas brozas quedaron prendidas nuestras experiencias emocionales y nuestras tradiciones más señeras. Es el paisaje visto y percibido como el interior de uno mismo, porque en cierta manera vemos lo que somos o, quizás mejor, lo que fuimos. Una vida que no nos viene dada ya hecha, sino que tenemos que hacérsola acercándonos como protagonistas al estar, vivir y ser de los cazadores, del paisaje y del paisanaje.

LA MONTERÍA

El médico y escritor L. Barahona de Soto, en *Diálogos de la Montería* advertía por boca de uno de sus interlocutores: “decís que se cazan peces, aves y fieras, pero solamente pienso tratar de la parte que enseña a matar fieras, y de todas estas no todas, sino las necesarias para nuestra comida (sic) y que se hallan en nuestra tierra, la cual parte se llama montería tomando el nombre o título no de los fines ni de los instrumentos, sino del lugar donde se practica, los montes de nuestra tierra, de donde toma el nombre de montería, bien de puercos y ciervos y otros animales grandes, la caza mayor, o bien de liebres, conejos y perdices, la caza menor”.¹⁵

La montería española es sin duda el paradigma de la caza mayor. Integrada visceralmente en la cultura extremeña, se practica de octubre a febrero en los ecosistemas regionales de monte mediterráneo que sirven de hábitat habitual para los animales silvestres objeto de caza. Su práctica se ajusta durante siglos a un mismo patrón de realización, cuyas reglas han venido siendo

15 BARAHONA DE SOTO, Luís (1548-1595). *Diálogos de la Montería*.

transmitidas oralmente hasta la actualidad como un reflejo de nuestra identidad cultural.

Jenofonte, como ya se adelantó, fue el primer escritor de la antigüedad griega en dar cuenta de esta actividad humana. *Cinegética, De la caza o Caza con perros* (391-392 a. C.),—de estas tres maneras cabe titular a este epítome—escrito casi 400 años antes de Cristo. Fue un hombre que mostró pasión por el campo, la caza y la equitación, como todos los grandes monteros; se trata ciertamente de un tratado técnico menor, pero muy interesante para nosotros. Jenofonte hacía hincapié en el concurso de hombres y perros adiestrados para la práctica exitosa de esta actividad humana ya desarrollada grupalmente por los primeros homínidos del Paleolítico Superior. Entendió como capital para la práctica venatoria el concurso de una mezcla de buenos perros tenaces y valientes de presa, rastro, ladra y viento. Fue precursor por lo tanto de la rehala para la montería hace ya 2.400 años.¹⁶

También el autor señalaba de paso las ventajas del ejercicio de la caza: mantenimiento de un buen estado físico proporcionando salud corporal, perfeccionamiento de la vista y el oído, retraso de la vejez y preparación para la guerra. Alabó a los buenos monteros, a los auténticos; en su *Cinegética* —etimología del griego, *canis, etycon*, conducir, guiar o enseñar a los perros— hablaba de los perros y sus razas, de los “héroes” como Heracles que la habían practicado, de la necesidad del collar de afilados clavos y del ajuar quirúrgico para curar a los canes heridos.

16 JENOFONTE, *Cinegética. De la caza o caza con perros* (391-392).

El libro dedicó una atención especial a los jóvenes a quienes recomendaba ocuparse en dicha actividad, es decir, cumplía con todas las exigencias para la educación de los príncipes. Por esta razón, junto al elevado costo de su ejercicio que exigía el concurso de un numeroso elenco de personas y la necesidad de disponer de grandes espacios de vedados de caza, se convirtió en privativa de los reyes, su entorno cortesano y la alta nobleza.

Por un lado caza y monte o monte y caza, y por otro los dos actores protagonistas, cazadores y perros, he ahí los ingredientes indisolubles de la venación. El epítome de Jenofonte *Cinegetica* o la *Caza con perros* fue fuente y referente autoridad para otras obras escritas en nuestra lengua sobre la montería: el citado *Libro de la Montería*, mandado escribir por Alfonso XI (1312-1350) que es el mayor relato escrito nunca, tanto de las manchas de osos y de puercos en España como de la distribución de las armadas y las sueltas de perros, un verdadero *google maps* cinegético que sigue prestándonos providenciales servicios muchos siglos después. Desde el punto de vista del cazador el máximo interés se centra en el Libro 3^o dedicado principalmente a la caza del oso y el jabalí. Una atención menor mereció la caza de los cérvidos (corzo, gamo y ciervo).¹⁷

Contiene su texto numerosas referencias a la composición de las masas arbóreas dominantes y de las manchas arbustivas y de matorral: pinos, robles, castaños, quejigos, rebollos, encinas, alcornoques y otras especies menos presentes. Especial mención merece el capítulo XIX: su contenido habla de la casa de la Rol-

17 *El libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI (1311-1350)*

da, que fue iglesia, y del castellar de Casarente, cerca de la junta de los ríos Guadiana y Guadalupejo, en las proximidades de Valdecaballeros (Badajoz), un “buen monte de ossos en inuierno”. Son los paisajes idílicos de la llamada Siberia extremeña en el quiñón nororiental de la provincia de Badajoz. En las tierras de “Capiella cerca de la foz de Garlitos” se hallaba el Monte de la Moraleja, “muy real de osso en inuierno”, que sería con el tiempo uno de los cazaderos preferidos de Manuel Terrón Albarrán.

Miguel de Cervantes, que fue lector de Jenofonte, dejó escrito en el capítulo XXXIV de la 2ª Parte de *El Quijote* un relato dedicado íntegramente a la caza de jabalíes, que bien parecido resulta a la actual montería española de los montes de La Mancha occidental, Andalucía y Extremadura. En *El Quijote* dejó abundantes muestras de esta apreciación. “Lo mismo que al hombre común que cultiva una huerta o un jardín se le llama hortelano o jardinero, al que se concierta en el monte con los sabuesos para dar muerte al colmilludo jabalí se le llama montero”, escribía en su relato novelesco mundialmente conocido. Todavía más. En el primer párrafo de su novela, Cervantes señalaba que el protagonista del magistral relato era un hombre “madrugador amante de la caza mayor”, una actividad que le procuraba raigambre social.

La caza, entendida entonces como un entrenamiento militar, estaba considerada como la forma de recreo que más convenía a su condición social y sus responsabilidades institucionales. Desde mucho tiempo atrás, en efecto, la caza mayor había devenido en afición propia de reyes y nobles de su entorno como ya se ha adelantado. En 1180 Sancho el Sabio, rey de Navarra, en plena Edad Media señalaba en su obra *Los paramientos de la caza* que

“solo el Rey, los Rico-hombres, los Infanzones y Caballeros podrán cazar los animales de la caza mayor. Prohibimos pues por este fuero a toda persona de calidad inferior que se dedique a esta caza”. En el libro se señalaron las especies de la caza mayor: “oso, jabalí, lobo, zorro, lince, todos destructores, más venados, corzo, rebeco, animales de monte que Dios había dado al hombre para su sustento”.

Pero, sin dudas, lo más relevante del libro mandado escribir por el rey Sancho es el capítulo I, dedicado íntegramente a los preliminares y ceremoniales de cada correría o montería y sus ritualismos religiosos previos. Todavía es un ritual, aunque muy poco frecuentado, el rezo común de un Padre Nuestro y de una Salve antes del comienzo de la montería, con frecuencia dedicados a la memoria de algún montero fallecido. En los tiempos de Sancho el Sabio la notable parafernalia de los ceremoniales religiosos se celebraban a lo largo del día previo al de la cacería real que dirigiría el propio rey navarro, quien decía así:

Hemos promulgado los paramientos siguientes relativos a la caza, con el fin de que todos nuestros pueblos se atengan a ellos por todos los tiempos. La víspera del día señalado para la gran cacería real que Nos dirigiremos en persona que será en el mes de noviembre de cada año los ricohombres, fidalgos, labradores y villanos, que habremos convocado por nuestro apellido se hallarán reunidos a las tres de la tarde en la plaza de la Iglesia de Santa María de Pamplona, y sus caballos enjaezados, sus perros atraillados y sus claveros se colocarán a la derecha, junto al atrio. Los labradores y villanos, también armados y vestidos adecuadamente para la *correría* permanecerán de pie a la izquierda en el otro extremo del claustro. Por último, nuestro alférez, el *mege* (médico) y nuestros mesnaderos, se agruparán en el centro de la plaza, de frente al pórtico de la Iglesia.

Cuando a las 4 horas, las campanas anunciaban la presencia del clérigo, nuestro estandarte real, ondeando al viento, todos los invitados a la cacería, rodillas en tierra, se preparaban para recibir la bendición de Dios. Y mientras nuestro obispo nos imparte sus bendiciones cada uno de los presentes recitará la oración de San Isidoro para el buen éxito de la montería. Y habrá comida gratuita, *conducha, comida y condidura*, para todos los asistentes. [...].

El ceremonial alcanzaba tres días, una duración que en nuestros tiempos sería inasumible.

Aunque no pareciera así, las restricciones de la práctica venatoria se aliviaron a tenor del Real Decreto de 16 de enero de 1772 en el que se ordenaba que “solo podían cazar con escopeta y perro los nobles y los eclesiásticos y todas las personas honradas de los pueblos en quienes no hubiera sospecha de exceso y de ningún modo los jornaleros y los que sirven oficios mecánicos, que solo lo podrán hacer en los días de fiesta y para su diversión”.

Sin embargo, no fue hasta las Cortes constituyentes de Cádiz cuando se produjo el primer intento de liberalización de la caza debido a la sobreabundancia de algunas especies como el jabalí, lo que producía un quebranto notable de los cultivos agrícolas, así como otros daños colaterales. Primero, la liberalización de 1811 que se suspendería en 1823; más tarde la R. O. del 2-II-1837 establecía que “en adelante todos los españoles podrán cazar sin otras trabas y limitaciones que las que a todos imponen la justicia, la equidad y el bien común”.

En Extremadura las áreas geográficas de bosque y monte mediterráneo de mayor interés cinegético, —aunque su ejercicio esté en algunas muy restringido o prohibido a pesar del siner-

gismo positivo caza, biodiversidad, conservación medioambiental -, son la Sierra de Gata y las Hurdes, el Parque Natural Tajo Internacional, sierra de San Pedro, Monfragüe-Valero, Parque Nacional, Villuercas-Ibores-Jara, Geoparque Mundial y La Siberia, uno de los territorios extremeños de mayor biodiversidad.

A todo lo dicho cabe añadir a modo de colofón que la montería es una modalidad de caza mayor practicada grupalmente en la que concurren, por un lado un grupo de cazadores con frecuencia conocidos entre sí y otro, más reducido, de perreros que participan con sus perros de mucho oficio batiendo el monte para “desencamar” y hacer huir hasta los puestos a los especímenes autorizados de caza. Los canes despliegan una actividad destinada a tener un papel esencial en la búsqueda, acoso y persecución de las presas que serán empujadas hasta alguna línea de escopetas situadas en las distintas armadas con que se ocupa y cierra la mancha o cazadero. Tradicionalmente, los perreros guiaban la progresión de sus canes dentro del monte, valiéndose de caracolas como instrumento musical de viento que servía para la ejecución de órdenes.

En Almería, el resto de Andalucía y Extremadura, aún se usan para transmitir órdenes simples o mensajes breves. La caracola actúa como una caja de resonancia que amplifica el ruido ambiental; sonido fluctuante, va y viene como ocurre con el sonido de las olas del mar cuando alcanzan la playa, emitiendo su propio sonido sin par. En un auténtico mar de brezos, la caracola evoca la bocina de los barcos en los días de espesa niebla. Nos traslada a un mar de neblinas. Abriéndole un orificio distal, al insuflar aire en el interior, se comporta como un instrumento

sonoro capaz de emitir órdenes y mensajes de regreso, llamada o agarre, vuelta a la suelta.

Pero el hecho de cazar en montería no se reduce a estas acciones apuntadas. Antes y después discurren secuencialmente otros hechos y prestezas desde el orto hasta que el sol está en el ocaso o aún después. Si el cómputo del tiempo ocupado en la celebración de una montería se puede estimar en unas tres o cuatro horas, pocas veces más, quiere decirse que habrá un tiempo adicional de unas seis o siete horas, importantes también. Por esa razón se suele decir que la montería termina cuando empieza la cacería. Sancho el Sabio, rey de Navarra, señaló como especies principales, por un lado, al oso, jabalí, lobo, zorro, lince, todos destructores. Los más codiciados, oso y jabalí, por sus dificultades y peligros, más venado, corzo, rebeco, animales de monte que Dios dio al hombre para su sustento. Inadvertidamente dejaron a un lado la cabra montés de Gredos y el gamo. Como hemos apuntado anteriormente, en Extremadura había en la Baja Edad Media una especie más de caza mayor, el asno salvaje o enebro, extinguido a lo largo del siglo XVI.

Así pues, aunque sea solo con carácter enunciativo vale la pena, a los fines de este relato informativo, detenerse para revisar y analizar la secuencia de acontecimientos relacionados causalmente con la celebración de una cacería mayor en la modalidad de montería española, desde el encuentro matinal hasta que a la tarde o tarde noche se entregan los trofeos, dando por finalizada la jornada de caza.

Pero antes que nada debo hacer un inciso para llamar la atención sobre que en esta participación bipolar monteros-perreros

estos últimos han pasado de protagonistas de la cacería a subalternos que, ni aunque cumplan, merecen y reciben una muestra de consideración. Creo que es un buen indicador de por dónde caminan las cosas, algo que debería preocupar a todos los amantes de esta caza. La generalización de las monterías y sus variantes organizativas acabó despertando muchos recelos a finales del siglo XX, tanto respecto de su idiosincrasia como de su futura viabilidad. La Federación Española de Caza, junto a otros organismos de defensa de esta actividad venatoria tan singular, emitieron un Manifiesto en 1994 en el que reclamaban la necesidad de salvaguardar y defender las esencias de la montería en peligro de degradación o extinción.

La montería española amenazaba con morir de éxito. Se decía en el Manifiesto: “la defensa de la caza y su cultura, como actividad integrada en la socioeconomía del mundo rural, en el ocio y diversión y también en la defensa de la naturaleza, pasa por una mejor gestión y buen uso de los recursos cinegéticos”.

La montería da comienzo con el desayuno y sorteo de los puestos. El lugar del encuentro suele ser sobre las 9h. de la mañana en alguna nave u otra edificación de la finca, si la propiedad lo permite o bien en el pueblo más próximo. En su defecto, algún establecimiento hotelero cercano puede servir. Alejarse discretamente de la mancha puede evitar que la caza, alertada por los ruidos y sobre todo por los ladridos de los perros, abandone sus encames más próximos, vaciándose el cazadero antes de tiempo y dando al traste con la cacería. Como desayuno colectivo el menú clásico es el de migas con chorizo y huevos fritos.

Esta primera convivencia matinal servirá a los fines de robustecer el sentido de pertenencia y la cohesión del grupo de iguales o afines, estrechando los vínculos y alianzas afectivas, y fortaleciéndose como consecuencia la identidad colectiva. Es el tiempo de mayor interacción social. Se mejora los niveles de autoestima de los participantes quienes exhiben alguna prenda o complemento de color amarillo reflectante que les identificará fácilmente en el monte. Una vez concluido el sorteo de los puestos los monteros podrán conocer las características y situación de la postura asignada—traviesa o frontera -, consultando bien el plano esquemático que suele ir impreso sobre la papeleta del sorteo o bien el plano de mayor tamaño, colocado sobre un panel en un lugar bien visible del lugar de encuentro. De nada servirá inquirir información del postor sobre las bondades del puesto asignado por sorteo. Invariablemente responderá: “el año pasado tantos y el anterior, cuantos y más. Una boca soberbia y una cuerna plata”.

Tras el sorteo de los puestos, el capitán de montería, máxima autoridad en la mancha, transmitirá a los monteros las informaciones pertinentes relativas a la hora de la suelta de los perros para el buen desarrollo de la cacería, disposición de las armadas, número de rehalas participantes, especies de caza autorizadas y su número, haciendo especial énfasis en las medidas generales de seguridad. “Dejar cumplir la caza en el puesto empujada por los perros” es un mandato obligado. El capitán apelará a la caballerosidad de todos los monteros advirtiendo que prevalecerá el derecho de primera sangre y de que, en caso de discusión sobre quien dio muerte al animal, la última palabra inapelable le correspondería a él por su condición de capitán de la montería.

Finalmente, antes de partir hacia sus puestos habrá un rezo colectivo –Salve o Padre Nuestro–, un ritual propiciatorio que cada día pierde adeptos en una sociedad ya bastante más laica y secularizada. Tras la alocución del capitán de montería los monteros miembros de cada armada son trasladados hasta sus posturas por un postor que, finalizada la montería, los devolverá de nuevo al lugar de salida. Nadie, salvo fuerza mayor, podrá abandonar su puesto ni “mejorarse” trasladándose a otro lugar próximo. Igualmente está prohibido doblar el puesto, es decir, compartirlo con otro cazador armado.

Una vez montadas todas las armadas, primero las de las fronteras de la mancha y después las traviesas de su interior, se produce una o más sueltas de rehalas en función de las características del terreno. Batida toda la mancha, los postores de cada armada desmontan las posturas, verificando que se han señalado correctamente los animales muertos y regresando al lugar de encuentro.

A continuación se sirve la comida que suele ser un plato contundente de alubias o garbanzos. Es un intervalo de tiempo que sirve para comentar las incidencias y resultados. Compartir la mesa, el pan y el plato con amigos y afines es mucho más que la rutina de alimentarse, es un acto de despliegue de risas y afectos; es llevar a cabo un ejercicio de sociabilidad con personas de similares aficiones culturales. Etimológicamente compartir y compañero significan comer del mismo pan, remedando lo que hacían nuestros ancestros: compartir la caza y el alimento asegurando la subsistencia.

Es un tiempo importante en el desarrollo de la montería. Presta la oportunidad y es el momento para comentar la labor de los perros, los lances y las trolas, las dificultades de la mancha, la abundancia o no de caza, la inexperiencia de algún montero,..... en fin un tiempo de relajación, comunicación fluida y de reparto de afectos. Para algunos participantes es su momento estelar. Refiriéndose a su preeminencia no es infrecuente oír decir a algunos monteros: “ ¡Oh!, la montería, que maravilla sino fuera por ese tiempo eterno que hay que permanecer encaramado en los peñones de la cumbre, o en una traviesa a dos caras o dando el aire en un cierre”.

Mientras se come, los encargados de la recogida de los animales muertos, algunos de ellos provistos de una etiqueta identificativa, son trasladados desde el monte hasta el espacio debidamente acondicionado de la “junta de carne”. Allí se forma el tapiz, tapete o alfombra de animales cobrados en la montería. La exposición dura lo que el veterinario juzgue oportuno. Él autoriza su manipulación, evisceración y transporte con guía sanitaria.

Puede ser que haya entre los monteros participantes un cazador novel que mate por primera vez un animal de alguna de las especies autorizadas en la montería. En el argot cinegético se le llama “novio”. Es habitual que sea sometido a un juicio sumario que discurre como un ritual de carácter iniciático en la colectividad, y también de carácter expiatorio o de reparación por haber dado muerte intencionadamente y a traición a un animal bueno e indefenso. El proceso está plagado de irregularidades como que el abogado defensor se vuelva en acusador implacable o que no sea respetada la presunción de inocencia, siendo por el contrario

objeto de vejaciones y castigos, a veces exageradas y censurables. El presidente del tribunal suele ser el capitán de montería que exhibe una conducta arbitraria con el aspirante a recibir el título de montero. El fallo, siempre condenatorio, suele ser el pago de las bebidas o una multa simbólica tras de la cual al novio se le expide el título de montero.

REHALA

La caza fue la primera de las actividades que el hombre y el perro llevaron a cabo juntos. Los abundantes despojos cárnicos derivados de la caza y muerte de grandes animales –renos y équidos salvajes- precipitaron la alianza y domesticación de los cánidos venidos del lobo. A lo largo de los siglos el hombre fue seleccionando al perro para adecuarle a sus intereses hasta la actualidad.

La rehala está formada por un grupo de perros de distintas razas, entrenados para la caza mayor. La componen entre doce a catorce colleras—en Extremadura entre 20 a 30 ejemplares—bajo el dominio y la guía de un hombre experto a quien se conoce como perrero, el cual puede ser titular dueño de la jauría. O no, en cuyo caso actúa como un mero prestador de servicios por cuenta del rehhalero dueño de los perros. A cambio de dicha prestación, capital para el desarrollo de la montería, el perrero en su caso o el dueño de la rehala reciben uno o más puestos de invitación, según el valor cinegético de la mancha, que en el primer caso suelen vender en el mercado.

La nobleza y las clases pudientes solían ser los dueños de rehala hasta el siglo pasado. Disponer de una rehala franqueaba

al titular las puertas de muchas fincas que ni el dinero ni las influencias podían remover. Los dueños de fincas que se invitaban entre sí raramente dejaban resquicios para colarse en sus círculos muy cerrados e impermeables. Pero la aparición del mercado cinegético rompió con el *status quo*. La montería por invitación pasó a ser una montería comercial, abierta a todos los cazadores pudientes y los dueños de rehala empezaron a ser perreros que dedicaban su rehala a la caza mediante el pago de un estipendio o su valor en puestos de caza.

La base de la rehala de caza mayor suele estar formada por un grupo mayoritario de podencos andaluces de talla grande y pelo duro, frecuentemente de genealogía incierta, a los que se suman dos a cuatro dogos, alanos, mastines cruzados o presa canario o de morfología y carácter afín y una collera o dos de perros punteros de vanguardia, con la delicada función trascendental de localizar y desencamar la caza. Encontrar la caza, emitir los ladridos de alerta, acosarla contra las armadas y, a veces, sujetarla con la ayuda de los perros de presa para darle muerte a cuchillo, son los momentos estelares. La rehala es el fundamento de la montería. A los perros se les exigía oficio y sociabilidad, afición, olfato, tesón, valentía y dicha o ladra.

Sin embargo los podencos son muy poco tolerantes al esfuerzo, razón por la que se acudió poco a poco a un cruce de podenco con mastín leonés extremeño. Para mejorar su capacidad para el rastreo de las reses, el marqués de Valdueza introdujo en su grupo étnico canino el cruce de podenco con mastín, a los que, para mejorar su dicha y olfato, añadió sangre de grifón. Estos perros de talla grande, y pelaje blanco y duro, de gran prestan-

cia, se muestran siempre muy activos, de mucho coraje. Son de aspecto rústico, pero de mucha presencia, con pelo blanquecino, dotados de gran olfato al viento y de rastro y de un ladrido potente. Durante un tiempo inicial estuvieron criándose en la finca Azagala de Extremadura de donde fueron trasladados a Piedrabuena (Ciudad Real).

Estos perros valdueza son el producto de más de 70 años de rigurosa selección iniciada por el entonces titular nobiliario Alonso Álvarez de Toledo y Cabeza de Vaca en los años cuarenta del siglo pasado,—quien contrató los servicios del excepcional perrero Pedro Castro, *Periquillo*-. La labor fue continuada por su hijo, Alonso Álvarez de Toledo, el actual marqués de Valdueza, hasta el día de hoy. Se trata de perros adaptados a los suelos duros y pedregosos de las sierras de Extremadura, Montes de Toledo y Sierra Morena; homogéneos y de carácter similar, es decir conformando una nueva raza española de un biotipo estable con unas análogas morfología y funcionalidad. Poseen el poderío del mastín, la viveza del podenco campanero y el olfato, la habilidad rastreadora y la dicha del grifón. Han pasado pues de formar un grupo étnico a ser una raza pura canina española (Orden AFA/698/2020 del 21 de julio, actualizada en un anexo del Real Decreto 558/ 2001 de 25 de mayo), emblemática y muy icónica en los montes y sierras de Extremadura.

Parecido color blanco tuvieron los perros de la famosa reha-la de la duquesa de Montellano, Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, que disponían de asiento en la finca Valero, lindante con los montes de Monfragüe. Sus perreros monteaban a caballo y los perros eran blancos para poder ser mejor distinguidos en el

monte, pero no importaba que fueran de padres desconocidos y de incierta genealogía. Era espectacular el remate con todos sus perros en el puesto, ocupado por la duquesa al final y como colofón de la montería que cada año se celebraba en los montes de la umbría del actual Coto Regional de Caza de Matallana (Alía); lindante al norte con la finca Castañarejo de Juan Lladó, con quien tuve la fortuna de compartir espléndidas jornadas en las cumbres de las Villuercas.

La afición del uno y de la otra tuvo que ver sin duda con las influencias de la campera ejemplar y gran amante de los perros la Infanta Alicia de Borbón-Parma. Tía del rey Juan Carlos I, la mujer que pudo reinar en España. Vivió en su finca La Toledana, cerca de Retuerta de Bullaque en los Montes de Toledo. El lugar fue durante muchos años el punto de reunión de la alta sociedad y de la realeza europea aficionada a la montería española, una modalidad de caza mayor que solo se practicaba en España.

Entonces, la asistencia y participación en las monterías requería una rigurosa invitación. La Infanta fue una gran amante del campo, de los perros de caza y de la montería. Hasta el día de hoy, fue la única mujer en poder de un ejemplar de las diez especies de la fauna cinegética española. No había una finca en los enclaves territoriales de Toledo, Ciudad Real y Extremadura, que se preciara como coto de caza mayor, que no tuviera el que se llamaba puesto de la Infanta, generalmente un sopié de la traviesa principal que nadie podía ocupar. Introdujo en España razas de perro como el teckel, drathaars y sabueso de Babiera, algunos inseparables ya de las monterías y cuya vista en el campo ya nos resulta familiar.

Otro grupo étnico que adquirió pronta popularidad y reputación fue el de los llamados perros naveños. Proviene del corazón de las Villuercas, una pintoresca villa, Navatrasierra, de donde les vino el nombre. Primero buscaron el cruce de podenco y mastín, que abandonaron por el del pointer con podenco, al que refinaron con un nuevo cruce con azul de Gascoña; de talla mediana para conseguir un biotipo estable no muy grande, de pelo blanco con manchas negras, muy polivalente, sociable, con muy buenos olfato y dicha. Muy cabezones y valientes forman grandes ladras tras los jabalíes y ciervos, entrando con ímpetu a los agarres.

La casa de la moneda de Trujillo y el contrato de 1661 para la instalación de ingenios monetarios de molino

ROGELIO SEGOVIA SOPO

1. INTRODUCCIÓN

Ya decía Ernest Babelon, ilustre numismático arqueólogo clásico francés de fines del siglo XIX y principios del XX, que «la numismática comprende el estudio de las monedas en todos sus aspectos y todo lo que con ellas se relaciona [...] en los documentos escritos que a ellos se refieren»¹, y afirmó, a continuación, que la numismática es, sin duda, una de las fecundas fuentes de

1 BABELÓN, Ernest. *Traité des monnaies grecques et romaines*. París, Ernest Leroux, 1901, pág. 6.

los anales de la evolución económica de las sociedades civilizadas. Efectivamente, otros investigadores se hicieron eco de estas palabras y profundizaron en su importancia como ciencia autónoma. Por ejemplo, el profesor español Antonio Beltrán añadió que «la numismática es, fruto del evidente carácter de su objeto –la moneda–, producto exclusivo de la vida social y económica del hombre [...] De ahí su estrecha interdependencia con la Economía política, la Hacienda Pública y las Ciencias Sociales»².

Situándonos en el contexto temporal establecido en esta investigación, el siglo XVII, la Monarquía Hispánica se enfrentó a una grave crisis económica y financiera fruto de multitud de factores ya presentes en el siglo precedente, y cuyo vórtice estuvo situado en el mantenimiento de un Imperio en claro proceso de disgregación³.

Los inmensos gastos destinados a las milicias garantes del mencionado mantenimiento imperial hispano agotaron una y otra vez las arcas reales; una situación ya asentada en la centuria anterior y en el gobierno del rey Carlos I de España⁴. Para

2 BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio. *Curso de Numismática. Tomo I: numismática antigua, clásica y de España*. Cartagena, Ediciones de la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza, 1950, pág. 11.

3 GARCÍA DE PASO, José Isidoro. “La política monetaria castellana de los siglos XVI y XVII”, *Estudios sobre la Economía Española*, 111, Jarandilla de la Vera, 2001; conferencia que volvió a publicarse en VARELA PARACHE, M. y DURÁN HERRERA, J.J. (coords.). *La moneda en Europa: de Carlos V al euro*. Madrid, Pirámide, 2003, págs. 101-136.

4 Ramón Carande lo atestiguó en su clásica e imprescindible obra: *Carlos V y sus banqueros*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1949-1967 (3 tt.).

llenar estas arcas se pusieron en práctica arbitrios varios. Entre ellos, la continua emisión de decretos que afectaron al valor y la ley de la moneda fraccionaria o de vellón. El sistema monetario castellano desde la Edad Media se fundamentó en acuñar dos especies en metal noble –oro y plata– y en una aleación seminoble –el vellón: liga de cobre y plata–. No obstante, puntualmente en el Medievo y de modo más común en la Edad Moderna española, las dificultades financieras manipularon la moneda castellana, de vellón principalmente, en una doble vertiente. Por una parte, se mantuvieron indemnes las monedas labradas en oro y plata, a excepción de cuestionables actuaciones puntuales⁵, por ser garantes del comercio exterior. Por otra parte, se alteró sucesivamente la moneda de vellón⁶.

-
- 5 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. “La falsificación de moneda de plata peruana a mediados del siglo XVII”, en *Homenaje de Don Ramón Carande*. Madrid, 1963, vol. II, págs. 141-155; LOHMAN VILLENA, Guillermo. “La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el Virreinato del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII. Sevilla, 1976, págs. 579-639; MURRAY, Glenn S. “El rechazo de la moneda perfecta del Real Ingenio de Segovia: el fraude de Felipe II y los cercenadores genoveses”, *Numisma*, 245. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN), 2001, págs. 175-181; SEGOVIA SOPO, Rogelio. “La circulación de la plata moderna en Zafra durante la época de los Austrias”, *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la Historia de Zafra y el Estado de Feria*, V. Centro de Estudios del Estado de Feria-Museo de Santa Clara de Zafra, 2007, págs. 323-348; MÉNDEZ BAROZZI, Ricardo. *Una respuesta a la escasez de plata: el fraude en la Casa de Moneda de Potosí en 1649*. Centro Numismático de Buenos Aires, 2018; http://cnba.org.ar/potosi_1649.html [consultado: 2023/07/19].
- 6 GÓMEZ PAZ, Ángel. “La moneda de vellón castellana en el reinado de Felipe IV”, en MUÑOZ SERRULLA, M^a T. (coord.), *Estudios de Historia Monetaria, Ab Initio: revista digital*, n^o ext. 1. Madrid, 2011 (págs. 93-123), pág. 94; <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2013/03/VELLON.pdf> [consultado: 2023/02/24].

Los cambios más destacados sobre esta última especie se estructuraron en tres acciones. Por una parte, se redujo o se eliminó el porcentaje de plata que debía contener por definición el vellón. El “vellón”, que así siguió llamándose, a partir de 1602 y con Felipe III fue acuñado sobre cospeles de puro cobre⁷. Esta alteración se mantuvo en el reinado de Felipe IV⁸, aunque entre 1660 y 1664 acabó su reinado labrando monedas de verdadero vellón⁹, para, después en el reinado de Carlos II, volver de nuevo al puro cobre¹⁰. Por otra parte, a partir de 1626, estando Felipe IV en el trono, el vellón dejó de fabricarse mientras que el existente en circulación fue reiteradamente resellado con cuños de sobrevalor -1636, 1641-42, 1651-52, 1654-55, 1658-5911- que

7 GARCÍA GUERRA, Elena M^a. *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, en colección *Estudios de Historia Económica*, 38. Madrid, Banco de España, 1999; JARABO HERRERO, Íñigo y SANAHUJA ANGUERA, Xavier. *Catálogo de las monedas del Reino de Castilla y León: el vellón de los Austrias (1566-1718)*. Barcelona, Ediciones Yaco, 2014, pág. 138.

8 *Ibidem*, pág. 220. La diferencia entre el valor intrínseco de una moneda y su extrínseco o facial transformó el vellón Austria. Como parte del sistema trimetálico monetario castellano, las piezas de vellón debían actuar como herramienta divisora de las de oro y plata, pero sus continuas alteraciones las convirtió en una moneda fiduciaria de las de metal noble. Es decir, mostró facialmente un valor que intrínsecamente no poseía y solo servía, al modo de los actuales billetes, como referencia de valor sustentada en las labradas en oro o plata; SERRANO MANGAS, Fernando. “El papel del vellón”, en BERNAL, A.M. (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*. Madrid, Fundación ICO y Marcial Pons, 2000, págs. 567-573.

9 JARABO, Íñigo y SANAHUJA, Xavier. *Catálogo de las monedas...*, ob. cit., pág. 370.

10 *Ibidem*, pág. 508.

11 Estos resellos retomaron un programa de estampación llevada a cabo por Felipe III en 1603; SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de. *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 60-62; CENTENO YÁNEZ, Joaquín. *Las monedas reselladas de Felipe III*

desfiguraron las piezas en su totalidad y acabaron denostadas al no poder distinguirse con facilidad la moneda auténtica de la falsa. Como ya señalamos con anterioridad, a partir de 1660 se ordenó que todo este numerario denostado fuera retirado de la circulación para su fundición y destrucción –“consumo” al decir de las fuentes documentales de la época–. A cambio de este consumo, se ordenó fabricar una nueva moneda de vellón que contuviera plata en su aleación y el anverso contuviera el busto del monarca. Con la vuelta del vellón auténtico se pretendió recuperar el prestigio que la moneda divisoria castellana había perdido tanto por su aspecto físico como por haber eliminado de su aleación toda parte argéntea.

El presente estudio se sitúa en el contexto temporal y numismático de estas últimas monedas de vellón auténtico citadas (1660-1664). Una especie del final de reinado de Felipe IV llamada a revitalizar el mercado interior castellano.

y Felipe IV (1603-1659). Estudio y catalogación. Córdoba, 2006; SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Resellos de vellón y cobre durante los reinados de Felipe III y Felipe IV: políticas monetarias, tipologías y testimonios de circulación”, en MORENO, J.M. y RUBIO, J.C. (coords.), *Ferias y Mercados en España y América. A propósito de la 550 Feria de San Miguel de Zafra*. Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, págs. 583-606.

2. LA MONEDA DE VELLÓN DURANTE EL REINADO DE FELIPE IV (1621-1665)

2.1. Monedas y resellos sobre vellón en el reinado de Felipe IV (1621-1659)

Felipe IV heredó de su padre una economía nacional donde los gastos previstos superaban ampliamente a los ingresos ordinarios¹². Las fuentes documentales de archivo así lo muestran reiteradamente. Por ejemplo, el Consejo de Hacienda insiste en esta precariedad en el mismo momento de su ascenso al trono de Felipe IV Austria:

... aunque algunas veces se ha representado a V.M. y muchas a S.M que aya gloria quan apurada está la Hacienda, el Consejo se alla obligado a repetirlo y decir el estado que tiene, porque es tan acavado, que no se sabe cómo se podrá acudir, no solo a lo que será menester dentro y fuera destos Reynos el año que viene, pero ni al cumplimiento de lo que falta deste de 1621 [...] El dinero con que se aproveido los gastos que se han hecho este año no ha sido de las rentas ni hazienda del, sino de años adelante hasta el 625, so-coriéndose de la dellos anticipadamente, con muy grande daño de intereses y adealas¹³.

12 DIEGO GARCÍA, Emilio de. "Situación política en la España de Felipe IV: análisis histórico", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23. Madrid, Fundación Universitaria Española (FUE), 2006, págs.131-145.

13 *Consulta y respuesta del Consejo de Hacienda al Rey acerca de la obtención de fondos*. Madrid, 17 de julio de 1621. Archivo General de Simancas (AGS), Consejo y Juntas de Hacienda (CJH), legajo 573. El primer presupuesto elaborado por la Corte del cuarto Felipe, destinado a un periodo anual comprendido ente noviembre de 1621 y octubre de 1622, cifraba unas necesidades dinerarias de 8.276.524 de ducados. Sin embargo, los cálculos de ingresos ordinarios estimados únicamente llegaban a los 5.828.939

Felipe IV, sus validos y sus secretarios de Hacienda necesitaron idear cualquier arbitrio que les permitiera financiar sus proyectos de política internacional¹⁴. El mismo año de 1621, año en que Felipe IV inició su gobierno, afirmando que «mi principal obligación es conservar y acudir a la defensa del Reyno contra mis enemigos, para cuyo efecto no admite dilación esta labor»¹⁵, el Consejo de Hacienda optó por crear más dinero acuñando moneda de vellón por valor de 4.000.000 de ducados¹⁶. Esta labra incumplía flagrantemente la palabra dada por su padre en 1619, cuando aseguró que, tras acuñar vellón grueso por valor de 1.000.000 de ducados¹⁷, en Castilla no se labraría nuevo vellón durante un plazo de veinte años¹⁸. Compromiso temporal que pretendía no saturar los mercados con un excesivo número de circulante¹⁹.

Las instituciones ligadas a la Real Hacienda eran concededoras de los males que originaba la sobrecirculación monetaria –inflación y premio sobre la moneda de vellón²⁰–, preocupación que

ducados, los cuales, además, mayoritariamente ya estaban consignados, es decir comprometidos y, por lo tanto, gastados.

- 14 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960, pág. 13.
- 15 *Consulta del rey al Consejo de Hacienda sobre la provisión de las Casas Reales y otras necesidades de la Corte, y acerca de la orden dada el 24 de junio del pasado año para la labra de cuatro cuentos de ducados en monedas de vellón*. Madrid, 16 de febrero de 1622. AGS, CJH, leg. 581, expediente 11.
- 16 *Ibidem*.
- 17 *Actas de las Cortes de Castilla*, XXIV, págs. 491-492.
- 18 *Real cédula en la que se ordena que por tiempo de veinte años no se acuñe moneda de vellón*. Belén, 28 de junio de 1619. Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, leg. 3583, exp. 6.
- 19 HAMILTON, Earl J. “Inflación monetaria en Castilla (1598-1660)”, en el volumen *El florecimiento del Capitalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1984 (págs. 51-93), págs. 92-93.
- 20 El “premio” es el aumento de la paridad entre las monedas de oro y plata respecto a las de vellón.

explica la abundancia de escritos del monarca de su puño y letra proponiendo salidas que esquivasen los problemas derivados de la manipulación monetaria, ideando fórmulas que mitigaran los efectos adversos, mostrando reflexiones y ordenando medidas, en ocasiones, contrarias al parecer de los consejeros²¹. Las reformas que afectaron al vellón no lograron nunca su estabilidad y fortalecimiento, aunque para ello se pusieran en práctica organigramas administrativos de control, como la creación de la Diputación para el consumo del vellón en 1627²², o intentara reformas monetarias contrarias como la baja de 1642 que anulaba los resellos de sobrevalor de 1641²³. Reformas que influyeron en legislaciones posteriores materializadas en los resellos de las series 1651-52, 1654-55 y 1658-59.

2.2. Las monedas de Vellón de busto de Felipe IV (1660-1664)

El título de este apartado insiste en señalar que, ya siendo moneda de vellón auténtico o de puro cobre, el carácter más novedoso de esta especie fue el de incluir la efigie del monarca en el anverso. Supuso un profundo cambio estilístico porque hasta el año 1660 toda la moneda castellana de metal no noble no incluía el busto del Rey en una de sus caras; reservado este “privilegio”

21 STRADLING, Robert-A. *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*. Madrid, Cátedra, 1989, pág. 98.

22 *Nombramiento de un juez supervisor de los delitos de moneda en Castilla*. Madrid, abril de 1627. AHN, Consejos, leg. 51359, exp. 5.

23 *Real pragmática en la que se ordena reducir el valor de la moneda de vellón*. Zaragoza, 31 de agosto de 1642. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), Osuna, caja 2269, documento 30.

para algunas monedas de oro (excelentes de los Reyes Católicos y escudos de los Austrias) y otras pocas en plata (reales)²⁴.

Hasta esta fecha de 1660, lo usual para las monedas de cobre y vellón había sido incluir en su anverso y reverso motivos heráldicos de la Corona. En anverso se situó un castillo que identifica los territorios de Castilla, mientras en el reverso se labraba la figura zoomorfa del felino rey en alusión a los territorios de León. De este modo, se reunía en una misma moneda ambas entidades territoriales que dieron lugar en 1230 al reino de Castilla-León. Las primeras manifestaciones numismáticas en este sentido de descubren en dineros de Alfonso X acuñados en 1256²⁵. En la Edad Moderna castellana este diseño se estampó en los dos y cuatro maravedís labrados por Carlos I y Felipe II tanto en cecas

24 CAYÓN, Juan y CASTÁN, Carlos. *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I*. Madrid, 1976, *passim*. También la plata (real) incluyó, a veces, la efigie del monarca. Son más comunes los ejemplares imperiales labrados en las posesiones europeas y en las distintas partes del Reino de Aragón y, aunque escasos, también en Castilla se acuñaron algunos valores; véase el catálogo antes citado.

25 ROMA VALDÉS, Antonio. *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. La Coruña, Morabetino Editorial, 2010, t. 1, pág. 216.

de Castilla²⁶ como en la indiana Santo Domingo²⁷, y se mantuvo en los maravedís labrados por sus descendientes²⁸.

Las series de vellones de busto en anverso acuñadas entre 1660 y 1664, se subdividen en tres series (Figura 3):

Primera Serie de Vellones de Busto. Fue acuñada entre septiembre y octubre de 1660, y estuvo compuesta por piezas elaboradas con la técnica a martillo sobre cospeles de cobre puro²⁹. El campo de su reverso estuvo dominado por las dos columnas de Hércules, en torno a las cuales se añadieron grafías de su valor, por ejemplo “II” en alusión a dos maravedís, y la sigla de la ceca (S: Sevilla, B: Burgos, etc.). En orla externa se incluyó la leyenda «hispaniarvmrex1660», leyenda que se repetirá en las siguientes series de busto³⁰.

26 MONTANER, Juan. *Catálogo General de monedas españolas. Reyes Católicos (1474-1556)*. Valencia, 2005, págs. 27-33.

27 Estas piezas americanas del castillo y el león ya incorporaron las leyendas “Karolus” o “Carolus” en sus márgenes; MOYA PONS, Frank. “La Casa de Monedas de Santo Domingo”, en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. y CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (coords.), *Las casas de moneda en los Reinos de Indias*. Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, vol. II (págs. 213-252), pág. 226, y SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Monedas de India hacia Castilla a mediados del siglo XVI. Hallazgo de piezas de 4 maravedís acuñadas en Santo Domingo (América) en Jerez de los Caballeros (Badajoz)”, en SEGOVIA SOPO, R. (coord.), *La Inmortalidad Alcanzada. V Centenario de la muerte de Vasco Núñez de Balboa (1519-2019). IV Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros*. Diputación de Badajoz y Xerez Equitum, 2019 (págs. 215-243), págs. 228-231.

28 JARABO, Íñigo y SANAHUJA, Xavier. *Catálogo de las monedas...*, ob. cit., *passim*.

29 Para observar un taller monetario con la técnica a martillo véase la figura 2.

30 JARABO, Íñigo y SANAHUJA, Xavier. *Catálogo de las monedas...*, ob. cit., págs. 365-368.

CUADRO 1

Tabla metrológica de los vellones de cobre a martillo con busto del monarca en anverso, acuñados entre septiembre y octubre de 1660

Cecas: Burgos, Madrid, y Sevilla (conocidas)

Valor	Nombre	Talla (piezas por marco)	Ley		Peso teórico
			Granos	Milésimas	
2 maravedís	Ochavo	100	-	-	2,25 g
4 maravedís	Cuarto	50	-	-	4,5 g
8 maravedís	Cuartillo	25,5	-	-	9 g

Fuente: elaboración propia a partir de Real pragmática que estipula que la monda de velón grueso circulante con valor de dos maravedís cada pieza se recoja en las casas de moneda y se funda para después volverla a labrar como moneda nueva con una talla de 204 maravedís en marco. Madrid, 11 de septiembre de 1660. AHN, Inquisición, leg. 3585, exp. 14; incluimos una columna con la talla adaptada a gramos.

La Segunda Serie de Vellones de Busto fue acuñada entre octubre de 1660 y octubre de 1661. Fueron monedas realizadas, igualmente, mediante la técnica a martillo³¹, pero sobre cospeles de vellones auténticos –con liga de plata en su aleación–. El anverso sigue dominado por el busto en todos los valores (dos, cuatro, ocho y dieciséis maravedís), pero los reversos reciben

31 Las cecas castellanas implicadas en esta labra lo hicieron con la técnica a martillo, a excepción de la Casa de la Moneda del Ingenio de Segovia que lo hizo con la novedosa técnica del molino; DURÁN GONZÁLEZ, Rafael. “La acuñación en el molino de la ceca de Segovia”, *Nvmisma*, 14. Madrid, SIAEN, 1955, págs. 119-158. Expresamente, sobre la técnica de fabricación véase FUERTES LÓPEZ, José Antonio. *Molinos de sangre: Casa Real de Moneda Circular*. Potosí-Bolivia, Sociedad Geográfica y de Historia “Potosí”, 1998 y MURRAY, Glenn S. *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia. Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad*. Segovia, Cámara de Comercio e Industria, 2008.

diferentes diseños en función la cifra facial y, sobre todo, al diámetro del cospel. Las novedosas piezas de dieciséis maravedís recibieron la impronta de un escudo con todos los emblemas territoriales de España (incluido el escudo de Portugal, aunque era independiente de facto desde su sublevación de 1640³²), los tradicionales ocho maravedís inscriben cuatro cuarteles (Castilla y León alternos), los cuatro maravedís solo con un castillo en reverso y los dos maravedís con un león en su centro³³.

32 VALLADARES, Rafael. *La rebelión de Portugal (1640-1680). Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía hispánica*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, y SICILIA CARDONA, Enrique F. *La Guerra de Portugal (1640-1668)*. Madrid, Actas, 2022.

33 JARABO, Íñigo y SANAHUJA, Xavier. *Catálogo de las monedas...*, ob. cit., págs. 374-375, 377, 396, 406, 414, 416, 422-423, 430, 451-453, 472-473, 475-476, 478-480, 488, 491 y 502-503.

CUADRO 2

Tabla metrológica de los vellones auténticos a martillo con busto del monarca en anverso, acuñados entre octubre de 1660 y octubre de 1661					
Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, La Coruña, Madrid, Segovia (Casa Vieja e Ingenio), Sevilla, Toledo, Trujillo y Valladolid					
Valor	Nombre	Talla (piezas por marco)	Ley		Peso teórico
			Granos	Milésimas	
4 maravedís	Gongorino	204	20	69	1,12 g
8 maravedís ³⁴	Cortadillo	102	20	69	2,25 g
16 maravedís ³⁵	Carilla	51	20	69	4,51 g

Fuente: elaboración propia a partir de Real pragmática en la que se ordena labrar moneda de plata fina ligada con cobre en lugar de la estaba mandada labrar de vellón simple y que se consuman las circulantes de vellón grueso y calderilla por cuenta de la Real Hacienda según fueran entrando en sus arcas y bolsas. San Lorenzo el Real, 29 de octubre de 1660. AHN, Consejos, lib. 1245, ff. 225-229; incluimos una columna con la talla adaptada a gramos.

La Tercera Serie de Vellones de Busto fue emitida desde octubre de 1661 a octubre de 1664. Fabricada sobre cospeles de vellones auténticos, siguió el modelo de la segunda serie, con la

34 En la ceca madrileña de la Calle Segovia, la única que existía en estos momentos, aunque se estaba habilitando una nueva ceca en la Puerta de Alcalá que trabajaría paralelamente a esta de la C/ Segovia, se instalaron maquinarias para la acuñación a molino, emitiendo monedas de valores 8 y 16 maravedís.

35 Estas monedas de 16 maravedís se realizaron únicamente en el Ingenio de Segovia y en la ceca de la Calle Segovia de Madrid. Ambas trabajaron piezas por este valor a molino entre octubre de 1660 y octubre de 1661, lo que implica que no existen piezas legales de 16 maravedís acuñadas a martillo en este marco temporal.

particularidad de que todas las monedas auténticas fueron realizadas en todas las cecas con la técnica a molino³⁶.

CUADRO 3

Tabla metrológica de los vellones auténticos a molino con busto del monarca en anverso, acuñados entre octubre de 1661 y octubre de 1664

Cecas: Burgos, Córdoba Cuenca, Granada, La Coruña, Madrid (dos cecas: Ingenio de la calle Segovia y Molinos de la Perta de Alcalá), Segovia (Ingenio), Sevilla, Trujillo y Valladolid

Valor	Nombre	Talla (piezas por marco)	Ley		Peso teórico
			Granos	Milésimas	
2 maravedís ³⁷	Perendengue	408	20	69	0,56 g
4 maravedís	Gongorino	204	20	69	1,12 g
8 maravedís	Cortadillo	102	20	69	2,25 g
16 maravedís ³⁸	Carilla	51	20	69	4,51 g

Fuente: elaboración propia a partir de Real pragmática en la que se ordena labrar moneda de plata fina ligada con cobre en lugar de la estaba mandada labrar de vellón simple y que se consuman las circulantes de vellón grueso y calderilla por cuenta de la Real Hacienda según fueran entrando en sus arcas y bolsas. San Lorenzo el Real, 29 de octubre de 1660. AHN, Consejos, lib. 1245, ff. 225-229 (toma ley y talla de la serie segunda), y Pregón en el que se ordena que no siga circulando la moneda de vellón ligado de la nueva labor de martillo, dando 30 días de plazo para su retirada y para comenzar su conversión en otra nueva a molino. Madrid, 30 de octubre de 1661. AHN, Reales Cédulas, 5136; incluimos una columna con la talla adaptada a gramos.

El nuevo diseño monetario de vellón de estas tres series, que toma como referencia el diseño de monedas labradas en oro y plata, pretendió recuperar el prestigio que el vellón castellano

36 Para observar algunos elementos de un taller monetario con la técnica a molino véanse las figuras 4-a y b.

37 Comenzaron a labrarse en todas las cecas a partir de 1663 y hasta 1664.

38 Estas monedas de 16 maravedís a molino se realizaron en todas las cecas castellanas en activo.

había perdido por completo con la insistente sucesión de resellos sobre mismas piezas. Manipulación y alteración que había convertido un alto volumen del numerario de vellón/cobre castellano en meras chapas informes e ilegibles (Figura 1).

No obstante, la nueva moneda de vellón con la efigie del monarca en anverso sufrió importantes cambios en su forma y en su aleación en un escasísimo periodo de tiempo, emitiéndose una primera y una segunda serie de vellones a martillo con resultados toscos que bien pudieron ser copiados por los falsarios. Para imposibilitar o dificultar esta labor delictiva nació la tercera serie, la cual se había de hacer mediante el sistema semiautomático de los molinos monetarios, que utilizaban rieles, rodillos, muñecas y sacabocados³⁹. Con la técnica a molino se lograban piezas de muy alta calidad, perfectamente legibles, redondas y de acabado muy homogéneo. El fin último de esta nueva técnica monetaria consistía en que, en caso de la aparición de ejemplares falsos, las piezas no legales fueras desviadas y no aceptadas por nadie al ser fácilmente identificadas a simple vista.

2.3. Las series segunda y tercera de Vellón de busto en la casa de la moneda de Trujillo

Aunque la Casa del Resello de Trujillo se inauguró en 1641 y funcionó discontinuamente -1641-42, 1651-52, 1654-55 y 1658-59-, fue clausurada como fábrica de resellos el 27 de mayo de

39 Véase figura 3.

1659⁴⁰. Su cierre conllevó incluso la venta de todos los pertrechos que contenían sus instalaciones fabriles y administrativas. Además, para el Consejo de Hacienda, la Casa del Resello trujillana desapareció definitivamente el 3 de diciembre de 1659, tras aprobar el expediente de resolución y fenecimiento presentado en la institución madrileña por el don Sebastián González de la Puebla, quien desempeñó hasta ese momento el cargo de tesorero de ceca en Trujillo⁴¹. El fin de los resellos afectó a la fábrica de Trujillo, pero no a otras cecas, las cuales se adaptaron para poder retirar todos los vellones antiguos y comenzar la labra de la Primera Serie de Vellones de Busto⁴² (Cuadro 1).

El día 14 de septiembre de 1660 llegó hasta Trujillo la pragmática de la nueva labor de monedas de vellón y en ella se incluyó carta dirigida a don Francisco Serrano de Tapia, corregidor de la ciudad y que, además, había ejercido de superintendente de la ceca extremeña entre 1658 y 1659⁴³, solicitándole que aportara al Consejo de Hacienda cifra de la cantidad de vellón grueso reunido en el arca de Millones para ser enviada a cecas situadas en otras ciudades para su fundición y reutilización de su pasta.

40 *Cuenta y razón de la moneda de vellón que fue resellada en la Casa de la Moneda de la ciudad de Trujillo entre 1658 y 1659. Hecha por don Sebastián González de la Puebla, tesorero que fue de esta ceca.* Madrid, 3 de diciembre de 1659. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 3ª época, leg. 2663, exp. 20, f. 3v bis.

41 *Resolución del fiscal del Consejo de Hacienda a la corrección del alcance presentada por don Sebastián González de la Puebla, que fue tesorero de la ceca de Trujillo en los años 1658 y 1659.* Madrid, 3 de diciembre de 1659. AGS, CMC, 3ª época, leg. 2663, exp. 20, f. 11v.

42 *Real pragmática que estipula que la moneda de vellón...*, Madrid, 11 de septiembre de 1660. AHN, Inquisición, leg. 3585, exp. 14.

43 AGS, CMC, 3ª época, leg. 2663, exp. 20, ff. 1v. bis y 10v.

No obstante, el corregidor Serrano de Tapia respondió al Consejo que sería muy útil a la provincia de Extremadura volver a tener en su territorio una ceca para la nueva especie a fabricar y, especificaba, que no era comprensible gastar dinero en reunir el vellón extremeño para enviarlo por conducta a Madrid, Toledo, Segovia o Sevilla para su desmonetización por fundición y nueva labra, y devolverlo de nuevo por conducta a Badajoz para suministrar fondos al Real Ejército que se mantenía en lucha contra Portugal. Puesto que la ceca trujillana no había desaparecido mucho antes, Serrano Tapia ofrecía habilitar las dependencias para contener las nuevas estancias fabriles y se ofrecía a sí mismo como superintendente, alegando tener la experiencia necesaria para tal fin⁴⁴. No fue ingenuo por parte de don Francisco Serrano de Tapia terminar su escrito al Consejo de Hacienda afirmando que, para satisfacción de su Majestad, estando él como responsable de la ceca “se despacharán órdenes para lo que toca estando la Casa corriente para que no se detengan las peticiones [de dinero que el rey quisiera ordenar]”⁴⁵. A pesar del claro ofrecimiento personal que don Francisco Serrano de Tapia expuso en su carta del día 26 de septiembre de 1660, lo cierto es que ya estaba tomada la decisión de reabrir la ceca de Trujillo, pues pocos días antes, el 23 de septiembre, el rey en Madrid manifestó tener resuelto:

44 *Carta de don Francisco Serrano Tapia, corregidor de Trujillo, a don Pedro Monzón, secretario del Consejo de Hacienda, avisando ha recibido orden del 14 de septiembre en lo tocante a la nueva moneda. Trujillo, 26 de septiembre de 1660. AGS, CJH, leg. 1109.*

45 *Ibidem.*

... que en la ciudad de Trujillo se ponga al corriente una cassa de moneda en el local que para este efecto fuera más apropósito, como hubo en el último resello de la moneda de vellón grueso, en que se haga el dicho consumo y nueva labor della según la misma forma y manera que hemos mandado se haga en las otras cassas de moneda destes Reynos, y que se conserve y permanezca la dha casa de moneda de Trujillo por todo el tiempo que durare el dho consumo y nueva labor⁴⁶.

El mismo 23 de septiembre había nombrado como tesorero de la nueva factoría monetaria a Juan Jaqués Ple⁴⁷, quien, de modo inmediato, hizo las gestiones oportunas para alquilar habitaciones y casas donde situar la ceca de Trujillo⁴⁸. Poco después, el 4 de octubre, don Francisco Serrano de Tapia fue nuevamente acreditado como superintendente de la misma ceca y quedó registrado su título en el “quaderno de autos generales de dhaCassa”⁴⁹. Este cargo lo ostentó hasta el 9 de abril de 1661 en que el Rey, por una orden redactada en Madrid, lo sustituyó por don Pedro de las Osas Dolmos, quien, tras ser instruido en el car-

46 *Orden del rey para abrir Casa de Moneda en Trujillo*. Madrid, 23 de septiembre de 1660. AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, págs. 19-21.

47 AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, pág. 35.

48 *Pliego de los maravedís que se pagaron de los alquileres de las casas donde se instaló la Casa de la Moneda de la ciudad de Trujillo*. Madrid, 2 de diciembre de 1673. AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, págs. 353-355. Estas casas fueron alquiladas por periodo de seis en seis meses hasta el día 3 de abril de 1662. El costo total del alquiler hasta abril de 1662 ascendió a 25.228 maravedís.

49 *Nombramiento de don Francisco Serrano de Tapia como superintendente de la Casa de Moneda en Trujillo*. Madrid, 4 de octubre de 1660. AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, pág. 22.

go por el anterior ⁵⁰, fue superintendente desde el 27 de abril de 1661 hasta octubre de ese año, aunque estuvo ausente en varias ocasiones por causa de enfermedad⁵¹. La vacante de la superintendencia fue ocupada temporalmente por el contador Sebastián Martínez de Aranzamendi⁵², quien permaneció ejerciendo como director de la ceca hasta la incorporación efectiva del nuevo superintendente.

Durante la superintendencia de don Pedro de las Osas Dolmos se acuñaron en Trujillo las monedas de vellón a martillo de la segunda serie, pero, debido a sus ausencias por enfermedad⁵³, para el inicio de la labra de la tercera serie, a partir de octubre de 1661 (Cuadro 3), fue sustituido en el cargo por don Diego Sán-

50 *Petición al rey de don Francisco Serrano Tapia, superintendente de la Casa de la Moneda de Trujillo hasta marzo de 1661, pidiendo ayuda de costas por la construcción de la casa de labra a martillo y a molino, por los trabajos desarrollados en la instrucción de don Pedro de las Osas, que le sustituyó.* Trujillo, 12 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1132.

51 AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, pág. 472.

52 Siendo contador, actuó como superintendente accidental en octubre de 1661 “en ausencia de don Pedro de las Osas [por enfermedad]”; AGS, CMC, 3^a época, leg. 471, pág. 306. Por este oficio temporal de superintendente, y por haber supervisado la construcción de los molinos monetarios, solicitó ayuda de costa que compensara su labor; *Consulta del Consejo de Hacienda al rey para que a don Sebastián Martínez de Aranzamendi, contador de la Casa de la Moneda de Trujillo, se le otorguen ayudas de costas.* Madrid, 20 de agosto de 1661. AGS, CJH, leg. 1129, y *Memorial de don Sebastián Martínez de Aranzamendi, contador de la Casa de la Moneda de Trujillo pidiendo ayuda de costa por haber supervisado la construcción de los molinos de la ceca trujillana.* Trujillo, 20 de agosto de 1661. AGS, CJH, leg. 1129.

53 *Petición de don Pedro de las Osas Dolmos, escribano mayor de rentas y superintendente de la Casa de Moneda de Trujillo durante la construcción de sus dos molinos de acuñación, solicita ayuda de costas al Rey por su enfermedad.* Trujillo, 23 de diciembre de 1661. AGS, CJH, leg. 1147.

chez de Portocarrero, quien estuvo ya estante en Trujillo desde el primer día de ese mes⁵⁴.

3. CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MOLINOS MONETARIOS EN LA CASA DE LA MONEDA DE TRUJILLO, 1661

Las gestiones para la instalación de los nuevos ingenios monetarios en la fábrica de Trujillo fueron llevadas con anterioridad por el II conde de la Roca, don Fernando Carlos de Vera y Figueroa⁵⁵, quien en esos momentos ocupaba el cargo de superintendente consejero de la ceca extremeña⁵⁶.

54 *Investigaciones realizadas por el superintendente de la ceca, don Diego Sánchez Portocarrero, acerca del robo de ríeles y la fabricación fraudulenta de monedas de la tercera serie*. Trujillo, 4 de diciembre de 1661. AGS, CJH, leg. 1128, s/n [f. 1r. de la nueva numeración]: “A primero del mes de diciembre de mill y seiscientos y sesenta y un años, el señor don Diego Sánchez Portocarrero, caballero de la Orden de Santiago, superintendente de la Real Cassa de Moneda desta ciudad, dixo que aviendo venido a esta casa oy dicho día por la mañana, a ora que serán las nueve, poco más o menos...”. Para profundizar en esta curiosa falsificación de moneda en Trujillo, consúltese el artículo SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Falsificación de la Tercera Serie de Vellones de Busto, a molino, y la implicación de la Casa de la Moneda de Trujillo en 1661”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVIII. Badajoz, págs. 1393-1434.

55 *Memorial del Consejo de Hacienda al rey para que autorice las gestiones llevadas a cabo por el II conde la Roca, superintendente consejero de la ceca de Trujillo, para la construcción de dos molinos monetarios*. Madrid, 19 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

56 Dentro del organigrama de ministros, oficiales y operarios de una ceca, el superintendente consejero se hallaba estante en la Corte y era el responsable primero de las labores de una ceca en concreto, la cual estaba dirigida físicamente por un superintendente contador de resultas, que debía estar estante en la ciudad donde estaba ubicada la ceca en particular; *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, lib. V, tít. XXI, auto XLV: “*Ordenanzas para las Casas de Moneda*”, instrucciones 1, 11-14, 17, 25-27, 33, 38 y 52.

Desde el Consejo de Hacienda en Madrid se manifestó verdadera prisa para que la construcción de dos molinos se produjera de forma inmediata “por estar aplicado el caudal que en ella ha de producir para la asistencia del Ejército de Vadajoz, por la corta distancia que ay de una parte a otra”⁵⁷. El modelo a seguir en la construcción se estableció según los armados en la nueva ceca de Madrid⁵⁸; casa de moneda que estaba situada en la Puerta del Puente de Segovia, enfrente de la Casa Vieja que había labrado vellones con la técnica a martillo. Al poco, a estas dos cecas se sumó otra más en la Puerta de Alcalá⁵⁹. Teniendo en cuenta que estos molinos dispuestos en Madrid habían sido construidos por varios artesanos barceloneses, y cuya situación en los primeros meses de 1661 era de “estar en estado que bre-

57 *Memorial del Consejo de Hacienda al rey...*, Madrid, 19 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1130. La fecha de este documento es posterior al contrato que se formalizó con tres artesanos barceloneses, como veremos, pero sus informaciones nos permiten reconstruir el proceso que culminó el mes anterior con la redacción del contrato con los citados barceloneses.

58 *Ibidem*, f. 1v.: “se armen dos molinos como los que se an hecho para la casa de la moneda desta Corte”.

59 En la Calle Segovia de Madrid estaba instalada la tradicional ceca vieja a martillo madrileña, pero en 1660 se instaló frente a ella una segunda ceca con maquinarias para la acuñación a molino, donde se labraron piezas con valor de valores 4, 8 y 16 maravedís. Al poco se formó una tercera ceca en la Puerta de Alcalá para aumentar la fabricación vellones a molino; CATALINA, Antonio R. de. *Antigua Ceca de Madrid. Aproximación a su historia*. Madrid, 1980, pág. 46. En esta misma página este autor comete el error de adscribir las siglas de ceca “TRo” a una inexistente ceca en el Palacio del Buen Retiro (sería la cuarta ceca madrileña). Este error demuestra que todavía en 1980, año de publicación del libro citado, la ceca de Trujillo, a la que pertenece en realidad el anagrama “TRo”, era prácticamente desconocida.

vemente se podrá labrar en ellos”⁶⁰, el II conde la Roca decidió disponer de los mismos artesanos constructores y de “las personas a su cargo [que trabajaron] en la fábrica de los molinos de Madrid”⁶¹. Los artífices maestros en cuestión fueron Vicente Lampayas, Francisco por Viñales y Cosme Doménec, a quienes se les pagaría por sus servicios mediante un asiento en la propia ceca y consistente en recibir 68.000 maravedís en vellón por marco labrado por sus ingenios en forma de moneda de busto a molino. De esta manera el Consejo de Hacienda y el superintendente consejero se aseguraban una rápida construcción y esmero en el ensamblaje de las maquinarias, pues retrasos en la instalación o fallos de los mecanismos irían en detrimento del cobro por parte de los artesanos. De todos modos, las cláusulas que se extienden en el contrato firmado con ellos determinan con exactitud los modos y cuantías a percibir como asentistas de la Casa de la Moneda de Trujillo.

Este contrato en cuestión se redactó el 23 de abril de 1661⁶², quedando formalizado por orden del superintendente consejero el 26 de ese mes⁶³. Contiene este convenio contractual un prefacio, un total de treinta y una condiciones, más una adenda que extendía y matizaba las cláusulas número 13 y 28.

60 *Memorial del Consejo de Hacienda al rey para que...*, Madrid, 19 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1130, f. 1r.

61 *Ibidem*, f. 1v.

62 *Cláusulas del asiento para la construcción de dos molinos monetarios en Trujillo*. Madrid, 23 de abril de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

63 *Orden del II conde de la Roca para que se formalice asiento con oficiales barceloneses para la construcción de dos molinos monetarios en Trujillo*. Madrid, 26 de abril de 1661. AGS, CJH, leg. 1130. El mencionado contrato acompaña a este estudio a modo de anexo.

De las informaciones extraídas, destacamos los siguientes datos:

1. Los mecanismos semiautomáticos a molino serían movidos por caballerías –los llamados molinos de sangre⁶⁴–, en contraposición por los movidos por agua que podríamos encontrar en los ingenios instalados en la ceca de la ciudad de Segovia.
2. Cada engranaje de los molinos sería diseñado por estos artesanos, quienes dirigirían después el ensamblaje de cada pieza en el conjunto.
3. Se comprometían a asegurar el perfecto funcionamiento de los molinos por un plazo de cuatro años.
4. La supervisión del funcionamiento de los molinos recaía en los artesanos constructores y no en ningún otro oficial contratado en la ceca, ni tampoco por nadie enviado o dependiente por el Consejo de Hacienda.
5. Si los artesanos requerían de disponer de artesanos complementarios, la Corona se comprometía a pagarles desplazamiento allí donde los asentistas los contratasen, y corriendo de los artesanos constructores el pago de su jornal.
6. Se estableció un pago por la labra de monedas por valor de 4, 8 y 16 maravedís, siendo mayor el pago por la labra de las de menor valor y tamaño por ser más dificultosa su acuñación.

64 FUERTES LÓPEZ, José Antonio. *Molinos de sangre...*, ob. cit.

7. La custodia de las monedas fabricadas correría a cargo del superintendente, tesorero y veedor, oficiales superiores de la ceca, en unión a la supervisión por parte de los constructores artesanos implicados.
8. Si pasado el tiempo de compromiso convenido –los cuatro años citados–, la Corona quisiera quedarse con todo o parte del material de construcción y mantenimiento propios de los artesanos constructores contratados, éstos podrían vendérselo a la Corona a precio justo.

4. CONCLUSIONES

La adecuación de la Casa de la Moneda de Trujillo de la técnica a martillo a la de molino se materializó mediante la construcción inicial de dos ingenios monetarios. Para albergar los aposentos de las oficinas, las fraguas, los molinos y los animales que los movían, fue necesario tanto alquilar y comprar nuevas estancias y corrales. Para todo ello fueron contratados varios albañiles y carpinteros, cuyos nombres y salarios también fueron registrados documentalmente⁶⁵.

Los cuatro molinos primeros se hicieron en dos fases. Los dos primeros surgieron del contrato de abril de 1661 sobre el que versa este estudio, los cuales estuvieron terminados en septiembre del mismo año. Los siguientes dos molinos comenzaron a montarse de inmediato, inicios del mes de octubre, habiéndose

65 *Datas para la construcción de los primeros cuatro molinos monetarios en la Casa de la Moneda de Trujillo*. Madrid, 2 de diciembre de 1673. AGS, CMC, 3ª época, leg. 471, págs. 419-495.

recibido materiales para los mismos el mes anterior⁶⁶. A mediados de diciembre, el almacén de madera del tercer molino había sido instalado por Pedro Fernández y Agustín Lozano; cuya profesión real de ambos era la de constructores de carros⁶⁷.

Después, el mismo registro nos informa que el Consejo de Hacienda determinó construir otros dos molinos monetarios y, en consecuencia, la Casa de la Moneda de Trujillo contó finalmente con seis ingenios de molinos que labraron monedas de vellón a molino con valor facial de 2, 4, 8 y 16 maravedís.

Exponer también los volúmenes de producción, los destinos de las piezas emitidas y las vicisitudes acaecidas en la ceca de Trujillo en el periodo de labra mediante esta técnica de molino -1661-1664- excede el marco de trabajo de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Actas de las Cortes de Castilla. Madrid, ed. del Congreso de los Diputados-Real Academia de la Historia, 1862-2006, LXI vols.

BABELÓN, Ernest. *Traité des monnaies grecques et romaines*. París, Ernest Leroux, 1901.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio. *Curso de Numismática. Tomo I: numismática antigua, clásica y de España*. Cartagena, Ediciones de la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad d Zaragoza, 1950.

CARANDE, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1949-1967 (3 tt.).

66 *Ibidem*, págs. 415-418.

67 *Ibid.*, pág. 442.

CATALINA, Antonio R. de. *Antigua Ceca de Madrid. Aproximación a su historia*. Madrid, 1980.

CAYÓN, Juan y CASTÁN, Carlos. *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I*. Madrid, 1976.

CENTENO YÁNEZ, Joaquín. *Las monedas reselladas de Felipe III y Felipe IV (1603-1659). Estudio y catalogación*. Córdoba, 2006.

DIEGO GARCÍA, Emilio de. “Situación política en la España de Felipe IV: análisis histórico”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006, págs. 131-145.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. “La falsificación de moneda de plata peruana a mediados del siglo XVII”, en *Homenaje de Don Ramón Carrande*. Madrid, 1963, vol. II, págs. 141-155.

DURÁN GONZÁLEZ, Rafael. “La acuñación en el molino de la ceca de Segovia”, *Numisma*, 14. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 1955, págs. 119-158.

FUERTES LÓPEZ, José Antonio. *Molinos de sangre: Casa Real de Moneda Circular*. Potosí-Bolivia, Sociedad Geográfica y de Historia “Potosí”, 1998.

GARCÍA DE PASO, José Isidoro. “La política monetaria castellana de los siglos XVI y XVII”, en VARELA PARACHE, M. y DURÁN HERRERA, J.J. (coords.), *La moneda en Europa: de Carlos V al euro*. Madrid, Pirámide, 2003, págs. 101-136.

GARCÍA GUERRA, Elena M^a. *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, en colección *Estudios de Historia Económica*, 38. Madrid, Banco de España, 1999.

GÓMEZ PAZ, Ángel. “La moneda de vellón castellana en el reinado de Felipe IV”, en MUÑOZ SERRULLA, M^a T. (coord.), *Estudios de Historia Monetaria, Ab Initio: revista digital*, n^o ext. 1. Madrid, 2011, págs. 93-123; <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2013/03/VELLON.pdf> [consultado: 2023/02/24].

HAMILTON, Earl J. “Inflación monetaria en Castilla (1598-1660)”, en el volumen *El florecimiento del Capitalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, págs. 51-93.

JARABO HERRERO, Íñigo y SANAHUJA ANGUERA, Xavier. *Catálogo de las monedas del Reino de Castilla y León: el vellón de los Austrias (1566-1718)*. Barcelona, Ediciones Yaco, 2014.

LOHMAN VILLENA, Guillermo. “La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el Virreinato del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII. Sevilla, 1976, págs. 579-639.

MÉNDEZ BAROZZI, Ricardo. *Una respuesta a la escasez de plata: el fraude en la Casa de Moneda de Potosí en 1649*. Centro Numismático de Buenos Aires, 2018; http://cnba.org.ar/potosi_1649.html [consultado: 2023/07/19].

MONTANER, Juan. *Catálogo General de monedas españolas. Reyes Católicos (1474-1556)*. Valencia, 2005.

MOYA PONS, Frank. “La Casa de Monedas de Santo Domingo”, en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. y CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (coords.), *Las casas de moneda en los Reinos de Indias*. Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, vol. II, págs. 213-252.

MURRAY, Glenn S. “El rechazo de la moneda perfecta del Real Ingenio de Segovia: el fraude de Felipe II y los cercenadores genoveses”, *Numisma*, 245. Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2001, págs. 175-181.

MURRAY, Glenn S. *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia. Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad*. Segovia, Cámara de Comercio e Industria, 2008.

Novísima Recopilación de las Leyes de España (1567-1804). Madrid, 1805-1807 (reed. 1976).

ROMA VALDÉS, Antonio. *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. La Coruña, Morabetino Editorial, 2010 (2 tt.).

SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de. *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

SEGOVIA SOPO, Rogelio. “La circulación de la plata moderna en Zafra durante la época de los Austrias”, *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la Historia de Zafra y el Estado de Feria*, V. Centro de Estudios del Estado de Feria-Museo de Santa Clara de Zafra, 2007, págs. 323-348.

SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Resellos de vellón y cobre durante los reinados de Felipe III y Felipe IV: políticas monetarias, tipologías y testimonios de circulación”, en MORENO, J.M. y RUBIO, J.C. (coords.), *Ferias y Mercados en España y América. A propósito de la 550 Feria de San Miguel de Zafra*. Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, págs. 583-606.

SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Monedas de India hacia Castilla a mediados del siglo XVI. Hallazgo de piezas de 4 maravedís acuñadas en Santo Domingo (América) en Jerez de los Caballeros (Badajoz)”, en SEGOVIA SOPO, R. (coord.), *La Inmortalidad Alcanzada. V Centenario de la muerte de Vasco Núñez de Balboa (1519-2019). IV Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros*. Diputación de Badajoz y Xerez Equitum, 2019, págs. 215-243.

SEGOVIA SOPO, Rogelio. “Falsificación de la Tercera Serie de Vellones de Busto, a molino, y la implicación de la Casa de la Moneda

de Trujillo en 1661”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVIII. Badajoz, págs. 1393-1434.

SERRANO MANGAS, Fernando. “El papel del vellón”, en BERNAL, A.M. (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*. Madrid, Fundación ICO y Marcial Pons, 2000, págs. 567-573.

SICILIA CARDONA, Enrique F. *La Guerra de Portugal (1640-1668)*. Madrid, Actas, 2022.

STRADLING, Robert-A. *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*. Madrid, Cátedra, 1989.

VALLADARES, Rafael. *La rebelión de Portugal (1640-1680). Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía hispánica*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO

1. Archivo General de Simancas

Consejo y Juntas de Hacienda

Consulta y respuesta del Consejo de Hacienda al Rey acerca de la obtención de fondos. Madrid, 17 de julio de 1621. AGS, CJH, leg. 573.

Consulta del rey al Consejo de Hacienda sobre la provisión de las Casas Reales y otras necesidades de la Corte, y acerca de la orden dada el 24 de junio del pasado año para la labra de cuatro cuentos de ducados en monedas de vellón. Madrid, 16 de febrero de 1622. AGS, CJH, leg. 581, exp. 11.

Carta de don Francisco Serrano Tapia, corregidor de Trujillo, a don Pedro Monzón, secretario del Consejo de Hacienda, avisando ha

recibido orden del 14 de septiembre en lo tocante a la nueva moneda. Trujillo, 26 de septiembre de 1660. AGS, CJH, leg. 1109.

Cláusulas del asiento para la construcción de dos molinos monetarios en Trujillo. Madrid, 23 de abril de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

Orden del II conde de la Roca para que se formalice asiento con oficiales barceloneses para la construcción de dos molinos monetarios en Trujillo. Madrid, 26 de abril de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

Petición al rey de don Francisco Serrano Tapia, superintendente de la Casa de la Moneda de Trujillo hasta marzo de 1661, pidiendo ayuda de costas por la construcción de la casa de labra a martillo y a molino, por los trabajos desarrollados en la instrucción de don Pedro de las Osas, que le sustituyó. Trujillo, 12 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1132.

Memorial del Consejo de Hacienda al rey para que autorice las gestiones llevadas a cabo por el II conde de la Roca, superintendente consejero de la ceca de Trujillo, para la construcción de dos molinos monetarios. Madrid, 19 de mayo de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

Consulta del Consejo de Hacienda al rey para que a don Sebastián Martínez de Aranzamendi, contador de la Casa de la Moneda de Trujillo, se le otorguen ayudas de costas. Madrid, 20 de agosto de 1661. AGS, CJH, leg. 1129.

Memorial de don Sebastián Martínez de Aranzamendi, contador de la Casa de la Moneda de Trujillo pidiendo ayuda de costa por haber supervisado la construcción de los molinos de la ceca trujillana. Trujillo, 20 de agosto de 1661. AGS, CJH, leg. 1129.

Investigaciones realizadas por el superintendente de la ceca, don Diego Sánchez Portocarrero, acerca del robo de rieles y la fabricación fraudulenta de monedas de la tercera serie. Trujillo, 4 de diciembre de 1661. AGS, CJH, leg. 1128.

Petición de don Pedro de las Osas Dolmos, escribano mayor de rentas y superintendente de la Casa de Moneda de Trujillo durante la construcción de sus dos molinos de acuñación, solicita ayuda de costas al Rey por su enfermedad. Trujillo, 23 de diciembre de 1661. AGS, CJH, leg. 1147.

Contaduría Mayor de Cuentas

Cuenta y razón de la moneda de vellón que fue resellada en la Casa de la Moneda de la ciudad de Trujillo entre 1658 y 1659. Hecha por don Sebastián González de la Puebla, tesorero que fue de esta ceca. Madrid, 3 de diciembre de 1659. AGS, CMC, 3^a época, leg. 2663, exp. 20.

Orden del rey para abrir Casa de Moneda en Trujillo. Madrid, 23 de septiembre de 1660. AGS, CMC, 3^a época, leg. 471.

Datas para la construcción de los primeros cuatro molinos monetarios en la Casa de la Moneda de Trujillo. Madrid, 2 de diciembre de 1673. AGS, CMC, 3^a época, leg. 471.

2. Archivo Histórico Nacional

Consejos

Nombramiento de un juez supervisor de los delitos de moneda en Castilla. Madrid, abril de 1627. AHN, Consejos, leg. 51359, exp. 5.

Real pragmática en la que se ordena labrar moneda de plata fina ligada con cobre en lugar de la estaba mandada labrar de vellón simple y que se consuman las circulantes de vellón grueso y calderilla por cuenta de la Real Hacienda según fueran entrando en sus arcas y bolsas. San Lorenzo el Real, 29 de octubre de 1660. AHN, Consejos, lib. 1245, ff. 225-229.

Inquisición

Real cédula en la que se ordena que por tiempo de veinte años no se acuñe moneda de vellón. Belén, 28 de junio de 1619. AHN, Inquisición, leg. 3583, exp. 6.

Real pragmática que estipula que la moneda de vellón grueso circulante con valor de dos maravedís cada pieza se recoja en las casas de moneda y se funda para después volverla a labrar como moneda nueva con una talla de 204 maravedís en marco. Madrid, 11 de septiembre de 1660. AHN, Inquisición, leg. 3585, exp. 14.

Reales Cédulas

Pregón en el que se ordena que no siga circulando la moneda de vellón ligado de la nueva labor de martillo, dando 30 días de plazo para su retirada y para comenzar su conversión en otra nueva a molino. Madrid, 30 de octubre de 1661. AHN, Reales Cédulas, 5136

3. Archivo Histórico de la Nobleza

Real pragmática en la que se ordena reducir el valor de la moneda de vellón. Zaragoza, 31 de agosto de 1642. AHNob, Osuna, caja 2269, documento 30.

Anexo I

Cláusulas del asiento para la construcción de dos molinos monetarios en Trujillo. Madrid, 23 de abril de 1661. AGS, CJH, leg. 1130.

Señor

Bizente Lampallas, Francisco Miñaz (sic)⁶⁸ y Cosme Doménec, naturales de la ciudad de Varselona y oficiales prácticos de la labor de moneda en los yngenios de molinos= Dezimos que por servir a Vuestra Magestad tomaremos por a ciento la fábrica de moneda de Vellón con liga de plata de los dos que Vuestra Magestad ha mandado poner en la ciudad de Truxillo con las calidades y condiciones siguientes.

1. Primeramente nos obligamos a fabricar este género de monedas con ligas entregándonos con los aprestos de caxas muñecas templadas de estirar y de acuñar, manillas de bronce, guaspas y puías y de los demás géneros precisos excepto mulas en la misma forma que se a echo con los asentistas desta Corte y demás amas se nos an de dar otras diez muñecas, quatro para estirar y las seis talladas, y otras diez manillas de bronze que uno y otro a de servir de resguardo de las quiebras que pueden tener las precisas que esponen en los dhos dos molinos, quedando nosotros

68 En el resto de documentación consultada el apellido de este personaje es citado como “Viñaz” o “Vinyales”.

con obligacion de pagar el valor destes veinte piezas en la casa de moneda de Truxillo.

2. Que así mesmo se nos aya de entregar la fundición al estilo de Varzelona y las rrieleras de quatro, ocho y diez y seis mrs, que fueren precisas y los demás aprestos desta oficina, y asimismo se nos an de entregar los cortes y yunques para ygualar rrieles y dos fraguas con los pertrechos que a cada casa tocare.
3. Que nos obligamos a esta fábrica por tiempo de quatro años con calidad que en el fin dellos esté a nuestra elección el hazer nuevo aciento o de yrnos a nuestras casas sin que pueda obligársenos a continuar esta labor.
4. Que acavados los quatro años es condición que rrestituirán los molinos y ybtrumentos que se entregaren con ellos y que durante el dho tiempo los conserbaran a su costa en continiaon deta fabrica entendiéndose que si por alguna causa lo que Dios no permita se quemase o caiese la casa de manera que arruinase los molinos o por otra qualquiera contingencia no a de correr por nra qta el rreparo della ni menos la conserbación y rreparos de la casa.
5. Que por quanto en la ciudad de Truxillo se presume abrá falta de yerro acero bronze rresura y otros géneros ynescusables, si en algún tiempo los pidieran al Conde de la Roca, superintendente deste yngenio, o al que lo es en aquella ciudad, se nos ayan de remitir pagando la mitad del porte Vuestra Magestad y la otra mitad nosotros, entendiéndose este mismo contrato en las condiciones del dinero que rremittiremos para estos empleos.

6. Que allándose la fábrica empezada y corriente no se nos pueda quitar este aciento por los oficiales que enseñaremos así de Varzelona como de Truxillo, aunque hagan mexoras de la quarta parte, por quanto este acciento se haze con expresa condición de que se a de ser cerrado dispensando Vuestra Magestad en qualesquier lei y ordenança que disponga lo contrario porque mediante esta condición y pacto rreciproco hazemos este aciento y no de otra manera.
7. Que después de entregado los dichos dos molinos en la manera dicha nos encargamos de proveer todo lo necesario para esta fábrica, como se entiende: muñecas, manillas, grapas, carbón, yerro, y acero, mobimiento de los molinos, adereço dellos y todo lo demás yngrediente que fueren necesario asta dar la moneda en toda perfección.
8. Que por quanto la cercanía de la guerra de Portugal puede ser ocasión de que los mantenimientos y el carbón, paxa y cevada y otras cosas de la fábrica se suban a precio excesivo del que en Madrid tienen aya de ser que enterado el Consejo dello quede a elección nra el pasar a delante con la dha labor o de hazer aciento nuevo con balor diferente del que contendrá este, pues no es causa nuestra la alteración referida sino de Vuestra Magestad.
9. Que por quanto es necesario llevar de esta Corte herrero práctico de muñecas y, sin que sean de Varzelona, se les a de dar de ayuda de costas para el camino quatrocientosreales a cada unos.
10. Con condición que la costa que hizieremos en el viaxe nos la aya de hazer Vuestra Magestad dándonos a cada uno quatrocientos reales de vellón. Y en los días que en Truxillo asistiéremos sin que se nos ayan entregado los molinos para empezar la fábrica se

nos aya de dar de socorro treinta rreales a cada uno, y a las seis personas convenidas en el capítulo nueve a rrazón de doze.

11. Es condición que aviéndosele de entregar el metal de plata y cobre para la fundición an de aber echar esta pasta veedor y ensaiador, teniéndola encerrada dentro de la fundición con tres llaves que la una a de tener dho veedor, otra dho ensaiador y otra uno de nosotros. Y si la cruzada o craçazadas de esta liga salieren yn-ciertas a la ley sea vista no a de ser por nuestra cuenta el ponerla a ella ni el fundirla sino por cuenta de Vuestra Magestad, por quanto esta falta de ley consistirá en la plata rrespecto de aver visto el veedor juntarla y también el ensayador conforme a la aleazión que esta echa.
12. Que para el ensayo de rieles y de la moneda echa conforme al estilo y ley la aia de hazer el ensaiador que oi es en la casa de martillo de Truxillo, cumpliendo nosotros con darle nosotros veinte y quatro reales al día por el trabaxo y costa.
13. Es condición que no se a de dar por mermas de fundición reco-simiento, blanqimento, sisallas y rresisallassiste por ciento del metal de plata y cobre que nos diere para dha fundición⁶⁹.
14. Es condición que por cada marco de moneda de a diez y seis mrs, cada pieza de a ocho y de a quatro con que está última no se es-tienda a más de la quinta parte de toda la labor se nos an de dar a rrazón de sesenta y ocho mrs de vellón por cada marco.
15. Es condición que de la moneda que quedare acuñada y cortada han de hazer rrendición el día siguiente por la mañana, que dan-

69 Esta cláusula se extiende y se matiza en la cláusula 28.

do aquella noche el dinero en taledado en el Tesoro de la casa, dándonos una llave del para nuestra seguridad. Y con que al mismo tiempo de la rrendición se nos aya de dar los derechos de los marcos que entregaremos.

16. Y es condición que se nos aya de dar vivienda en la misma casa de Moneda, y agua dentro della para limpiar a escobilla y otras cosas precisas.
17. Es condición que se nos a de dar excercion del carbón y géneros de que la Casa de moneda viexa de martillo tubierefranquesa y no más.
18. Con condición que en fin de cada mes se pueda hazer tanteo por el contador, Veedor y tesorero de la dha casa de la plata y cobre que en él se nos hubiere entregado y de lo que nosotros hubiéremos rrendido, y rrieles y cisallas que quedaren en ser para que se bea el estado en que esta la labor, y si fuere del servicio de Vuestra Magestad el que se haga fin y quito de quenta cada tres meses se aya de hazer buscando medio para que la labor no cese por el daño que se sigue.
19. Con condición que por vuestra quenta no a de correr la paga de los salarios de superintendente, contador, veedor, tesorero, escribano y guardas ni otro ministro alguno, porque solo a de ser de nuestro cargo la de los oficiales que entendieren en la labor desde el principio asta el fin. Y la costa y gastos de los ingredientes, aderesos y preparos de molinos, corses y otros ynstrumentos, y también la paga del Portero que hubiere en los molinos y el del aguacil que se nombrare para conduzir los materiales como no pasen de seis reales a cada uno.

20. Que se nos ayan de dar todos los despachos necesarios para traer y sacar donde le ubiere el carbón y los demás materiales que se gastan en la fábrica pagándolos a sus justos precios, y que no se nos aya de dar los rrecados necesarios para que todos los que entendieren en esta fábrica de moneda gozen las excenciones y previlexios que por leyes destos Reynos están conçedidas a los oficiales de las Casas de monedas. Y asimismo, por ser esta nueva labor y rregularnos, tener alcalde como los ay en las otras casas antiguas. Se a de dar jurisdicción al superintendente que es o fuere para que sea Juez privativo en todas las Causas civiles y criminales con ynibion a todas las justicias con calidad. Que no guardándosenos esta condición a de estar a nuestra elección el continuar esta labor.
21. Es condición que veedor y ensaiador ayan de asistir desde las cinco de la mañana asta las siete de la tarde en aquellos días que se fundiere, y en los demás en la forma de su obligación.
22. Es condición que puedan tener para esta fábrica los oficiales que nos pareciere mudarlos y rrecivir otros sin que con ello puedan tener dependencia alguna los ministros mayores ni menores.
23. En quanto al feble o fueete de las monedas desta labor, sean de guardar las órdenes que disponen las pregmáticasy instrucciones que se hubieren dado para esta liga.
24. Que guardaremos la Ynstrucción con que se administra el Yngenio de Segovia, como no sea contrario en nada de lo contenido en este pliego, y sin que por ello seamos obligados a pagar más derechos ni más salarios de los que aquí ban expresados.

25. Que por quanto es, uno de los molinos estará puesto antes quel otro con algún tiempo, y con lo que este acuñare no se puede sacar la costa a los sesenta y ocho mrs por cada marco. Es declaración que corriendo este solo se nos aya de pagar cada marco entregado en toda forma a precio de ochenta mrs y si fuere demás servicio a Vuestra Magestad el que se administre, asta que estén corrientes los dos, aya de ser pagándonos en cada día y a cada uno el mismo sueldo de treintareales como se hizo con el que se administró en esta Corte.

26. Haviendo de estar el yngenio de molinos juntamente con la casa de martillo viexa, y puede rresultar perjuicio a nosotros como al thesorero della por la desconfianza de unos y otros obreros, es condiciónaya de estar separado y con toda seguridad la una casa de la otra en quanto a las oficinas y a satisfacción de los tesoreros y a la nuestra.

27. Y en esta forma nos encargamos desde luego de la labor con las calidades y condiciones que quedan rreferidas, y a su cumplimiento ya quedaremos quenta, nos obligaremos y daremos fianzas legas, llanas y abonadas dentro de la ciudad de Varzelona a satisfacción del ministro que Vuestra Magestad mandare a esta en cantidad de seis mil ducados, y las traeremos al Consejo de Hazienda para que las apruebe dentro de seis meses que corren desde el día de este pliego, y las scripturas de obligación las haremos y otorgaremos luego que Vuestra Magestad mandare aprobarle.

28. Es declaración de la condición treze que el marco en que en la quenta alcanzaremos, echos buenos los siete de merma que contiene, se nos aya de pagar no con el valor de plata y cobre sino de cobre puro a rrazón cada uno de sesenta y ocho mrs. Y lo mismo se a de entender con los en que fuésemos alcanzados.

29. Que por quanto es necesario hazer empleo en esta Corte en mermas para blanquimento, yerro, acero y otros géneros para que se tenga prevención de todo porque no se falte al servicio de Vuestra Magestad ni se nos siga perjuicio en la detencion que puede de causar esta falta de prevención se nos aya de dar en esta Corte el dinero que fuere necesario para este empleo de materiales y no otro, sin que este dinero entre en nuestro poder sino que se distribuya con intervención nuestra por mano del Conde la Roca. Y en Truxillo se nos a de dar también lo que se pidiera para la compra de carbón, paxa, cevada y mulas, descontándose por el contaor de aquella casa lo uno y lo otro en el fin década dos semanas por sextas partes lo que montaren los dichos empréstidos.
30. Que el tallador de la casa de martillo de la dha ciudad de Truxillo a de abrir las muñecas de que se necesitare para esta fábrica, cumpliendo nosotros en cada un día veynte y quatro reales como se haze aquí con Andrés Cavezas, tallador ques de la casa viexa. Y si el dho tallador no viniere en esto an de quedar a nuestra elección el proponer otro y darle nombramiento de tal tallador de yngenio el superintendente que es o fuere de la dha cassa. Y en caso que no se alle en aquella ciudad se pueda llevar de Madrid o otra parte pagándole Vuestra Magestad las costas de viaxe.
31. Es condición que en caso que estos dos ingenios se mandare, el que no corran sea visto que así a nosotros como a los oficiales que se llevan desta Corte se nos a de dar para la vuelta a ella la misma ayuda de costa que para la yda. Vien entendido que si ubiésemos fabricado dos años en dos molinos no se nos aya de dar cosa alguna, y que si en el mismo tiempo de dos años tubiésemos muñecas acrecentadas a las que se nos entregaren puestas en los molinos y otros herraxes de las oficinas se nos ayan de comprar por Vuestra Magestad pagándonos el justo precio dellas y al contado o ya rreciviéndolo en quenta del alcanze o alcanzes que rresultaren por

quanto estas mejoras se an de hazer con presupuesto de que la labor se a de estender a los quatro años deste asiento fecho en Madrid a veinte y tres de abril de mil seiscientos y sesenta y un años.

**RÚBRICAS DE VICENTE LAMPALLAS, FRANCISCO VINYALES Y BOTEY,
Y COSME DOMÉNECH**

Por quanto por la condición treze se dispone se nos aya de dar por mermas de todas fundiciones siete por ciento del metal de plata y cobre que se nos diese para dha o la fundición en el Consejo de Hazienda está pendiente la rresolución de sí estas mermas generalmente an de ser todas desta liga o parte dellas de cobre puro para rreligar las aleaciones rrespecto de la esalación deste metal, nos allamos a que de una u de otra manera pasaremos y executaremos en este asiento lo que se contratare y ajustaremos los asentistas de Varzelona que tienen a su cargo los yngenios desta Corte, sin que sea visto el pasar por la condición que ellos tienen puesta de siete marcos de cobre puro. Y con la paga del março en que Vuestra Magestad nos alcanzase o alcanzaremos nosotros se aya de pagar por el valor yntrínstico que esta moneda tiene y no en vellón, como tiene la condición veynte y ocho porque es esta presente solo se a de atender a este allanamiento y condición. Que si hubiésemos empezado la fábrica sin haberse tomado esta rresolución de rreligar o ajustado la forma con dichos asentistas desde Corte de los marcos de moneda que estubiese echa o enrrieleada se nos a de hazer buenos los dichos siete marcos de la liga de plata y cobre, haciendo ajustamiento de quenta de todo lo que estuviere fundido para que desde el día que llagare aviso desta forma de ajustamiento se siga la quenta de religar.

Rúbricas de: Visente Lampallas y por Francisco Vinales, Cosme Doménech Visente Lampallas.

ANEXO II

ILUSTRACIONES



Fig. 1. Dos ejemplos del estado en que pueden quedar algunas monedas fruto de las sucesivas leyes de resellado entre los años 1603 y 1659. La primera es una moneda de dos maravedís labrada en la ceca de Madrid entre los años 1651 y 1652. Este tipo de monedas fue acuñado sobre fragmentos de monedas anteriores. Después, entre 1658 y 1659, le aplicaron un resello por valor de dos maravedís, en este caso, de ceca no visible. El segundo ejemplo está muy afectado por las manipulaciones monetarias. La pieza original era una moneda de cuatro maravedís imposible determinar si a nombre de los RR.CC., Carlos I o Felipe II; piezas realizadas en vellón auténtico y denominadas en la época como «calderilla». A este ejemplar le aplicaron varios resellos. Únicamente es distinguible unounifacial por valor de cuatro maravedís de la Casa de la Moneda de Sevilla y que data de los años 1603-1606.



Fig. 2. Grabado alemán del siglo XV en el que se observan los distintos oficios ligados a la acuñación a martillo, observándose en la posición inferior derecha a un acuñador con sus herramientas de troquelado (*Visita en 1517 del emperador Maximiliano I a la sala de la moneda de Tyrol*. Xilografía de Hans Burgkmair el Viejo, 1473-1531).





Fig. 3. Monedas de las series de Vellón de Busto. De izquierda a derecha y de arriba abajo: dos maravedís acuñados entre septiembre y octubre de 1660 en puro cobre a martillo (Primera Serie del Vellón de Busto), en la Casa de la Moneda de Madrid (“MD”); ocho maravedís de vellón auténtico a martillo de 1661 (Segunda Serie del Vellón de Busto) y de la ceca Trujillo (“TRo”), y dieciséis maravedís de vellón auténtico a molino de 1661, ceca Trujillo (“TRo”) (Tercera Serie del Vellón de Busto).



Fig. 4-a. Rodillos, o “muñecas” para la acuñación a molino. Entre ambos rodillos circulaba un riel sobre el que se imprimían multitud de monedas que después se recortaban del riel mediante un sacabocados o volantillo⁷⁰.

⁷⁰ MURRAY, Glenn S. *Las acuñaciones de moneda en Segovia desde 30 a.C. hasta 1869*. Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia, 2012, pág. 96.

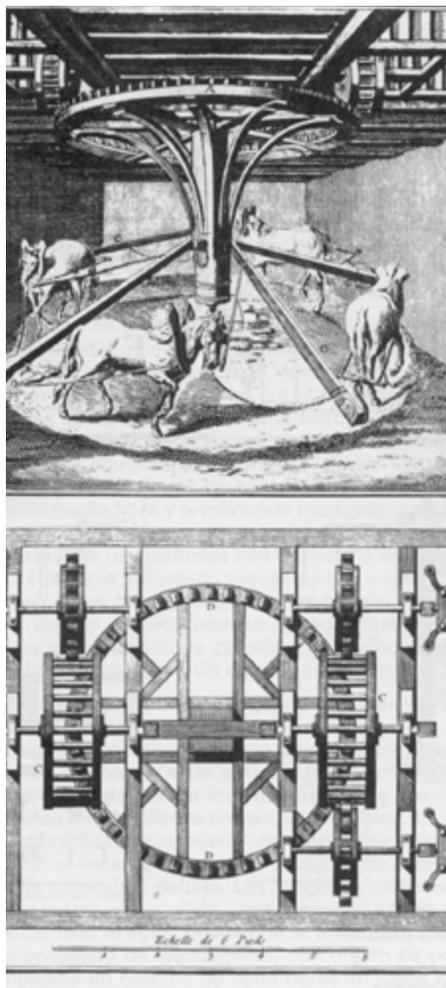


Fig. 4-b. Molino de sangre. Grabado de La Enciclopedia (1751)⁷¹.

71 CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *Las cecas indianas en 1536-1825*, en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. y CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (coords.), *Las casas de moneda en...*, ob. cit., vol. I, pág. 159.

Valencia de Alcántara durante el siglo XVII. Desde la guerra de restauración portuguesa a final de siglo

ÁLVARO VÁZQUEZ CABRERA

INTRODUCCIÓN

Desde 1580 Portugal se incorpora a la corona castellana, donde la región extremeña va a servir como punto de partida para el ejército que penetró en el vecino reino que hará que Felipe II acceda al trono portugués. Seis décadas más tarde, en 1640, el primer día del mes de diciembre se produce el asalto al palacio real de la capital lisboeta, donde la virreina Margarita de Saboya será secuestrada y asesinado el secretario Miguel de Vasconcelos, proclamando, así, al nuevo rey Joao IV.

Este acontecimiento va a caer por sorpresa en la Corte en Madrid, que no va a poner en funcionamiento muchas medidas debido a la carencia de recursos económicos y con un ejército ocupado en otros conflictos: guerras en Holanda, Cataluña y Francia. Al coincidir en fechas, sumado a la situación hacendística del país, va a provocar una ralentización para acabar con el problema.

Este nuevo conflicto bélico, surgido en Portugal, se conocerá como *Guerra de Secesión* o de *Restauración portuguesa*. Conflicto en el que se verá envuelta Extremadura, afectada de manera directa al convertirse en uno de los principales teatros de operaciones. Estamos ante una contienda basada en el pillaje, saqueos y golpes sobre pequeños pueblos y villas, causando el terror entre las poblaciones situadas en la frontera hispano-lusa.

GUERRA DE RESTAURACIÓN PORTUGUESA Y EXTREMADURA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Guerra de Restauración de Portugal, que provocó la independencia del vecino reino del de la monarquía de los Austrias, ha sido objeto de numerosos estudios e investigaciones. Muchos de estos analizan diversos factores, como son la evolución poblacional durante el conflicto o los aspectos militares.

Existe una bibliografía publicada fuera de nuestras fronteras, con trabajos de especialistas como Kamen¹ o Elliot²; y otras procedentes de Portugal³. A esto hay que sumar estudios de historiadores de otras regiones españolas⁴ que se vieron afectadas por el conflicto.

-
- 1 KAMEN, Henry. *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
 - 2 HUXTABLE ELLIOT, John. *El conde-duque de Olivares. El político en una era de decadencia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
 - 3 DE MENESES, Luis. *Portugal Restaurado*, Lisboa, 2 vols, 1679-1698. DORES COSTA, Fernando. *A Guerra da Restauração, 1641-1668*, Lisboa, Livros Horizonte, 2004. DORES COSTA, Fernando. “Formação da força militar durante a guerra da restauração”, *Penélope: revista de história e ciencias sociais*, nº 24, 2001, págs. 87-119. DORES COSTA, Fernando. “Sobre os militares estrangeiros na Guerra da Restauração”, *Dinâmica de las fronteras en periodo de conflictos: el Imperio Español (1640-1815)*, 2019, págs. 71-86. SALVADO BORGES, Emilia. *Guerra da Restauração no Baixo Alentejo*, Ediciones Colibri, 2016. PIRES LOUSADA, Abílio. *A Restauração portuguesa de 1640. Diplomacia e Guerra na Europa do século XVII*, Oporto, Fronteira do Caos Editores, 2012. PENIM DE FREITAS, Jorge. *O combatiente durante a Guerra da Restauração. Vivencia e comportamentos dos militares ao serviço da coroa portuguesa, 1640-1668*, Lisboa, Prefacio, 2007. DE MATOS COELHO, Adelino. “Guerra da Restauração da Independencia de Portugal (1640-1668)”, *Libros Relege, Volve, Lege. O livro antigo na Biblioteca do Exército*, 2018, págs. 169-184.
 - 4 SANCHA SORIA, Félix. *Guerra de la Restauración portuguesa en la Sierra de Aroche, 1640-1645*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2008. VALLADARES RAMÍREZ, Rafael. *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal, 1640-1668*, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 1998. SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. “La aportación de la provincia de Álava a la contienda hispano-portuguesa en los años finales del reinado de Felipe IV (1663-1665)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 1999, nº 12, págs. 249-274. PÉREZ ÁLVAREZ, María José. “Milicias, levas y reclutamientos en la provincia de León durante la Guerra de Restauración portuguesa”, *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, 2009, Vol. 2, págs. 439-456. CASTILLA SOTO, Josefina y CUBA REGUEIRA, Ana María. “La aportación de Galicia

Por lo que respecta a los estudios locales, donde se analiza el protagonismo de la guerra en Extremadura, contamos con gran variedad de trabajos publicados, desde los que aportan datos acerca de los ejércitos y su organización⁵, otros sobre fortifica-

a la Guerra de Secesión de Portugal, 1640-1668”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 1996, n^o 9, pp 231-242. RODRÍGUEZ REBOLLO, María Patricia. “El Consejo de Estado y la Guerra de Portugal (1640-1668)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Universidad de Valladolid, 2006, n^o 26, págs. 115-136.

- 5 Destacamos, por encima de todos, los numerosos trabajos de Fernando Cortés. Vid. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Guerra en Extremadura, 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVIII, 1982, n^o 1, págs. 37-122. CORTÉS CORTÉS, Fernando. *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de la Restauración de Portugal, 1640-1668*, Universidad de Extremadura, 1985. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Extremadura, 1640-1668. Búsqueda de privilegios y desertiones de soldados”, *III Congreso de Profesores Investigadores*, Huelva, 1986, págs. 391-410. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Extremadura a mediados del siglo XVII. I. Presión militar y guerra en el análisis de fuentes documentales portuguesas”, *Alcántara*, Cáceres, 1987, n^o 10, págs. 61-70. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Extremadura a mediados del siglo XVII. II. El Real Ejército de Extremadura y su presión sobre la región”, *Alcántara*, Cáceres, 1987, n^o 11, págs. 7-20. CORTÉS CORTÉS, Fernando. *Militares y guerra en una tierra de frontera: Extremadura a mediados del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1991. CORTÉS CORTÉS, Fernando. *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996. Existen otros trabajos, como por ejemplo, MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro. *Apuntes para la historia militar de Extremadura*, Badajoz, Editorial 4Gatos, 2008. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. “Nación, fidelidad y frontera durante la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)”, *España: Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*, 2012, págs. 63-76. CARO DEL CORRAL, Juan Antonio. “La frontera cacereña ante la Guerra de Restauración de Portugal: Organización defensiva y suceso de armas (1640-1668)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, Tomo LXVIII, n^o 1, págs. 187-226. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo. “Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna. Extremadura ante la gue-

ciones⁶, sobre las consecuencias del conflicto armado⁷ o estudios

-
- rra con Portugal, 1640-1680”, *Norba. Revista de Historia*, 2008, Vol. 21, págs. 29-47.
- 6 CAMPESSINO FERNÁNDEZ, Antonio José. “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2006, Tomo LXII, nº 2, págs. 921-946. GARCÍA BLANCO, Julián. *Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de la Restauración de Portugal, 1640-1668*, Badajoz, Aprosuba, 2001. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “1640-1668: Fortificaciones en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1986, Tomo XLII, nº 1, págs. 187-200. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo y GONZÁLEZ DE LA GRANJA, María Estela. “Un fuerte armado y municionado a su costa: Fortificaciones abaluartadas de la Raya cacereña durante la Guerra de Separación de Portugal”, *Investigaciones históricas*, 2015, Vol. 35, págs. 13-44. CRUZ VILLALÓN, María. “Las murallas de Badajoz en el siglo XVII”, *Norba-Arte*, 1988, Vol. VIII, págs. 115-142. TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos. *Planos, Guerra y Frontera. La Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003. TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos. “Al servicio de Cosme de Médicis. Las plazas portuguesas en el Atlas de Lorenzo de Posi (1687)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, Tomo LXXI, nº 3, págs. 1785-1807. TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos. “Un grupo de ingenieros italianos en la frontera luso-extremeña (1657-1669)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, Tomo LXXI, nº 1, págs. 327-356. SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, TESTÓN NÚÑEZ, Isabel. “Plaças de la frontera de Estremadura. 1687. Cartografía militar de la Raya en la Biblioteca Nacional de Perú”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2020, Tomo LXXVI, nº extra 1, págs. 137-168. NAVAREÑO MATEOS, Antonio, MALDONADO ESCRIBANO, José. “El recinto abaluartado de Alcántara: Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII”, *Norba-Arte*, 2004, Vol. XXIV, págs. 85-104. BRAVO ESCUDERO, Berta María. “Aspectos defensivos en la arquitectura religiosa de la raya luso-extremeña”, *Norba-Arte*, Vol. XXV, 2005, págs. 89-102.
- 7 Sobre todo destacan estudios sobre los aspectos demográficos y económicos. RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso. “Las crisis de mortalidad en la Alta Extremadura durante el siglo XVII”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1989, Tomo VII, nº 3, págs. 37-54. RODRÍGUEZ GRAJERA,

más locales y comarcales dentro de la región extremeña⁸.

Alfonso. “La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria”, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990. MARÍN BARRIGUETE, Fermín. “La revuelta portuguesa de 1640 y sus consecuencias para la ganadería trashumante. Extremadura”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 1991, n° 11, págs. 195-208. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Sociología y economía de las guerras con Portugal”, *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, págs. 81-91. RODRIGUEZ SÁNCHEZ, Ángel. “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, págs. 605-625. IGLESIAS MATEOS, José María. “El comportamiento de la natalidad en el espacio fronterizo cacereño, 1624-1723”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1992, Tomo XLVIII, n° 3, págs. 39-60. IGLESIAS MATEOS, José María. “Frontera y población en la Alta Extremadura del siglo XVII”, *Proserpina*, 1992, n° 9, págs. 49-52. GONZÁLEZ CARBALLO, Genaro. “La guerra con Portugal y sus efectos sobre la pobreza en Extremadura durante el siglo XVII”, *Revista hispano-portuguesa de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales*, 1993, págs. 89-98.

- 8 RINCÓN JIMÉNEZ, Jesús. “Guerras de Extremadura. Intento de asalto a Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1933, Tomo VII, n° 2, págs. 177-186. CORTÉS CORTÉS, Fernando. *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1983. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “La contribución extremeña a la lucha con Portugal (1640-1668): la villa de Los Santos”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, 1984, págs. 613-626. CORTÉS CORTÉS, Fernando. “Montijo 1640-1668, una visión a través de fuentes portuguesas”, *Revista Agla*, Montijo, 1986. GONZÁLEZ CARBALLO, Genaro, CARRASCO MÁRQUEZ, Celia, LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, “Una valoración del conflicto hispano-portugués de 1640 en la Baja Extremadura: Jerez de los Caballeros”, *Encuentros de Ajuda*, 1987, págs. 421-430. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Antonio. “La guerra de Restauración portuguesa. Incidencia en un núcleo de frontera, Coria”, *Jornadas Ibéricas de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales*, 1985, págs. 431-442. BARRETO HERNÁNDEZ, Carlos, LÓPEZ MONROY, Hilario. *Apuntes sobre la destrucción de Villanueva del Fresno en 1643*, Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, 1990. ROL BENITO, Antonio Luis. “La guerra de Restauración Portuguesa en la sierra de Gata”, *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2004, págs. 531-548. PÉREZ GUEDEJO, José Joaquín. “El caso de Almen-

METODOLOGÍA Y FUENTES

El presente trabajo va a seguir una línea metodológica basada en múltiples técnicas y en el apoyo documental, sin olvidar, por supuesto, el material bibliográfico. Sobre esto último, la selección de los textos ha sido realizado por diferentes categorías, aludiendo a aspectos generales y militares del conflicto, la organización de los ejércitos o una bibliografía más específica referente a aspectos concretos acontecidos en territorio extremeño.

Si bien el objetivo principal del estudio es analizar la conquista de la villa cacereña de Valencia de Alcántara por parte del ejército portugués, para ello hemos utilizado un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional, en Madrid, catalogado por error como *Diario de la defensa de Alcántara*. Un error que continuó en distintas publicaciones del manuscrito por Velo

dral en la Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668)", *XXVI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, Badajoz, 2001, págs. 121-124. CARO DEL CORRAL, Juan Antonio. "La Baja Extremadura durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)", *Revista de Estudios Extremeños*, 2014, Tomo LXX, nº 1, págs. 245-330. CARO DEL CORRAL, Juan Antonio. "Violencia y muerte en la Raya. Zarza la Mayor y su comarca durante la guerra da Restauração de Portugal, 1640-1668", *Alcántara*, Cáceres, 2009, nº 70, págs. 9-25. GÓMEZ IZQUIERDO, Juan Fernando. "Conflicto, mortandad y calamidades. Las repercusiones de la guerra con Portugal en la provincia de Extremadura y en un pequeño núcleo en concreto, Alcollarín", *XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2007, págs. 245-262. MARTÍNEZ DÍAZ, José María. "Herrera de Alcántara (Cáceres) y Portugal. La sublevación de Portugal, 1640-1668", *Ars et Sapientia*, 1992, nº 7, págs. 95-111. LAVADO RODRÍGUEZ, Fabián. "La guerra con Portugal en Mérida (1640-1668)", *Mérida, Ciudad y Patrimonio*, nº 5, Mérida, 2001, págs. 191-216. ORTIZ MARTÍNEZ, Fernando. "Guerra de separación de Portugal. El asedio portugués a Badajoz de 1658", *XLI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2012, págs. 615-628.

y Nieto⁹, pero que, sin embargo, Elías Diéguez Luengo demostró que se refería a Valencia de Alcántara¹⁰.

El manuscrito¹¹ forma parte de un documento de mayor extensión que recopila otros manuscritos denominado “Sucesos del año 1664”. Esta relación de sucesos se va a publicar en el siglo XVII, perteneciente a una colección reunida por Jerónimo de Mascareñas. Este eclesiástico luso era hijo de Jorge Mascareñas, marqués de Montalvao, conde de Castelnovo y primer virrey de Brasil¹². Estudiará teología en la Universidad de Coimbra, obteniendo el doctorado y el cargo de canónigo de la catedral de Coimbra, en 1633¹³.

-
- 9 VELO Y NIETO, Gervasio. *Escaramuzas en la frontera cacereña*, Madrid, Talleres gráficos de F. Martínez, 1952, págs. 87-96.
 - 10 DIÉGUEZ LUENGO, Elías. “Historia de Valencia de Alcántara”, *Revista Tensión*, Valencia de Alcántara, 1962-1967, pág. 45. Otros autores también han señalado lo mismo. Vid. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo. “Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna: Extremadura ante la guerra con Portugal (1640-1668)”, *Norba. Revista de Historia*, 2008, n^o 21, págs. 29-47. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, GONZÁLEZ DE LA GRANJA, María Estela. “Un fuerte armado y municionado a su costa: Fortificaciones abaluartadas de la Raya cacereña durante la Guerra de Separación de Portugal”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2015, n^o 35, págs. 13-44.
 - 11 BNE, Manuscrito 2391, Sucesos de 1664, *Diario de la defensa de la Plaza de (Valencia de) Alcántara, sitiada por el ejército de Portugal, 13 a 25 de junio de 1664*, folios 15 a 30.
 - 12 CUETO RUIZ, Ronald. “The transports and travails of D. Jerónimo de Mascarenhas, a portuguese exile in 17th century Castile”, *Portuguese, Brazilian and African Studies. Studies Presented to Clive Willis on his Retirement*, Warminster, 1995, págs. 151-167.
 - 13 HERRERO, Bonifacio Bartolomé. “Obispos extranjeros al frente de la diócesis de Segovia (1120-1742)”, *Estudios segovianos*, n^o 105, 2005, págs. 38-40.

El estallido de la guerra le sorprende en Lisboa, apoyando a los Austrias en Portugal lo que le va a hacer que tenga que exiliarse a Madrid. En la capital madrileña va a comenzar a ostentar cargos políticos y numerosas propiedades, leáse capellán real, miembro del Consejo de Estado, caballero de la Orden de Calatrava, entre otros. A esto hay que añadir el cargo de obispo de Segovia¹⁴, desde 1668.

Cuatro años más tarde, el 14 de abril de 1672, fallecerá siendo enterrado en la catedral de Segovia donde en la actualidad puede verse su epitafio¹⁵.

El documento, en su totalidad, consta de 104 folios, donde el diario que vamos a analizar abarca desde el folio 15 al 29. Además del diario, en su interior, encontramos otras tipologías como correspondencia privada o documentos impresos.

VALENCIA DE ALCÁNTARA DURANTE EL CONFLICTO

Una de las estrategias más utilizadas por las plazas extremeñas para hacer frente a los ataques portugueses va a ser el de reforzar elementos defensivos ya existentes, añadir otros donde no existían y el reclutamiento de hombres para la causa.

Debido a la escasez de hombres con experiencia militar, se tuvo que proceder a reclutamientos entre los moradores que formaron pequeñas compañías para defender sus intereses. En

14 CUETO RUIZ, Ronald. "Segovia and Portugal in the 17th century", *Modern Humanities Research Association*, 2004.

15 DE VERA, Juan. "Piedras de Segovia: apuntes para un itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad", *Estudios Segovianos*, nº II, 1950, págs. 158-159.

el caso de la localidad valentina, hubo hasta 90 hombres que se sumaron a la tropa oficial¹⁶.

El ejército era financiado por el Estado, sin embargo, será a cuentagotas. Por tanto, el coste de manutención era responsabilidad, exclusivamente, de los concejos donde las tropas estuviesen acuarteladas, siendo costeadado el armamento por el común de los vecinos. Sabemos que en el caso de Valencia de Alcántara, debía pagar 408 ducados en concepto de 37 arcabuces, 37 mosquetes y 38 picas¹⁷.

De esta manera conocemos fortificaciones desde Sierra de Gata¹⁸ hasta la zona suroeste de la provincia de Badajoz¹⁹, pasando por las villas y ciudades fronterizas más importantes, con fortificaciones abaluartadas y elementos defensivos modernos como eran Badajoz²⁰, Valencia de Alcántara, Moraleja, Zarza la Mayor, Alcántara y Alburquerque. Estas constituían puntos clave a la hora de defender el territorio extremeño donde sus fortificaciones y la financiación de estas corría a cargo de la monarquía, como pasó con la de Moraleja que fue construida ex profeso para la guerra²¹.

16 AGS, GA, Leg. 1459. Carta del 18 de enero. Informe detallado de las milicias de naturales que defienden cada lugar.

17 AGS, GA, Leg. 1456. Carta del 26 de septiembre que incluye una Memoria del reparto de armas en varios pueblos del Partido de Alcántara.

18 Con localidades como Valverde del Fresno, San Martín de Trevejo, Cadalso, Torre de Don Miguel o Moraleja.

19 Almendral, Alconchel, Jerez de los Caballeros u Oliva de la Frontera.

20 A Badajoz hay que sumar Telena, Talavera la Real y La Albuera.

21 GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, GONZÁLEZ DE LA GRANJA, María Estela. ob. cit., págs. 23-24.

En el caso de Valencia de Alcántara, poseía unas murallas cuyo origen era medieval. Sin embargo, había sido objeto de reformas para adaptar sus elementos defensivos a los nuevos tiempos. Según un memorial de 1677, será en Valencia de Alcántara, el 1 de diciembre de 1640, donde se avisó al rey tres días antes que las demás plazas fronterizas lo que estaba aconteciendo en el reino de Portugal²². De manera inmediata, se van a levantar dos compañías de infantería de 100 hombres cada una, levantando a costa de los vecinos de la villa las murallas que estaban caídas “fortificándose lo mejor que pudieron para que por aquella parte no se hallase indefensa vuestra Real Corona, en que gastó más de 200 mil reales”²³.

Estas actuaciones suponen restaurar la cerca medieval pero no dotarlas de elementos que resultasen efectivos ante las armas y nuevas tácticas de guerra.

El 24 de agosto de 1641, día de San Bartolomé²⁴, las tropas enemigas viendo que la villa estaba bien fortificada y guarnecida, va a saquear y quemar el lugar del Pino, dentro de la jurisdicción de Valencia de Alcántara, que contaba con algo más de 100 vecinos. El resultado de este ataque fue la destrucción de más de 50 casas de campo, la tala de todas las heredades y

22 Además del Memorial, de esta noticia se hace eco Lino Duarte. Vid. DUARTE INSÚA, Lino. “Valencia del Rey”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 1944, Tomo VIII, nº 3, págs. 328-329.

23 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. “El libro de Valencia de Alcántara”, *El Curioso Averiguador de Valencia de Alcántara*, Valencia de Alcántara, febrero 1908, nº 4, págs. 70-71.

24 Día que se celebra feria anual, privilegio concedido por el rey Alfonso XI el 20 de enero de 1338. TORRES Y TAPIA, Alonso de. *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, Tomo II, pág. 18.

haciendas lo que va a provocar que los vecinos solo pudieron, a partir de ese momento, cultivar aquellas tierras que estaban defendidas “bajo el cañón”.

En ese mismo año va a tener lugar el desafío entre don Gaspar de Guzmán y Sandoval, IX duque de Medina Sidonia, y el monarca Joao IV, cuyo escenario elegido para el encuentro entre ambos será Valencia de Alcántara²⁵. El objetivo del nuevo rey luso era ayudar a su primo, el duque, en su intención de proclamarse rey de Andalucía. A su vez, el noble español consideró estas manifestaciones en un agravio que ponían en entredicho su lealtad a Felipe IV, por lo que va a desafiar al rey portugués con un reto cuerpo a cuerpo en la localidad cacereña, que tendría lugar el 19 de diciembre. Finalmente, el duque sí llegó a su cita mientras que Joao IV no, por lo que el reto no tuvo lugar²⁶.

Al año siguiente, los ejércitos portugueses van a saquear y quemar el lugar de Santiago, de la jurisdicción de la villa de Valencia, que contaba con más de 300 vecinos. Tras el ataque, se empezaron a edificar el vecindario y las casas.

1645 va a ser un año importante para Valencia de Alcántara. La villa había crecido desde la Edad Media, apareciendo barrios extramuros tanto al sur como en el sector norte. Será, precisamente, en la parte norte de la población donde aparece un

25 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. “La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte”, *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1984, págs. 113-153.

26 El cartel enviado por el duque de Medina Sidonia se conserva en el archivo de la Real Academia de la Historia, gracias a la documentación recopilada por D. Luis Salazar. RAH, Colección de D. Luis Salazar Castro, K-13, fols. 134-135.

barrio bastante amplio entorno a una de las iglesias de la localidad, bajo el culto a Santiago²⁷. Muchas de las casas de esa barriada estaban construidas pegadas a las murallas²⁸, por lo que en caso de ataque estas viviendas podrían resultar útiles para el enemigo. La propia población local va a proceder a destruir el arrabal²⁹, incluida la iglesia parroquial de Santiago³⁰, evitando que pudieran transformarse en parapetos que pudieran ayudar a las tropas enemigas:

Y el año de 45, de orden de V. M, se demolieron más de 130 casas que estaban fuera de la muralla de dicha villa, y en ella muchas principales y de mucho valor, como era la de Don Juan Chumacero, Presidente de Castilla, y la iglesia Parroquial de Santiago³¹.

-
- 27 Iglesia consagrada en 1267, situada extramuros, cerca de la puerta homónima. BARRANTES MORENO, Vicente. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Madrid, Tomo II, 1875, pág. 39.
- 28 El Consejo de Guerra elabora un informe en julio de 1646 al monarca, en el que se expone el estado de las fortificaciones y defensas extremeñas. «... não tem fosso, nem ponte leuadisso, e pella parte de Castella muitas casas pegadas na muralha...». ANTT, CG, *Consultas*, marzo 6, n^o 226, consulta de 11 de junio de 1646. Cit. CORTÉS CORTÉS, Fernando. *Extremadura a mediados del siglo XVII...*, ob. cit., pág. 69.
- 29 Las calles destruidas eran las, denominadas, de los Zorreros, Portecina, Ollerías, Marmelada, Maestra, Juan de la Mora, de la Holgada, Larga (también llamada Feria) y Mesones de las Monjas (que fue reconstruida tras el conflicto). APVA, *Visitación a la iglesia de Rocamador de D. Juan de Orive Salazar (1678)*.
- 30 Hay documentación que refleja esa destrucción, años después (1651, 1677 y 1678). MARTÍN DOMÍNGUEZ, Jesús. *Valencia de Alcántara desde Rocamador*, Valencia de Alcántara, 1996, pág. 56. AHPCC, Fondo Marqués del Labrador, doc. 48, *Apuntes históricos acerca de la villa de Valencia de Alcántara* (copia de 1860 de originales de 1677). APVA, *Visitación a la iglesia de la Encarnación de D. Juan de Orive Salazar (1678)*, fol. 36.
- 31 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. *El libro de...*, ob. cit., pág. 71.

En años sucesivos, Valencia de Alcántara va a ser atacada por los ejércitos portugueses. En 1646, se produce un ataque con un número importante de soldados. Las tropas enemigas estaban integradas por 4000 infantes y 1500 caballos, que hicieron bastante daño en las murallas causando la baja de 50 vecinos de la villa, pero que la defensa y el ahínco de la población local causó más de 500 bajas en las tropas enemigas. En la retirada, los portugueses ocasionaron muchos daños en viñas y olivares, así como el robo de gran cantidad de cabezas de ganado.

Como consecuencia de este ataque, se va a decidir intervenir en las fortificaciones, añadiendo a la muralla medieval baluartes modernos, como el medio baluarte de San Juan³² al sur del recinto.

El 9 de marzo de 1648 los campos de Valencia de Alcántara, de nuevo, se van a ver afectados por un grupo de 200 jinetes que van a saquear los alrededores, llevándose numerosas cabezas de ganado, tanto lanar como vacuno. Juan Díaz, maestro de campo, que gobernaba la plaza intentó cortarles la huida antes de que cruzasen el río Sever, pero solo pudo matar a 20 soldados y otros 16 que quedaron malheridos³³.

El 28 de octubre de 1648 volverán los portugueses a atacar la villa valentina con un mayor número de recursos: 5000 infantes y 1500 caballos, los cuales van a avanzar hacia las puertas y los

32 El ingeniero Francisco Domingo Cuevas le manda desde Valencia de Alcántara una carta, el 15 de julio de 1647, al I duque de San Germán, capitán general de las armas de la frontera de Extremadura, sobre la forma de tender una celada a los lusos que pretendía conquistar la villa. Real Academia de la Historia, Colección de D. Luis de Salazar y Castro, N-65, fols. 270-271.

33 CARO DEL CORRAL, Juan Antonio. La frontera cacereña..., ob. cit., pág. 214.

muros de la plaza, abriendo una brecha de 30 pasos enfrente del Convento de Santa Ana³⁴. Por esta brecha las tropas avanzaron pero la guarnición de defensa, compuesta por los vecinos de la villa, lucharon con gran valor impidiendo la entrada de los ejércitos enemigos provocando su retirada y causando más de 600 bajas en sus tropas³⁵.

En 1649, la villa de Valencia de Alcántara va a organizar una compañía, entre sus vecinos, de 60 caballos cuyo capitán va a ser Jerónimo Clemente de Montepardo. Su misión va a ser la de vigilar los campos y avisar en todo momento de los peligros que pudieran aparecer debido a la presencia de contingentes enemigos. El marqués de Tavera, gobernador de las armas, avisó del peligro portugués de Castelo de Vide en su afán de conquistar la plaza valenciana. Finalmente, la compañía española salió a su encuentro, en las cercanías de Marvao, derrotándolos dejando sobre el campo de batalla 300 portugueses y haciendo prisioneros.

34 Convento de monjas clarisas, bajo la advocación de Santa Ana, situados extramuros en el sector oeste de la población. MARTÍNEZ DE VEGA, María Elisa. "Santa Ana de Valencia de Alcántara: un convento clariano bajo la jurisdicción de la Orden de Alcántara", en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, Vol. I, págs. 335-348. BRAVO ESCUDERO, Berta María. "Arquitectura religiosa de la Raya alentejano-cacereña: los monasterios femeninos de Santa Ana de Valencia de Alcántara y Sao Bernardo de Portoalegre", *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, 2005, págs. 747-764.

35 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. El libro de..., ob. cit., pág. 71.

neros a más de 400, entre los que se encontraban maestros de campo y capitanes³⁶.

La revancha no se hizo esperar ya que el 4 de marzo del mismo año, las tropas enemigas compuestas por 200 caballos, liderados por D. Pedro Alencastre, robaron numerosas cabañas de ganado, a lo que la compañía respondió con un ataque que provocó la huida de los portugueses aunque hubo la pérdida de 50 infantes que causaron baja en el bando extremeño³⁷.

Por esos años se producen intervenciones para mejorar las defensas de la villa, construyendo baluartes como los de San Francisco o la media luna que protegería el convento de Santa Ana³⁸.

Como estamos comprobando, apoderarse de la plaza de Valencia de Alcántara era de una importancia vital para las tropas portuguesas, ya que tomarla era dominar toda la comarca de manera estratégica. Por lo que nos vamos a encontrar con nuevo ataques en 1651, 1657 y 1660. Antes de eso, el 7 de octubre de 1650, la tropa comandada por el napolitano Mazzacan y el español Bivero se van a topar con las tropas portuguesas del capitán Lopo de Sequeira, en tierras de Valencia de Alcántara. En dicha jornada van a caer abatidos más de un centenar de soldados es-

36 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. El libro de..., ob. cit., pág. 71.

37 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. El libro de..., ob. cit., pág. 71. VELO Y NIETO, Gervasio. *Castillos de Extremadura*, Escuelas Profesionales "Sagrado Corazón de Jesús", Madrid, 1968, pág. 627.

38 El baluarte de San Francisco se situaba en la parte noroeste del recinto amurallado.

pañoles, siendo una dolorosa derrota que suponía la segunda que sucedía en el mismo año³⁹.

En el verano de 1651 por el puerto seco de Valencia de Alcántara van a asomarse un numeroso ejército de 3000 infantes y 1000 caballos que, a pesar de su potencia, no pudieron conquistar la villa⁴⁰. A su vez, la población formó otra compañía compuesta por 60 caballos cuyo capitán será don Juan Gutiérrez⁴¹.

De nuevo, en la primavera de 1657, la plaza codiciada de Valencia de Alcántara será atacada por las fuerzas portuguesas, formadas esta vez por 9000 infantes y 3000 caballos a lo que hay que añadir seis piezas de artillería. Este asedio, aprovechando el reducido número de hombres que formaban la guarnición de la plaza donde la mayoría de ellos estaba en el avance dirigido por Tutavila, se va a prolongar hasta nueve días, haciendo gran daño derribando numerosas casas y dejando malparados iglesias

39 ANTT, CG, *Consultas*, maço 10, de 5 de diciembre.

40 *Relacion del mal sucesso que ha tenido el exercito del Duque de Bergança fobre la Villa de Valencia de Alcántara, fucedido martes veintifete de Iunio defte Año de feifcientos uy cinquenta y vno* (Sevilla, Iuan Gomez de Blas [imp.], 1651). Según la relación, aparece la figura de un pastor que ve a los ejércitos lusos acercarse a la villa, por lo que avisará de manera rápida a la población valenciana, los cuales empezaron a prepararse, con tiempo, ante el nuevo ataque. Finalmente, los atacantes desistieron en su propósito causando hasta 600 bajas en sus filas.

41 El Memorial nombra a ese capitán, sin embargo Velo y Nieto que, seguramente, seguía a Antonio Azuar, lo nombra como don Julián González. Además, cambia el número de tropas enemigas a 500 soldados de pie y 100 a caballo. Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. *El libro de...*, ob. cit., pág. 72. VELO Y NIETO, Gervasio. *Castillos...*, ob. cit., pág. 627.

y conventos, así como la correspondiente quema y destrucción de sus viñas y olivares⁴².

Tres años más tarde, el Consejo de Guerra consideraba que había que prestar atención a las plazas fronterizas, particularmente la de Valencia por su estado de debilidad en la que se encontraba en esos momentos⁴³. En agosto de ese mismo año, en un informe de don Juan José de Austria se advierte que uno de los objetivos para la próxima campaña sería, precisamente Valencia de Alcántara: “Los designios pueden atacar ha Arronches, Juromeña o Valencia”⁴⁴.

Efectivamente, en 1664 se produce un nuevo ataque con fin de conquistar la plaza fronteriza de Valencia de Alcántara que, a la postre, será la definitiva.

EL ASEPIO PORTUGUÉS DE 1664: LA CONQUISTA DEFINITIVA

Como hemos mencionado anteriormente, existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito (concretamente el 2391) que fue publicado en un par de ocasiones, una en 1952⁴⁵ y otra en 1963⁴⁶, ambos por el investigador serragatino Velo y Nieto, atribuyendo las acciones bélicas que allí se detallan como acontecimientos producidos en Alcántara y no en Valencia de Alcántara.

42 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. El libro de..., ob. cit., pág. 72.

43 AGMM, Colección Aparici, XXVII, 1663, págs. 164-165.

44 AGMM, Colección Aparici, XXVII, 1663, pág. 137.

45 VELO Y NIETO, Gervasio. Escaramuzas..., ob. cit., págs. 87-96.

46 VELO Y NIETO, Gervasio. “El castillo y plaza fuerte de Alcántara”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 1963, nº 42, págs. 175-198.

Será, Diéguez Luengo el primero que atribuyó correctamente, analizando los detalles del texto como las personas, lugares, baluartes y puertas de la muralla, todos a la villa valentina. Además hay que destacar que al final del manuscrito aparece quien fuera Gobernador de Valencia de Alcántara en esos momentos, Don Juan de Ávila y Mexía⁴⁷.

El ejército portugués, con el marques de Marialva al frente, se puso en marcha en dirección a Valencia de Alcántara, llegando el día 13 de junio de 1664 ante el castillo de Mayorga⁴⁸, a escasas leguas de la villa valenciana. Al llegar a la fortaleza de Mayorga, las tropas del general Antonio Tabares de Pina se encontraron con tan solo diez soldados que se rindieron inmediatamente, aunque el castillo fue desbaratado. Por su parte, el sargento Juan de Silva de Sousa, con 2000 infantes y 600 caballos, tomó el lugar de San Vicente.

El mismo día, Juan de Silva se dirigió a Valencia de Alcántara mientras que el teniente general Manuel da Rocha y el ca-

47 Antes de ser Gobernador de Valencia de Alcántara, ocupó el puesto de Capitán de Infantería en el ejército de Cataluña para, años más tarde, ser Maestro de Campo en Jaén. AGI, Indiferente General, 120, N. 122.

48 Sede de Encomienda desde 1335, aunque se menciona este paraje desde un siglo anterior. Con derecho Valencia de Alcántara para gozar de sus tierras desde el siglo XIV, hasta que se emancipe de ella en 1589. Testigo de las guerras castellanas del siglo XV hasta que fuera destruido en las guerras con Portugal del siglo XVII. En la actualidad solo se conserva parte del recinto principal pero muy destruido. En el siglo XVI se efectuaron varias reformas. *BULARIO DE ALCÁNTARA*, págs. 107-109. NAVAREÑO MATEOS, Antonio. *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, págs. 173-181. NAVAREÑO MATEOS, Antonio. *Arquitectura y arquitectos en el siglo XVI en Extremadura*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1994, págs. 118-132.

pitán Manuel Duarte preparaban gran cantidad de municiones en Castelo de Vide. Finalmente, el grueso de las tropas llegaron ante las murallas valencianas donde el conde de Schomber y el general Meneses van a estudiar el terreno con el objetivo de posicionar su armamento para comenzar a atacar la villa. Según el Memorial, las tropas portuguesas contaban con 16000 infantes y 6000 caballos, un tren de artillería compuesto por dos trabucos y por doce carros destinados a batir los muros, y así facilitar las siguientes operaciones⁴⁹.

Las murallas que se encontraron las tropas enemigas eran una combinación entre elementos medievales como son las torres y los cubos, con lienzos de muralla más modernos construidos años atrás. Unido a esto aparecen terraplenes que protegían los muros.

La defensa de la villa se organizó mediante una compañía situada en el castillo-fortaleza mandada por el capitán José Ferrán, 50 soldados mandados por el maestre de campo Don Pedro Fonseca situados en una de las puertas de la villa: la de San Francisco; otros 50 hombres del mismo tercio defendiendo la media luna de las monjas. En el, denominado, fuerte de San Martín había otros 50 hombres y su capitán, mientras que 260 paisanos junto a 90 hombres del tercio de Fonseca estarían de guardia de día y de noche para poner en buenas condiciones el fuerte de San Martín que comunica con la puerta de San Francisco⁵⁰.

49 Velo y Nieto menciona el mismo número de soldados, mientras que Diéguez Luengo habla de 12000 infantes y 5000 caballos.

50 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de* [Valencia de] *Alcántara*, fols. 15r-15v.

Los ejércitos enemigos pusieron la batería a la Cruz, reconociéndose que querían atacar desde la parte norte de la población, por la puerta de Santiago, donde va a acudir el maestre de campo Don Fabricio Rosi. Por su parte, las defensas socorrieron este sector con 160 hombres, mientras que en otra de las puertas de la villa, la de Juan Durán era defendida por el maestre de campo Juan de la Carrera y su tercio, formado por 600 hombres hasta el baluarte de la Magdalena.

Siguiendo el manuscrito, las guardias eran de la siguiente manera:

en el campo de las monjas dentro de la primera muralla cincuenta hombres con un capitán y en el mismo puesto a de estar en la compañía de cavallos de Don Pedro de Gamboa a de ocupar también el torrejón de San Pedro con 25 hombres y un capitán reformado; en este torrejón se advierte ba también de guardia los clérigos desta plaça con sus escopetas, con que está bastantemente guarnecido; también guarnece el baluarte nuevo de la Madalena con 450 hombres que an de estar en dicha guardia de día y noche⁵¹.

Hay que recordar que las últimas obras efectuadas en el recinto amurallado antes del asedio portugués fueron las efectuadas en “el campo de las monjas” con una segunda muralla y una media luna. El baluarte de la Magdalena, que “se hallana sin ningún terraplén ni parapeto”, era un elemento moderno situado en ese mismo recinto, por lo que podemos apreciar en uno de los pla-

51 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fols. 15v-16r.

nos que se conservan y que son coetáneos al sitio de la plaza de Valencia de Alcántara⁵².

Según el Diario, se abrió una brecha en los muros de 15 pasos pero, rápidamente, los vecinos de la villa y los tercios que defendían ese sector sofocaron el ataque y pudieron revestir y tapar la abertura de la muralla. En la puerta de Santiago, al noreste de la población, encontramos al maestro de campo Don Fabricio Rosi con 50 hombres y dos compañías de Don Baltasar de Medinilla, las de Don Bartolomé de Cuéllar⁵³ y Don Martín de Vargas, y con naturales como Don Alonso de Chumacero que harán un total de 150 hombres, los cuales “hizo la espalda y cortadura de la puerta de Santiago para cubrir toda aquella plaza de armas”⁵⁴.

En esta parte se va a construir una barbacana con dos entradas protegiendo la entrada de la mencionada puerta. Esto será ya iniciado el asedio portugués que situaron dos baterías frente a esta barbacana y otra batería “de 25 libras de bala” en el, deno-

52 Estamos haciendo referencia al plano realizado en la segunda mitad del siglo XVII por el capitán e ingeniero Ambrosio Borsano. Se conserva en el Archivo Militar de Estocolmo, publicado por TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, María Rocio SÁNCHEZ RUBIO, Carlos SÁNCHEZ RUBIO. Planos, guerra y frontera..., ob. cit., pág. 150.

53 Vecino de Valencia de Alcántara que ocupaba el cargo de Regidor de la villa y que vivía en la calle Aparicio Díaz. Archivo de José de Viu (propiedad Familia Peñaranda), en adelante APP, *Vezindario de la villa de Valencia*, Legajo de Executorias, Provisiones, Facultades, fol. 152-193.

54 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 16r-16v.

minado, Monte de San Ginés⁵⁵ con el objetivo de “batir la huerta de Santiago y derrivar las obras nuevas de la muralla”⁵⁶.

En el mencionado monte, existía una atalaya⁵⁷ de origen medieval que aparecerá en el plano de Borsano y que, en el mismo espacio o cerca, existía una ermita dedicada al santo⁵⁸.

El enemigo puso, también, una batería al sitio de la fuente de los Cantos donde va a acudir un capitán del tercio de Don Juan de la Carrera con el alférez Gabriel del Hoyo junto a 50 vecinos de la villa⁵⁹.

55 Cerro de unos 480 metros de altura situado al noroeste de la población, desde donde se domina Valencia de Alcántara y todos los territorios al norte y oeste de la villa. Con gran importancia estratégica hasta el punto que fue el lugar que eligieron los portugueses para hacerse fuertes en 1408 en su intento de conquistar la villa. TORRES Y TAPIA, Alonso de. *Crónica de la Orden...*, ob. cit., Tomo II, pág. 199. RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572, págs. 33-34.

56 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 20v.

57 CORCHERO CERRÓN, José Manuel. “La Atalaya de los Remedios de Valencia de Alcántara”, *Cara a Cara*, nº 2, 2011, págs. 40-45.

58 Esta ermita debió de existir ya a finales del siglo XIII ya que los portugueses en 1408 fueron vencidos en sus inmediaciones, quedando posiblemente destruida en el ataque de 1664 para, posteriormente, construirse otro templo bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la localidad en la actualidad. Bueno Rocha considera que fue construida en 1607 con pocos fundamentos, mientras que en el lateral exterior hay una inscripción datada en 1682 y en la clave del arco de la capilla de San Bartolomé aparece la fecha de 1697. BUENO ROCHA, José. *Notas para la historia de Valencia de Alcántara*, Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 2000, pág. 23.

59 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 16v.

El Diario alude a otro elemento defensivo como es el Fuerte de San Martín que, aunque no podemos ubicar en el entramado de la población, en el plano de Borsano se habla de un fuerte: el Fuerte del Matadero⁶⁰. En el manuscrito de la Biblioteca Nacional aparece lo siguiente: “esta gente deste tercio (aludiendo a 160 hombres) trabajó en meter en defensa el dicho fuerte de San Martín con su comunicación que venía a la puerta de San Francisco”⁶¹.

Por lo que deducimos, por el Diario, ese fuerte estaría frente a la puerta de San Francisco, al sur de la villa, o en sus cercanías. Reforzar ese sector era lógico, ya que era el camino natural hacia Portugal por donde las tropas enemigas llegaban a las inmediaciones de Valencia de Alcántara.

Si seguimos el manuscrito, nos habla que las fuerzas extranjeras llegaron el día 16 a las once de la mañana, con batallones de caballería y mangas de infantería inglesa al punto, anteriormente señalado con una cruz, a 800 pasos de distancia del recinto amurallado de la villa “entre unos tapados y callejones y olivares”. Ante este movimiento, Don Juan de Ávila y Mexía⁶², Gobernador

60 Este baluarte se situaba en un cerro que cubría el convento de las monjas y que en 1677 estaba construido más de la mitad. AGMM, Colección Aparici, XXVI, 1677, págs. 146-148.

61 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 15r-15v.

62 Durante el ataque portugués, siempre va a acudir a todos los puntos defensivos junto a los vecinos, al alcalde mayor, los sacerdotes y frailes llevando *faxinas* y todo lo necesario con el objetivo de defender la plaza, como si fuera un soldado más.

de la plaza, saldrá con cuadrillas con escopetas a luchar contra el enemigo quedando heridos cuatro soldados, dos por bando⁶³.

Hay otra escaramuza, a la una del mismo día, por la parte noroeste, junto al Pozo de la Nieve y el cerro de San Ginés. Esta acción fue organizada por la compañía de caballos de Don Pedro Gamboa en la que resultaron heridos dos soldados y un caballo por parte de las tropas portuguesas y dos heridos locales. La noche siguiente los enemigos cruzaron el río por el puente de abajo⁶⁴, ocupando molinos y tenerías situados en la orilla izquierda, bajo la muralla noreste⁶⁵.

La jornada del día 14 comenzó descubriendo, por parte de los lusos, una batería en el olivar de la Cruz que hará destruir todo el recinto construido en esa parte y parte de las casas, a lo que

63 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 17r.

64 Situado sobre la rivera de Avid, que discurre por la población, de un solo arco construido en su totalidad con sillería granítica, salvo los extremos que son de sillarejo y mampostería. Al ser un puente de gran calidad, se ha considerado como una obra romana; sin embargo en el lado norte de su pretil se conserva una inscripción en la que se alude al año 1622. Es posible que fuera una reforma ya que aparece reflejado este puente en las ordenanzas municipales medievales. ACERO PÉREZ, Jesús, VÁZQUEZ PAREDES, Sara. “Problemas en la identificación de los puentes romanos: ejemplificación sobre tres puentes históricos en Valencia de Alcántara (Cáceres)”, *Actas do IV Congreso de Arqueología Peninsular*, Faro, 2008, págs. 299-312. ÁVILA VEGA, Antonio. “Obras públicas romanas en Valencia de Alcántara (Cáceres)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 1992, nº 32, págs. 43-50. BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, Domingo. *Ordenanzas del concejo de Valencia de Alcántara*, Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 1982, pág. 253.

65 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 17r-17v.

los defensores acudieron rápidamente liderados por el maestre de campo Don Fabricio Rosi. A su ayuda va a llegar un avance de infantería compuesto por 500 soldados “hacia el camino de la fuente” para socorrer las tropas que tenían los enemigos en los molinos y tenerías. Precisamente en esos lugares, extramuros, los asaltantes fueron vencidos donde los ingleses tuvieron numerosas bajas, por los dos soldados y un alférez del tercio de Rosi. A las 10 de la mañana, las tropas enemigas van a avanzar con unos 1000 hombres de infantería y caballería dirigiéndose hacia el puesto del maestro de campo Don Pedro Fonseca, donde van a asaltar y ocupar el convento de San Francisco⁶⁶. Allí se van a hacer fuertes, mientras que otros van a dirigirse hacia el fuerte de San Martín. A la una del mediodía volvieron las tropas portuguesas, esta vez por la puerta de Santiago, con 400 franceses y algunos lusos ocupando un puesto en los tapados de la Orden y molinos fortificándolos⁶⁷.

A la jornada siguiente, ya por la noche, van a suceder dos acciones a destacar. Por un lado, los ejércitos ingleses y franceses se dirigieron al puesto de Don Fabricio Rosi con escalas y man-

66 Convento franciscano, situado extramuros al sur de la población, bajo la advocación de San Bartolomé y cuyo origen es el traslado de los monjes franciscanos del convento de los Majarretes, distante a una legua de la villa en dirección a Portugal, motivado por la gran humedad que padecían los religiosos en aquel paraje. Tras el asedio de 1664, los religiosos abandonaron el convento y fue ocupado por franciscanos de la provincia de los Algarves, hasta la paz de 1668 que volvió la comunidad española. AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. *El Curioso Averiguador*, n^o 5, marzo 1908, págs. 85-86. ÁMEZ PRIETO, Hipólito. *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*, Guadalupe, 1999, pág. 345.

67 Al pasar la rivera a algunos les costó la vida. BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 17v-18v.

teletes para salvar las murallas de la villa, pero tuvieron que huir debido a la defensa de los locales. El Diario nos dice que a la media hora de ese suceso, volverá el enemigo a situarse debajo de los muros pero volverán a ser rechazados causando algunas bajas. Al final, ocuparon huertas cercanas a la población y “otros puestos debaxo de una peña al camino de la fuente”. Esa retirada va a causar numerosas bajas en las tropas enemigas⁶⁸.

Por otro lado, en el sector sur de la población, junto a la puerta de San Francisco y el fuerte de San Martín, las tropas portuguesas realizan una escapada del convento de San Francisco con caballería e infantería avanzando hacia unas peñas cerca del fuerte donde van a encontrarse con las tropas locales rechazándolas, con fuertes cargas, durante dos horas⁶⁹.

El día 16, a las dos de la tarde, el capitán Don Pedro Fonseca junto a 30 hombres, va a atacar el cercano convento de San Francisco que va a obligar al enemigo salir de algunos de los puestos que tenían tomados fuera del convento resultando heridos. A la noche siguiente, los enemigos avanzaron hacia el puesto de Don Fabricio Rosi para ver si podían meter debajo de las murallas los minadores pero no fue posible, por lo que van a abrir una trinchera en dirección a la puerta de Santiago haciendo un *bonete* provocando gran número de descargas y fuegos sin que pudieran acabarla.

68 Según el manuscrito, causaron baja un soldado, el gobernador y coronel de las naciones, siete capitanes, otro coronel y más de 300 hombres.

69 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 18v-19v.

La jornada del día 18 resultó ser el día del inicio de la apertura de las murallas de Valencia de Alcántara. Se descubrió otra batería ubicada en el ancho de la fuente de los cantos batiendo un costado y la barbacana del castillo. A las 6 de la mañana avanzan los portugueses, con la ayuda francesa, al puesto de Don Fabricio Rosi, pero esos ataques van a ser sofocados por los locales⁷⁰ aunque en ambos bandos tuvieron que lamentar numerosas bajas. A la ayuda de Rosi van a llegar efectivos procedentes de los tercios de Fonseca y Don Juan de la Carrera⁷¹. Ya por la noche, los enemigos intentan perfeccionar lo que habían hecho la noche anterior, situando otra batería de dos piezas más a la batería existente y otra batería en el monte de San Ginés con el único objetivo de batir la puerta de Santiago y derribar las obras nuevas efectuadas en la muralla.

Hay que destacar, que ese mismo día, los atacantes van a enviar una misiva al capitán Fabricio Rosi para pedirles que se rindieran. Sin embargo, el capitán se negó a tal hecho declarando que la brecha no era tal y que no era imposible de defender⁷².

Esa brecha se va a ampliar a la mañana siguiente. A las 11 de la mañana el capitán Rosi vuelve a recibir un mensaje pro-

70 Contuvieron los ataques frente a frente, mientras que las mujeres y los niños ayudaban a los menos expertos en las armas facilitándoles sacos de tierra, puertas, arcones y demás utensilios domésticos destinados a tapan el boquete de la muralla. VELO Y NIETO, Gervasio. Castillos..., ob. cit., pág. 628.

71 Antes de estar en la defensa de Valencia de Alcántara, formó parte de los ejércitos en Cataluña y Milán. Ya en el ejército de Extremadura estuvo presente en Lobón o Badajoz, para ser Gobernador en ambas. AGI, Indiferente, 122, N. 33.

72 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 20r-21r.

cedente de los portugueses en el que se le requiere entregar la plaza y pactar antes de asaltar la plaza. La respuesta fue que le dieran una hora y media para consultar con los demás maestros de campo y los regidores de la villa. La respuesta se va a dilatar, lo que le va a impacientar al conde de Schomberg, que va a enviar al sargento Diego Gómez Figueroa para agilizar la rendición. Finalmente, se va a romper la tregua e, inmediatamente 50 hombres del tercio de Don Juan de la Carrera van a romper la guardia del enemigo, saliendo y entrando en las murallas con la carta de respuesta.

El capitán Rosi, viendo que la brecha de la muralla era peligrosa, llamó al ingeniero y capitán Borsano. Ambos van a decidir que si esperaban a pactar con el enemigo, la guarnición saldría de la villa como prisioneros de guerra porque, a pesar de pelear constantemente contra los ataques del enemigo, los vecinos habían huido de la brecha por el peligro, inminente, de ser degollados⁷³. Esas mismas razones van a ser expuestas en la reunión que mantuvieron el gobernador de la villa, el capitán Borsano y los maestros de campo Fonseca, de la Carrera y Rosi; no obstante, señalaron que no se debían de rendir “haviendo ya hecho la mayor parte de la cortadura” alegando que el monarca podría llegar al día siguiente a socorrerlos⁷⁴.

73 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 21v-22v.

74 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 22v-23r.

Por su parte, las tropas enemigas van a enviar otro mensaje de parte del marqués de Marialva para que la villa capitulase. Los puntos de esas capitulaciones⁷⁵ eran los siguientes:

- Primeramente que a de salir de la plaça un oficial a hablar con el señor Don Juan de Austria con quatro días de término sin que se le ponga de impedimento alguno en nuestro ejército para que vaya con la respuesta, y a de ir con este oficial otra persona a que también se dará seguro, y esta es el licenciado Francisco González Marta presbítero que a de traer aviso de cómo el oficial quedó entregado o al gobernador de Alburquerque o al Teniente General Don Diego Correa.
- Y si en los quatro días que se contaran de la entrega de los rehenes el señor Don Juan de Austria viniere con ejército a socorrer esta plaza será realmente desaloxando este nuestro ejército, queda sin obligación el dicho señor Gobernador de la entrega della, y esto se ha de entender de tal manera que ainda que entren quatrocientos o quinientos hombres furtivamente, ni tampoco aunque se ponga con ejército a nuestra vida de suerte que la entrega ha de ser inviolable en quanto nuestro ejército no fuere roto y no podrá en el caso que los ejércitos peleasen dentro del término de los quatro días, la guarnición de la plaza hacer otra cosa que guardalla y en se concluyendo estos quatro días que ponen término en el de martes venidero y quatro del corriente mes de junio a la hora séptima después de víspera día del nacimiento del señor San Juan Baptista se entregarán las puertas y castillo de la dicha plaza para que se le ponga guarnición de nuestro ejército, y se declara que serán solamente portugueses.
- Que ha de salir el Gobernador con todos sus oficiales y soldados de guarnición con seguridad de vidas y libertades con armas y bagaje, y la cavallería montada en sus caballos que no se le quitarán, ni a official ni a particular y de todo se le de seguridad.

75 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de* [Valencia de] *Alcántara*, fol. 23v-25v.

- Que ha de sacar el señor Governador una pieza de artillería la que escogiere que se le darán mulas que las lleve hasta Alburquerque.
- Que la marcha que ha de tomar y hacer la guarnición desta plaza a la de Alburquerque por el camino más breve y derecho sin dilación alguna y para esto se le dará seguridad y comboy de cavallería portuguesa.
- Que ha de salir la guarnición con sus banderas tocando cajas y trombetas con sus armas y cuerdas encendidas y los soldados municionados.
- Que así los soldados como los vecinos podrán llevar sus armas sin que se las quiten o se ponga duda alguna.
- Que las haciendas de los soldados y de los paysanos de la sobredicha plaza de qualquier género que sean han de ser libres de saco y a los paysanos se le concede dos meses de término para que puedan disponer de sus bienes y con su dinero seguir el camino a la parte que quizieren.
- A los frayles y monjas que se hallaren en la dicha plaza se les permite que puedan quedar o salir della y hacer todo lo que fuere de su voluntad.
- Que se ha de dar bagaje y carruaje necesario para los enfermos y ropa del señor Governador y sus oficiales y paysanos della.
- Y también se le concede que con la guarnición puedan salir dos personas cubiertas las quales de ningún modo serán reconocidas y se las assiguramos hasta Alburquerque.
- El señor Governador hará entregar a los oficiales de hacienda todos los mantenimientos y municiones que hubiere en la plaza pertenecientes a la guarnición, sin que en eso suceda descamino ni divertimiento alguno y todas estas capitulaciones haremos cumplir inviolablemente. Campaña de Valencia a 20 de junio de 1664.

Mientras se esperaba la tregua, el Gobernador de la villa junto al Alcalde Mayor fueron por las casas, iglesias y la fortaleza para sacar a todos los vecinos que se había retirado de la lucha, mientras que mujeres y religiosos ayudaron con colchones para tapar la brecha de la muralla en el sector que defendía Don Fabricio Rosi.

La noche del día 19 llegó el capitán Borsano al puesto de Rosi con armamento y empezaron a atacar a los asaltantes, durante dos horas, que tuvieron que huir perdiendo a numerosos hombres. Más tarde, los enemigos volvieron a la carga avanzando con 3000 infantes ingleses, franceses y portugueses hacia la rivera. Los ingleses atacaron con escalas con el objetivo de encontrar la entrada de la fortificación. Al mismo tiempo, un soldado llamado Francisco García, del tercio del capitán Don Bartolomé de Cuéllar, junto a 15 hombres con escopeta salieron de las murallas en dirección a los molinos desalojando a las tropas enemigas de esos lugares⁷⁶.

El Diario nos menciona algunos nombres de los militares que fallecieron en esos dos últimos asaltos: el sargento mayor Don Juan Baptista Meliseno del tercio de Don Fabricio Rosi, el capitán Don Manuel Ramírez de Ávila y el ayudante Juan Recitano del tercio de Don Juan de la Carrera. Quedaron heridos el propio capitán Borsano y Don Luis de Padilla Gaetano del tercio de Don Pedro Fonseca. A pesar de las bajas, el capitán Rosi no perdió el ánimo recibiendo ayuda para defender la brecha del capitán Mónaco y su tercio, y otros oficiales como Domingo Campanela,

76 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 26r-27r.

Andrés Bari y el ayudante Lentino. Al final, Don Fabricio Rosi quedó herido⁷⁷ en dicho ataque portugués tras rechazarlo y causando hasta 570 bajas en las tropas enemigas⁷⁸.

El día 20 se tiene noticias de Felipe IV en una carta, firmada en Badajoz, de haber recibido en su totalidad tres cartas por parte del Gobernador de Valencia de Alcántara, Don Juan de Ávila, de haber defendido la plaza con gran valor pero al no poder ofrecer ninguna ayuda para frenar el asedio portugués, lo conveniente sería no poner más en peligro a la población y conseguir las capitulaciones más ventajosas que fuese posible.

Tales fueron las palabras del monarca:

...qué decir más creer que se habrá hecho quanto se ha podido, pero nuestro estado está tan miserable en materia de infantería que no permite ofrecer nada [...] ⁷⁹.

La respuesta llegó en el momento en el que la plaza fuerte de Valencia de Alcántara y sus altos cargos estaban casi dispuestos a la rendición pero esperando, a su vez, la llegada de auxilios⁸⁰. Sin embargo, cuatro días después, concretamente a las 7 de la tarde las llaves, las puertas y el castillo de la plaza fueron entregadas entrando las tropas portuguesas y saliendo los sitiados con todos

77 Tres heridas, una en la parte izquierda de la garganta, otra en las manos y otra en el lado izquierdo de granada

78 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 27v.

79 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 28v.

80 Don Juan José de Austria le envía una carta al rey el 21 de junio. AGMM, Colección Aparici, XXVI, págs. 214-215.

los honores. Ejemplo de esto último son las palabras que el marqués de Marialva recibió del capitán Don Fabricio de Rosi.

“Siento en el alma las heridas de VM y embidio a sus glorias, tenga por cierto que este ejército será el historiador de sus haçañas”⁸¹.

VALENCIA DE ALCÁNTARA HASTA EL FIN DE LA GUERRA. LA VILLA EN MANOS PORTUGUESAS

La toma, definitiva, de la plaza fuerte de Valencia de Alcántara supone para las tropas portuguesas una gran victoria por tratarse de una de las plazas fronterizas importantes de tomar en su intención de avanzar sus fronteras a costa de los territorios extremeños⁸². Esta pérdida se debió, entre otras razones, al poco número de tropas y reclutamientos de hombres, a lo que hay que sumar al estado de sus fortificaciones, que no eran del todo malas y hay que recordar que era, junto a Badajoz, las únicas que presentaban elementos modernos.

A pesar de la poca movilización militar que tuvo la villa durante todo el conflicto, los elementos defensivos que presentaba Valencia de Alcántara fueron, junto a la fuerza y el heroísmo de la escasa guarnición y de sus habitantes, suficientes para sostener y rechazar los numerosos ataques de las tropas portuguesas

81 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, *Diario de defensa de [Valencia de] Alcántara*, fol. 29r.

82 El valor estratégico de Valencia de Alcántara, para los portugueses, es tan importante que el marqués de Marialva consideraba su conservación vital ya que su pérdida significaba la pérdida de toda Extremadura. ANTT, CG, Consultas, Maço 24. Informe de Marialva. 25 de junio de 1664. Citado en BUENO ROCHA, José. *Notas para la historia...*, ob. cit., pág. 86.

durante 24 años. Sin embargo, esos diversos asaltos provocaron una paulatina destrucción de las fortificaciones, sobre todo en el sector norte, donde se abrirá una brecha en las murallas y que los maestros de campo y la población local intentarán, por todos los medios, taparla. Finalmente, al alargarse el asedio y comprobando que no había ninguna posibilidad de alargar más la defensa de la plaza por no recibir ayudas del ejército de Extremadura, tuvieron que capitular.

Las razones mencionadas sobre la toma de la villa valenciana y la importancia de mantenerla en soberanía española, aparecen en un informe de mediados de 1664:

...Y siendo tan importante el tener conservada esta plaza, por haverla intentado invadir el rebelde dos veces sin esta que se perdió, se a puesto tan poco cuidado en su defensa que a estado sin prevención de soldados, bastimentos y lo demas necesario para su defensa, y con muy poca fortificación por algunas partes...⁸³.

Se conserva una carta del capitán general del Ejército de Extremadura, Don Juan José de Austria, firmada el 11 de julio en Badajoz, a Madrid como respuesta de otra enviada el mismo día de la capitulación de Valencia de Alcántara. En este caso, en las cartas enviadas por el hijo bastardo de Felipe IV se muestra la insistencia en reforzar las murallas y defensas de la villa. Desde la Corte se tenía la idea de que la población extremeña podía resistir los avances y ataques, como habían demostrado en asaltos

83 Citado en CARO CORRAL, Juan Antonio. *La frontera cacereña...*, ob. cit., pág. 224.

anteriores⁸⁴. Por su parte, el capitán general de los ejércitos, Don Juan José de Austria, esperaba impacientemente a que llegaran noticias desde Madrid para agrupar tropas, tomando iniciativa y saliendo a campo abierto al encuentro del enemigo portugués o, incluso, tomar alguna plaza fronteriza que provocara daños a los portugueses.

Durante los cuatro años que estuvo la villa de Valencia de Alcántara en manos de los portugueses, la intención de los nuevos soberanos va a ser reconstruir y mejorar las defensas de la villa ante un futuro ataque castellano con el único objetivo de recuperarla. Sabemos, gracias a la documentación conservada, que el capitán general de los ejércitos extremeños tenía la misión de la recuperación pero, viendo que no era posible por el momento, la va a posponer para el año siguiente. Unos días antes de renunciar al cargo, Don Juan José de Austria, hace constar mediante carta que los portugueses habían comenzado a trabajar en las murallas valencianas cerrando la brecha y añadiendo una “plataforma en un puesto eminente dentro de la muralla”⁸⁵. Esta acción es de lo último de sus servicios al ejército ya que renunciará a su cargo, en julio, sucediéndole el marqués de Caracena (previa interinidad del conde de Marchín).

Las verdaderas intenciones del marqués de Marialva y los portugueses va a ser, pocos días después de tomar la plaza, de no

84 BNE, MSS 2391, Sucesos de 1664, fol. 87r-88r.

85 AGMM, Colección Aparici, XXVI, pág. 225.

solo reconstruir lo que ellos mismos habían destruido, sino robustecer las murallas y construir nuevos baluartes defensivos⁸⁶.

Para ello, diseñaron una planta de la villa que, posiblemente, se tratara de un plano que se conserva en la Biblioteca de Ajuda, en Lisboa. Este plano⁸⁷ recoge el estado en el que se encontraba las fortificaciones y defensas de Valencia de Alcántara, así como las intervenciones proyectadas para mejorarlas.

En el plano de Ajuda se percibe, en un ángulo, el castillo-fortaleza medieval dotado de seis baluartes, rodeado por un amplio foso de forma estrellada de ocho puntas. Los portugueses construirían hasta cinco nuevos baluartes⁸⁸, uno por cada torre⁸⁹, to-

86 ANTT, CG, *Consultas*, Maço 24. Carta del Marqués de Marialva. Valencia de Alcántara, 25 de junio de 1664. Citado en BUENO ROCHA, José. “Notas para la historia...”, ob. cit., pág. 86.

87 Ávila Vega lo publica de manera esquemática, Navareño lo sigue pero no publica y Bueno Rocha también lo dibuja haciendo un análisis del mismo, mientras que nosotros hemos podido consultar el original en la Biblioteca y no se conserva con la misma referencia que anota estos autores. ÁVILA VEGA, Antonio. “Apuntes para la historia del castillo de Valencia de Alcántara”, *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984, pág. 43. NAVAREÑO MATEOS, Antonio. *Arquitectura militar de la Orden...*, ob. cit., pág. 258. BUENO ROCHA, José. *Notas para la historia...*, ob. cit., págs. 85-89. El plano tiene la siguiente referencia: Biblioteca de Ajuda, 52-XIV-22, fol. 13, “Planta da fortificação da Villa de Valença tomada a Castella”.

88 ANTT, CG, *Consultas*, Maço 25, Cartas del Marqués de Marialva, 12 de julio de 1664. Citado en CORTÉS CORTÉS, Fernando. *Extremadura a mediados del siglo XVII...*, ob. cit., pág. 68. Este autor menciona que Valencia de Alcántara fue ocupada por los portugueses en 1646, momento en el que aún la plaza era territorio español.

89 De esas cinco torres del castillo medieval conocemos los nombres de dos, la del Tesoro y la del Homenaje. TORRES Y TAPIA, Alonso de. *Crónica de la Orden...*, ob. cit., Tomo II, págs. 25-27. Sin embargo, Bueno Rocha nos da

dos ellos en los ángulos, y otro en el postigo de Marbán (al sur del recinto, conocido también como de San Francisco). Además de la construcción de elementos defensivos, se eliminarían un cubo, cuatro torres (para ser sustituidos por los cuatro baluartes citados) y la ampliación del baluarte de la Magdalena.

Por lo que respecta al sector norte, sabiendo que era la parte más vulnerable de las defensas, tras cerrar la brecha se dieron cuenta que el estado de conservación no era bueno y decidieron derribarlas por completo y construir una nueva muralla algo más al sur con mejores posibilidades de defensa; por lo que las calles y casas que se situaban entre la vieja muralla y la nueva quedaron extramuros y fueron destruidas⁹⁰. En la parte donde se unían la vieja muralla y la nueva, se va a añadir un nuevo baluarte denominado de Santiago⁹¹ y, en ese mismo sector norte, van a construir una puerta⁹² protegida por una media luna.

Otra de las construcciones que efectuarán los portugueses será la que hagan en el sector este de la villa, un nuevo baluarte

el nombre de las cinco: la del Homenaje, la del Caracol, la de la Barrera, la Nueva y la del Corral del Concejo. BUENO ROCHA, José. *Noticias para la historia...*, ob. cit., pág. 74.

90 Eran las calles de Santiago, Bordalo y parte de las calles Pulga (hoy San Pedro), Caballero y Marco (parte final de la calle medieval de la Corredera, hoy Fernando Frago).

91 Este baluarte es aludido en un informe del Gobernador de la villa, del 29 de octubre de 1654. Es posible que esta obra comenzase por esas fechas pero no se debió terminar hasta finales de siglo por lo que deducimos de la inscripción que se conserva en la esquina de una vivienda de la, actual, Calle Luis Rivera. BARRANTES MORENO, Vicente. *Aparato bibliográfico...*, ob. cit., Tomo II, 1875, pág. 56.

92 Según el plano de Borsano, de 1688, esa puerta es denominada como "Puerta Alburquerque".

que protegería la puerta de Juan Durán, a lo que hay que añadir un camino completamente cubierto que envolvía la mayor parte del recinto amurallado para conectar con la media luna del convento de Santa Ana.

La fortaleza, con esos cinco baluartes nuevos, se va a convertir en una ciudadela moderna que rodeaba el recinto medieval. En el lado occidental del mismo se construyó un revellín para proteger la puerta de entrada del castillo, y otro al sur de la iglesia de Nuestra Señora de Rocamador. Para este revellín fue necesario dos tramos de los pies del templo, su torre y una de las capillas que se encontraba muy cercana a la puerta⁹³.

Según se desprende del plano de Borsano, aparece un gran hornabeque⁹⁴ al oeste del castillo, para reforzar ese lado que era bastante vulnerable. Para su construcción fue preciso derribar, de nuevo, numerosas casas y varias calles⁹⁵.

93 APVA, *Visitación a la iglesia de Rocamador de D. Juan de Orive Salazar (1678)*. AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. *El Curioso Averiguador*, n^o 13, noviembre 1908, págs. 269-270.

94 Ese hornabeque aparece, en otro mapa posterior, de manera muy destacada y exagerada custodiado en el Archivo de Resistencia (Argentina) y que Antonio Campesino publicó de manera inédita junto a otros planos, dando la fecha de 1679. CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José. *Fortificaciones abaluartadas...*, ob. cit., págs. 931-933. Sánchez Rubio y Testón Núñez lo volvieron a publicar pero como un documento custodiado en la Biblioteca Nacional del Perú (Manuscrito B-350, fol. 153). Vid. SÁNCHEZ RUBIO, Rocio, TESTÓN NÚÑEZ, Isabel. *Plazas de la frontera...*, ob. cit., pág. 166.

95 Entre el castillo y la plaza mayor de Valencia de Alcántara se encuentra la Calle de Santa María, la cual fue destruida por completo para la construcción de ese hornabeque.

Además de la construcción de todos estos elementos defensivos, extramuros también van a efectuar reformar y construcciones. Son los casos de la torre del Gallo, al sureste de la población, y el fuerte del Matadero, al suroeste. El primero fue edificado a modo de tenaza y el segundo de forma poligonal⁹⁶.

En definitiva, y a modo de resumen, el proyecto portugués para fortificar Valencia de Alcántara durante los años de ocupación era bastante ambicioso. Varios elementos defensivos planeados fueron realizados, mientras que otros no pudieron efectuarse, posiblemente debido a la falta de recursos económicos. No obstante, las obras practicadas por los portugueses suponen una mejora considerable de las defensas de la villa.

EPÍLOGO. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN VALENCIA DE ALCÁNTARA

La guerra finalizó el 13 de febrero de 1668 tras la firma del Tratado de Lisboa⁹⁷, en el convento de San Eloy de la ciudad lisboeta, mediante el cual se reconocía la independencia de Portugal con respecto a la corona española. Valencia de Alcántara, así como otras localidades extremeñas fueron devueltas a la soberanía española.

En el caso que nos ocupa, en Valencia de Alcántara, los vecinos volvieron a sus casas, las cuales las hallaron muy “derrotadas y tan perdidas”, que no podían vivir en ellas por lo que cubrie-

96 Citado en CORCHERO CERRÓN, José Manuel. “Valencia de Alcántara”, en *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Cáceres, 2007, pág. 69.

97 AHN, ESTADO, 2809, Exp. 1.

ron los tejados con escobas y corcho⁹⁸. El Memorial de 1677 nos habla de la destrucción de más de 600 casas, por parte de los portugueses, para reparar y fortificar la villa⁹⁹.

Sabemos, por la documentación, que tras volver a la monarquía española, en la villa había hasta 66 vecinos portugueses, lo que supone casi un 10% del total. Incluso esos vecinos van a ocupar cargos públicos, como los son casos de Pedro Méndez, alguacil mayor de Rentas Reales, Manuel Álvarez, administrador de la sal, Manuel Rodríguez, guarda de la administración de Rentas Reales; Sebastián González, pregonero o Francisco Rodríguez, enterrador¹⁰⁰.

En los años cercanos al estallido de la guerra, concretamente en 1640, Valencia de Alcántara contaba con 1550 vecinos, habiendo hasta 47 casas ilustres de caballeros nobles e hidalgos, y 65 eclesiásticos. Además, la villa contaba con tres parroquias (la, ya citada, de Santiago, destruida en 1645, Nuestra Señora de Rocamador y la de Nuestra Señora de la Encarnación, situada en la plaza mayor), 18 ermitas y un convento de religiosos recoletos de San Francisco. El Memorial de 1677 alude, también, que hasta el siguiente conflicto en el que se va a ver inmerso la villa (aludiendo a la Guerra de Sucesión al trono español, donde Valencia de Alcántara sufrirá de nuevo daños y ataques por parte de las tropas enemigas hasta tal punto que volverá bajo soberanía por-

98 Archivo Municipal de Valencia de Alcántara, Actas de Sesiones, 1690, fols. 105-106.

99 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. El libro de..., ob. cit., págs. 72-73.

100 APP, *Vezindario de la villa de Valencia*, Legajo de Executorias, Provisiones, Facultades, fol. 152-193.

tuguesa entre los años 1705-1715) se restablecieron 750 vecinos, numerosas haciendas a costa de los caudales del común para repararlas, la destrucción de campos en lugares como Alcorneo, el Pino y/o Jola, así como 16 ermitas; para concluir señalando que de tener seis lugares y dos villas en su jurisdicción, tras el conflicto solo le quedaba el lugar de Santiago¹⁰¹.

En 1664 tenemos, gracias a un informe, constancia que la villa de Valencia de Alcántara contaba antes del conflicto con 1000 vecinos y tras él, el vecindario disminuyó hasta los 600¹⁰², para aumentar el número de vecinos levemente, con 702, aunque podría aumentar en un par de docenas más¹⁰³. La recuperación de la villa va a ser lenta, a lo que hay que sumar la emancipación de una de sus aldeas, la de San Vicente, que tuvo lugar en 1671, tras un largo proceso¹⁰⁴.

101 Memorial de 1677, en AZUAR MARTÍNEZ, Antonio. *El libro de...*, ob. cit., pág. 74.

102 Citado en CARO DEL CORRAL, Juan Antonio. *La frontera cacereña...*, ob. cit., pág. 224.

103 El vecindario no es minucioso ya que el Gobernador de la villa, Juan de Ovando, lo citan solo sin mencionar su estado civil o si tenía hijos. También ocurre con el Alcalde Mayor y con otros vecinos donde no aparecen si tienen familias o no. APP, *Vecindario de la villa de Valencia*, Legajo de Ejecutorias, Provisiones, Facultades, fol. 152-193.

104 Los intentos de San Vicente de eximirse de la jurisdicción de Valencia de Alcántara se inician en 1582, pero Felipe II rechazó la pretensión. En 1612, Felipe III confirmaría de nuevo el privilegio de Valencia de Alcántara de que ninguno de sus lugares fuesen eximidos, pero San Vicente lo intentó en varias ocasiones, incluso pagando al Consejo de Hacienda altas cantidades. Finalmente lo lograría, aprovechando la situación tras la guerra, previo pago de 4.000.000 de maravedíes. BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, Domingo. "Los intentos de exención de los lugares de jurisdicción de la villa de Valencia de Alcántara en los siglos XVI y XVII", *Revista de Ferias y Fiestas San Bartolomé*, Valencia de Alcántara, 1998, págs. 29-32.

Al igual que, prácticamente, todas las poblaciones españolas, la estructura profesional y la riqueza estaba basada en la agricultura y ganadería¹⁰⁵, donde la profesión más numerosa es la de los labradores, con 138 vecinos dedicados a ella, seguidos de cerca por 129 jornaleros. A esto hay que sumar 223 hortelanos, 16 trabajadores del campo, 12 pastores, 7 vaqueros; para hacer un total de 336 vecinos, casi la mitad de la población viviendo del campo. En cambio, del comercio vivían tan solo seis familias, con cuatro tenderos, un mercader y un tratante.

En cuanto al sector industrial, si se le puede denominar de tal manera, cerca de una décima parte de la población era artesana, trabajando en varios sectores como son los 14 sastres, 12 zapateros, un sombrerero, un cardador, un batanador y un tejedor. Por la parte de la construcción, estaba representada por tan solo dos albañiles, dos chamiceros y un cantero, un número bastante bajo que nos hace pensar que la reconstrucción de las casas no se harían a un ritmo acelerado. A todo esto hay que añadir 4 barberos, un hornero, 7 molineros, 8 arrieros, un carretero¹⁰⁶, un albardero, 4 herreros, 2 herradores y tan solo un carpintero.

La vida intelectual de la villa estaba representada por tres abogados y cuatro escribanos, dos cirujanos, un boticario; añá-

105 Esta información la extraemos del vecindario de 1681, que forma parte del archivo particular de la familia Peñaranda, ubicado en Valencia de Alcántara, del cual numerosos legajos formaban parte del archivo del magistrado José de Viu, Alcalde Mayor de la localidad desde 1833 ejerciendo como Juez de Primera Instancia y Alcalde Mayor del Crimen de la Real Audiencia de Extremadura, desde 1834.

106 Los ocho arrieros y tan solo un carretero puede aludir a la incomunicación y el poco tráfico de mercancías.

diendo a once estudiantes y un maestro, que vivía en la calle de la Carnicería junto a sus tres hermanos y su madre, viuda.

Durante los años previos al conflicto, así como el transcurso y después de la guerra, hemos podido comprobar que se efectúan reparaciones y/o construcciones de elementos con el fin de fortalecer las murallas¹⁰⁷. Sin embargo, también hubo destrucciones del patrimonio de la localidad. Además de la, ya mencionada, destrucción de una de las iglesias, la de Santiago, por los motivos aludidos; el templo ubicado de manera limítrofe con el castillo-fortaleza, el de Nuestra Señora de Rocamador, también fue objetivo de las tropas portuguesas.

Durante los primeros años del conflicto, la iglesia sufre varios destrozos por los ejércitos enemigos. Ya con la plaza tomada, apreciamos que los portugueses causaron grandes daños a la estructura y cubiertas del templo, a lo que hay que sumar la demolición de tramos, capillas y torre-espadaña, que anteriormente citamos.

El procurador de la villa, Eugenio García del Rey, solicita, en 1669, la ayuda al monarca con el fin de recaudar dinero para

¹⁰⁷ Se proyecta, en 1688, levantar un portillo o lienzo de muralla detrás de las casas, otros dos en el baluarte de San Pedro, otro en el baluarte de Santiago, otro en el baluarte de la iglesia de Nuestra Señora de Rocamador, otro en la torre del Gallo y otro junto al postigo que da a la Fuente Nueva. Estas obras se tasaron por 4200 reales. AHPCC, Protocolos Notariales de José de Araya, leg. 54, libro 5, 19 de agosto de 1688, fols. 26-27v. Citado en MARTÍNEZ DÍAZ, José María. "Reformas a finales del siglo XVII en una fortaleza de frontera: Valencia de Alcántara (Cáceres)", *Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, Cáceres, 1996, Tomo II, pág. 522-523.

destinarlo a reparar los numerosos daños que ocasionaron en el edificio debido al conflicto bélico. En esa petición indica que los tejados de la iglesia estaban “muy demolidos y desbaratados por no auerse reparado en mucho tiempo”. Además, nos dice:

...hay muchas lumbreras y redendijas de suerte que no se puede estar en la dicha yglesia de ynvierno ni de berano por el polbo y tierra caído y que lluebe por las muchas goteras, lo qual sus clérigos han pretendido remediar como han podido y no a sido suficiente [...] y estar en riesgo de ruina las bóuedas que tiene por estar por muchas partes desplomadas y guarnezida¹⁰⁸.

La capilla que fue demolida es la, conocida como, del capitán Vinagre¹⁰⁹. Esta capilla fue construida en el lado del evangelio, a partir de 1606 y que finalizaría cuatro años después¹¹⁰.

Por lo que respecta a la otra iglesia parroquial de Valencia de Alcántara, la de Nuestra Señora de la Encarnación¹¹¹, tan solo

108 AHN, OOMM, legajo 3.434. Citado en MIRANDA DÍAZ, Bartolomé. “La desdichada historia constructiva de una iglesia rayana: Nuestra Señora de Rocamador de Valencia de Alcántara (siglos XVI-XVIII), *Revista de Estudios Extremeños*, 2008, Tomo LVIV, pág. 1502.

109 Se trataba de un acaudalado vecino con el título de Bachiller y de capitán. Su capilla rompía el perímetro de la iglesia, planteada en construirse extra-muros.

110 El acceso era mediante dos gradas de cantería, el suelo era ladrillado a espina, a la izquierda había una alacena y a ambos lados del altar existían dos entierros. MARTÍN DOMÍNGUEZ, Jesús. Valencia de Alcántara, ob. cit., pág. 28.

111 Construida en lado sur de la plaza mayor de la villa, el origen de su construcción está relacionado con el aumento de la población a finales de la Edad Media. Los clérigos y el concejo ven necesario construir una nueva iglesia para aumentar el culto y para facilitar los oficios ya que las dos iglesias existentes eran insuficientes, por lo que el maestre D. Juan de Zúñiga concede

tenemos noticias de la degradación y problemas de las cubiertas durante este periodo¹¹².

CONCLUSIONES

Valencia de Alcántara, al igual que muchos otros lugares de Extremadura, van a sufrir numerosos ataques por parte de los ejércitos portugueses durante el conflicto bélico que llevó a la independencia de la vecina Portugal. Su ubicación fronteriza la va a condicionar en ese escenario bélico, siendo objeto de interés por las tropas enemigas que van a atacar la plaza e intentar asediarla hasta que el 24 de junio de 1664 la toman definitivamente. Durante los años que dure la guerra, la población y sus defensores verá el paso de numerosos ejércitos, de reclutamientos, de suministros y pago de impuestos, así como el avance del deterioro del castillo y sus murallas.

Su recinto amurallado será reparado según las circunstancias mientras las tropas enemigas lo atacaban, mientras que una parte del patrimonio histórico y monumental también sufría daños. Estando la localidad bajo la soberanía portuguesa, se iniciaron reformas y construcciones relacionadas con su arquitectura defensiva, algunas veces se llevaron a buen puerto y otras quedaron inacabadas o sin efectuar.

la licencia para su construcción en 1485. TORRES Y TAPIA, Alonso de. *Crónica de la Orden...*, ob. cit., Tomo II, págs. 500-501.

112 AHN, OOMM, leg. 3434. Citado en MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel. *El patrimonio artístico de Valencia de Alcántara a través de los documentos (siglos XIII-XIX)*, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, 2011. pág. 311.

Con la firma, en Lisboa, del tratado de paz, parte de la población volvió a Valencia de Alcántara donde se encontraron con un entramado urbano en ruinas, por lo que tuvieron que acondicionar las viviendas de la manera más rápida y con los materiales que se encontraban. Al poco de volver a la Corona española, tuvo lugar el estallido de la torre, en el castillo-fortaleza, donde se almacenaba la pólvora que va a provocar numerosos destrozos¹¹³ que no hacían otra cosa que agravar más aún la situación en la que se encontraba la villa.

La tendencia a la alza, en cuanto a la población se refiere, que va a experimentar la localidad desde la primera mitad del siglo XVI, llegando a unos 1300 vecinos, se va a truncar precisamente en la siguiente centuria debido a la *Guerra de Restauración portuguesa*. De tener unos 1550 vecinos el año que Portugal se subleva a pasar a menos de la mitad a finales del conflicto. Números que no se van a recuperar en la siguiente centuria ya que Valencia de Alcántara volverá a ser víctima de otro conflicto, la Guerra de Sucesión, en la que se verá envuelta siendo escenario de operaciones militares que van a mermar a su desarrollo, tanto urbanístico como poblacional.

113 Contabilizamos un total de 240 viviendas dañadas y 58 arruinadas, a lo que hay que añadir daños en el patrimonio: techos de la iglesia, dormitorios, maderas, vigas y puertas del convento de Santa Clara; daños en el ayuntamiento nuevo de la localidad, sustituyendo la galería porticada en 1691; y en la Casa del Gobernador. APP, libro 2º, Tomo III, Ejecutorias, Testimonios, Provisiones y Facultades, fols. 212-225, año 1681. AMVA, Actas de Sesiones, 1690, fols. 50-54.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**FUENTES**

AGMM, Colección Aparici.

AGS, GA, Leg. 1456.

AGS, GA, Leg. 1459.

APP, *Vezindario de la villa de Valencia*, Legajo de Executorias, Provisiones, Facultades, fol. 152-193.

APVA, *Visitación a la iglesia de Rocamador de D. Juan de Orive Salazar (1678)*.

APVA, *Visitación a la iglesia de la Encarnación de D. Juan de Orive Salazar (1678)*.

AHPCC, Fondo Marqués del Labrador, doc. 48.

Biblioteca de Ajuda, Lisboa, 52-XIV-22, fol. 13

BNE, Manuscrito 2391, Sucesos de 1664, *Diario de la defensa de la Plaza de (Valencia de) Alcántara, sitiada por el ejército de Portugal, 13 a 25 de junio de 1664*, folios 15 a 30.

RAH, Colección de D. Luis Salazar y Castro.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA VEGA, Antonio, “Apuntes para la historia del castillo de Valencia de Alcántara”, *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984, págs. 31-47.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José, “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII, nº 2, 2006, págs. 921-946.

CARO DEL CORRAL, Juan Antonio, “La frontera cacereña ante la Guerra de Restauración de Portugal: Organización defensiva y suceso de armas (1640-1668)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVIII, nº 1, 2012, págs. 187-226.

CORCHERO CERRÓN, José Manuel, “Valencia de Alcántara”, en *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Cáceres, 2007, págs. 65-87.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, “Guerra en Extremadura, 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVIII, nº 1, 1982, págs. 37-122.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, “Sociedad y conflicto bélico en la Edad Moderna. Extremadura ante la guerra con Portugal, 1640-1680”, *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, Vol. 21, 2008, págs. 29-47.

GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, GONZÁLEZ DE LA GRANJA, María Estela, “Un fuerte armado y municionado a su costa: Fortificaciones abaluartadas de la Raya cacereña durante la Guerra de Separación de Portugal”, *Investigaciones históricas*, Vol. 35, 2015, págs. 13-44.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, “La desdichada historia constructiva de una iglesia rayana: Nuestra Señora de Rocamador de Valencia de Alcántara (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIV, 2008, págs. 1429-1567.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel, “La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo XVI, 2008, págs. 589-617.

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel, “Vestigios de las guerras hispano-portuguesas en la arquitectura de La Raya: el ayuntamiento nuevo de Valencia de Alcántara”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo 25, 2017, págs. 423-442.

SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, “Plaças de la frontera de Estremadura. 1687. Cartografía militar de la Raya en la Biblioteca Nacional de Perú”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXVI, nº extra 1, 2020, págs. 137-168.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos, *Planos, Guerra y Frontera. La Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Junta de Extramadura, 2003.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1. “Planta da fortificação da Villa de Valença tomada a Castella”, Biblioteca de Ajuda, 52-XIV-22, fol. 13.

II. MEMORIA

Memoria abreviada del curso 2022-2023 de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes

La RAEX, ya en los pasados cursos, ha recobrado afortunadamente su habitual funcionamiento, como evidencian las actividades y acciones desarrolladas, que en esta memoria se referirán sinópticamente para no alborotar paciencias.

Así, y en cumplimiento de lo que establece el artículo segundo de nuestros Estatutos, la Academia se ha seguido esforzando en “exaltar los valores históricos, artísticos y literarios en todos sus campos y variedades de la región extremeña...”.

El pasado 21 de octubre de 2022 se celebró la sesión de apertura del curso que ahora cerramos en el salón de Actos de nuestra sede, el Palacio de Lorenzana, en Trujillo, donde impartió la lección inaugural el Excmo. Sr. D. José María Álvarez Martínez, con el título “Semblanza de Augusta Emerita”.

En dicha sesión se entregó también el título acreditativo como Académico Correspondiente a D. Dionisio Martín Nieto.

Inaugurado el curso, la Academia ha cumplido con el mandato estatutario concerniente a las juntas plenarias y las reuniones de sus órganos, desde la Mesa de la Academia a sus Comisiones y Pleno, reuniones que se han realizado presencialmente y por videoconferencia, con el fin de favorecer todo lo posible la participación en ellas de sus miembros.

Cabe destacar que, fruto de ello, se ha podido llevar a cabo, por ejemplo, entre otros muchos acuerdos, la elección de tres nuevos académicos correspondientes, D. Francisco Joaquín Pérez González, D. Agustín Velázquez Jiménez y D. Basilio Rodríguez Cañada, a quienes hoy se entregaron solemnemente los diplomas acreditativos de su nombramiento el 6 de octubre de 2023, en la sesión de apertura académica del curso 2023/2024.

El pasado 22 de octubre de 2022, en sesión solemne, en la sede de la Academia en el Palacio de Lorenzana, en Trujillo, tuvo lugar el Acto de toma de posesión como Académico de Honor del Excmo. Sr. D. Martín Almagro Gorbea, con un discurso titulado “Lusitania y Extremadura. Los orígenes de Lusitania”, que fue contestado por el Excmo. Sr. D. José María Álvarez Martínez.

Asimismo, en sesión pública celebrada el pasado 24 de junio de 2023, en el hemiciclo de la Asamblea de Extremadura en Mérida, tomó posesión de su plaza de Académica Numeraria la Excmo. Sra. Dña. Trinidad Nogales Basarrate, quien leyó su discurso de ingreso titulado: “Iconografía romana. Sociedad y

Mensaje. Una mirada desde Augusta Emerita”, que fue contestado por el Excmo. Sr. D. Javier Pizarro Gómez.

Por otra parte, la Academia ha procurado estar presente en los actos y celebraciones a los que ha sido invitada, propiciando que la RAEX se sienta como una institución esencial en la vida cultural de nuestra región y nuestro país. En este sentido, se ha participado en certámenes diversos, se han impartido conferencias, y se ha estado presente en actos nacionales relevantes, como la comida organizada por la Casa Real con motivo del Premio Cervantes 2022, a la que asistió nuestra Directora.

-En el capítulo de **Publicaciones**, parcela esencial para la Academia, y con independencia de las nutridas publicaciones cuya autoría corresponde a los señores académicos, han aparecido con sello editorial de la Academia las siguientes ediciones:

- El *Anuario* de la RAEX de 2022
- El citado discurso de ingreso de la Excma. Sra. Dña. Trinidad Nogales Basarrate.
- El citado discurso de ingreso como Académico de Honor del Excmo. Sr. D. Martín Almagro Gorbea.
- El *Boletín de la Real Academia de Extremadura* (tomo XXX, correspondiente al año 2022), Boletín, dirigido por D^a Carmen Fernández-Daza, y que, como el resto de los boletines a partir de los dos últimos lustros, puede leerse también online en nuestra página web (raex.es).

El volumen de Yolanda Fernández Muñoz, *Extremadura en América a través de la obra de Francisco Becerra*, publicado en colaboración con la Editorial Sial Pigmalión.

El folleto de la exposición *Arte y territorio. Los paisajes culturales extremeños*, en colaboración con la Junta de Extremadura.

Asimismo se ha publicado, con la colaboración estrecha de la RAEX, el catálogo de VV.AA., *Spiritualitas in arte hodierna. Arte y espiritualidad en la era contemporánea* (Badajoz, Dirección General de Turismo, Junta de Extremadura, 2022).

Nuestras publicaciones, excepto el *Anuario*, de exclusiva circulación interna, han sido enviadas a la Biblioteca Nacional, a las principales bibliotecas de nuestra región, al Instituto de España, a las Reales Academias con las que mantenemos intercambio de publicaciones, así como a otras bibliotecas, instituciones y particulares que nos lo han solicitado, siempre en la medida de nuestras posibilidades y capacidades, más limitadas de lo que desearíamos.

INCORPORACIONES A LA BIBLIOTECA

A nuestra biblioteca, patrimonio esencial de la RAEX, con más de 39.000 registros, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2022 y el día 1 de septiembre del 2023, se han incorporado 2.205 títulos nuevos. Entre ellos destacamos el envío por la Academia de la Historia del magno *Diccionario biográfico español*, constituido por cincuenta volúmenes, así como diversas publicaciones periódicas, relacionadas con Extremadura.

PÁGINA WEB RAEX.ES

Nuestra página web ha sido profundamente revisada y actualizada, con el fin de convertirla en un imprescindible medio de difusión de todo lo esencial y concerniente a la Academia, medio especialmente efectivo en los tiempos que vivimos.

Además nuestra web está siendo continuamente alimentada con las actividades que se han realizado hasta ahora, como es el caso de las conferencias impartidas, que se pueden escuchar a través de nuestro canal de youtube. También se ha dispuesto una nueva pestaña de actividades de exposiciones, en la que se ha incluido la respectiva documentación informativa. Y se han incorporado también las publicaciones de la RAEX en PDF. De esta manera procuramos que la actividad esencial de la Academia y sus frutos más relevantes, así como su actualidad y actividades más destacadas estén al alcance de cualquiera en cualquier parte del mundo.

Es gratificante que las visitas alcancen una media de varios miles de accesos mensuales, procedentes de muy diversos y numerosos países.

ELABORACIÓN DE INFORMES

Se han documentado y emitido cuantos informes preceptivos fueron solicitados por la Junta de Extremadura y otras Instituciones de la Comunidad (Diputaciones, Ayuntamientos, entidades culturales), particularmente aquellos más relacionados con el ámbito del Patrimonio cultural de la Región, en cualquiera de

sus facetas (históricas, artísticas, literarias, etc.). En este curso se han realizado casi una decena de informes.

Por otra parte, la RAEX también colabora en este campo con diversos organismos y entidades de las Consejerías competentes del Gobierno regional.

La Academia también responde a diferentes preguntas que se le formulan por Ayuntamientos, Asociaciones o particulares.

• En concreto, a petición de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural y de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la Real Academia de Extremadura ha extendido en este curso los siguientes informes preceptivos para la declaración de BIC (Bienes de Interés Cultural):

- “El rezo de los Tres Credos”, en la localidad de Almendralejo (Badajoz), en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Iglesia Parroquial de San Pedro, en la localidad de Gata (Cáceres), en la categoría de Monumento.
- “El cerro del Cabezo”, en la localidad de Capilla (Badajoz), en la categoría de Zona Arqueológica.
- Yacimiento arqueológico “La Nava”, en el término municipal de Cabeza del Buey (Badajoz), en la categoría de Zona arqueológica.
- Iglesia de San Juan Bautista, en la localidad de Berzocana (Cáceres), en la categoría de Monumento.

- “Villa romana de La Cocosa”, en la localidad de Badajoz, en la categoría de Zona Arqueológica.
- Informe sobre la localidad de Hoyos (Cáceres), en la categoría de Conjunto Histórico.
- “Poblado de Zamarrillas”, en el término municipal de Cáceres, en la categoría de Sitio Histórico.
- “Conjunto de Hornos de Magacela”, en el término municipal de Magacela, en el paraje de los Esparteros, en la categoría de Lugar de Interés Etnológico.

MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE LORENZANA.

Un ámbito esencial de nuestra actividad se centra en el mantenimiento de nuestra sede. Como ya informamos el pasado curso, la firma del Convenio entre la RAEX y el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo nos está permitiendo ocuparnos de cuestiones claves del mantenimiento del palacio, así como mostrarlo a la sociedad en el ámbito trujillano. Las mejoras ya comenzaron los pasados cursos y han continuado en el curso del que da cuenta esta memoria. Entre ellas destacamos la limpieza de la escultura que representa al río Anas en el patio del palacio.

DIFUSIÓN CULTURAL

En el importante apartado de la Difusión Cultural y organización de actividades culturales de variada índole, además de las muchas implicaciones de la RAEX en congresos, jurados, conciertos, exposiciones, etc., cabe destacar ahora las propiamente organizadas por la Academia con relevante suceso:

- Las XI Jornadas de Humanismo, celebradas el pasado mes de noviembre en Villanueva de la Serena, dedicadas a la figura de Elio Antonio de Nebrija, con motivo del centenario del gran gramático renacentista. Las jornadas, patrocinadas por la Excm. Diputación de Badajoz y coordinadas por los Académicos Dña. Carmen Fernández Daza y de D. Manuel Pecellín Lancharro, en colaboración con D. Pedro Martín Baños, don Emilio Monjo y la directora de la RAEX (miembros de la comisión organizadora) tuvieron un gran éxito de asistencia e inscripciones, y un altísimo nivel académico en los participantes invitados, que elevaron esta aportación de la RAEX a la figura de Nebrija a la altura de las más reputadas aportaciones del centenario. Es intención de la Academia publicar en un volumen todas las contribuciones.
- En el apartado de exposiciones, destacamos la exposición dedicada a Francisco Becerra expuesta en diversos lugares de la región, desde la Escuela Politécnica de la UEX en Cáceres, hasta Trujillo y Badajoz, exposición complementada con conferencias sobre Francisco Becerra, cerrando el año dedicado por la Academia a tan insigne personaje, a lo que se debe sumar nuestra participación en los instaurados premios de arquitectura Francisco Becerra, en la ciudad de Trujillo, concedidos el pasado 19 de mayo en un acto en el palacio de Lorenzana. En este mismo apartado de exposiciones debemos destacar la exposición *Arte y territorio. Los Paisajes culturales extremeños* que la RAEX ha organizado en colaboración con la Consejería de Cultura y que comenzó su andadura en FEVAL en el pasado mes de enero, y que posteriormente se ha

expuesto en Plasencia, Trujillo, Badajoz, en Mérida; y que finalmente se expondrá en Cáceres en la sede de Cajalmen-dralejo.

- El pasado 8 de marzo se celebró, en el teatro López de Aya-la, un concierto en el que se estrenó una obra coral del Exc-mo. Académico D. Miguel del Barco Gallego sobre un poe-ma de Carolina Coronado a Hernán Cortés. El preludeo de la obra contó con la participación de doña Carmen Fernán-dez-Daza, que presentó a la autora y al texto, y del mismo autor don Miguel del Barco.
- También cabe destacar la celebración del Día De La Aca-demia, el pasado 3 de junio en nuestra Sede en Trujillo, dedicado este año 2023 al eminente arquitecto D. Dionisio Hernández Gil. En el mencionado acto el doctor don Javier Rivera Blanco impartió la Conferencia “Dionisio Hernán-dez Gil, servidor público y personaje clave en la formación de una educación de los criterios de Restauración de Monu-mentos en la democracia en España”. En dicho acto conta-mos con la presencia de la familia del gran arquitecto y de diversas personalidades. A su figura la RAEX seguirá de-dicando actividades relevantes durante el curso que ahora inauguramos, como es el caso de ciclo de conferencias que se realizará en el Muso Nacional de Arte Romano de Mérida y una exposición en colaboración con el COADE.

Precisamente, con el Colegio Oficial de Arquitectos de Extre-madura se firmó, el pasado día 18 de septiembre, en la sede de la Academia en Trujillo y en presencia de la Ilustrísima Con-sejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte de la Junta de

Extremadura, Dña. Victoria Bazaga y del Ilmo. Sr. D. Eduardo María Diz, concejal del Ayuntamiento de Trujillo, un convenio de colaboración.

Como habrán apreciado y señalábamos en las memorias de los pasados cursos, pese a la difícil travesía en la que estamos con tiempos feroces en lugar de feraces, como sería deseable, la RAEX se ha esforzado por desarrollar su trabajo y actividad sin escatimo, dando sobrada materia a una Memoria representativa, como la que de modo abreviado les acercamos, que, pese a sus muchas elipsis y omisiones, en aras de la brevedad ya apuntada, da cuenta de nuestro decidido empeño en cumplir con los cometidos que establecen nuestros Estatutos.

Quede esta Memoria, pues, como testimonio de nuestra vitalidad y tenaz voluntad de servicio a nuestra tierra.

José Luis Bernal Salgado,
Secretario de la Real Academia de Extremadura.

Trunillo, 9 de octubre de 2023.

